



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Esta tesis doctoral contiene un índice que enlaza a cada uno de los capítulos de la misma.

Existen asimismo botones de retorno al índice al principio y final de cada uno de los capítulos.

[Ir directamente al índice](#)

Para una correcta visualización del texto es necesaria la versión de [Adobe Acrobat Reader 7.0](#) o posteriores

Aquesta tesi doctoral conté un índex que enllaça a cadascun dels capítols. Existeixen així mateix botons de retorn a l'índex al principi i final de cadascun dels capítols .

[Anar directament a l'índex](#)

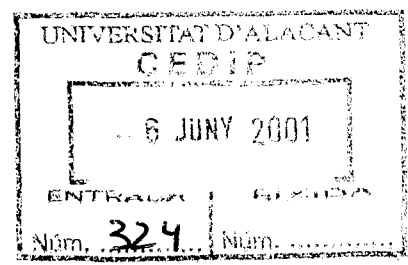
Per a una correcta visualització del text és necessària la versió d' [Adobe Acrobat Reader 7.0](#) o posteriors.

INMIGRANTES MAGREBIES EN ELCHE: PLAN DE INTEGRACION SOCIAL.



TESIS DOCTORAL presentada por:
FRANCISCO JOSE ESCUDERO GALANTE

dirigida por:
JORGE HURTADO



Departamento de Sociología II.
Universidad de Alicante, 2001.



Agradecimientos:

A los propios inmigrantes, por su colaboración a la hora de hacer posible este trabajo de investigación.

A José Manuel Sabuco, de Cáritas; Rita María Coves, de Elche Acoge; Jamal Chaibi, de CCOO; Emilio Domenech, de UGT; a Juan Carrión, ex-comisario de policía de Elche; al Ayuntamiento ilicitano. A todos ellos por la ayuda prestada, sin la cual no podría estar escribiendo estas líneas.

A M^a José Frau y Jorge Hurtado (departamento de sociología II, Universidad de Alicante) por sus consejos metodológicos, su orientación científica y su paciencia con el que escribe.

A Antonio Escudero, por su apoyo incondicional y su ánimo para que iniciara este doctorado.

A todos ellos mi más sincera gratitud por haber posibilitado este trabajo de investigación, que dedico a mi familia y mis dos hijos, a los que intentaré inculcar los valores de tolerancia y respeto a la diversidad.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

“Por hambre vuelve el hombre sobre los laberintos
donde la vida habita siniestramente sola.
Reaparece la fiera, recobra sus instintos,
sus patas erizadas, sus rencores, su cola....

Ayudadme a ser hombre: no me dejéis ser fiera
hambrienta, encarnizada, sitiada eternamente.
Yo, animal familiar, con esta sangre obrera
os doy la humanidad que mi canción preside.

(Miguel Hernández).



INDICE:

1) INTRODUCCION:

- a) Naturaleza errante del ser humano..... 2
- b) La ciudad moderna como marco de relación social..... 9

2) PRIMERA PARTE:

a) Cuestiones Metodológicas:

- Objeto de estudio..... 15
- Objetivos de la investigación..... 18
- El problema de las fuentes..... 20
- El universo y la muestra..... 23
- Problemas de contacto con el objeto de estudio..... 32

b) Contenidos..... 34

3) SEGUNDA PARTE:

a) Desarrollo de la investigación:

- Teorías de la migración..... 39
- Factores de la migración.....69
- Efectos de la migración..... 74
- Contextos de acogida..... 82
- Evolución de la migración..... 93
- Inmigrantes en Elche..... 146
 - extranjeros en la provincia..... 146

-magrebíes en la provincia.....	161
-extranjeros en Elche.....	169
-magrebíes en Elche.....	177
• Integración.....	266
-concepto de integración.....	268
-problemas a la integración.....	320
-propuestas a la integración.....	339
• Plan de integración.....	357
b) Conclusiones.....	432
c) Bibliografía.....	445

TESIS DOCTORAL.

1) INTRODUCCION:

a) La naturaleza errante del ser humano:
El ser humano ha sido de naturaleza errante desde el inicio de su historia social, y su movilidad ha venido siempre impuesta por las condiciones de vida. Desde la primeras culturas de cazadores, pasando por los asentamientos agrícolas, la sociedad industrial y la era de la informática, los transportes y las comunicaciones, la movilidad geográfica ha formado parte de los pueblos, y todos han sido en algún momento centros emisores o receptores, focos de emigración a otro lugar o de acogida de inmigrantes de fuera. La búsqueda de mejores condiciones de vida ha sido, y continúa siendo, una constante para los miembros de cualquier pueblo o cultura que habita nuestro planeta, y nadie puede considerarse con la etiqueta permanente de ser un pueblo de acogida o de salida, porque ambos roles han formado parte de la historia individual de cada uno de ellos. Los que ahora emigran buscando oportunidades para los suyos, ocupaban en otras épocas lugares de acogida, y los centros de recepción actuales también lo fueron de emisión no hace muchos años. Por esta razón, entre otras muchas, los comportamientos discriminatorios, los prejuicios sociales, los encasillamientos y catalogaciones apriorísticas hacia los inmigrantes no son únicamente plataformas de conflicto social, sino también evidentes ejemplos de ausencia de memoria

histórica. Todos hemos sido inmigrantes en algún momento, y solo el destino sabe si volveremos a serlo. Y es así porque la necesidad de mejorar las condiciones de vida es un impulso imparable y un derecho natural de todo ser humano. En este aspecto, la Historia debería tener un sentido eminentemente didáctico de aplicación práctica, con el fin de no repetir continuamente errores pasados en la dinámica de las relaciones sociales. La comunidad humana que mejor conoce los problemas con que se encuentran los inmigrantes a la hora de rehacer sus vidas en otro lugar es aquella que también ha sido inmigrante alguna vez y no ha perdido su memoria histórica. España ha sido a lo largo del siglo XX un país de emigrantes, y tan solo ha pasado a ser un país claramente receptor en el último decenio, en el de los años 90. En el siglo XXI, nuestro país (y dentro de él sobre todo las principales focos de atracción de inmigrantes, como es el caso de la provincia de Alicante) está conformándose a base de ciudades multirraciales, y ello contribuirá a enriquecer nuestro bagaje cultural si sabemos sacar provecho de las ventajas de la multiculturalidad en la construcción de nuestro propio destino. No es ni más ni menos que seguir construyendo España en lo que ha sido siempre a lo largo de su historia, un compendio de pueblos, razas y culturas. Otros países europeos vienen experimentando desde hace bastantes años lo que ahora comienza a darse en España, es decir,

la diversidad étnica. Son países como Francia, Bélgica, Holanda o Alemania, que han tenido que adaptarse a la diversidad cultural y étnica ante la afluencia de inmigrantes durante el último tercio del siglo, y ello en un proceso no exento de conflictividad social. España puede aprender de esas experiencias previas, y obtener conclusiones que ayuden a prever, y finalmente a evitar situaciones de conflicto social entre la población autóctona y la inmigrante. Y en este sentido, es la política local, la que se ejerce desde los ayuntamientos, la primera que ha de adaptarse a la nueva situación, porque en definitiva serán las ciudades los centros de diversidad racial y de interculturalidad. Por supuesto que no es suficiente con incidir en la política local para solucionar un problema de integración social de la población inmigrante, ya que algunos aspectos de dicha integración hacen referencia a asuntos que superan el ámbito de los estrictamente municipal, como lo es por ejemplo la ley de cupos, y las condiciones de entrada al país. No obstante, considero el marco local como clave para abordar el problema de la integración social desde su base, desde el “que hacer diario”, que es al fin y al cabo el que marca la pauta en el proceso de cambio real de comportamientos y actitudes del ciudadano ante problemas sociales. Las “macro-leyes nacionales o de ámbito europeo son necesarias para establecer un marco jurídico a partir del cual poder avanzar, pero desde luego no cambian actitudes ni

comportamientos ciudadanos. La integración y la superación del conflicto étnico-cultural vendrán de la mano de la práctica diaria, de la dinámica social de las ciudades, que se modela con la política local, la más próxima al ciudadano. Y ello es así porque la integración nunca podrá llegar vía decreto, sino por actitudes solidarias e igualitarias que se construyen desde la base de una comunidad humana. En todo caso, un plan de integración de inmigrantes a nivel municipal ha de estar en coordinación con los planes nacionales, y de alguna manera ha de actuar como reflejo local de un programa de mayor ámbito, siempre como complemento y nunca como contrariedad. En este sentido, la referencia ineludible ha de ser el “Plan para la Integración Social de los Inmigrantes” aprobado por acuerdo del Consejo de ministros de 2 de diciembre de 1994, que contempla los siguientes objetivos básicos:

- Eliminar cualquier tipo de discriminación injustificada, tanto en el ejercicio de derechos como en el acceso a servicios existentes.
- Promover una convivencia basada en valores democráticos y en actitudes tolerantes.
- Garantizar al inmigrante una situación jurídica y social estable.
- Combatir las barreras que dificultan la integración.
- Erradicar cualquier signo de explotación.

- Movilizar e implicar a toda la sociedad en la lucha contra el racismo y la xenofobia.

El interés reside pues en adaptar la filosofía y el espíritu de este plan nacional al ámbito local, con un programa aplicable en la práctica y que contribuya de manera real a estrechar el conocimiento mutuo y la convivencia entre las comunidades étnicas que habitan un espacio muy concreto.

Desde esta perspectiva local, que no localista, merece la pena incidir en la necesidad de cambios y adaptaciones para afrontar con garantías la nueva realidad, y desde este punto de vista, hemos de empezar a flexibilizar nuestra concepción patrimonialista de la ciudad, desmoronando lo que en nosotros pueda quedar sobre el sentido exclusivista de los espacios humanos. Con el cambio de siglo y la nueva realidad urbana, una concepción progresista de la ciudad implica forzosamente una actitud de apertura, de ruptura de fronteras físicas y psicológicas, si pretendemos realmente que las ciudades sean lugares de encuentro. El concepto retrógrado de la ciudad tenderá a ver los cambios como causantes de una hipotética pérdida de identidad propia, difuminada entre la diversidad y la amalgama cultural futura. Tenderá a ver, en definitiva, la ciudad como espacio de exclusión y no como de encuentro y mestizaje. Es lo que Richard

Sennet¹ denomina la “comunidad destructiva”, que adopta actitudes defensivas y de cerramiento ante los cambios, ante la evolución natural de las comunidades humanas. Este posicionamiento, a mi juicio retrógrado, equivale a un intento de detener el curso de las cosas, de obstaculizar la propia evolución histórica de lo que ha sido siempre la ciudad mediterránea, un puzzle armónico de pueblos diversos. Estaríamos en este caso ante localismos y estancamientos sociales contracorriente, y en oposición de la dinámica generalizada de la globalización. Hablaríamos en definitiva de volver a la tribu en el marco de la revolución de los transportes y las comunicaciones. Se impone pues, por propia dinámica, una visión abierta de la ciudad como lugar de encuentro, como espacio de mestizaje de individuos, culturas y experiencias, recuperando lo que Doreen Massey denomina “sentido global del espacio”². De lo contrario permaneceríamos anclados en la defensa de lo propio, definida por Ander Gurrutxaga como expresión de la dinámica del “nosotros-ellos”, del “endogrupo-exogrupo”³. Según Gurrutxaga, en las sociedades tradicionales, las comunidades se fundan en el miedo y la dependencia, y dicha dependencia genera un tipo de socialidad vertical. En este esquema social, la innovación es agresiva y genera inseguridad en el grupo, lo que conduce a

¹ Sennet, R. “Vida urbana e identidad personal”. Barcelona, 1974.

² Massey, D. “A global place of sense”. *Marxism Today*, junio 1991. Pp. 24-29.

³ Gurrutxaga, A. “La búsqueda del extraño”. *Escritos de Teoría Sociológica*, De. CIS. Madrid, 1992.

mecanismos de autodefensa y protección frente a lo extraño. El miedo a la pérdida de la identidad propia, o al menos a que se diluya en un “cajón de sastre” inconexo, genera socialmente una desconfianza y animadversión hacia lo foráneo. Es pues el caldo de cultivo idóneo para el conflicto social, ya que supone la colisión entre la sociedad estática que se niega a aceptar cambios que alteren “su” espacio, y la presión de la dinámica social imperante que exige aperturas. El objetivo de este trabajo de investigación es precisamente contribuir a romper esas actitudes de cerramiento, con el fin de afrontar un futuro social sin complejos ni prejuicios. Para ello, el primer paso es desacreditar el concepto de espacio como “propio y exclusivo”, pero también es necesario poner en práctica dos acciones fundamentales en este proceso de apertura:

- reconstruir la imagen del inmigrante como persona, desterrando el concepto del “extraño”.
- acabar con la dinámica social del “nosotros-ellos”, y con la búsqueda de “chivos expiatorios”.

El concepto de “extraño” no tiene un valor absoluto, es decir, no es una característica definitoria de ninguna comunidad humana, sino que es un término absolutamente relativo y subjetivo, dependiente de pautas de comportamiento social que son el exponente de nuestra configuración cultural. Es además un

concepto sensible a la variable tiempo, por cuanto un individuo de otra cultura o raza puede dejar de ser extraño a la comunidad de residencia, o continuar siéndolo, en función del tiempo que lleve en convivencia con los miembros de dicha comunidad. Y esto es así principalmente porque la imagen social del extraño descansa en la definición que la comunidad-base realiza del “otro” como un desconocido. El conocimiento es el primer paso previo para romper los aislamientos, prejuicios y encasillamientos culturales, que lamentablemente suelen tener consecuencias prácticas en la vida real, hasta que el “extraño” es “conocido”, y por tanto deja de serlo. La desconfianza hacia lo desconocido, típica de las sociedades tradicionales y estancadas, se diluye en el mismo momento en que la comunidad-base ofrece opciones para el acercamiento.

b) La ciudad moderna como marco de relación social:

La inmigración ha dejado de ser lo que los analistas anteriores a la crisis del petróleo de los años 70 consideraban un fenómeno coyuntural y pasajero, más relacionado con la necesidad puntual de mano de obra de los países europeos en la postguerra mundial, que con un hecho permanente que afecta directamente a la estructura de las ciudades. En mi opinión, la inmigración es ahora lo que ha sido siempre, un fenómeno estructural, aunque sí es cierto que en la actualidad el marco de relación social que supone

la ciudad no es el mismo que en épocas anteriores. La ciudad global es la tendencia a la que nos dirigimos a la vuelta de siglo, y supone una ruptura con los esquemas anteriores por superación de los localismos y las autosuficiencias. Las áreas urbanas comienzan a funcionar en términos de globalidad porque, de alguna manera, la sociedad también está funcionando bajo los mismos parámetros. El marco en el que los seres humanos se desenvuelven a nivel social, económico y cultural ya no es la ciudad en sentido estricto, sino un contexto más amplio que incluye un área de rango superior. La globalización de las comunicaciones, de los sistemas de transporte, de la organización empresarial, del mercado de trabajo etc..., hace que el ciudadano, inmigrante o nativo, ya no viva, trabaje, se comunique y disfrute de su tiempo de ocio en un mismo marco urbano uniforme, sino que se diluya en un ámbito que supera a la ciudad en sentido estricto.

El concepto de ciudad adquiere otra dimensión, y por tanto otros retos y nuevas dificultades que pueden traducirse en conflictos de relación social, de desigualdad, de saturación urbana, y en definitiva de gobernabilidad. Estamos ante un nuevo tipo de ciudad que responde a un nuevo tipo de relación económica y de relaciones humanas que pueden dar lugar a su vez a desigualdades sociales. Pero, si ha cambiado el concepto de marco urbano, y está adquiriendo mayor dimensión en pro de una

relación socioeconómica de macro-ciudad, ¿por qué un plan municipal de integración y no un plan de proyección supralocal?. Hay una razón para ello. Ciertamente, lo deseable es que cualquier plan de actuación en este campo sea lo más acorde posible con la dimensión geográfica del fenómeno, y por tanto tenga en cuenta la movilidad del individuo y su realidad sociolaboral y cultural. Sin embargo, también existe otra realidad, la administrativa, la que toma la decisión política concreta de aplicar un plan de integración en un sitio y no en otro. La aplicación de un plan de esta naturaleza en el contexto de una macro-zona urbana que englobe a varios municipios implica la destreza de poner de acuerdo a gobiernos municipales diferentes, y en muchas ocasiones opuestos ideológicamente, y desde luego, la puesta en marcha de un plan de integración de un colectivo de inmigrantes es una cuestión, entre otras cosas, de ideología. En pro de la operatividad y de la garantía de aplicación, es más efectivo para este plan el marco estrictamente local, mucho más que el de macro-ciudad global o macro-región. Además, la referencia municipal aporta rapidez a la toma de decisiones, lo que facilita sin duda una dinámica de fluidez imposible en otro ámbito. Pero todo ello no significa que el desarrollo de la ciudad moderna vaya a ser estanco y localista. Todo lo contrario, se tiende a planificar teniendo en cuenta el contexto. A nivel urbanístico, ahora se intenta incidir más en la planificación como

sistema de ordenación del espacio, con el fin de aportar mayor racionalidad al desarrollo urbano, y de hecho, las nuevas concentraciones urbanas han inventado nuevos sistemas de gestión que tienen una perspectiva más global. Son los denominados “Planes Estratégicos”, que vienen a sustituir a los antiguos planes directorios. Precisamente, la gran diferencia reside en la perspectiva de unos y otros. El plan estratégico supone un proyecto de desarrollo integral para toda una amplia zona (que generalmente suele superar la dimensión estrictamente local, aunque no siempre, y también supera lo exclusivamente urbanístico). Ya no se va al detalle, sino a analizar el papel que desempeña una entidad urbana en un contexto regional de mayor entidad. Es por tanto una visión más amplia, globalizadora, que abre el horizonte y considera a la ciudad como un todo urbanístico-económico-social-cultural-humano. En teoría, esta visión debe comenzar a preocuparse de la ciudad como dinámica socio-territorial, e incidir en el concepto de “calidad de vida” y “calidad espacial”. En este contexto se ha de enmarcar un plan de integración social, y de hecho, el Ayuntamiento de Elche está confeccionando un Plan Estratégico de la ciudad que perfila las líneas maestras de su desarrollo futuro. Este desarrollo deberá tener en cuenta la ciudad de Elche del siglo XXI como marco urbano étnicamente mixto, y por tanto, una política de integración que incida en la solidaridad, la convivencia y el

respeto a la diferencia. Uno de los objetivos de esta planificación deberá ser evitar la fragmentación social y la exclusión de un sector de la ciudadanía, y para ello deberá intervenir lo público, el gobierno local, como compensador de desigualdades. Y ello en el marco de la tendencia actual del Estado a reducir su intervencionismo en beneficio de la liberalización de mercados y la iniciativa privada. El final de siglo se está caracterizando por ser el Estado cada vez menos un agente económico y social, y ni siquiera se mantiene como simple compensador de los desequilibrios del mercado.

INMIGRANTES MAGREBIES EN ELCHE: PLAN DE INTEGRACION SOCIAL.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

PRIMERA PARTE:

Cuestiones Metodológicas:

- Objeto de estudio.
- Objetivos de la investigación.
- El problema de las fuentes.
- El universo y la muestra.
- Problemas de contacto con el objeto de estudio.

Contenidos:



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

PRIMERA PARTE:

a) CUESTIONES METODOLOGICAS:

■ Objeto de estudio:

El objeto de esta investigación se centra en la población inmigrante de origen magrebí, por ser la más representativa del fenómeno migratorio que ha experimentado la ciudad de Elche en la década de los años 90, si bien es cierto que en los comienzos del siglo XXI, la presencia de inmigrantes árabes se ha estabilizado, y es la población de origen sudamericano, fundamentalmente ecuatorianos y colombianos, la que marca la pauta en la afluencia de extranjeros en busca de un empleo y una nueva vida.

La inmigración magrebí tiene además una peculiaridad que la hace interesante a los ojos del investigador que estudia el impacto social que presenta la puesta en común de culturas distintas, cada una con sus complejos, prejuicios, mitos y formas diferentes de entender el mundo. En este sentido, el choque cultural que sufre el magrebí al llegar a España es mucho mayor que el experimentado por la población sudamericana, debido a la barrera del idioma, de las costumbres, de la religión y de su concepción

del mundo. El aislamiento del magrebí es más evidente, e incluso la percepción que el autóctono tiene del inmigrante es distinta si hablamos de un argelino o marroquí en relación a un ecuatoriano, peruano o colombiano. La afinidad cultural con Latinoamérica hace que el autóctono muestre preferencias por un sudamericano antes que por un magrebí, más si cabe teniendo en cuenta que la emigración española a Méjico y los países del sur del continente americano ha sido muy superior en este siglo con respecto a la que se dirigió hacia las ciudades del norte de Africa correspondientes al antiguo protectorado español. La frialdad con la que la población autóctona española en general recibe al magrebí guarda relación directa con los celos que el español mantiene hacia lo árabe, después de un siglo XX en donde las relaciones entre España y el norte de Africa no han sido demasiado amistosas.

Hasta ahora he hablado de elementos distanciadores, pero el mundo árabe ha mantenido, por el contrario, relaciones muy directas y significativas con la ciudad de Elche. El legado árabe es más que evidente en el municipio ilicitano, y esta cultura ha dejado sus huellas en el patrimonio histórico de Elche, en la gastronomía, en los sistemas de riego y los productos agrícolas, y también en el palmeral, el más extenso de Europa, declarado en diciembre de 2000 Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Si bien existen referencias arqueológicas sobre el uso de la palma

en época ibérica, lo cierto es que el actual palmeral ilicitano es de origen árabe, y su existencia se debe a la dinastía de los omeyas, que intentaron reproducir el palmeral de su Siria natal.

Las relaciones con lo árabe en Elche han sido intensas a lo largo de la historia, por lo que, en teoría, la llegada de inmigrantes procedentes del norte de Africa no debería ser traumática. Sin embargo Elche no ha sido una excepción a la hora de mostrar sus prejuicios hacia esta cultura, si bien es cierto que la acogida ha sido más favorable que en otros lugares de España. Hay recelos de la población autóctona hacia los árabes, y el trato ciudadano hacia estos inmigrantes ha llegado en algunos casos concretos a ser discriminatorio, por ejemplo en materia de vivienda, o a la hora de que los inmigrantes accedan a un local de ocio. No obstante, estas actitudes no son generalizadas, tan solo puntuales, y de hecho los propios magrebíes revelan que la acogida que ha tenido en Elche ha sido mejor en comparación con la que han tenido en otras ciudades españolas donde han vivido previamente.

La tradición que ha adquirido Elche a lo largo de la segunda mitad del siglo XX en la acogida de inmigrantes de otros lugares de España para la industria del calzado, ha contribuido a que ahora el fenómeno migratorio extranjero no suponga un trauma social. La propia esencia de la actual ciudad de Elche se ha configurado a base de la mezcla entre inmigrantes de diversas

comunidades autónomas y los ilicitanos de nacimiento, con lo que existe una tradición de entendimiento entre nativos y foráneos que viene a suavizar el impacto de la inmigración extranjera. Nos encontramos pues con una actitud general de acogida, salpicada de ejemplos puntuales de rechazo motivados por el prejuicio español hacia lo árabe, lo que convierte a la inmigración magrebí en Elche en foco de interés para el estudio de las Ciencias Sociales.

■ Objetivos de la investigación:

La intención de este trabajo de investigación es doble:

- describir y analizar la situación del fenómeno migratorio en Elche, con particular interés hacia el colectivo magrebí, y ello en una doble dimensión, cuantitativa y cualitativa.
- utilizar el análisis anterior como base para establecer un modelo de integración social aplicable para Elche y cualquier ciudad de sus características, en un intento de conseguir avances positivos en las relaciones humanas en pro de una

convivencia en armonía, fomentando valores como la tolerancia y el respeto a la diversidad.

El primero de los aspectos señalados implica el conocimiento de la realidad migratoria en Elche dentro del contexto de la provincia, la Comunidad Valenciana, el conjunto del Estado Español y la UE, por cuanto el diseño de las políticas migratorias tienen ámbito y transcendencia comunitaria. Esta realidad migratoria del municipio ilicitano ha sido plasmada en términos cuantitativos, pero fundamentalmente cualitativos. Mi principal interés ha sido averiguar cómo viven los inmigrantes en Elche, qué problemas y que necesidades tienen, con el fin de poder elaborar posteriormente un plan de integración social. La cuestión cuantitativa tiene también su importancia para poder disponer de una referencia del colectivo objeto de estudio, pero el interés es a mi juicio menor, en tanto que la estadística de los inmigrantes presenta dos serios problemas para su conocimiento fidedigno:

- la imposibilidad de conocer el número real de inmigrantes por la existencia de irregulares que no constan en ningún sitio.
- la volatibilidad del dato cuantitativo, que refleja una realidad hoy, absolutamente cambiante mañana, sobre todo cuando hablamos de un colectivo como el inmigrante que presenta gran movilidad.

El número de inmigrantes en Elche y su nacionalidad de origen cambia cada mes, cada semana, cada día incluso, y de hecho, lo que ha sido un claro predominio de los magrebies en la segunda mitad de la década de los 90, es hoy una situación distinta, debido a la afluencia de sudamericanos y de los antiguos países del Este europeo.

Hay, por tanto, mayor interés en conocer las condiciones de vida y las situaciones de adaptación o rechazo, que el puro dato estadístico, y en ello he centrado mi esfuerzo, sin despreciar las aportaciones, siempre necesarias, de la estadística.

■ El problema de las fuentes:

Un primer acercamiento al fenómeno de la inmigración en la provincia de Alicante, y en concreto en Elche, pone de manifiesto los obstáculos con se encuentra el investigador debido al problema de la dispersión de las fuentes, la relatividad de los datos oficiales como reflejo de una realidad humana, y la diversidad existente en el propio concepto de inmigrante extranjero, en el que cabe desde el turista centro europeo y nórdico que fija su residencia en España con una intencionalidad meramente de ocio, hasta el inmigrante económico que huye de la

miseria de su país de origen, y busca en España una salida para sí y su familia.

El problema de la dispersión de las fuentes está directamente relacionado con la propia naturaleza del fenómeno migratorio, muy difícil de cuantificar por la existencia de un censo oficial de regularizados y una realidad social y humana que va mucho más allá del simple dato estadístico elaborado por el Ministerio de Interiores o de Trabajo. La presencia de una población inmigrante cuantificada y otra indeterminada, pero con los mismos problemas y necesidades a la hora de adaptarse a su nuevo contexto urbano, hace que existan fuentes distintas a la hora de acceder a la información. Por esta razón hay una realidad oficial, que se traduce en una serie de datos estadísticos fundamentados en la legalidad del inmigrante y suministrados por el ministerio, y otra realidad que se traduce en datos e información diversa aportados por los sindicatos y las ONGs fruto del contacto directo con los propios inmigrantes, que acuden a este tipo de organizaciones en busca de apoyo y asesoramiento ante la irregularidad de su situación jurídica en España. Los datos sobre un determinado aspecto deferidos a un colectivo concreto de inmigrantes varían en gran medida si los suministra el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, o por ejemplo lo hace la UGT o Cáritas, porque la realidad que manejan estas organizaciones es distinta. Además, los datos de las estadísticas oficiales del

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, recogidos a través del Anuario de Migraciones, reflejan el ámbito estatal, el de las comunidades autónomas y el ámbito provincial, sin descender a la realidad de la comarca o del municipio, con lo que la disponibilidad de información sobre el contexto local no es la deseable.

La situación de dispersión de la información sobre los inmigrantes se complica todavía más con una tercera fuente, el padrón municipal de inmigrantes extranjeros, que incluye regulares e irregulares, pero no a la totalidad de éstos últimos, tan solo los que dan el paso y se inscriben en el Ayuntamiento a pesar de no contar con permiso de trabajo o de residencia.

Otro de los problemas a los que se enfrenta el investigador es lo efímero del dato concreto. La estadística intenta plasmar una realidad migratoria absolutamente cambiante por meses y por días, y ello obliga a relativizar las conclusiones a las que podamos llegar basándonos en unos datos concretos. La población inmigrante en la provincia de Alicante y en cualquier lugar de España, es de un determinado volumen y distribución a día de hoy, pero mañana será distinta porque la movilidad de este colectivo es alta.

Por último, la investigación también tropieza con lo aséptico de la estadística oficial, que se fundamenta en los permisos de residencia, es decir, en la legalidad de la situación del inmigrante,

pero concibe a la población extranjera como un todo, o al menos establece muy pocos criterios diferenciadores entre la realidad social de un canadiense y de un argelino, ambos con residencia en España.

El fenómeno migratorio en España es, ante todo, un problema social y humano, pero desde luego, la dificultad que el investigador encuentra para acceder a una realidad fiable lo convierte también en un problema estadístico. A pesar de ello, en esta investigación intento acercarme de la manera más fidedigna posible a lo que supone la vida de un inmigrante magrebí en Elche, sus problemas y necesidades, y todo ello desde un punto de vista más humano que estadístico.

En definitiva, los principales obstáculos de la investigación se resumen en:

- problema de la dispersión de las fuentes.
- falta de información oficial fidedigna para plasmar la realidad social de la población objeto de estudio.
- volatibilidad del dato estadístico ante una realidad cambiante.
- información aséptica del dato oficial.

■ El universo y la muestra:

La información que he obtenido sobre los inmigrantes extranjeros en Elche, y sobre los magrebíes en concreto, está basada en entrevistas realizadas a los propios inmigrantes, en charlas coloquio, en datos estadísticos de organismos públicos y ONGs, y en entrevistas personales con responsables de cinco instituciones y entidades: Dirección General de la Policía a través de la comisaría de Elche, departamentos de inmigración de los sindicatos UGT y CCOO, y asociaciones humanitarias Elche Acoge y Cáritas, que trabajan permanentemente con inmigrantes. Hay por tanto dos tipos de entrevistas, unas dirigidas directamente al objeto de estudio, y otras a expertos que conocen de cerca el objeto de estudio por contacto diario. Todo ello ha servido para un acercamiento a la realidad del inmigrante extranjero en Elche y su comarca, y para conocer sus necesidades a la hora de encajar en la sociedad que le acoge. El universo de estudio está formado por la población inmigrante de origen magrebí que vive en Elche, en total 632 según el padrón municipal que maneja el Ayuntamiento de Elche referido al año 2000, de los que un 60% son marroquíes, un 31% argelinos y un 8% mauritanos. En representación de este colectivo he realizado 60 entrevistas, la mayoría de ellas con arreglo a un cuestionario fijo de preguntas, y otras similares pero grabadas en cinta de audio.

El tipo de muestreo ha sido aleatorio, y abordando al conjunto de la población magrebí, sin discriminación por razón de edad o sexo. El método seguido ha sido el de “bola de nieve”, de modo que el primer contacto con la población magrebí la obtuve a través de intermediarios, en este caso los voluntarios de las ONGs y sindicatos que trabajan con inmigrantes en Elche, y a partir de este primer acercamiento, el propio entrevistado ha servido de contacto para uno nuevo, y así sucesivamente hasta un número determinado en el que consideré que las respuestas no presentaban variaciones substanciales.

Del cuestionario de preguntas y de las entrevistas grabadas he obtenido información sobre:

- los motivos que han empujado al entrevistado a elegir España como destino.
- su procedencia.
- sus intenciones de permanencia.
- su movilidad por España.
- la valoración sobre su estancia en Elche.
- su situación laboral a su llegada a Elche.
- la manera de encontrar su primer empleo.
- su ocupación actual.
- tiempo de permanencia en el mismo empleo y empresa.
- situación jurídica en España.

- peticiones de ayuda a asociaciones humanitarias u otros organismos.
- sus conocimientos de castellano.
- sus pretensiones de estudiar castellano.
- sus pretensiones de cursar estudios de FP.
- localización geográfica de su domicilio.
- tipo de vivienda.
- comodidades de la vivienda.
- nivel de relación social.
- nivel de rechazo o discriminación encontrada en Elche.
- interés por mantener sus propias tradiciones y costumbres, incluidas las religiosas.
- nivel educativo.
- estado civil, edad y sexo.

El cuestionario que utilicé es el siguiente:

- 1) Motivos que empujan a elegir España:
 - a) proximidad geográfica.
 - b) afinidad cultural - histórica.
 - c) mejores perspectivas de trabajo.
 - d) presencia de familiares o amigos.
 - e) otras razones.

2) Intenciones de permanencia:

- a) solo temporal. Ahorrar dinero y volver a mi país.
- b) permanecer un tiempo y cambiar a otro país europeo.
- c) permanecer en España.
- d) otros.

3) Movilidad en España:

- a) permanezco en la misma localidad.
- b) cambié de ciudad.
- c) cambié de provincia.
- d) cambié de comunidad autónoma.

4) ¿Qué valoración le merece su estancia en Elche?:

- a) muy buena.
- b) buena.
- c) regular.
- d) mala.
- e) muy mala.

5) Cuando llegó a Elche....

- a) no tenía trabajo.
- b) tenía un trabajo esperándole.

6) ¿Cómo consiguió su primer trabajo?:



- a) amigos, relaciones personales.
- b) INEM.
- c) ONGs.
- d) Organismos públicos.
- e) „ „ privados.
- f) se puso por su cuenta, autónomo.
- g) busqué trabajo por mi cuenta.
- h) no ha trabajado todavía en Elche.
- i) otros.

7) De qué país procede:

- a) Marruecos.
- b) Argelia.
- c) Túnez.
- d) otros.

8) ¿Cuál es su ocupación actual?:

- a) parado.
- b) ama de casa.
- c) estudiante.
- d) jornalero del campo.
- e) trabajador del calzado.
- f) venta ambulante.
- g) trabajador manual (fontanero...)

h) empresario.

i) servicios.

j) otros.

9) ¿Cuánto tiempo lleva en la empresa o trabajo actual?:

a) menos de 1 mes.

b) entre 1 y 3 meses.

c) entre 4 y 6 meses.

d) entre 7 meses y 1 año.

e) más de 1 año.

10) ¿Tiene actualmente regularizada su situación en España?:

a) sí.

b) no.

11) ¿Ha acudido alguna vez a algún organismo para pedir ayuda?:

a) sí.

b) no.

12) ¿A qué tipo de organismo acudió?:

a) comisaría de policía.

b) Cruz Roja.

c) Ayuntamiento.

d) Elche Acoge.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

- e) Cáritas.
- f) Sindicatos.
- g) otros.

13) ¿Qué conocimientos tiene de castellano?:

- a) ninguno.
- b) solo lo hablo.
- c) lo hablo y lo leo.
- d) lo hablo, lo leo y lo escribo.

14) ¿Le gustaría hacer algún tipo de curso de castellano en Elche?:

- a) sí.
- b) no.

15) ¿Le gustaría hacer algún tipo de curso de formación profesional?:

- a) sí.
- b) no.

16) ¿En que barrio o calle de Elche vive?:

17) ¿En qué tipo de vivienda?:

- a) vivo en alquiler yo solo.
- b) en alquiler compartido.
- c) en el domicilio del empleador.

- d) en una casa o barracón facilitado por el empleador.
- e) en un centro de acogida.
- f) otros.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

18) ¿Tiene en su casa...

- a) agua corriente.
- b) WC propio.
- c) luz eléctrica.
- d) teléfono.
- e) electrodomésticos.

19) ¿Qué relación social tiene?:

- a) me relaciono con todo el mundo sin problemas.
- b) con mis compatriotas y algunos españoles.
- c) solo con mi gente.
- d) no me relaciono con nadie.

20) ¿Con cuál de las siguientes respuestas está más de acuerdo?:

- a) prácticamente no he notado ningún tipo de discriminación o rechazo por parte de los españoles.
- b) algunos españoles, aunque pocos, muestran actitudes de desprecio o discriminatorias.
- c) he tenido numerosos casos de discriminación y rechazo.

21) ¿Con cuál de las siguientes respuestas está más de acuerdo?:

- a) no tengo interés en mantener mis tradiciones culturales y religiosas.
- b) no mantengo mis tradiciones pero me gustaría.
- c) las mantengo lo que puedo pero faltan condiciones.
- d) las mantengo totalmente.

22) ¿Qué nivel educativo tiene?:

- a) no se leer ni escribir.
- b) no tengo estudios pero se leer y escribir.
- c) tengo estudios primarios.
- d) estudios secundarios.
- e) universitarios.

23) Estado Civil:

24) Edad:

25) Sexo:

■ Problemas de contacto con el objeto de estudio:

Las dificultades a la hora de contactar con los inmigrantes magrebies han venido de la mano de la lógica desconfianza y

temeridad de buena parte de este colectivo hacia “el extraño”, fundamentalmente aquellos con mayor inestabilidad social o en situación jurídica irregular. Las dificultades para salir adelante en un contexto social, cultural y lingüístico diferente, a veces hostil, obliga al inmigrante a una actitud de reserva y enclaustramiento que hace complicado el acceso a sus vivencias, salvo en los casos en donde las propias ONGs y sindicatos allanan el camino. Para los inmigrantes, las únicas asociaciones u organismos de plena confianza a priori son Elche Acoge, Cáritas y los sindicatos, por su trayectoria contrastada de ayuda desinteresada, el resto son susceptibles de desconfianza. De esta manera, la primera toma de contacto con los inmigrantes es obligada a través de estas entidades, para más tarde, y a través de los propios entrevistados, tener acceso a otros compatriotas. Incluso así, en algunas ocasiones los entrevistados han desconfiado de algunas preguntas concretas, negándose a responder, y en otras (entrevistas grabadas en audio), se han negado a facilitar su nombre. Son situaciones absolutamente comprensibles desde el punto de vista humano, pero dificultan la investigación por falta de información de primera mano. Este hecho se ha incrementado notablemente desde que entró en vigor la nueva ley de extranjería en enero de 2001. La desconfianza y el temor han crecido ante el endurecimiento de las condiciones que exige la normativa sobre

inmigración, y el acceso a los irregulares se ha vuelto una tarea prácticamente imposible.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

b) CONTENIDOS:

La primera parte de la investigación se dirige a conocer las diversas teorías existentes sobre el hecho migratorio, plasmando con ello dos visiones completamente distintas sobre la manera de afrontar el fenómeno de la migración: la que los países europeos tenían antes del crack del petróleo de 1973, y que la asumieron después de esa crisis, visión ésta última que se ha prolongado hasta nuestros días. Son en términos globales dos maneras de entender la migración, marcadas ambas por las circunstancias de la economía mundial y sus consecuencias, pero no son los únicos parámetros utilizados para elaborar teorías sobre la migración, y por ello he destacado desde la conclusión de la II Guerra Mundial hasta nuestros días la existencia de un bloque de teorías economicistas, teorías sociológicas y teorías políticas. En realidad no son teorías necesariamente excluyentes, sino a mi juicio complementarias para comprender la complejidad del fenómeno migratorio.

También está dedicada esta primera parte a analizar los factores que influyen en la migración, como son los demográficos,

económicos, culturales y socio - políticos, y los efectos del hecho migratorio en una doble vertiente: sobre el país de salida y sobre el de acogida. Por último, plasmo el contexto de acogida con que se encuentra el inmigrante a su llegada al nuevo destino, estableciendo una serie de parámetros de rechazo / aceptación en diversos grados según la cualificación profesional del inmigrante, su poder adquisitivo y sus costumbres culturales y/o religiosas.

La segunda parte de la investigación está dirigida a conocer la evolución de la migración, descendiendo de lo general a lo concreto, tanto geográficamente (desde el ámbito de la UE hasta el municipio de Elche, pasando por el contexto español, de la Comunidad Valenciana y de la provincia de Alicante) como demográficamente (desde la población inmigrante en general hasta concretar en la población magrebí).

Por último, una tercera parte del trabajo se ha centrado en el aspecto de la integración, y ello en dos dimensiones:

-una teórica, donde explico el concepto de integración y los valores que una sociedad ha de tener para poder integrar sin traumas a su población inmigrante, plasmando los problemas que la actualidad existen para ello, y estableciendo una serie de propuestas genéricas.

-una dimensión práctica, que implica la elaboración de un plan concreto de integración aplicable a Elche y a cualquier ciudad de características similares.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

TEORIAS DE LA MIGRACION: FACTORES Y EFECTOS MIGRATORIOS.

1) TEORIAS DE LA MIGRACION:

- a) Teoría Economicista.
- b) Teorías Sociológicas.
- c) Teorías Políticas.
 - teoría realista.
 - teoría marxista.
 - teoría liberal.
 - teoría de la estabilidad hegemónica.
 - teoría mundialista.

2) FACTORES DE LA MIGRACION:

- a) Demográficos.
- b) Económicos.
- c) Culturales.
- d) Socio - políticos.

3) EFECTOS DE LA MIGRACION:

- a) Efectos sobre el país de salida:
 - sobre la estructura de la población.
 - sobre el empleo.
 - sobre la economía.

b) Efectos sobre el país de acogida:

- sobre la estructura de la población.
- sobre el empleo.
- sobre el capital.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

4) CONTEXTOS DE ACOGIDA:

- a) según la cualificación profesional del inmigrante.
- b) según su poder adquisitivo.
- c) según sus costumbres culturales y/o religiosas.

CAPITULO 1

1) TEORÍAS DE LA MIGRACIÓN:

La historia de los pueblos ha sido siempre la historia de su movilidad, y cada individuo ha vivido en continua redefinición cultural en base a su contacto con otros individuos e influencias externas. La necesidad de obtener unas condiciones dignas de vida, y el derecho a ello, ha impulsado al ser humano a emigrar y a buscar una reubicación más idónea, tanto para el individuo como para su entorno familiar. Países y continentes enteros se han desarrollado gracias a la emigración, y en estos casos, la interculturalidad ha conformado la base de sus identidades. Emigrar es, en la gran mayoría de los casos, una necesidad vital para la persona, pero sobre todo es “un derecho” que está recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, ese derecho a emigrar, no está reconocido en todos los países, y desde luego no se corresponde en absoluto con el derecho a ser acogido en un país de destino. Es decir, el individuo de un país determinado tiene derecho a salir de él y buscar en otro lugar unas mejores condiciones de vida, pero no está tan claro que tenga igual derecho a ser acogido en un país receptor por cuanto que las condiciones de acogida, y en todo caso la decisión última, reside en el lugar de destino. Esta realidad es la que en la actualidad de finales de siglo está centrando la discusión de los

gobiernos y la esencia de las leyes sobre migración, ya sean de ámbito nacional o comunitario.

Pero llegados a este punto, ¿qué es lo que motiva la migración?. Hay diversas teorías al respecto, pero en términos globales, hay una visión determinada del fenómeno migratorio en la postguerra mundial, es decir, durante la década de los 50 y 60, y otra visión distinta tras el crack del petróleo a principios de los 70 y la consiguiente crisis económica que supuso. Desde la óptica de los países receptores tras la II Guerra Mundial, los inmigrantes eran concebidos prácticamente como “invitados”, necesarios como mano de obra para la reconstrucción de países de la entidad de Alemania o Francia. De hecho, el llamado “milagro europeo” de la postguerra no podía haberse dado sin la contribución de los inmigrantes. Sin embargo, una vez superada la fase de reconstrucción europea y de expansión económica, la crisis del petróleo de 1973 hizo que cambiaran la mayoría de los planteamientos en torno a los inmigrantes. El fenómeno migratorio pasa a verse como “problema” y la tendencia de los gobiernos se inclina ahora a cómo controlar, regular y hacer disminuir esa presión migratoria.

El fenómeno se ha tornado complejo, y en él influyen multitud de variables. Desde el final de la II Guerra Mundial podemos hablar de dos grandes tipos de teorías a la hora de explicar el fenómeno

migratorio: por un lado las explicaciones economicistas, y por otro las teorías sociológicas.

a) TEORIA ECONOMICISTA:

Esta teoría cuenta además con dos facetas según el ámbito en el que nos situamos a la hora de ofrecer respuestas al porqué del movimiento migratorio, si en el microeconómico o en el macroeconómico. En el primero de los casos, el enfoque toma como base al individuo que decide emigrar, y analiza su proceso de decisión que le lleva a trasladarse a un país extraño para rehacer su vida. Dentro de este campo, hay teorías que utilizan la demografía como eje de la dinámica migratoria, y de esta manera, sitúan la emigración como un fenómeno directamente proporcional a la tasa de incremento poblacional en unas condiciones de desarrollo económico determinadas. Bajo parámetros de incremento económico constante, según esta teoría, un mayor ritmo de crecimiento de la población implica que la inversión no será suficiente, y tanto la renta per cápita como el capital por habitante tenderán a disminuir, con el consiguiente empobrecimiento general e incremento de la presión tendente a emigrar. El coste de la fuerza de trabajo se abarata ante el exceso de mano de obra y los salarios tienden a bajar, proporcionando al mismo tiempo un incremento de los beneficios

del capital. Siguiendo esta dinámica de razonamiento, cualquier política de freno al incremento poblacional supone mantener o elevar el nivel de inversión/habitante y el bienestar general de la sociedad. El problema de esta teoría reside en su estatismo y en el aislamiento que realiza del resto de variables que también influyen en el fenómeno migratorio. Las conclusiones a las que llega son a mi juicio limitadas, parciales y carentes de perspectiva.

Otro enfoque microeconómico es el que toma como base la dinámica de la oferta y la demanda en la distribución geográfica de los salarios. Según este posicionamiento teórico, el marco de la competencia coloca a la emigración dentro del contexto del mercado de trabajo, y concluye que un mayor nivel de salarios extranjeros respecto al salario nacional empuja a los trabajadores a emigrar en busca de un empleo fuera de sus fronteras, allí donde los sueldos son más altos. En este sentido, la emigración se convierte en un factor que influye de manera determinante en la oferta y demanda de trabajo, elevando la oferta de mano de obra en el extranjero, y disminuyéndola en el país de origen. Presenta además una incidencia directa en los salarios, haciéndolos disminuir en el extranjero e incrementar en el país de origen. Tiene por tanto una facultad de reequilibrio de los salarios entre los países emisores y receptores. La debilidad de la teoría radica, a igual que la anterior, en el hecho de no abarcar todos los

factores que tienen una influencia real en el fenómeno migratorio. La teoría se construye en este caso sobre el cimiento exclusivo de “obtención de mayor renta” en el país de acogida, y desde luego el enfoque es limitado por falta de perspectiva multidisciplinar.

En cuanto al enfoque macroeconómico, ya no toma como base de análisis al individuo, sino a los flujos migratorios, e interpreta el movimiento migratorio como un juego de fuerzas de “atracción-expulsión” (pull-push), que incluye variables demográficas, económicas y políticas. Los abanderados de esta teoría consideran la emigración como un flujo de mano de obra que responde a factores que implican el rechazo en el país de origen y las atracción en el de destino. Se habla de “factores de expulsión”, como la pobreza, la falta de cobertura social o las dificultades políticas, y de “factores de atracción” como la sociedad de consumo, el desarrollo económico, las libertades políticas, los servicios sociales ... , que contribuyen a conformar en la mente del emigrante un lugar idílico y deseado para sí y para los suyos. Este razonamiento presenta grandes lagunas a la hora de dar una respuesta al fenómeno migratorio en su globalidad, y por ejemplo cuenta con déficits explicativos cuando intenta responder a la pregunta relativa a por qué no se producen movimientos migratorios similares en países igualmente pobres y que reciben dosis informativas parecidas sobre las ventajas del

país vecino. En este aspecto se centra la crítica que Alejandro Portes¹ realiza a las teorías de “push y pull”, al considerar que “son incapaces de precedir las dos principales diferencias en cuanto al origen de la migración:

- diferencias entre colectividades, principalmente naciones-Estado, en cuanto a la dimensión y orientación de los flujos migratorios.
- diferencias entre individuos de un mismo país o región en lo relativo a sus tendencias migratorias.

Portes señala como factor clave para la materialización del proceso migratorio entre dos países la existencia de una historia de contacto anterior entre ambas sociedades, una relación previa que normalmente se basa en la presencia colonial anterior del país poderoso en el país más débil. Cita como ejemplos de ello la migración a países como Gran Bretaña, Holanda y Francia, que han recibido flujos migratorios importantes desde sus respectivas colonias o ex-colonias (casos de Jamaica, las Antillas holandesas o la Guayana francesa respectivamente), o el caso de los argelinos, marroquíes o tunecinos, “que han emigrado a Francia en gran número, haciendo caso omiso prácticamente de las ventajas comparativas de otros países europeos occidentales²”.

¹ Portes, A. “Inmigración Contemporánea: perspectivas teóricas sobre sus determinantes y modos de acceso”. Alfoz. (pp. 20-21).

² Portes, A. (pp. 21).

Dentro de los partidarios de esta teoría de “push-pull” los hay defensores del efecto de atracción, al dar por sentado que existe una demanda de mano de obra en los países de destino que no está cubierta. En este caso, a los inmigrantes se les asigna un papel complementario en el mercado de trabajo en relación a la mano de obra nativa. El sistema “Gasterbeiter”, que significa “trabajador invitado”, se basa precisamente en este postulado, y la iniciativa parte de los países de acogida que emprenden una política de captación de mano de obra foránea. En el caso de Alemania, este proceso de captación se articulaba en los años 60 a través de la implantación de agencias de empleo alemanas en los países de la cuenca mediterránea.

Por otra parte, los hay defensores del efecto expulsión como prioritario, que aseguran que la migración se da independientemente de la demanda laboral existente en los países de acogida, dependiendo por tanto el fenómeno de una serie de condiciones dadas en el país de salida, y que motivan la migración.

Estas teorías basadas en la atracción- expulsión ciertamente presentan sus limitaciones a la hora de ofrecer una visión global del problema y establecer un modelo básico de funcionamiento del fenómeno migratorio. Si partimos de la base de un mismo tipo y número de factores de expulsión y de atracción, ¿cuál es la razón que motiva a unas personas a emigrar y a otras a quedarse?,

y ¿por qué se da esa diferencia no solo entre países distintos sino también en el seno de un mismo país, presentando comportamientos diferentes a nivel regional o local?. Son lagunas que presenta la teoría economicista, que simplifica demasiado la dinámica migratoria. Algunas de estas teorías economicistas, presentadas por defensores del argumento económico-liberal, tienden a pecar de exceso de optimismo a la hora de plasmar las condiciones en las que se da el fenómeno. Por ejemplo, el modelo de crecimiento de Lewis³ establece que las aportaciones sin límite de mano de obra mantienen los salarios de las empresas bajos y los beneficios altos, al mismo tiempo crean un contexto favorable para la inversión, incremento de productividad, baja inflación y alto nivel de consumo. Similar planteamiento es el de Kindleberger⁴, y ambos establecen un escenario optimista basado en el hecho de considerar el suministro de mano de obra como inagotable y la demanda creciente. Evidentemente, tales planteamientos solo son comprensibles en el contexto en que fueron concebidos, es decir, en el periodo de expansión económica europea de la década de los años 50 y 60. Desde luego el panorama cambió radicalmente con el crack del petróleo a principios de los años 70, y ello trajo consigo una visión diferente

³ Lewis, W. Arthur: "Economic Development with unlimited supplies". The Manchester School of Economic and Social Studies. Mayo, 1954. (pp. 139-191).

⁴ Kindleberger, Charles P.: "Europe's Postwar Growth", Cambridge Mass. Harvard University Press, 1967, capítulo 1.

del inmigrante. Alejandro Portes⁵ habla de “incapacidad de las teorías convencionales para explicar la resistencia de los flujos migratorios una vez que los alicientes económicos iniciales han desaparecido o disminuido notablemente”, y asegura que el fenómeno migratorio es de naturaleza primordialmente social. Según Portes, el mantenimiento de la migración en el tiempo está relacionada directamente con la creación de redes de contacto y comunicación entre la comunidad inmigrante, y es la inserción de las personas en estas redes lo que garantiza la perdurabilidad del fenómeno. Esta red de contactos es la que, según Portes, explica el carácter autónomo del flujo migratorio. A pesar de ello, Portes considera que las leyes del mercado siguen dominando en los estudios sobre las migraciones.

b) TEORIAS SOCIOLOGICAS:

Su estudio se centra en el análisis de las condiciones sociales en las que se produce la inmigración, tanto en el país de origen como en el de destino. En este sentido, Alejandro Portes destaca el carácter eminentemente social del fenómeno migratorio, y lo relaciona con la creación de redes sociales de inmigrantes en el país de destino. “Un importante aspecto de la migración laboral es el hecho de que los canales sociales que crean abren caminos para la entrada y el asentamiento de personas que no participan

⁵ Portes, A. (pp. 24).

directamente en el proceso de trabajo. Estos miembros dependientes de las familias acceden al mercado de trabajo posteriormente...., la reunificación familiar se ha convertido en la principal categoría legal para la entrada de ciudadanos extranjeros”⁶. De esta manera, Portes rechaza que la migración de personas de un lugar a otro se deba prioritariamente al factor “mejores salarios”, y considera que se relaciona más con un proceso de progresiva construcción de redes. Estas redes sociales se crean en el país de destino a raíz de las migraciones estables, y adquieren la forma de comunidades étnicas de intercambio de información y relaciones humanas. A través de este marco de relación social, se constituye un contexto más favorable para el nuevo asentamiento, y sobre todo, para el reagrupamiento familiar. Esta red de comunicación social transmite información al país de origen, estimulando la migración de nuevos miembros facilitando el asentamiento inicial, la búsqueda de empleo y de vivienda. Es una dinámica que se alimenta a sí misma, y que se basa en la afinidad étnica, nacional e incluso regional. Para Alejandro Lorca, la formación de este tipo de redes sociales es lo que explica las especializaciones de la inmigración en función del territorio y del origen cultural⁷. Este argumento sirve al catedrático de Antropología Social de la Universidad Autónoma

⁶ Portes, A. (pp. 25).

⁷ Lorca, A. y otros: “Inmigración en las fronteras de la UE”. Editorial ENCUENTRO, Madrid, 1997. (pp. 30-5).

de Madrid, Ubaldo Martínez Veiga, para rechazar las teorías basadas en la dinámica “push-pull” , y asegurarse en España hay que hablar de una “cadena de trabajo”:

“De lo que se trata es de una red de trabajo que posibilita la circulación de personas de un lugar periférico a otro que lo es menos, para producir algún tipo de bien o servicio. Esta cadena juega un papel activo en los dos extremos del proceso. En el lugar de origen favorece la circulación y movilidad de la fuerza de trabajo, y en el lugar de llegada se constituye como el centro de contacto entre la oferta y la demanda Sirve de movilizador de la fuerza de trabajo en el lugar de origen Puede constituirse como una fuerza que puede llegar a monopolizar determinados mercados de trabajo de carácter local”⁸. Según Martínez Veiga, hay muchos casos de concentración étnica en determinados empleos, y dicha concentración puede llevar a veces a la aparición de estereotipos que presentan el riesgo de desembocar en actitudes racistas. Este hecho, se recrudece además al estar hablando de trabajos desprotegidos, mal pagados y con malas condiciones laborales en general.

La dualidad de enfoques economicistas y sociológicos sigue perdurando en nuestros días, si bien es cierto que cada vez más los intentos de explicación del fenómeno migratorio tienden a ser

⁸ Martínez Veiga, Ubaldo: “La integración social de los inmigrantes extranjeros en España”. Editorial TROTTA, Fundación 1º Mayo, Madrid 1997. (pp. 178).

integrales, utilizándose variedad de parámetros de análisis. En la actualidad, los modelos utilizados para la comprensión de los flujos migratorios llegan en ocasiones a sintetizarse en fórmulas matemáticas, si bien ya no utilizan en la ecuación únicamente parámetros económicos, sino de diferente índole, y con un destacado papel para los aspectos sociales y culturales. Es el caso del modelo migratorio establecido por Bruni y Venturini⁹, que establece que:

$$FM_j = E_n \cdot PM_j$$

siendo:

FM = “Flujo Migratorio”.

E_n = “Propensión a emigrar”, e influyen los siguientes factores:

- diferencias salariales.
- nivel de ingresos per cápita.
- probabilidad de encontrar empleo en el país de inmigración.
- distancia entre países, física y cultural.
- número de habitantes de la misma nacionalidad en el país de destino, y existencia de redes sociales.

⁹ Bruni, M. y Venturini, A.: “Presión migratoria y propensión a emigrar en la cuenca del mediterráneo”; en Revista Internacional del Trabajo, 1995, vol. 114, nº3 ; (pp.427-453).

- importancia de las relaciones económicas, políticas y culturales entre países.
- grado de aceptación social del inmigrante en el país de destino.

PM = “Presión Migratoria” (potencial migratorio). Se caracteriza por:

- crecimiento demográfico elevado y exceso de población activa.
- diferencia de niveles de vida entre países, tanto en ingresos como en niveles de protección social.
- acortamiento de distancias por el desarrollo de los transportes.

Y en un modelo de flujos con movimientos migratorios, el potencial será equivalente a:

$$PM = FO - FD = FO (DA - DS).$$

PM = flujo migratorio.

FO = flujo de la oferta.

FD = flujo de la demanda.

DA = demanda adicional (creación de nuevos empleos).

DS = demanda de sustitución (por ejemplo vacantes por jubilación).

En los países de emigración, el modelo concluye que $PM > 0$, y en países de inmigración $PM < 0$. El flujo migratorio queda constituido por la diferencia entre los puestos disponibles y el número de personas que desean ocuparlos.

c) TEORÍAS POLÍTICAS:

La visión del inmigrante desde el punto de vista de los países de acogida ha cambiado en todo este tiempo en función de la situación socio-económica que han atravesado en cada momento dichos países. Del “trabajador necesario” e “invitado” de la década de los 50 y 60, se pasó al “problema” de la migración, y a la necesidad de establecer filtros a través de políticas de cupos. La reacción contra los inmigrantes en Europa en la década de los 80 se basó en que los trabajadores extranjeros comenzaron a ser vistos por los nativos como competidores en el mercado laboral, y también en el acceso a los servicios sociales, a la educación, a la sanidad y a la vivienda. De este modo, la opinión pública comenzó a ejercer presión sobre los partidos políticos para que adoptaran actitudes y programas de rechazo, o a lo sumo de limitación de la inmigración en los países de la Unión Europea. En este sentido, los partidos políticos mayoritarios en la Europa

comunitaria han tenido que afrontar en los años 80 y 90 el dilema de compatibilizar sus principios ideológicos con la tendencia popular cada vez mayor en pro de limitar el paso de inmigrantes. Y ello afecta a partidos tanto socialistas o socialdemócratas, como neoliberales o conservadores. En el primero de los casos, la izquierda europea, y también los sindicatos, han tenido que superar debates internos muy serios para poder asumir dentro de sus postulados programáticos una limitación del flujo migratorio sin vulnerar el principio sagrado de la solidaridad, la cooperación para el desarrollo, los derechos civiles y la universalidad del derecho al trabajo. Por su parte, las formaciones políticas neoliberales han tenido que enfrentarse (todavía lo hacen) a la gran paradoja de hacer frente a la “incompatibilidad entre liberalismo económico y nacionalismo político”¹⁰. A pesar del esfuerzo de los partidos y gobiernos neoliberales por fomentar el libre mercado de producto, mercancías y finanzas, no ha sido así en relación a la fuerza de trabajo, y la inmigración ha permanecido fuertemente controlada en todos los países de la OCDE , que han asumido políticas de contención y limitación drástica de los flujos migratorios. Según Hollyfield, las razones para estas restricciones “son políticas”¹¹. He aquí la paradoja del sistema neoliberal. Hollyfield define el liberalismo político como la extensión de los derechos civiles, políticos y sociales a cada

¹⁰ Hollyfield, J. : “Inmigrants, Markets and States”. Harvard University, 1992. (pp. 4)

¹¹ Hollyfield, J.(1992), (pp. 5).

uno de los miembros de la sociedad, y el liberalismo económico como la creación y protección de mercados libres. Según este autor, la paradoja se basa en dos preceptos del liberalismo clásico:

- la noción de que el mercado funciona mejor en ausencia de acciones reguladoras (el denominado “mercado auto-regulado por sí mismo”).
- la noción de que el trabajo es una mercancía que puede ser comprada y vendida como cualquier otra mercancía.

La paradoja es clara en este sentido cuando hablamos de inmigración, ya que incluso los Estados más liberales buscan regular el mercado de trabajo para prevenir competencia entre trabajadores nacionales y extranjeros.

En términos de Economía Política, James Hollyfield destaca cuatro teorías sobre inmigración:

■ La Teoría Realista:

El argumento realista es que los gobiernos deben regular las migraciones internacionales para proteger el interés nacional. El enfoque es de política nacional, y los Estados deben regular el comercio y otros tipos de intercambio internacional para proteger el interés y la seguridad nacionales. Es, de alguna manera, el

equivalente político a la teoría económica del proteccionismo, que ampara los productos propios dificultando la entrada de los foráneos mediante aranceles. En este caso, la protección del “interés nacional” equivale en la práctica a un cierre de fronteras.

■ La Teoría Marxista:

Se basa en la lógica dualista (teoría del dualismo en el mercado de trabajo), y el punto central de este planteamiento reside en que el capitalismo, como sistema de producción, necesita de un ejército de reserva de mano de obra para superar las fluctuaciones cíclicas del proceso de acumulación de beneficio. Tanto Marx como Lenin, e incluso Rosa Luxemburg, sugirieron que la emigración y la colonización son una consecuencia natural del desarrollo capitalista, y que la expansión imperialista hace que el sistema se pueda surtir o desprender de mano de obra durante los períodos de incremento o descenso de las economías. Es una visión del fenómeno migratorio en términos de imperialismo, intercambio desigual, dependencia y explotación. Carlos Marx recoge en “El Capital” lo siguiente:

“A medida que el progreso desarrolla las potencias productivas del trabajo, y hace por consiguiente que se obtengan más productos de menos trabajo m el sistema capitalista desarrolla también los medios para obtener más trabajo del asalariado,

prolongando su jornada o haciendo más intenso su trabajo, o de aumentar en apariencia el número de trabajadores empleados, sustituyendo una fuerza superior y más cara, con muchas fuerzas inferiores y más baratas: el hombre con la mujer, el adulto con el niño, un obrero americano con tres chinos. He aquí diferentes métodos para disminuir la demanda de trabajo y hacer superabundante su oferta, en una palabra, para fabricar supernumerarios".¹² Marx ya apuntaba, de esta manera, a mediados del siglo pasado la explotación de los inmigrantes en el trabajo como sistema para reducir costes laborales por parte del capital.

Las implicaciones de la teoría marxista en la economía política hacen referencia a que las relaciones de autoridad en los Estados liberales están dirigidos por el capital para hacer del trabajo un fenómeno dependiente del capital. En una órbita parecida, las teorías de Michael Piore y de Alejandro Portes basan su análisis precisamente en las clases sociales: los inmigrantes son vistos en términos de la división capitalista del trabajo. Los Estados son vistos como entidades que representan los intereses de la clase capitalista, y la migración es la consecuencia directa de las desigualdades que resultan del proceso de acumulación del capital y la diferencia de clases. De este modo, la migración permite a los empresarios evitar ineficacias en el proceso de

¹² Marx, K. : "El Capital". Resumen de Gabriel Deville editado por CLARIDAD, mayo 1966, Buenos Aires. (pp. 201- capítulo sobre la ley general de acumulación capitalista).

acumulación y diluir el poder de los trabajadores nativos que demandan salarios más altos y mejores condiciones laborales. De acuerdo con esta teoría, las sociedades industriales se dividen en un sector primario, con buenos trabajos y salarios altos, con seguridad en el empleo, y un sector secundario con peores empleos, bajos salarios e inseguridad laboral. Es lo que Pioré denomina teoría del dualismo en el mercado de trabajo:

“...un sector del mercado que se ha llamado primario ofrece trabajos que tienen muchas de las características siguientes: salarios altos, buenas condiciones de trabajo, estabilidad y seguridad en el empleo, equidad y procesos transparentes en la imposición de las reglas de trabajo , así como oportunidades para avanzar. El otro, el sector secundario, tiene trabajos que, comparados con los del sector primario, son menos atractivos. Tienden a incluir bajos salarios, malas condiciones de trabajo, mucha variedad en el empleo , una disciplina dura y arbitraria, y pocas oportunidades para avanzar”¹³.

Lo que la teoría del mercado dual propugna es que existen unas determinadas barreras que impiden o dificultan que una fuerza de trabajo objetivamente cualificada , y que se encuentre en el mercado secundario, pueda competir por puestos de trabajo en el mercado primario con aquellos que tienen cualificaciones

¹³ Pioré, M: “The dual labor market: theory and implications”. D.M. Gordon editores, en *Problems in Political Economy: An Urban Perspective*. DC Heath, Lexington, 1971. (pp. 91).

equivalentes¹⁴. La cantidad de trabajo disponible en el sector primario es limitada en relación a la oferta de trabajo cualificado, y ello trae consigo el racionamiento de dicha oferta, lo que desemboca en procesos de discriminación en función de la raza o del género. Cuando este punto de vista se aplica a la distinción en el seno del mercado de trabajo entre trabajadores nativos e inmigrantes, nos encontramos con la consideración de que la irrupción de trabajadores foráneos en el mercado laboral no causa un gran desplazamiento de los nativos, porque los inmigrantes “aceptan un conjunto distinto de empleos, y que la mano de obra nativa rehusa aceptar”¹⁵. Sin embargo, Ubaldo Martínez Veiga considera que esta afirmación es más que discutible en este momento, y señala que, aunque los trabajadores inmigrantes están situados en el mercado secundario, esto no significa que no compitan por este tipo de trabajos con los nativos. Es falso, según Martínez Veiga, que no se de competición entre inmigrantes y nativos por esos puestos del mercado laboral secundario. Considera además que existe una estrategia de los empleadores para dividir a los trabajadores y abaratar los costes laborales.

“Por la línea de la raza, del género o de la nacionalidad, o incluso a veces de la construcción de habilidades, puede servir para crear

¹⁴ Morrison, : (1992). (pp. 494).

¹⁵ Piore, M : (1979). (pp. 3).

fenómenos de segmentación cuya única función es abaratar costes y dividir a los trabajadores”¹⁶.

Por último, la teoría marxista también se basa en el concepto de explotación de los trabajadores extranjeros como fuerza de trabajo de “usar y tirar”. Según este argumento, los empresarios, con el apoyo del Estado capitalista, pueden usar trabajadores extranjeros para mantener salarios bajos en los periodos de alto crecimiento económico, y para aumentar la manejabilidad de la fuerza de trabajo durante los periodos de bajo crecimiento, y ajustarse así a los cambios del mercado. De esta manera, los trabajadores inmigrantes son útiles a los empresarios ya que pueden ser fácilmente contratados y despedidos.

■ La Teoría Liberal:

La base del liberalismo económico radica en la libertad de mercado y el no intervencionismo; ello lleva consigo además la movilidad de los factores de producción, incluyendo a la fuerza de trabajo. La expansión de los mercados y la necesidad de eliminar los sectores ineficaces en la economía conducen a dicha movilidad, y la mano de obra es considerada como una mercancía más dentro del sistema de producción, y por lo tanto intercambiable en pro del objetivo último del beneficio. A

¹⁶ Martínez Veiga, U.: 1997. (pp. 183).

mediados de siglo, la perspectiva liberal de Paul Samuelson¹⁷ intenta demostrar que cualquier diferencia en la productividad del trabajo y del capital de una economía a otra desaparecen con el incremento del comercio. El comercio y el desarrollo económico eliminan los sectores ineficaces sometidos a la dinámica de la competencia, y reduce las dualidades en las economías. Es el teorema del “factor-price equalization” de Samuelson. La implicación política de esta teoría es que los Estados no deben intervenir en el comercio y en el funcionamiento de los mercados. Es el clásico “laissez faire, laissez passer”, que en este caso se extiende también al mercado de trabajo, al concebirse la mano de obra como una mercancía más. Hollyfield considera que esta teoría liberal se reduce a una simple lógica de “atracción-expulsión” (pull-push), con lo que la desaparición de las migraciones se contempla como una labor de reducción de las desigualdades dentro del sistema internacional.

■ La Teoría de la Estabilidad Hegemónica:

Charles Kindleberger es el originario de esta teoría, que establece que la economía en un mundo abierto y liberal requiere la existencia de un poder hegemónico o dominante. Esta teoría supone la existencia de un orden internacional que está ligado no solo a los intereses del Estado o Estados dominantes, sino

¹⁷ Samuelson, P. : “International Trade and the equalization of factor prices”. En “The Economic Journal”, junio 1948.

también a las ideas e instituciones que ayudan a modelar ese orden internacional. Siguiendo este razonamiento, se requieren normativas que gobiernen el movimiento de la población y que reflejen los intereses de los Estados dominantes. La teoría tiene en cuenta sobre todo el papel del poder, al mismo tiempo que los principios del sistema internacional. Estamos en este caso ante una visión “política” del planteamiento liberal, o al menos una predisposición intervencionista en defensa del orden hegemónico liberal internacional.

El factor político adquiere mayor protagonismo, y de hecho es el que ha marcado la pauta en los flujos migratorios desde el “cierre de fronteras” de la década de los 70 y 80, ya que son los gobiernos, y los partidos políticos que los sustentan, los que han decidido implantar un sistema de cupos para controlar cuántos inmigrantes entran, de qué nacionalidades, y por cuánto tiempo. Hollyfield sostiene precisamente que la inmigración lleva consigo una dimensión política muy considerable. Los gobiernos de los países europeos occidentales y los Estados Unidos han sido sometidos a presión, fundamentalmente desde los años 70 hasta hoy, para detener o aminorar la inmigración. Y no solo los gobiernos, también los diferentes partidos políticos y los sindicatos se han visto presionados por una opinión pública que ve cada vez más a los inmigrantes como un problema. En Europa, gran parte de la presión proviene de grupos nacionalistas,

normalmente situados en la derecha del espectro político, que utilizan con frecuencia un discurso populista ante las masas con el fin de identificar a la inmigración con una amenaza para la identidad nacional. El caso más claro de este posicionamiento político lo constituye, desde los años 80 hasta la actualidad, el Front Nationale de Jean Mari Le Pen en Francia, que comienza a aparecer en la escena política a partir de 1984 cuando obtuvo 10 escaños en las elecciones al Parlamento Europeo. En marzo de 1986 obtuvo más de 2,7 millones de votos y consiguió 35 escaños en la Asamblea Nacional francesa. En abril de 1988 en la primera vuelta de las elecciones presidenciales francesas Le Pen obtuvo el 14,4% de los votos, con un total de 4.367.929 votos, lo que indicaba que el discurso anti-inmigración estaba calando en el electorado francés. En las elecciones de junio de 1989 al Parlamento Europeo, el FN obtuvo 10 escaños. Según consta en el informe sobre las conclusiones de la Comisión de Investigación sobre el Racismo y la Xenofobia del Parlamento Europeo del año 1993, “el racismo ha seducido a mucha gente en Francia....,Le Pen y el FN afirman constantemente que Francia se encuentra en grave peligro de convertirse en una nación islámica....son partidarios de que se adopten medidas que inciten a los extranjeros, especialmente a los musulmanes, a dejar el país”¹⁸. En las elecciones de marzo de 1998, Le Pen obtuvo el 15,9% de

¹⁸ Parlamento Europeo, Comisión de Investigación sobre Racismo y Xenofobia: 1993. Capítulo 2.5, (pp12-13).

los votos, con regiones francesas como la Provenza-Alpes-Costa Azul donde obtuvo el 23%. El caso francés no es el único en Europa. Hay casos tan claros como el partido republicano (REP) en Alemania, fundado por Franz Schonhuber, antiguo miembro de las Waffen SS, y en Austria el partido liberal de Joerg Haider. En el informe de la Comisión de Libertades Públicas y Asuntos Interiores del Parlamento Europeo de abril de 1993¹⁹, se recoge lo siguiente:

“Constatando la proliferación en los Estados miembros de grupos y movimientos extremistas de derecha, algunos de ellos estructurados y relacionados entre sí, que tienen como constante de su ideología el racismo y el antisemitismo, en nombre de los cuales se cometen actos de violencia y de vandalismo de todo tipo y acciones criminales contra ciudadanos no comunitarios, refugiados, solicitantes de asilo, nómadas, gitanos, judíos y miembros de minorías, y aprovechan una situación de malestar y de desconocimiento social para incitar a la población, sobre todo a los jóvenes, al odio racial, acusando a los extranjeros de los problemas económicos y del aumento del desempleo”.

¹⁹ Parlamento Europeo, Informe de la Comisión de Libertades Públicas y Asuntos Interiores sobre el ascenso del racismo y la xenofobia en Europa y el extremismo de derecha. Ponente: parlamentario italiano De Piccoli. 1 abril 1993. (pp 5, apartado c).

La realidad de hoy en día indica que, lejos de haberse erradicado estos grupos o movimientos racistas anti-inmigrantes en Europa, se han consolidado, aunque si bien es cierto, continúan constituyendo una minoría política.

La presión de una parte importante de la opinión pública en los países de la Europa occidental desde la crisis del petróleo en pro de una limitación o eliminación del flujo migratorio ha llevado a algunos partidos políticos a plantear la posibilidad de la repatriación como recurso de los gobiernos para aliviar el problema del desempleo. Sin embargo, Hollyfield sostiene que no está claro que los puestos de trabajo de baja cualificación ocupados por los extranjeros fueran ocupados entonces por los trabajadores nacionales o fueran eliminados²⁰. Los trabajadores nacionales no se mostrarían con voluntad, según Hollyfield, para aceptar bajos salarios, trabajos difíciles o peligrosos, y las empresas no podrían pagar los salarios necesarios para atraerlos a esos trabajos. Por ello, este autor sostiene que la suspensión de la inmigración a partir de los años 70 creó más problemas de los que resolvió, y asegura que la esperanza de que la reducción de las aportaciones de mano de obra extranjera haría disminuir el paro fue una falsa esperanza, y que para los empresarios es difícil de aceptar restricciones en el suministro de fuerza de trabajo,

²⁰ Hollyfield, J. 1992. (pp 15).

siendo más tendentes a contratar trabajadores ilegales que aceptar importantes incrementos de los costes laborales.

Hollyfield apuesta por una reformulación de la teoría liberal basada en 3 aspectos:

- aceptación de la posibilidad de relativos mercados libres.
- primacía de los derechos en la esfera política.
- los individuos y el Estado aparecen como las unidades primarias de análisis.

Hollyfield llama a este tipo de sistema “el régimen de los derechos” (Rights-based Regime)²¹, y pone el énfasis en los derechos humanos y en la justicia social.

Estas cuatro teorías, realista, marxista, liberal y de la estabilidad hegemónica, conforman la división que Hollyfield establece en términos de economía política. Pero, en la actualidad se ha desarrollado una quinta teoría, con una visión más global. Es la teoría mundialista.

■ Teoría Mundialista:

Immanuel Wallerstein es su principal valedor, y parte del análisis de una realidad global integrada, en donde concibe al capitalismo como un sistema social histórico, sistema que tiene como “ley” la acumulación de capital, y como “objetivo” su autoexpansión. Wallerstein habla de una creciente proletarización, de un mercado

²¹ Hollyfield, J.: 1992. (pp. 27).

mundial unificado y de una división internacional del trabajo. Esta división del trabajo se ha efectuado por géneros y edades, incluso por grupos étnicos definidos **“tratando de vincularlos a papeles específicos en el mundo laboral, con diferentes niveles de remuneración real por su trabajo”** (Wallerstein, 1988)²². La división hace referencia así mismo a una brecha geográfica, a una “jerarquización del espacio” en la estructura de los procesos productivos, que ha llevado, según Wallerstein, a una **“proliferación cada vez mayor entre el centro y las zonas periféricas de la economía-mundo, no solo de acuerdo con criterios distributivos de nivel de ingresos o calidad de vida, sino también en los escenarios de la acumulación de capital”**²³. Es por tanto un sistema mundial de intercambio desigual que funciona en base a una transferencia de una parte de las ganancias producida por una zona a otra. En definitiva, una relación de “centricidad-perifericidad”, denominando periferia a la zona perdedora y centro a la ganadora, y así, según Wallerstein, se regula la estructura geográfica de los flujos económicos.

En base a estos postulados, y al análisis de este sistema mundial, Wallerstein entiende que la economía-mundo ha originado una pauperización real y no solo relativa de los países del Tercer Mundo, y un incremento de la tasa de explotación en relación a

²² Wallerstein, I: “El Capitalismo Histórico”. Siglo XXI, Madrid 1988. Pp 18.

²³ Wallerstein, I (1988). Pp.20-1

sistemas históricos anteriores, “con un creciente desfase en el consumo del excedente entre el 10-15% de la población situada en la capa más alta de la economía-mundo capitalista y el resto”²⁴. Los problemas económicos y sociales de los países subdesarrollados continuarán, según Wallerstein, sin resolverse mientras permanezcan ubicados en este contexto del sistema capitalista mundial.

Todas estas teorías no son excluyentes, sino complementarias para explicar los flujos migratorios. Ahora bien, en la postguerra y hasta el crack del petróleo, las condiciones del mercado tuvieron un impacto mayor en los niveles de migración y de empleo de extranjeros que las políticas estatales de regulación del flujo migratorio; mientras que a partir de mediados de los años 70, el fenómeno migratorio ha adquirido una faceta política mucho más evidente, con programas de control de flujos y puesta en marcha de lo que en la actualidad se denomina “política de cupos”. Por sectores, Ubaldo Martínez Veiga señala que el impacto de los ciclos económicos y del mercado se ejerce más frecuentemente sobre la mano de obra inmigrante en el campo de la manufactura y de la minería, y sin embargo, tanto los servicios como la agricultura parecen estar, hasta cierto punto, blindados con respecto a estas fluctuaciones. Con ello, este autor intenta

²⁴ Wallerstein, I. (1988). Pp 95.

decir que en estos campos de actividad el influjo de la expansión o restricción económica es menor que en los primeros, y ello tiene una importancia crucial para el caso español, en donde la afluencia de mano de obra inmigrante va dirigida en gran medida al sector servicios y a la agricultura²⁵. Ello quiere decir que los flujos migratorios que se producen con destino a los servicios o la agricultura son más independientes de la coyuntura económica. En cuanto a la canalización de la migración a través de redes de relaciones, el flujo marroquí representa el caso en el que, según Martínez Veiga, este hecho tiene una menor importancia, siendo la red de relaciones sociales secundaria. El otro extremo lo constituiría la migración dominicana, en donde la red de relación es esencial para asentamiento. De esta manera, en el caso marroquí, la red de relación no estructura el proceso migratorio, sino que estamos ante un flujo de carácter más individual. Ello no quiere decir que no pueda tener un efecto de masa, a pesar de no estar estructurada en su afluencia migratoria.

²⁵Martínez Veiga, U. : 1997. (pp. 225).

2) FACTORES DE LA MIGRACIÓN:

Como hemos visto, las migraciones son un fenómeno lo suficientemente complejo como para no poder ser explicado mediante un único parámetro, sino que son fruto de una serie de factores y condicionamientos que influyen de manera diversa, y con variedad de intensidades, dependiendo de la naturaleza y el origen de cada flujo migratorio. Por ello, los factores de migración no explican por sí mismos e individualmente la razón del hecho migratorio, pero sí permiten averiguar la dosis de influencia que aportan de cara a la decisión de salida de un inmigrante. Cada factor influye de una manera diferente y con intensidades variables dependiendo del origen de la migración, presentando diferencias según raza, nacionalidad e incluso región. Y todos los factores conjuntamente contribuyen a explicar la naturaleza de un flujo migratorio concreto, pero no el fenómeno de la migración en su esencia y globalidad. De esta manera, los factores que influyen en un sentido determinado en la migración marroquí, argelina o tunecina en España, pueden hacerlo de manera diferente para los casos de la migración dominicana, filipina, guineana o sudamericana, o pueden hacerlo también distintamente en otro país europeo de destino. La migración magrebí en España también presenta diferencias importantes entre sí según nacionalidad, origen regional e incluso de clase social.

Sin perder de vista la pluralidad de casos, los factores de migración pueden sintetizarse en cuatro grandes grupos:

- 1) Demográficos: hacen referencia al envejecimiento de la población europea y a la elevada natalidad de los países de salida, en este caso del Magreb. Todas las previsiones, realizadas con arreglo a estimaciones de crecimiento demográfico, coinciden en señalar que en el siglo XXI los países del Magreb no pueden absorber por sí solos el enorme volumen de jóvenes que entran en el mercado de trabajo, y se presenta como inevitable un incremento de la población. Ello coincide además con el mantenimiento de tasas de natalidad muy bajas en los países europeos, y extremadamente bajas en el caso español.
- 2) Económicos: se refiere fundamentalmente a los elevados niveles de paro en los países de salida, que se combina con un alto nivel de vida europeo, que los medios de comunicación y las redes migratorias de contactos se encargan de difundir y promocionar entre los jóvenes magrebíes.
- 3) Culturales: se basan principalmente en los lazos culturales e históricos que existen entre los países de entrada y de salida, casi siempre debidos a una relación colonial anterior.

4) Socio-políticos: este factor está directamente relacionado con la aparición y expansión del fundamentalismo islámico, y que en el caso del Magreb afecta de lleno a Argelia. Este fenómeno implica una fragmentación social de la población argelina por razones de índole socio-político, y ejerce presión sobre las clases más europeizadas del país para impulsarles a salir huyendo de la violencia y el fanatismo político. La falta de libertades políticas y el dogmatismo religioso generan expectativas migratorias en una parte de la sociedad del Magreb, que busca en Europa una alternativa a sus países de origen.

En cada uno de estos factores actúan diversos parámetros a la hora de influir en la decisión de emigrar, y cada uno en intensidad y condiciones distintas según nacionalidades o regionalidades, y ello explica la diversidad de razones que impulsan la migración. En líneas muy generales, y salvando los casos concretos, puede afirmarse que los países europeos de la franja sur, casos de España, Francia o Italia, se especializan en la inmigración magrebí, mientras que la Europa central recibe la mayoría de la inmigración de los antiguos países del Este, y ello es así fundamentalmente por razones de proximidad geográfica y cultural entre otras.

Estos factores de impulso migratorio, permiten establecer a su vez dos grandes tipos de movimientos según las condiciones de salida:

- la mano de obra inmigrante, que decide salir fundamentalmente por razones de tipo laboral.
- los prófugos políticos que conforman el movimiento de refugiados.

La inmigración magrebí, no solo de la provincia de Alicante sino de toda la costa mediterránea, se incluye en el primero de los casos, y tan solo cabe contabilizar algunos casos de inmigración argelina como refugiados políticos. Por esta razón será también la inmigración laboral la que centre la atención de este estudio, independientemente de que se haga referencia a algún caso argelino de naturaleza política. Dentro de los movimientos migratorios de tipo laboral, no solamente hay diferenciaciones por nacionalidades o incluso por regiones, sino también por clases sociales. En este sentido podemos distinguir dentro del flujo migratorio tres tipos de inmigrantes:

- los trabajadores manuales, tanto rurales como urbanos, que presentan escasa cualificación, y que están dispuestos a realizar los trabajos más duros, con peores salarios y condiciones laborales precarias. Es la mano de obra que conforma el grueso de la inmigración magrebí en España y que está sometida en un

buen número de ocasiones a la explotación laboral que implica la economía sumergida.

- los profesionales y ejecutivos, que actúan como tales en sus respectivos países, y que buscan en el país de destino una mejores condiciones de desarrollo personal y profesional. Se trata de personal cualificado y entran al país de destino legalmente para residir de manera permanente. Es lo que tradicionalmente se ha denominado “fuga de cerebros”, que afectó a España en buena medida en los años 60 y 70, y que ahora afecta a la periferia extraeuropea.
- los empresarios, tanto industriales como comerciantes, que se instalan en el país de destino para emprender un negocio, e intentan a su vez reproducir sus posiciones de clase intentando diferenciarse de los inmigrantes manuales no cualificados.

3) EFFECTOS DE LA MIGRACIÓN:

El fenómeno migratorio tiene un efecto doble, en el país de salida y en el receptor. En el primero, el efecto viene marcado por la incidencia que la marcha del migrante tiene sobre la estructura poblacional y también sobre la economía y el proceso de producción nacional. Pero también deja su influencia a través de la relación que el migrante mantiene con sus familiares de origen desde el nuevo país de acogida, una relación que contiene una variante económica (flujo de divisas). Por otro lado, el fenómeno migratorio tiene una clara incidencia en el país de acogida, modificando su estructura de población, su fuerza de trabajo, y abriendo sus tradiciones y costumbres a la interculturalidad.

1) Efectos sobre el país de salida:

-sobre la estructura de la población: implica un factor de reequilibrio de la pirámide de población en una sociedad con índices de natalidad muy elevados. La pirámide presenta una base muy ancha y una copa estrecha, que refleja una estructura de población muy joven con exceso de mano de obra, y con fuerte presión sobre el mercado de trabajo. La salida de migrantes reequilibra dicha distribución poblacional al enviar fuera del país a contingentes de mano de obra mayoritariamente jóvenes.

-sobre el empleo: la salida de migrantes en busca de un empleo en el exterior implica una rebaja de la presión ejercida sobre el mercado de trabajo nacional al disminuir la demanda laboral, con lo que contribuye a reducir los índices de desempleo. La reducción de la oferta de mano de obra tiende además a elevar los salarios para los trabajadores nacionales gracias a un reequilibrio de la oferta y la demanda laboral.

La incidencia que sobre la salida de migrantes tiene sobre el empleo en el país de origen afecta además a la productividad y la capacidad de desarrollo, por cuanto en el contingente migratorio también suelen salir profesionales de alta cualificación que buscan su oportunidad en un país más desarrollado que les permita cumplir con sus objetivos de investigación o tecnológicos. Es lo que comúnmente se denomina “fuga de cerebros”, que lleva consigo la salida de un contingente humano de alta cualificación y que hipoteca el desarrollo futuro del país de origen.

-sobre la economía: una de las consecuencias más interesantes que sobre la economía nacional del país emisor tiene la salida de migrantes es la generación de un flujo de divisas que pasan del país receptor al de partida en forma de ahorros. Se trata de un flujo monetario que se genera con el trabajo obtenido en el nuevo país, pero que se gasta en el de origen durante las vacaciones o mediante envíos periódicos a la familia. Estos

ahorros que vuelven al país de origen conforman unos ingresos financieros que sirven para paliar las dificultades o desequilibrios de la balanza de pagos de estas naciones, y de alguna manera ayudan a desarrollar sus economías. Sin embargo, esta última afirmación tiene sus detractores, y existen autores, como es el caso de Bichara Khader (1991), que sostienen que este flujo monetario de retorno al país de origen crea más problemas de los que resuelve, y aseguran que dan pie a procesos inflacionistas en la economía. El argumento se apoya en que estos ahorros que el emigrante envía a su familia apenas se utilizan como inversión empresarial en un proceso productivo que suponga a su vez mayor generación de riqueza, puestos de trabajo y dinamización de la economía. Por el contrario estos autores sostienen que la mayor parte del flujo monetario se utiliza para el consumo, lo que da lugar a una espiral de dinámica económica que desemboca en un incremento de los precios por aumento de la demanda, y por lo tanto el repunte de la inflación y un aumento ficticio del nivel de vida, sin una base sólida que sostenga esa mayor capacidad de compra. Al margen de los efectos internos que sobre la inflación pueda tener este flujo de divisas, lo cierto es que de alguna manera sirve en los países de origen para reequilibrar sus balanzas de pagos, y suponen, junto a los ingresos por turismo, una recaudación de vital importancia para paliar el déficit. A lo largo de toda la década de los años 80, los envíos de divisas

marroquíes superaban en más del doble a los realizados por tunecinos y argelinos. En 1992, el 61% de todos los envíos realizados por inmigrantes al Magreb tenían como destino concreto Marruecos, el 22% Argelia y el 17% Túnez. Ello quería decir que la población inmigrante marroquí era mucho más numerosa que las otras dos, pero no que enviaran más dinero por cabeza. En este aspecto las cifras son contrarias, y es Túnez el país del Magreb que registraba en 1992 más envíos por emigrante con 1.986 dólares de media, seguido de Marruecos con 1.914 dólares y de Argelia con 1.884 dólares. No obstante, la importancia de la inmigración marroquí por su número hace que en términos absolutos sea el país del Magreb que más dinero recibe por envío de divisas, representando este flujo monetario entre el 24 y el 30% del valor de sus importaciones de bienes, y equivalente al 35-45% de los ingresos que proporcionan las exportaciones de bienes²⁶. Para Túnez las divisas enviadas por sus emigrantes suponen un 10% del valor de sus importaciones, y para Argelia un 3%.

²⁶ Para el año 1990, Bernabé López señala que las remesas enviadas por los emigrantes a sus países de origen suponen, en el caso de Marruecos, un montante económico equivalente al 48% de exportaciones de este país, un 16% en el caso de Túnez y un 2,5% en el caso de Argelia. López, B: "Atlas de la Inmigración Magrebí en España". Universidad Autónoma de Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales. 1996.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

2) Efectos sobre el país de acogida:

-sobre la estructura de la población: a igual que ocurre en el país de salida, también en estos casos la llegada de inmigrantes supone un reequilibrio de la pirámide de población. En líneas generales, los países de acogida cuentan con una estructura poblacional marcada por el envejecimiento, con una pirámide de base estrecha y copa ancha, es decir, con cada vez menos nacimientos y con una población adulta y de tercera edad muy abundante, que se ve favorecida por los adelantos médicos y el descenso de los índices de mortalidad. La entrada de contingentes de inmigrantes jóvenes supone una inyección de vitalidad en la estructura poblacional del país en cuestión y un reequilibrio de sus índices. De esta manera, una población envejecida se ve beneficiada por la entrada de una inmigración más joven y con índices de fertilidad mayores. La inmigración tiende a rejuvenecer al país de acogida, y al mismo tiempo a aliviar el nivel de cargas sociales que ha de soportar la población activa. En este sentido, la inmigración alivia la presión financiera sobre el sistema de bienestar social, y hace que sean más los que se encarguen de soportar dicha carga a través de sus impuestos y cotizaciones.

-sobre el empleo (Teoría del “desplazamiento laboral”): La influencia que sobre la oferta de puestos de trabajo existente en el país de acogida tiene la llegada de inmigrantes es mucho menor de lo que en un principio puede pensarse, sin embargo en ocasiones se utiliza este argumento para fundamentar el rechazo a la inmigración, sobre todo por parte de sectores nacionalistas radicales. Esta es precisamente la teoría del desplazamiento laboral que tanto eco ha tenido y tiene en ambientes radicales del pensamiento nacionalista, como es el caso del Front Nationale de Jean Mari Le Pen en Francia. El argumento radica en que el trabajo es escaso y los inmigrantes “vienen a nuestro país a quitarnos los pocos empleos que quedan”, con lo que se relaciona directamente paro con llegada de inmigrantes, algo que no responde a la realidad en términos generales. Esta teoría se basa en que la entrada de inmigrantes supone un desplazamiento del trabajo de los ciudadanos nacionales, así como una precarización del empleo. El planteamiento es estático pues plantea la demanda de trabajo como algo fijo, y los empleos “son los que hay”, con lo que el empleo de trabajadores inmigrantes supone inmediatamente la reducción de puestos de trabajo para los nacionales. Sobre este asunto, el modelo de Harrison rebate el planteamiento al considerar que los empleos no son de naturaleza y cantidad fijas. Si bien la entrada de inmigrantes implica un incremento de la oferta de la fuerza de trabajo, también supone

un aumento de la demanda de bienes y servicios, y por lo tanto un incremento paralelo de la demanda de trabajo del que pueden aprovecharse los nacionales y que sin los inmigrantes no se daría. La crítica al argumento del desplazamiento laboral se centra en que considera a los mercados laborales como homogéneos, donde tanto inmigrantes como nacionales compiten por los mismos puestos de trabajo. Sin embargo, en la mayoría de los casos, la realidad es que los inmigrantes ocupan empleos que han sido abandonados por los nacionales por su dureza, su escasa retribución o su valoración social, trabajos como el servicio doméstico o las tareas agrícolas de recolección. Aquí, el desplazamiento laboral sí se ha producido pero de manera natural, sin que la presión de los inmigrantes tenga mucho que ver, pues en la inmensa mayoría de los casos son tareas que los nacionales ya no desean realizar con o sin inmigrantes.

-sobre el capital: El fenómeno migratorio tiene también una incidencia en el país de acogida en cuanto al capital utilizado con fines productivos. Los propietarios de ese capital se ven beneficiados por la entrada de inmigrantes, ya que les supone poder rentabilizar mejor su inversión al obtener el mismo resultado con menos dinero o mejores resultados si la inversión es la misma. Ello evidentemente se relaciona con la precariedad laboral de los trabajadores inmigrantes, la percepción de peores

salarios, y la realización de tareas en peores condiciones. Los mayores interesados en la llegada de inmigrantes son los inversores productivos, que intentan obtener mayor rentabilidad a su dinero mediante la contratación de personal no cualificado que trabaja bajo mayores exigencias y en la mayoría de los casos sin someterse a las reglas de un convenio laboral. En EEUU, autores como Yeager (1958), Barts y Stein (1966) y Berry y Soligo han demostrado que los beneficios obtenidos por los propietarios del capital al utilizar inmigrantes eran superiores al efecto de pérdida de los trabajadores por la caída de sus salarios, por lo que cabe la posibilidad de cierta compensación.

También existe incidencia en el capital social, el que se utiliza como bien público. Con la llegada de inmigrantes y ampliarse el número de receptores, el capital social deberá incrementarse si se pretende mantener su calidad, pero también aumenta el número de copartícipes para la generación de dicho capital. En este sentido, la llegada de inmigrantes tiene un efecto sobre los ingresos y gastos públicos de un ayuntamiento, una comunidad autónoma o un país. Lo interesante es poder calcular el valor de los servicios públicos consumidos por la población inmigrante y contrastarlo con el volumen de ingresos públicos que ésta aporta vía impuestos. De esta manera, cuanto mayor sea el porcentaje de inmigrantes en edad de trabajar y su tasa de actividad, y menor sea su tasa de paro, mayor será el volumen de ingresos públicos.

4) CONTEXTOS DE ACOGIDA:

El marco general en el que se produce el proceso de recepción de un inmigrante en el país de destino es tan diferente como países de acogida hay, e incluso la actitud de cada país no es permanente en el tiempo, y ha presentado cambios según circunstancias concretas y coyunturas económicas. No obstante se puede establecer una distinción muy general entre países con actitudes de cerramiento absoluto hacia la inmigración, países que no alientan la inmigración pero la permiten, y países que muestran actitudes favorables y receptivas. Esta distinción en tres clases de contextos de acogida no es en absoluto estática, y la mayoría de los países han pasado a lo largo de este siglo por las tres fases.

a) modelo de rechazo a la inmigración:

Muestra a países con un posicionamiento de rechazo a la entrada de inmigrantes, bien por principio o por coyuntura, y las leyes que sus gobiernos elaboran tienden a reducir o eliminar la inmigración. El concepto que los gobiernos tienen del inmigrante en estos casos es negativo, y consideran el fenómeno migratorio como perjudicial para su economía e identidad cultural. En estos casos, la inmigración tiende a ser clandestina y presenta un marcado carácter temporal.

b) modelo permisivo con la inmigración:

El segundo contexto de acogida implica gobiernos más o menos tolerantes con la inmigración, aunque no la fomentan. La actitud de estos países tiene más que ver con la neutralidad que con el posicionamiento concreto, y tiende a ser el propio mercado de trabajo, sin apenas intervención estatal, el que modela la aceptación o rechazo del inmigrante.

c) modelo de fomento de la inmigración:

Este tercer modelo se refiere a países que mantienen una actitud más abierta a la inmigración, y que cuentan con gobiernos que legislan favorablemente, así como con actitudes ciudadanas positivas hacia lo foráneo. El inmigrante cuenta con asesoramiento legal y con asistencia en su llegada, y se beneficia de un marco general de aceptación.

Hasta aquí en lo referente a las actitudes oficiales de los diferentes gobiernos y sus políticas sobre migración, pero de igual manera que existen diferencias entre países, también las hay en el seno de cada país a la hora de valorar el grado de aceptación del inmigrante por parte de la población nativa. En principio, las leyes que elaboran los gobiernos y las actitudes de éstos hacia los inmigrantes deberían ser reflejo del sentir ciudadano hacia el fenómeno migratorio, pero desde luego esto no es más que pura teoría, y no siempre las actitudes de los ciudadanos nativos

corresponden a las decisiones de sus gobiernos sobre inmigración. Estas actitudes ciudadanas son muy variables, y en el marco de una sociedad concreta de un país occidental de acogida, los parámetros rechazo/aceptación tienen diversos grados, y representan a contingentes de población diversos. No obstante podemos establecer un modelo sobre los niveles de aceptación del inmigrante que procede de un país del tercer mundo y que accede a un país occidental desarrollado, dejando siempre un margen de adaptación del modelo para cada caso particular y respetando sus peculiaridades. En este modelo de referencia general, existen tres criterios diferentes a la hora de valorar el grado de aceptación o rechazo del inmigrante:

- por su cualificación profesional.
- por su poder adquisitivo o nivel de renta.
- por sus costumbres culturales y/o religiosas.

Las dos primeras están íntimamente relacionadas, y reflejan la posición del inmigrante en el contexto socio-laboral y económico de la sociedad receptora, mientras que la tercera es independiente de las otras dos y marca el grado de fidelidad a la cultura y tradiciones originales del inmigrante, y su encaje en el nuevo marco.

-Por su cualificación profesional:

Clave:

- | | |
|------------------------|--------------------------------|
| 1)Radicalmente hostil. | A)Trabajadores Manuales sin |
| 2)Hostil. | Cualificar. |
| 3)Neutral. | B)Obreros Cualificados. |
| 4)Favorable. | C)Prof. Liberales, Profesores. |
| 5)Muy favorable. | D) Empresarios. |

	A	B	C	D
1-----	X			
2-----	X	X		X
3-----	X	X	X	
4-----		X	X	X
5-----				X

A) Se trata de obreros sin cualificar ni profesionalmente ni a nivel educativo. Ocupan las tareas más duras y peor remuneradas, y cuentan con gran rechazo social por parte de colectivos minoritarios marcados políticamente como radicales y que canalizan su rechazo a través del insulto, la coacción y las agresiones físicas. Es el nivel más alto de rechazo. Un segundo nivel se sitúa en colectivos ciudadanos que también muestran un rechazo claro pero se reduce a simple opinión, sin consecuencias graves en el trato. El concepto de inmigrante para este colectivo, más amplio que el anterior, es peyorativo y

consideran que en su mayoría los inmigrantes de este nivel de cualificación y estudios es gente de segunda clase. Por último, hay un tercer nivel dentro de la dinámica aceptación / rechazo para este colectivo de inmigrantes, y es el formado por un buen número de ciudadanos nativos que se muestran neutrales. Un sector llega a comprender las razones de aquellos que se oponen a la presencia de inmigrantes, aunque las rechacen. El sector de población nativa que se muestra favorable a este grupo de inmigrantes no cualificados se reduce a miembros de colectivos humanitarios, como las ONGs, algunos partidos políticos y sindicatos.

B) Para este segundo grupo de inmigrantes, el nivel de hostilidad se reduce por cuanto el número de miembros que lo conforman es mucho menor que el anterior, y además juega a su favor el mayor nivel de cualificación. El hecho de ocupar puestos de trabajo muy concretos que encajan en su preparación específica hace que no constituyan masa, aunque el rechazo social se mantiene en aquellos colectivos ciudadanos nativos que se oponen a la inmigración por principio, y ven también en estos inmigrantes a trabajadores que quitan puestos de trabajo a los nacionales. Sin embargo la mayoría de ciudadanos opta por la neutralidad ante este tipo de inmigrante, incluso el que de alguna manera no ve con buenos ojos la entrada de foráneos. Su escaso número y su especialización son un justificante al

menos de neutralidad para un amplio sector de la población. También la preparación de estos inmigrantes juega a su favor. Por el contrario, un sector de población no mayoritario ve a este colectivo de inmigrantes como necesarios para el proceso productivo nacional, y la opinión es favorable y de aceptación. La cualificación técnica y profesional de estos inmigrantes les hace aparecer a los ojos de este sector de población como útiles para las empresas y la economía en general.

- C) Es coincidente con el bloque anterior por cuanto una mayoría de ciudadanos se decanta por la neutralidad o la indiferencia. Las muestras de hostilidad se diluyen al operar en favor de los inmigrantes un mayor nivel cultural y de formación. Son inmigrantes de posición social más elevada, con mayores recursos y con mayor capacidad de adaptación a su nueva comunidad.
- D) El rechazo en este sector de inmigrantes empresarios se reduce casi exclusivamente al colectivo de nacionales que trabaja también como empresarios en el mismo sector en el que el inmigrante se instala, y en estos casos la competencia empresarial genera hostilidad que suele canalizarse al través del recurso racista. Se da en mayor medida en el colectivo de comerciantes de pequeños negocios, en donde la creación de nuevos establecimientos regentados por inmigrantes generan competencia directa con el comerciante nativo. La creación de

calles o barrios enteros dominados por una comunidad de inmigrantes pertenecientes a una raza o cultura concretas incrementa este sentimiento de rechazo entre algunos sectores empresariales y de negocios nativos. No obstante, estos casos son la excepción, ya que una gran mayoría de la población ve a estos inmigrantes con cierta simpatía y agrado por su iniciativa empresarial, y por ser fuente de creación de nuevos puestos de trabajo potenciales. El inmigrante en estos casos no se ve como una carga social sino como un dinamizador de la economía. Ya no es un demandante de puestos de trabajo sino un generador de su propia riqueza que puede al mismo tiempo beneficiar al resto de la comunidad. Algunos sectores de población pueden incluso ver este colectivo de inmigrantes como una pieza clave en el engranaje de la economía de la comunidad.

-Por su poder adquisitivo.

Clave:

A= en paro. B= poder adquisitivo bajo. C= medio. D= alto.

	A	B	C	D
1-----	X	X		
2-----	X	X	X	
3-----	X	X	X	X

4-----	X	X
5-----	X	X

La hostilidad de los grupos más radicales se centra en los inmigrantes en paro y en los que cuentan con las rentas más bajas. Son considerados por este colectivo como una carga social, y muestran rechazo e incluso agresividad hacia ellos. Podríamos establecer un segundo nivel de hostilidad que no llega al insulto ni a la agresión física, pero sí mantiene un rechazo a nivel de opinión, así como una actitud discriminatoria en la vida pública. Este nivel de rechazo está más extendido que el anterior, y afecta no solo a los inmigrantes en paro o con rentas bajas, sino también a las rentas medias, a obreros y trabajadores semi-especializados. El colectivo de ciudadanos que mantiene una actitud más o menos neutral apenas establece diferencias de trato entre los inmigrantes a la hora de considerarlos en base a su poder adquisitivo, aunque si bien es cierto que los extremos (inmigrantes en paro y los que tienen rentas más altas) pueden incluir cierto grado de inclinación hacia el rechazo o la aceptación. Este colectivo de neutrales se identifica más con la indiferencia que con el posicionamiento, y apenas entra en contacto con los inmigrantes. Por último, las actitudes favorables y muy favorables se dan fundamentalmente hacia los inmigrantes de media y alta capacidad adquisitiva, quedando dichas actitudes

reducidas a lo marginal o a colectivos muy concretos (ONGs, sindicatos, organizaciones políticas...) en lo referente a los inmigrantes de escasa renta. La mayoría de inmigrantes que son aceptados con actitudes favorables o muy favorables son aquellos que a ojos del ciudadano nativo no representa una carga social (empresarios, comerciantes, hombres de negocios), o presentan rentas muy altas debido a sus tareas profesionales (abogados, ejecutivos, médicos, estrellas del deporte...).

-Por sus costumbres culturales y/o religiosas:

El grado de aceptación o rechazo no depende en estos casos del nivel de cualificación profesional del inmigrante, de su formación educativa o su nivel de renta, sino de la actitud más o menos flexible a la hora de encajar en un contexto cultural distinto. El radicalismo a la hora de mantener algunas tradiciones del país de origen, ya sean religiosas o costumbres de la vida diaria, puede en ocasiones generar en la comunidad nativa cierto grado de rechazo por un efecto de choque cultural. Esto se da en mayor medida en aquellas localidades del país de acogida menos acostumbradas a la diversidad cultural y étnica, y por lo tanto más conservadoras a la hora de mantener una pautas de comportamiento socio-cultural rígidas. La actitudes de flexibilidad por ambas partes, nativos e inmigrantes, ayudan a evitar el conflicto cultural, y

contribuyen a extender la interculturalidad como modelo de intercambio social y de convivencia.

Son en resumen diferentes contextos de acogida con los que se encuentra el inmigrante una vez ha llegado a su país de destino, y que se alguna manera reflejan sensibilidades diversas para con el recién llegado, pero que tan solo sirven como modelos globales que generalizan, quizás en exceso, las situaciones de aceptación / rechazo que vive el inmigrante, y en modo alguno descienden a lo puntual. Como cualquier modelo, éste también queda sujeto a la diversidad de casos, y fundamentalmente explica tendencias pero no ejemplos concretos. Alejandro Portes también ha elaborado un modelo según la tipología de los modos de acceso de los inmigrantes, en el marco de la migración contemporánea en los países más avanzados, y divide el grado de acogida en tres niveles: hostil, neutral y favorable. Estos diferentes grados se aplican al inmigrante según su origen social con el siguiente resultado:

	TRABAJO MANUAL	PROF. TECNICOS	EMPRESARIOS
HOSTIL	acceso al mercado secundario	servicios marginales	Minorías, Intermediarios
NEUTRAL	mercado laboral mixto	mercado primario	pequeña empresa

FAVORABLE	acceso a la pequeña empresa	liderazgo prof. y social	economías enclave.	de
------------------	--------------------------------	-----------------------------	-----------------------	----

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

EVOLUCION DE LA MIGRACION:

1) INTRODUCCION:

- Los grandes desplazamientos históricos.
- La migración actual y el nuevo contexto mundial.

2) LA POBLACION EXTRANJERA EN LA UE:

3) EL MAGREB EN EUROPA:

- Estadística.
- Factores de expulsión.
- Perfil sociológico.

4) LA EMIGRACIÓN MAGREBÍ A ESPAÑA:

- Evolución migratoria.
- Estadística.
- Perfil sociodemográfico.
- Impulsos de salida.
- Diferencias en el seno de la migración magrebí.



EVOLUCION DE LA EMIGRACION:

1) INTRODUCCIÓN:

■ Los grandes desplazamientos históricos:

La historia de los pueblos viene marcada plenamente por sus movimientos, y la actual configuración de cada uno de ellos no podría comprenderse sin tener en cuenta los desplazamientos hacia el exterior y el interior que se han producido a lo largo de su existencia como tales. En la Antigüedad y en la Edad Media, destacaron básicamente cuatro tipos de desplazamientos masivos de personas:

-los movimientos derivados de las invasiones de carácter bélico, que hacen referencia al expansionismo de los grandes imperios (Asirio, Persa, Griego, Egipcio, Romano, Bárbaro, Islam ...) Supuso no solamente un movimiento en masa de los ejércitos, sino también un desplazamiento posterior de colonización y asentamiento.

-los grandes procesos coloniales, consecuencia de los anteriores, que ocasionó la helenización, romanización, islamización o cristianización de amplias zonas del mundo conocido hasta entonces, con trasvases de personas y culturas de unos lugares a otros.

==

-los desplazamientos de miles de personas por cuestiones puramente religiosas, que se sintetizan fundamentalmente en los ejemplos del Islam y de las Cruzadas, y en el caso de España se completa con la expulsión de una minoría étnica como la judía.

-las migraciones forzosas producto de la esclavitud y la compra-venta de personas, fenómeno que ha sido un común denominador en prácticamente todas las culturas de la antigüedad y del medioevo.

La apertura de las grandes rutas comerciales en los siglos XIV y XV supuso otro gran impulso al desplazamiento de personas, dando lugar a las primeras emigraciones al continente americano, y al gran boom de la migración de esclavos de Africa hacia América que se mantuvo hasta las postrimerías del siglo XIX. En Europa continúan los grandes desplazamientos de personas por cuestiones bélicas, producto de la sucesión de guerras entre los Estados-Nación.

Ya en época contemporánea, marcada por la convulsión de la Revolución Francesa y la extensión de su ejemplo, se produjeron las grandes migraciones transoceánicas, tanto al continente americano como a Australia. La entrada en la escena política de nuevos países independientes tras el proceso de **descolonización** americano dió pie a grandes procesos migratorios que de alguna manera europeizaron estos territorios. Países nuevos como Estados Unidos, Canadá, Argentina o Australia fueron el centro

de atención de los movimientos migratorios transoceánicos que marcaron el siglo XIX y principios del XX, y que se vieron favorecidos por la demanda de mano de obra que exigía la expansión de la **Revolución Industrial** fuera de las fronteras europeas. No fue además únicamente una migración de procedencia europea, sino también asiática, fundamentalmente china. El fin de esta inercia migratoria transoceánica lo constituyó el crack del 29 y la depresión económica posterior.

Con la **II Guerra Mundial** se producen grandes desplazamientos de personas de unos lugares a otros, sobre todo desde Europa al continente americano, y por razones principalmente políticas aunque también por hambre. Son las grandes oleadas de refugiados que huyen de la guerra y la represión en los países ocupados y que buscan su salvación en el nuevo mundo. El final de la guerra supone la repatriación de muchos refugiados, pero la mayoría permanecen en el lugar de acogida, donde han encontrado trabajo. Una vez finalizado el conflicto bélico, la **reconstrucción europea**, sobre todo de países como Alemania y Francia, exigió en los años 50 y 60 gran cantidad de mano de obra, que motivó el desplazamiento migratorio de importantes contingentes humanos. Esta migración fue básicamente intraeuropea, y el desplazamiento se dirigió desde los países mediterráneos, España, Italia, Grecia..., a los países centroeuropeos, sobre todo Alemania. Este tipo de migración fue

claramente diferente a la anterior: ya no eran refugiados políticos o étnicos que huían de la guerra, sino emigrantes que buscaban un puesto de trabajo. Fue además un emigrante “deseado”, pues el despegue económico de los países centroeuropeos en los años 50 y 60 requería mano de obra que no existía en cantidad suficiente en los países demandantes. La reconstrucción europea y el desarrollo económico posterior no puede entenderse sin la migración que realizaron miles de españoles, italianos o griegos hacia el centro y norte de Europa. Esta necesidad de contar con inmigrantes como mano de obra fundamentalmente obrera e industrial se acabó con la crisis económica del año 73 tras el crack del petróleo. A partir de estos años, la inmigración es un “problema”, y no un “bien necesario”, y los países europeos cierran sus fronteras a la entrada de trabajadores foráneos a base de políticas restrictivas.

■ La migración actual y el nuevo contexto mundial:

En este contexto de cierre de fronteras, de políticas de cupos, de altos índices de paro en los países europeos, y de fuerte presión migratoria en los países del Magreb, del Africa negra y de los países del Este europeo, se enmarca el fenómeno migratorio actual, un fenómeno que trasvasa mano de obra del tercer mundo al primer mundo. Además, este fenómeno migratorio no se entiende sin tener en cuenta el marco de un nuevo contexto

mundial que funciona en una dinámica Norte / Sur y que tiene básicamente tres claves para su comprensión:

- **la fragmentación del tercer mundo.**
- **la aparición de nuevos modelos de desarrollo.**
- **la aparición de un cuarto mundo en los países desarrollados.**
- **éxodo rural masivo en el seno de los países pobres.**

La fragmentación del tercer mundo en los años 80 se produce principalmente por los diferentes procesos que siguen países enmarcados teóricamente en este bloque, y que dan lugar a:

-ascenso económico de los nuevos países industriales (Korea en los años 60-70, Malasia, Filipinas y Tailandia en los 80, y Laos, Camboya y Vietnam en los 90).

-crecimiento de las grandes economías continentales (China y la India).

-deterioro y marginalización del resto (Africa y América Latina).

La dinámica que sigue a estos procesos diferentes dentro del tercer mundo es que tanto Africa como América Latina ven como el PIB por habitante en cada uno de sus países disminuye continuamente, y en Asia se mantiene un crecimiento del PIB/hab. en torno al 10% anual.

Estas dinámicas diferentes reflejan la aparición de nuevos modelos de desarrollo a los largo de los años 80 y 90. Por un lado

se mantiene el modelo tradicional basado en la especialización productiva y que en cierta medida ha supuesto un fracaso en cuanto que ha dado pie a relaciones de intercambio desigual, ha creado dependencia y ha desarticulado economías locales. Aparece un modelo latinoamericano que podríamos definirlo como modelo de “industrialización sustitutiva de las importaciones”. Son países que dependen fuertemente de sus importaciones y el modelo intenta romper esta dependencia creando economías de autosuficiencia, pero rápidamente el modelo se encuentra con problemas para su eficacia, como la debilidad de la demanda interna de los países latinoamericanos, las crisis políticas y los elevados gastos militares. Aparece en el otro lado del mundo otro modelo definido como “industrialización sustitutiva de las exportaciones”, y que afecta a los países asiáticos dependientes en gran medida de sus exportaciones. El problema con que se enfrenta este modelo es el de la capacidad para competir, y pronto se enfrenta a problemas de retardo tecnológico y problemas de adaptación a los procesos de reestructuración industrial.

En el nuevo contexto mundial se ~~mezcla~~ además un fenómeno que tiende a generar una importante fragmentación social en el seno de los países desarrollados y en teoría ricos. Es la existencia de un cuarto mundo, el de los colectivos marginados que habitan en las grandes ciudades ricas y tecnológicamente avanzadas, y

también los colectivos indígenas que permanecen como tales en el seno de países avanzados, como puede ser el caso de Australia, EEUU o Canadá, o en vías de desarrollo como Brasil. En el caso de las grandes ciudades desarrolladas, el problema es generalizado, y todas ellas cuentan en mayor o menor grado con un colectivo de personas que viven por debajo del umbral mínimo establecido para poder vivir, y que son considerados socialmente como pobres, vagabundos o marginados. En la Unión Europea se estima que el número alcanza los 40 millones, y en los Estados Unidos 30 millones de personas en esta situación. En cuanto a las culturas indígenas que intentan subsistir como tales en un contexto social totalmente diferente, los ejemplos son cada vez menos por desaparición o asimilación social. A título de ejemplo, el cuarto mundo lo constituyen los Lil'wat, en el oeste de Canadá, en la provincia de British Columbia, que han constituido el Lil'wat People's Movement, que no reconocen al gobierno de Canada y que viven en reservas. También los yanomami de la selva brasileña, algunas tribus de inuits en el Yukón canadiense o los aborígenes australianos.

El nuevo contexto mundial se completa con otro fenómeno que a lo largo de los años 80 y 90 ha venido a conformar situaciones de desequilibrio extremo, en este caso en el seno de los países del tercer mundo. Se trata del éxodo rural masivo que millones de personas en los países pobres han realizado a las grandes

ciudades de sus respectivos países, y que han dado pie a la configuración de macrociudades, que no son otra cosa que ejemplos de desequilibrio social y de marginación, y que terminan siendo plataformas de migración al exterior. De hecho, en la gran mayoría de los desplazamientos migratorios de los países pobres a los desarrollados, se ha dado en primer lugar un desplazamiento interno previo del campo a la ciudad, donde el migrante comienza a familiarizarse con el contexto urbano, con el trabajo asalariado, con la economía sumergida y la explotación laboral. La falta de expectativas en el campo que motiva este primer éxodo se debe fundamentalmente a la quiebra en estos países de los sistemas de economía tradicional sin ofrecer alternativas para la subsistencia de estas personas. Las grandes explotaciones agrícolas de monocultivo, los macroproyectos de las multinacionales del petróleo, de la minería, de la madera o las grandes obras de infraestructura, como presas y autopistas, también en manos de firmas extranjeras, rompen el sistema de producción local, y obliga a sus habitantes a emigrar.

En este sentido, Carmen Bell Adell²⁷ considera que **“los desequilibrios demográficos, económicos, políticos y sociales cristalizan a través de un proceso estructural, en la concentración de riqueza en pocas manos y despojo de la**

²⁷ Bell, C: “Las migraciones hoy: causas estructurales e impactos sociales”, en Juan Bta. Vilar “Murcia, frontera demográfica en el sur de Europa”. I y II

mayoría; no existen países pobres y países ricos, existen países enriquecidos y países empobrecidos por la propia dinámica del sistema". Por ello, según esta autora, las migraciones solo pueden tratarse desde una perspectiva social, integradora, y desde una política exterior de cooperación para el desarrollo²⁸.

2) POBLACION EXTRANJERA EN LA UE:

En la actualidad, la población en los países de la Unión Europea se aproxima a los 400 millones de personas, de las que el 96,8% son ciudadanos propios de la Europa de los 15, un 1,5% son inmigrantes de la Europa no comunitaria, fundamentalmente de los antiguos países del Este que pertenecían a la órbita soviética, y el 1,7% restante son inmigrantes no europeos.

Población U.E

-Total U.E. 15 -----	368.477.000 (100%).
-Pobl. Eur. 15 -----	356.696.000 (96,8%).
-Pobl. Eur. No Comunitaria -----	5.527.000 (1,5%).
- Pobl. No Eur.-----	6.264.000 (1,7%).

Jornadas de inmigración magrebí, marzo 93 y mayo 94. El Taller, Murcia 1995. Pp. 41.

²⁸ Bell, C: (1995), pp.42.

(Fuente: Eurostat, Anuario 96).

Existe en la U.E. por tanto una población inmigrante que ronda los 12 millones de habitantes, un 47% de ellos son europeos no comunitarios, y un 53% no europeos. La distribución de esta población inmigrante no es homogénea, y así, países como Alemania acogen a más de un tercio del total de los inmigrantes de la U.E., y entre Francia y Alemania concentran casi el 70% del total.

Según la información recogida por Antonio Izquierdo²⁹, en Alemania hay a principios de la década de los 90 un total de 4,5 millones de inmigrantes, en Francia 3,7 millones, en Bélgica 870.000 y en Italia 650.000.

INMIGRANTES EN U.E. A COMIENZOS DECADA 90.

ALEMANIA	4.500.000
FRANCIA	3.700.000
BELGICA	870.000
ITALIA	650.000
ESPAÑA	500.000

(Fuente: Izquierdo, A: 1996).

²⁹ Izquierdo, A. “La Inmigración Inesperada”. Editorial Trotta. Madrid, 1996. (Pp.278).

En España la cifra ronda el medio millón de inmigrantes en situación regular, a los que se unen los aproximadamente 150.000 que hay en situación irregular, según los datos manejados por Izquierdo, que difieren notablemente de los aportados por Cáritas (en torno a los 300.000 inmigrantes irregulares en España) y por el sindicato UGT (unos 800.000). Las cifras de la UGT sí parecen un tanto exageradas, y la realidad estaría actualmente más próxima a una cifra intermedia entre las dos primeras fuentes. En todo caso, es cierto que no se puede hablar de una avalancha de inmigrantes en España, y son erróneos los planteamientos utilizados por los partidarios a ultranza del cierre de fronteras cuando hablan de “invasión” de inmigrantes. Además, el peso de los inmigrantes en el conjunto de la población total es en España poco significativo, tanto en términos absolutos como en comparación con las cifras de los países europeos de nuestro entorno. En España, los inmigrantes equivalen aproximadamente al 1,5% de la población española, un porcentaje escasamente significativo. En Alemania, los inmigrantes suponen el 7,5% de la población total, en Francia el 6,3%, en Bélgica el 9%, en el Reino Unido el 3,5%, en los Países Bajos el 4,8%, en Luxemburgo el 32%, en Suiza el 17,5%, en Austria el 6,5% y en Suecia el 5,7% de la población total de ese país³⁰.

³⁰ Izquierdo, A. (1996) pp.278.

Hay, por tanto, una evidente diferencia entre la inmigración que reside en España y la que lo hace en el resto de la U.E., en países como Alemania, Francia, el Reino Unido o el Benelux. Ignasi Alvarez Dorronsoro (1994)³¹ resume esas diferencias en:

-su volumen es relativamente reducido (la proporción de residentes está aproximadamente en el 1,5%, y de trabajadores en el 2,5% en relación a la población autóctona.

-es una inmigración caracterizada por una importante diversidad interna (rentistas, jubilados europeos, profesionales, trabajadores cualificados, y mano de obra sin cualificar).

-el gobierno no define una política de inmigración hasta el año 1985, y no es hasta mediados de la década de los 90 cuando comienza a hablarse de políticas de integración social. Hasta ese momento se impone una concepción policial de la política migratoria (control de la frontera sur de Europa).

³¹ Alvarez Dorronsoro, I: “Los retos de la inmigración”, en Jesús Contreras “Los retos de la inmigración: Racismo y Pluriculturalidad”. Talasa, Madrid 1994.

3) EL MAGREB EN EUROPA:

■ Estadística:

Durante los años 60 y 70 la migración del Magreb ha sido un fenómeno fundamentalmente marroquí, mientras que Argelia no solo ha tenido una menor intensidad de salida, sino que incluso era un país de acogida de marroquíes procedentes principalmente de la zona del atlas norte y sur. En Marruecos, durante estos años se consolidaron 5 áreas migratorias que enviaban trabajadores al exterior³²:

-la región del Atlas norte y sur (atlas medio, gran atlas y anti-atlas) conocida también como “El Sus”. La salida de trabajadores de esta zona se dirigía hacia Argelia y Europa, principalmente a Francia, y en menor medida a Bélgica y Holanda. Era una emigración de origen rural y masculina.

-la región del Rif oriental. Comienzan en los años 60 pero se intensifica en los 70, cuando provincias como Alhucemas, Nador, Uxda y Taza se colocan a la cabeza de la emigración marroquí. La salida en este caso no se dirige tanto hacia Francia, sino más hacia Holanda, Bélgica y Alemania. Igualmente es una emigración de origen rural y masculina.

-los oasis del sur y sureste (región de Dra, Ued Ziz, Tafilalet). La emigración de esta zona era más débil en los años 60 y 70, pero

se intensificó en los años siguientes. La partida en estas áreas se hizo en primer lugar a las grandes ciudades marroquíes, y posteriormente al exterior del país. La escasez de recursos en estas zonas de los oasis ha hecho que el peso de su economía se fundamente en los envíos de remesas procedentes de fuera.

-los núcleos urbanos (Casablanca, Rabat, Fez...), sobre todo los de la costa atlántica. La emigración en esta zona la protagonizan en su mayoría jóvenes en paro que habitan en las áreas periféricas de estas ciudades.

-la región de Tadla y su área de influencia, en el corazón de Marruecos, entre el atlas norte y el gran atlas. Es el área migratoria más tardía, y no comienza de una manera significativa hasta principios de los años 80. Se dirige principalmente hacia Italia, pero también a España.

Ya en los años 90, la emigración magrebí hacia los países de la Unión Europea se caracteriza por un flujo importante de argelinos a Francia, mientras que el marroquí constituye una emigración más dispersa, con un flujo también muy importante hacia Francia pero con otros destinos como España, Bélgica, Holanda, Alemania e Italia.

El país que concentra la gran mayoría de la inmigración procedente del Magreb es Francia con un 70% de toda la

³² Berriane, M: “Las regiones tradicionales de la emigración marroquí”, en “Atlas de la emigración magrebí en España”, Bernabé López (dir.),

población inmigrante de este origen que se encuentra en la U.E..
 Bélgica acoge a un 8% de todos los magrebíes de la U.E., a igual
 que Holanda. El 14% restante se distribuye entre España,
 Alemania e Italia³³.

Magrebíes en la U.E

-Francia -----	70%
-Bélgica-----	8%
-Holanda-----	8%
-Alemania-----	4%
-Italia-----	6%
-España-----	4%

(Fuente:Eurostat 1993).

Marruecos:

-U.E.: 1.000.000 =	50%	de los magrebíes de la U.E.
-Francia: 560.000. =	56%	de los marroquíes de la U.E.
-Holanda: 150.000.=	15%	” ”
-Bélgica: 140.000.=	14%	” ”
-Italia: 80.000.=	8%	” ”
-Alemania: 70.000.=	7%	” ”
-España: 60.000.=	6%	” ”

Ministerio Asuntos Sociales, 1996.

³³ Fisas, Vicenç. “Las Migraciones: el olvido de nuestra historia”. Seminario de investigación para la paz. Zaragoza, 1994. (pp. 48).



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Argelia:

-U.E.: 680.000.= 32% de los magrebíes de la U.E.		
-Francia: 615.000.= 90,4% de los argelinos de la U.E.		
-Holanda: 10.000.= 1,4%	”	”
-Bélgica: 20.000.= 2,9%	”	”
-Italia: 10.000.= 1,4%	”	”
-Alemania: 15.000.= 2,2%	”	”
-España y otros: 10.000.= 1,4%	”	”

Túnez:

-U.E.: 373.000. = 18% de los magrebíes de la U.E.		
-Francia: 283.000.= 76% de los tunecinos de la U.E.		
-Holanda: 5.000.= 1,3%	”	”
-Bélgica: 10.000.= 2,6%	”	”
-Italia: 40.000.= 10,7%	”	”
-Alemania: 30.000.= 8%	”	”
-Otros: 5.000.= 1,3%	”	”

(Fuente: Fisas,V. 1994).

Salvo algunos casos de inmigración argelina de índole político, la mayoría de la inmigración magrebí a los países europeos es de naturaleza económica. Francisco M. Pastor Garrigues (1994)³⁴ establece en su estudio que **“el principal factor de la inmigración magrebí es de orden económico, la estructura económica del Magreb se ha caracterizado por un sector primario desmedido, hinchado, y un sector secundario limitado; una tasa de desempleo muy relevante, sobre todo en agricultura, donde alcanza el 40%; los campesinos dejan el campo en busca de las ciudades al encuentro de un nuevo trabajo. La industrialización encuentra dificultades para un rápido desarrollo y la situación económica desfavorable da vía libre a las migraciones masivas a Europa”**.

■ Factores de expulsión:

Entre los factores que impulsan la migración de los magrebíes a la U.E. se encuentra en primer lugar el mercado de trabajo en el Magreb y las características fundamentales de la economía de estos países, que se resumen en:

1) baja tasa de actividad: Este hecho se debe a que existe un gran volumen de población joven que todavía no ha entrado en el

³⁴ Pastor Garrigues, FM: “La inmigración magrebí en Italia”. Programa Erasmus sobre estudios africanos; en Víctor Morales Lezcano “El desafío de la inmigración africana en España”. UNED, Madrid 1994. Pp. 75-6.

mercado de trabajo, ejerce su presión sobre él, y engrosa las listas del desempleo. También responde la baja tasa de actividad a motivaciones de índole religioso y cultural relacionadas por ejemplo con el hecho de que la mujer participa escasamente en el mercado laboral. No obstante, es algo que comienza a cambiar, aunque lentamente, y solo en las grandes ciudades.

Tasa de actividad (en %).

	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>variación</u>
-Masculina:	49,4	48,5	-1,8
-Femenina:	16,7	15,7	-6,7
-Ambas:	33	32,1	-2,7
-Jóvenes: (15-24 años)	35,5	32,2	-9,3
-Adultos: (25-59 años).	61,3	60,3	-1,6

(Fuente: Informe Magreb/Marruecos. UE/España, encargado por la Comisión Europea y realizado bajo la dirección de Amparo Martín de Rosales. Editado por la Fundación Promoción Social de la Cultura, 1994).

2) Estructura agraria inadecuada: Está totalmente desfasada y motiva una constante expulsión de mano de obra del campo a la ciudad.

3) Industria débil, con el Estado como principal inversor, sin dinamismo económico significativo, y sin un papel relevante de la iniciativa privada. Es además, una industria que se encuentra fuera de los canales del comercio internacional.

Junto a estos condicionantes económicos, se da también un fenómeno importante de éxodo rural y de urbanización acelerada, producto precisamente de la estructura agraria desfasada. Las ciudades del Magreb están experimentando el mismo proceso de urbanización exagerado que sufren los países del Tercer Mundo desde los años 80, y se están convirtiendo en núcleos de acumulación de población que dan pie a situaciones de desequilibrio y marginalidad por inadaptación y falta de condiciones de las propias ciudades para absorber a esos contingentes que proceden del campo con un mínimo de garantías. Marruecos contaba en el año 1975 con un 37,7% de población urbana, en 1980 se elevó al 41%, en 1990 al 46% y en 1995 al 48% . La previsión es que Marruecos incremente su porcentaje de población urbana hasta el 51% en el año 2000, y hasta el 60% en el año 2015.

% POBLACION URBANA MAGREB.

	<u>Marruecos</u>	<u>Argelia</u>	<u>Túnez.</u>
1975-----	37,7	40,3	47,6
1980-----	41	43,4	50,3
1985-----	43,9	47,5	53,1
1990-----	46,1	51,7	56
1995-----	48	56	57
2000-----	50,9	59,6	62
2005-----	53,8	63,2	65
2010-----	56,8	66,3	67,9
2015-----	60	69,1	70,5
2020-----	63,2	71,7	73

(Fuente: World Population Prospects. The 1992 Revision ONU).

En cuanto a Argelia, en el año 1975, el porcentaje de la población urbana era del 40,3%, en 1980 pasó al 43,4%, en 1990 al 51,7% y en 1995 al 56%. La previsión para Argelia es llegar al año 2000 con una población urbana de casi el 60% y el 70% en el 2015. Por último, Túnez experimenta una trayectoria en el proceso de urbanización todavía más intensa. Los datos reflejan un porcentaje de población urbana en 1975 del 47,6%, en 1980 del 50,3%, en 1990 del 56% y en 1995 del 57%. La previsión para el año 2000 es que Túnez llegue al 62% y en el 2015 al 70,5%.

Con estos datos , y tomando como base el año 1995, Marruecos duplicará su población urbana en 24 años, Argelia lo hará en 20 años y Túnez en 27 años. Esta situación puede generar una presión demográfica sobre las ciudades del Magreb que obligará a canalizar contingentes de población hacia el exterior en formas de flujos migratorios.

Esta necesidad de emigrar incrementará en las ciudades por el elevado índice de crecimiento demográfico, pero también por la escasa capacidad de la economía urbana propia para absorber esos contingentes de mano de obra nueva. La tasa de crecimiento anual de la mano de obra en el Magreb triplica en los años 90 la de países como España o Italia. En Marruecos dicha tasa anual en

esta década se sitúa en torno al 3% de crecimiento, y en Argelia en un 3,7%. Países como España presentan una tasa de incremento anual de la mano de obra en torno al 0,8% e Italia un 0,5%.

Universitat d'Alacant
 Universidad de Alicante

TASA DE INCREMENTO ANUAL DE MANO DE OBRA.

	<u>1965/80</u>	<u>1980/85</u>	<u>1985/2000</u>
Marruecos -----	2,9	3,3	3,1
Argelia -----	2,2	3,6	3,7
Túnez -----	2,8	3,1	2,8
España -----	0,6	1,3	0,8
Italia -----	0,3	0,7	0,5

(Fuente: Informe Magreb/Marruecos- UE/España. Fundación Promoción Social de la Cultura. 1994).

La escasa capacidad de las economías de los países del Magreb para colocar en el mercado de trabajo a esos contingentes de

mano de obra da lugar a elevados índices de desempleo en las ciudades, que se convierten así en plataformas de salida para la emigración, fundamentalmente de población joven que es la más afectada por el paro. Los datos del año 92 referidos a Marruecos reflejan la existencia de un contingente próximo a las 650.000 personas. Predominan los parados con edades situadas en la veintena y la treintena, y por regiones, los ubicados en el centro del país. Por el contrario, el menor número de desempleados se da en los mayores de 60 años y en las regiones del sur y del sur-centro de Marruecos.

DESEMPLEO POR EDAD Y REGIONES. MARRUECOS.

Edad.

	<u>15/24</u>	<u>25/44</u>	<u>45/59</u>	<u>>60</u>	<u>Total.</u>
Sur-----	22944	15854	1324	124	40246
Tensift-----	22356	35252	2688	623	60919
Centro-----	120594	173500	7932	1494	303520
NW-----	48702	63533	3067	136	115438
Centro-N.-----	22942	24551	1884	335	49712
Oriental-----	15334	29104	1234	190	45682
Centro-S.-----	13421	19942	715	106	34184
Total-----	266293	361736	18844	3008	649881

(Fuente: Informe Magreb/Marruecos-UE/España.1994)

Otro de los condicionantes que impulsa a los magrebíes a emigrar hacia la Unión Europea es la renta per cápita, que supone unos desequilibrios muy notables. La renta per cápita (producto nacional bruto per cápita en dólares americanos) era en los países de la UE de casi 5.000 dólares en el año 1975, y ha ido creciendo hasta llegar a los 20.000 dólares en el año 1993. En España, la renta per cápita también ha crecido notablemente pasando de los 2.750 dólares en 1975, a los 13.650 dólares en 1993. Las diferencias de renta con los países del Magreb son patentes, no solo por los valores absolutos, sino también por el ritmo de crecimiento, mucho más lento en el Magreb en relación a la UE. Los países del Magreb han necesitado 18 años para doblar su renta per cápita, mientras que en ese mismo periodo de tiempo, la UE ha multiplicado su renta por 4, y España lo ha hecho por 5. En términos absolutos, las diferencias en los niveles de renta hace que los países de la Unión Europea, entre ellos España, constituyan un atractivo para el magrebí que ve escaso futuro en su tierra. Por ejemplo, la renta en el año 1975 de un marroquí era tan solo de 500 dólares, mientras que en los países de la UE era de casi 5.000 dólares. En el año 1993, la renta de ese mismo marroquí ha incrementado hasta los 1.000 dólares, pero en la UE se ha disparado hasta los 20.000 dólares.

RENDA PER CAPITA (PNB per capita en \$ USA)

	<u>1975</u>	<u>80</u>	<u>85</u>	<u>90</u>	<u>91</u>	<u>92</u>	<u>93</u>
España-----	2750	5380	4370	11030	12480	14230	13650
UE (15)----	4954	9661	8496	17482	18308	20278	19748
Argelia-----	860	1950	2620	2360	1990	1850	1650
Marr.-----	500	930	620	980	1030	1050	1030
Túnez-----	710	1280	1110	1430	1500	1760	1780
Magreb----	690	1387	1450	1590	1507	1553	1487

(Fuente: Lorca, Alejandro y otros: "Inmigración en las fronteras de la UE", editorial Encuentro, Madrid 1997. Pp.88).

Uno de los factores clave que impulsa a la migración en los países del Magreb es la presión demográfica, unido a la falta de adaptación de la economía de estos países para acoger al volumen de personas que incrementa cada año el censo poblacional. Y esta

presión demográfica viene dada no tanto por el volumen poblacional en términos absolutos, sino por el acelerado ritmo de crecimiento, fruto de unas elevadas tasas de natalidad. La tasa de natalidad en los países del Magreb es en estos últimos años del siglo del 29‰, mientras que en los países de la UE mediterránea es del 11,4‰, es decir, la natalidad magrebí triplica a la europea mediterránea. En España, el índice de natalidad es del 11,3‰, mientras que en Argelia es del 32,8‰, en Marruecos del 30,2‰ y en Túnez del 24‰.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION.

	<u>1960-5</u>	<u>70-5</u>	<u>80-5</u>	<u>90-5</u>	<u>95-00</u>	<u>2015-20</u>
Ind. Nat.Magreb	49	43,5	37,2	31,1	29	17,7
Ind. Mort. Magreb	18,9	14,4	10	7,2	6,3	5
^ Nat. Magreb	30	29,1	27,1	23,8	22,6	12,6
Ind. Nat.UE Med.	20	17,4	13,3	11,2	11,4	10,6
Mort. UE. Med.	9,6	9,5	9,2	9,8	9,8	11,1
^ Nat. UE.Med.	10,4	7,9	4,1	1,4	1,5	-0,5
Nat. Argelia	50,4	48	40,6	34	32,8	18,1
Mort. Argelia	19,4	15,4	10,4	7	6	4,4
^ Nat. Argelia	31	32,6	30,2	27	26,8	13,7
Nat. Marr.	50,1	45,6	37,3	32,3	30,2	17,9

Mort. Marr.	19,6	15,7	11,4	8,3	7,1	5,3
^ Nat. Marr.	30,5	29,9	25,9	24	23,1	12,6
Nat. Túnez	46,5	37,1	33,7	27	24	17,2
Mort. Túnez	17,9	12,3	8,4	6,4	5,9	5,5
^ Nat. Túnez	28,6	24,8	25,3	20,6	18,1	11,7

(Fuente: Lorca, A. 1997. Pp 73)

NAT. Y MORT. MARRUECOS (%o 1991).

	Nacimientos	Muertes	^ Natural
Sur-----	33,8	10,4	23,4
Tensift-----	33,2	8,7	23,5
Centro-----	29,8	6,2	23,6
N.E. -----	28,9	6,9	22
Centro-N.-----	37,2	8	29,2
Este.-----	28,8	6,5	22,3
Centro-S.-----	32,5	7,1	25,4
Pobl. Urbana--	22,8	4,7	18,1
Pobl. Rural.---	37,7	9,4	28,3
Total.-----	31,4	7,4	24

(Fuente: Informe Magreb-Marruecos/ UE-España. 1994).

La previsión es que el índice de natalidad se estabilice en el año 2015 en casi un 18‰ para el Magreb, y en el 10,6‰ para los países europeos del mediterráneo. Lo importante reside en que con esos índices de natalidad, compensados con los de mortalidad, el Magreb continuará creciendo demográficamente de manera considerable, mientras que para los países europeos del Mediterráneo la relación natalidad / mortalidad arrojará en el 2015 valores negativos. (-0,5). Esta dinámica demográfica hace que nos encontremos en los países del Magreb con una estructura de la población en la que predominan los jóvenes, y queda plasmada en una pirámide demográfica de base muy ancha y de copa estrecha, es decir, mucha población activa y escasa población de tercera edad. Esta estructura poblacional ejerce una intensa presión sobre el mercado de trabajo, que no está preparado para absorber tal cantidad de mano de obra nueva que se incorpora cada año, y por tanto, estimula la migración. Por el contrario, en los países de la U.E., la estructura de la población responde a un modelo piramidal de base estrecha (baja natalidad) y de acumulación del contingente en las edades adultas, con incremento cada vez mayor de la tercera edad. Esta estructura motiva indirectamente la recepción de inmigrantes que equilibren la distribución demográfica, y sobre todo que aporten nueva mano de obra joven que contribuya con su trabajo al mantenimiento del sistema de prestación social de cobertura para

la tercera edad. La población menor de 15 años es en Marruecos el doble en proporción que la de España, mientras que la población mayor de 65 años es casi cuatro veces menor.

ENVEJECIMIENTO POBLACION. (%)

	<u>España</u>	<u>Marruecos.</u>
Pobl. < 15 años. -----	20,4	40,7
Pobl. 15-65 años-----	66,6	55,7
Pobl. > 65 años.-----	13	3,6

(Fuente: Informe Magreb/Marruecos, UE/España. 1994).

En términos absolutos, España tiene en los inicios del siglo XXI en torno a los 39 millones de habitantes, y disminuirá su población hasta los 36,8 millones en los 20 años siguientes. El conjunto de la UE tendrá en el 2000 unos 378 millones de habitantes, y prácticamente verá estabilizada su población en los 20 años siguientes. Sin embargo, el Magreb cuenta con 74 millones de habitantes en el año 2000, y pasará a 105 millones en el 2020. El incremento de población más importante lo registrará Argelia, que en 20 años pasará de 32 a 48 millones de personas.

■ Perfil sociológico:

La situación de los magrebies en los países de la UE responde a una serie de características que se concretan en:

- situación social y profesional precaria.
- bajo nivel de cualificación profesional.
- nivel de estudios muy precario con alto índice de analfabetismo.
- trabajos rutinarios, poco cualificados.
- salarios bajos.

(Bichara Khader, 1992)³⁵.

Bajo estas características, los magrebies se asentaron en Europa ocupando un lugar de la estructura laboral de los diferentes países de la UE porque acapararon los puestos de trabajo que no querían los nacionales, pero que eran necesarios para la producción del país. En este sentido, Francois Dubet (1989)³⁶ recoge que **“los inmigrantes se asentaron porque ocupaban empleos marginales pero útiles”**. Sin embargo, esta situación también está cambiando con el paso de una inmigración provisional, de hombres solos, a una inmigración familiar de carácter permanente. En un principio, los europeos concebían la inmigración magrebí como un fenómeno temporal, pero tras el crack del petróleo del año 73, los inmigrantes optaron por el

³⁵ Khader, B: “Europa y el Gran Magreb”. Fundación Paulino Torras Domenech. Barcelona, 1992. Pp.66.

reagrupamiento familiar, y la inmigración pasó de ser estrictamente laboral a ser de asentamiento³⁷. Y este hecho ha modificado el perfil del inmigrante magrebí que ya no es exclusivamente trabajador, sino que cuenta también con una segunda generación de niños y jóvenes que no trabajan, y que se forman en la escuela o en los centros profesionales, así como con amas de casa que no aparecen mano de obra. En los años 90, la situación inicial de la inmigración magrebí ha cambiado sustancialmente, y ya no predomina la mano de obra entre este colectivo:

Trabajadores Argelinos.	30,4% de la población argelina en Francia. 38,6% de la población argelina en Bélgica.
Trabajadores Marroquíes.	34% de la pobl. Marroquí en Francia. 39,5% de la pobl. Marroquí en Bélgica.
Trabajadores Tunecinos.	35% de la pobl. Tunecina en Francia. 89,8% de la pobl. Tunecina en Bélgica (*).

³⁶ Dubet, F: "Inmigrations: qu'en savous-nous? Un bilan des connaissances". Doc. française, París. N° 4.887; 1989 pp. 16.

³⁷ Khader, B (1992). Pp.59-60.

(*) lo que prueba que el asentamiento de familias tunecinas en Bélgica era todavía muy limitado.

(Fuente: Khader, B. 1992, pp. 60-1).

Este cambio en el perfil socio-laboral de los inmigrantes magrebíes, producto del afianzamiento de una inmigración de carácter permanente, trae consigo también cambios en la cualificación y en el nivel educativo de este colectivo. La segunda generación ya no opta por reproducir la situación laboral de los padres, sino que se escolariza y se cualifica profesionalmente. George Tapinos³⁸ recoge este hecho al asegurar que **“el establecimiento duradero o definitivo modificó los proyectos de los inmigrantes; se partía de la perspectiva de una estancia temporal, y los elementos de cualificación contaban poco, pero cuando se adopta la perspectiva de un asentamiento definitivo, la escolarización y la formación profesional se vuelven más importantes; los jóvenes ya no están dispuestos a reproducir las mismas condiciones socio-profesionales de sus padres. Es el deseo de la segunda generación de convertirse en ciudadanos de plenos derechos”**.

³⁸ Tapinos, G: “Tendances migratoires actuelles et impact des politiques”, en Actes du séminaire du Québec, pp. 40-1. Citado por Khader, B 1992, pp 66.

4) LA EMIGRACIÓN MAGREBÍ A ESPAÑA:

■ Evolución migratoria:

• **Hasta los años 70:**

España había sido un país fundamentalmente de emigración, y enviaba importantes contingentes de trabajadores fuera de sus fronteras. España era un país de salida y contribuyó en gran medida en la emigración europea hacia América Latina durante la época colonial. El segundo gran flujo migratorio emisor que tuvo lugar en España en esta época fue durante el periodo de desarrollo de las economías europeas de postguerra, una emigración que España compartió con los países europeos mediterráneos, casos de Grecia, e Italia. Durante los años 50, se calcula que España envió unos 2 millones de trabajadores a la “Europa desarrollada”. En los años 60 y también 70, este flujo migratorio hacia Europa, a países como Bélgica, Alemania, Francia o Suiza, se combina además con una nueva emigración al continente americano, en este caso por motivaciones económicas y laborales, no políticas como ocurrió en los años 40 con los exiliados españoles. Esta nueva marcha a América se centra fundamentalmente en América del sur, pero también hay movimientos hacia Méjico, USA y Canadá, sobre todo a la zona francófona (Quebec).

• **En los años 70:**

En esta década, se detiene este tradicional flujo emisor en España, e incluso se detecta la vuelta de españoles que habían emigrado. Este retorno se cifra en unos 500.000 en la década de los 70 y 80. Al mismo tiempo, España comienza a recibir inmigrantes de fuera, y pasa de ser un centro emisor a serlo receptor, a lo que contribuyó sin duda la mejora del nivel de vida en España con la restauración del sistema democrático y con la incorporación a Europa. Junto a una fuerte presencia de ciudadanos europeos fundamentalmente turistas residentes, España comienza a recibir importantes contingentes de magrebies, en su mayoría marroquíes, y también latinoamericanos, asiáticos y africanos subsaharianos.

Durante los años 60 coincide una primera oleada de inmigración marroquí que viene a trabajar en la construcción como consecuencia del inicio del desarrollismo español, paralelo a la llegada de los primeros europeos atraídos por el turismo. Son dos tipos de inmigración absolutamente diferentes; una, la marroquí, responde a criterios estrictamente económico-laborales, y otra, la europea, se mueve en el ámbito turístico con una intencionalidad de ocio y descanso aprovechando el desfase a su favor existente en el nivel de vida de la sociedad española del momento. La inmigración turística europea, fundamentalmente nórdica, inglesa, alemana y francesa, se consolida en los años 70, convirtiéndose en un turismo residencial, y por el contrario, “la

inmigración económica” no comienza a extenderse como fenómeno social de cierta envergadura hasta los años 80.

- **Desde los años 80:**

Es a partir de aquí cuando podemos hablar de España como país de inmigración, con acogida de contingentes que buscan en nuestro país una oportunidad laboral y un lugar donde rehacer sus vidas ante las falta de expectativas en sus países de origen. Este anhelo legítimo de un cambio de rumbo en sus vidas se ha visto ensombrecido por la realidad cotidiana de explotación laboral, bajos salarios, inestabilidad en el trabajo, falta de asesoramiento jurídico y discriminación social.

En resumen, se puede hablar de una inmigración magrebí (fundamentalmente marroquí, procedente de Tetuán, Nador y Tánger) de asentamientos inestables a lo largo de la década de los 60 y parte de los 70; una inmigración marcada a partir de mediados de los 70 por el cierre de fronteras decretada por la CEE, con un predominio de los marroquíes de Alhucemas, Nador y Tánger, y una tercera fase del fenómeno migratorio en España a partir de la promulgación de la ley de Extranjería en 1986, cuando se intensifica y diversifica el fenómeno migratorio.

■ Estadística:

Según datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales³⁹, en el año 1975 había en España un total de 165.289 residentes extranjeros, y en 20 años se multiplica por tres, pasando a 499.773 en el año 1995. La mayoría de estos residentes extranjeros son ciudadanos europeos (51%), mientras que los africanos suponen el 19% del total, los centroamericanos y sudamericanos el 17,7%, los asiáticos el 7,6% y los norteamericanos el 4%. (CUADRO 8).

CUADRO 8: POBLACION EXTRANJERA EN ESPAÑA.

(Fuente: Anuario de Migraciones 1996).

- **Europeos: 255.702. (51%).**
- **América N.: 19.992 (4%).**
- **„ Central: 23.993**
- **„ Sur: 64.947.**
- **Asiáticos: 38.352. (7,6%).**
- **Africanos: 95.718 (19%)**
- **Oceanía: 733.**
- **Apátridas o sin nacionalidad: 335.**
- **TOTAL: 499.773.**

³⁹ Fuente: “Anuario de Migraciones, 1996”. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En términos absolutos, la población europea (en su mayoría turistas residentes de la tercera edad) es ampliamente mayoritaria, sin embargo, la progresión que ha experimentado este contingente en relación a la población inmigrante africana es muy inferior. En el periodo 1975-95 ,mientras que la población europea en España se multiplica por 2, la africana lo hace por 30, pasando de 3.232 residentes en 1975 a 95.718 en 1995.

Por comunidades autónomas, y tomando como referencia el año 1995, Cataluña es la que registra un mayor número de residentes extranjeros con un total de 106.809 personas, seguida de Madrid con 93.031, de Andalucía con 67.127 y de la Comunidad Valenciana con 57.790. (CUADRO 9).

CUADRO 9: POBLACION EXTRANJERA EN ESPAÑA POR CC.AA. (Fuente: Anuario de Migraciones 1996).

- Andalucía: 67.127 (13,4%)
- Aragón: 6.877.
- Asturias: 6.562.
- Baleares: 28.111.
- Canarias: 53.188.
- Cantabria: 2.864.
- Castilla L.M.: 6.516.
- Castilla León: 14.628.


- **Cataluña: 106.809 (21,3%).**
- **C. Valenciana: 57.790 (11,5%).**
- **Extremadura: 5.050.**
- **Galicia: 16.833.**
- **Madrid: 93.031 (18,6%).**
- **Murcia: 7.390.**
- **Navarra: 4.202.**
- **P. Vasco: 13.569.**
- **La Rioja: 1.659.**
- **Otros: 7.557.**
- **TOTAL: 499.773.**

De los 95.718 inmigrantes de origen africano que residen en España (datos a 31 de diciembre de 1995 según Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), las mismas 4 comunidades autónomas (Cataluña, Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana por este orden) aglutinan el mayor número. Entre las cuatro suman el 73% de todos los africanos que viven en España: Cataluña el 38%, Madrid el 14,3%, Andalucía el 14% y la Comunidad Valenciana el 6,7%. (CUADRO 10).

CUADRO 10: AFRICANOS SEGÚN CCAA.

(Fuente: Anuario de Migraciones 1996).

- **Andalucía: 13.466 (14%).**

- 
- Aragón: 2.150.
 - Asturias: 340.
 - Baleares: 2.226
 - Canarias: 3.685.
 - Cantabria: 178.
 - Castilla L.M.: 2.241.
 - Castilla León: 2.040.
 - Cataluña: 36.403 (38%).
 - C. Valenciana: 6.319 (6,7%).
 - Extremadura: 2.186.
 - Galicia: 1.054.
 - Madrid: 13.722 (14,3%).
 - Murcia: 3.940.
 - Navarra: 595.
 - P. Vasco: 1.825.
 - Rioja: 624.
 - Ceuta: 545.
 - Melilla: 900.
 - No consta: 1.281.
 - TOTAL: 95.718.

Más concretamente, en referencia al objeto de este estudio, los africanos magrebies, en España hay a 31 de diciembre de 1995

un total de 78.893 inmigrantes, que se distribuyen a razón de un 95% de marroquíes (74.886), un 4,5% de argelinos (3.612) y un 0,5 de tunecinos (395). La primera comunidad autónoma en cuanto a población magrebí es también Cataluña con 30.233 personas, seguida de Andalucía con 11.585, Madrid con 11.228 y la C. Valenciana con 5.197.

(CUADRO 11).

CUADRO 11: MAGREBIES EN ESPAÑA POR CCAA.

(Fuente: Anuario de Migraciones, 1996).

	<u>Arg.</u>	<u>Marr.</u>	<u>Tun.</u>	<u>Total</u>
■ Andalucía:	401	11.129	55	11.585.
■ Aragón:	322	955	18	1.295
■ Asturias:	17	143	5	165
■ Baleares:	170	1.683	7	1.860
■ Canarias:	43	2.631	15	2.689
■ Cantabria:	14	83	5	102
■ Castilla LM:	83	2003	2	2088
■ „ León:	44	870	6	920
■ Cataluña:	624	29491	118	30233
■ C. Valenciana:	991	4156	50	5197
■ Extremadura:	12	2103	-	2115
■ Galicia:	40	565	2	607
■ Madrid:	275	10868	85	11228

■ Murcia:	189	3633	7	3829
■ Navarra:	110	321	3	434
■ P.Vasco:	74	1388	13	1475
■ Rioja:	107	484	1	592
■ Ceuta:	2	535	-	537
■ Melilla:	-	887	-	887
■ No consta:	94	958	3	1055
	<u>Arg.</u>	<u>Marr.</u>	<u>Tun</u>	<u>Total.</u>
TOTAL:	3612	74886	395	78893
	(4,5%)	(95%)	(0,5%)	

Conforme el proceso de asentamiento ha ido consolidándose en España, la inmigración se ha hecho más permanente, aunque un porcentaje nada desdeñable termina por regresar a su país de origen una vez que han ahorrado el dinero suficiente para invertir en un negocio, mientras que otros cambian de país europeo considerando a España como un lugar de paso. Lo relativamente reciente del fenómeno migratorio hacia España desde el Norte de Africa hace que todavía no exista una segunda generación ya nacida en España en número estadísticamente significativo. Es por ello, que todavía predominan, dentro del colectivo de inmigrantes magrebies en España, los trabajadores jóvenes muy por encima de la población infantil o de la tercera edad. Del total

de 78.893 magrebies residentes en España a 31 de diciembre de 1995, 54.093 son trabajadores en activo, es decir, el 68,5% del total. Este porcentaje se eleva al 72% en el caso argelino pero no responde a la regla en el caso de Túnez, colectivo en el que los trabajadores son minoría, representando un 38% del total de tunecinos residentes en España. (CUADRO 12).

CUADRO 12: TRABAJADORES MAGREBIES EN ESPAÑA.

(Fuente: Anuario de Migraciones 1996).

	<u>Arg.</u>	<u>Marr.</u>	<u>Tun.</u>	<u>Total.</u>
1990-----	245	8844	81	9170
1991-----	1937	41095	212	43244
1992-----	2877	52501	237	55615
1993-----	2086	42193	153	44432
1994-----	1975	44958	157	47090
1995-----	2591	51353	149	54093

Por comunidades autónomas, el mayor número de trabajadores argelinos reside en la C. Valenciana con 679 miembros

registrados, hecho en el que tiene una influencia directa la existencia de comunicación directa entre Argelia y la C. Valenciana con la línea marítima Alicante-Orán. Los trabajadores marroquíes se concentran fundamentalmente en Cataluña, con 17.675 miembros, y por último, el número de trabajadores tunecinos es mucho menos significativo, y se concentra también en Cataluña y en Madrid. (CUADRO 13).

CUADRO 13: TRABAJADORES MAGREBIES POR CCAA.

(Fuente: Anuario de Migraciones 1996).

	<u>Arg.</u>	<u>Marr.</u>	<u>Tun.</u>
Andalucía-----	239	5485	18
Aragón-----	352	663	9
Asturias-----	4	80	2
Baleares-----	57	1219	4
Canarias-----	12	1235	7
Cantabria-----	7	55	2
Castilla LM.-----	59	1539	-
Castilla León-----	14	504	1
Cataluña-----	358	17675	42
C. Valenciana-----	679	2750	16
Extremadura-----	13	1927	-
Galicia-----	9	501	1
Madrid-----	265	9967	32

Murcia-----	258	4896	3
Navarra-----	133	334	3
P. Vasco-----	16	472	6
Rioja-----	107	370	1
Ceuta, Melilla-----	-	1399	-
Interprovincial.-----	9	282	2

■ Perfil sociodemográfico:

El perfil sociodemográfico del inmigrante magrebí responde a una serie de características generales que se concretan en:

- alto índice de masculinidad entre los trabajadores.
- gran mayoría de asalariados.
- la mayor proporción de mujeres trabajadoras se da en los inmigrantes tunecinos (19%) y la menor en los argelinos (5%).
- los trabajadores tunecinos se concentran en el sector servicios como asalariados, y en el comercio como trabajadores independientes.
- los argelinos se dedican fundamentalmente a las labores agrícolas, y en menor medida a la construcción, talleres mecánicos, cocineros y servicios diversos.
- los marroquíes aparecen con una distribución más equilibrada entre la construcción, los jornaleros agrícolas, la actividad comercial como pequeños comerciantes, las cafeterías y el

servicio doméstico.⁴⁰ Sociólogos como la profesora de Antropología Social de la UNED Eugenia Ramírez Goicoechea configuran un perfil sociodemográfico del inmigrante marroquí diferenciando tres oleadas de migración a España, que responden a tres perfiles distintos⁴¹:

- Hasta finales de la década de los 60, con una presencia marroquí no muy significativa, y con procedencia de Tetuán, Tánger y Nador, debido al contacto lingüístico y cultural intenso de estas zonas con España fruto de la cercanía al estrecho, a Ceuta y a Melilla. Esta primera oleada de inmigrantes marroquíes se dedica a la construcción de autopistas, hoteles, a la recogida de basuras, al sector textil, a la agricultura, y también, pero en menor medida, a la minería. Su asentamiento por la costa mediterránea es directamente proporcional a su dedicación al sector agrícola como temporeros para cultivos estacionales.
- segunda oleada durante la década de los 70, con una migración marroquí procedente de Alhucemas y la cordillera del Rif, una de las zonas más pobres del país. En este caso se trata de hombres jóvenes, de clase social baja y con elevado índice de analfabetismo. Representa el sector más conservador y tradicional en lo referente al mantenimiento de los valores

⁴⁰ Izquierdo, A: “La Inmigración Inesperada”. Trotta, Madrid, 1996. (Pp 29).

⁴¹ Ramírez Goicoechea, E: “Inmigrantes en España: Vidas y Experiencias”. CIS. Madrid, 1996.

culturales propios, y la fidelidad al islam es estricta. No obstante, este contingente se combina con otro procedente de Larache, Xauen y otros centros del antiguo protectorado español, así como también del sur del Atlas. En este caso son jóvenes, muchos de ellos estudiantes, y ofrecen un perfil de mayor formación y socialmente mejor situados. También comienzan a emigrar a España mujeres solteras.

- una última oleada desde los años 80 hasta ahora caracterizada por la diversificación de los lugares de procedencia. Se mantiene la corriente anterior procedente del antiguo protectorado, del Rif y de las ciudades del norte, pero se incorporan nuevas provincias del interior como Gettat, El Kelaa o Tadla-Zajan. En este último período se incorporan al flujo migratorio marroquíes de origen fundamentalmente urbano y de las zonas más prósperas, las ciudades del antiguo protectorado francés: Casablanca, Rabat, Fez y Kenitra. Es una migración joven y de fuerte mentalidad urbana.

■ Impulsos de salida:

La práctica totalidad de los magrebies que emigran a España lo hacen por una motivación principalmente económica de mejora de su calidad de vida y sus ingresos. Tan solo una mínima parte de población argelina lo hace por cuestiones políticas solicitando asilo como refugiados, aunque es más la excepción que la regla.

Dentro del flujo migratorio magrebí general se pueden distinguir tres grupos diferenciados entre sí por su objetivo final:

- los que ven en España el primer paso para marchar posteriormente a otro país europeo, bien Francia, Alemania u Holanda. La intención en este caso es trabajar en España durante un tiempo, uno o dos años, y cambiar a otro país europeo como destino final, siendo nuestro país un objetivo temporal.
- los que se trasladan a trabajar a España como objetivo también temporal, pero con la intención de ahorrar el dinero suficiente para regresar a su país de origen e invertir en un negocio propio. Esta modalidad de inmigración se da fundamentalmente entre la población de origen y mentalidad urbana. Son habitantes de ciudades como Casablanca, Rabat o Tánger, que conciben la migración como “una escapada temporal” que les permita acumular el capital suficiente para liberarles posteriormente del trabajo asalariado creando su propio comercio o empresa.
- los que tienen una intención de permanencia en nuestro país, y al cabo de uno o dos años de trabajo en España traen al resto de la familia consigo para un asentamiento definitivo. En este caso, España sí se presenta como destino final, y son los inmigrantes que mayor esfuerzo realizan por adaptarse a las costumbres españolas. Otros casos de permanencia definitiva

en nuestro país hacen referencia a los inmigrantes que forman matrimonios mixtos con españoles/as, fijando su residencia en España y optando a la nacionalidad.

En cuanto a las vías de entrada, existen ciertas diferencias entre el marroquí y el argelino. El primero utiliza fundamentalmente la costa andaluza para entrar a nuestro país, bien por Cádiz, Almería, Málaga o Algeciras. El argelino centra su acceso a través de Alicante, aprovechando la conexión marítima del ferry Orán-Alicante, y desde aquí se desplaza a otros lugares de la comunidad valenciana o bien a Murcia, Almería o Cataluña para el trabajo agrícola de temporero. Este acceso marítimo Orán-Alicante explica en parte que sea la comunidad valenciana la que mayor proporción de argelinos concentra en España.

■ Diferencias en el seno de la migración magrebí:

La procedencia rural o urbana define bastante al magrebí inmigrante en España a la hora de calibrar su capacidad de asumir una cultura diferente o su fidelidad a las costumbres de origen. En este sentido, el magrebí de origen y mentalidad urbana es más abierto a la occidentalización que supone su vida en España, y se adapta con más facilidad a pautas de comportamiento diferentes. Por el contrario, el magrebí de origen rural es más conservador y fiel a sus orígenes, con todo lo que

ello supone culturalmente. Su fidelidad al islam es mucho mayor, y se muestra más proclive a mantener su religión y sus principios culturales. También el origen rural/urbano marca bastante al magrebí a la hora de trabajar en su nuevo destino. Mientras que el origen rural predestina casi inevitablemente al trabajo agrícola como temporero, el urbano abre la posibilidad de trabajar en la ciudad en el comercio y el sector servicios en general. En el caso de las mujeres, el trabajo en el sector doméstico o como cuidadoras de personas mayores o enfermos son ocupaciones que apenas distinguen entre origen rural o urbano para la selección de personal.

Dentro de esta dualidad rural/urbano, existen ciertas diferencias entre marroquíes y argelinos. Abundan entre estos últimos los miembros de clase media urbana, e incluso acomodada, con estudios medios o formación profesional. El perfil es de mayor cualificación que el marroquí, colectivo en el que predominan las familias humildes, con escasos recursos, y dedicados en su país a la agricultura o la ganadería. La cualificación profesional en el marroquí es escasa, y la mayoría son analfabetos o presentan estudios muy básicos.

En ambos casos, marroquíes y argelinos, las redes sociales de acogida son fundamentales y juegan un papel decisivo en el asentamiento del inmigrante recién llegado. Son redes formadas por familiares, amigos o conocidos, y suponen la primera

referencia para el nuevo inmigrante en su tarea de acoplamiento en la sociedad de acogida. También se dan frecuentes casos de inmigrantes recién llegados que, por falta de esos apoyos que proporcionan las redes sociales, se dirigen en primera instancia a las ONGs que cuentan con programas de ayuda o acogimiento. Fundamentalmente se busca asesoramiento en materia jurídica, permisos de trabajo, de residencia, pero también sobre vivienda, cursos de español, de alfabetización u ocupacionales, además de acceso a bolsas de trabajo que proporcionan las propias ONGs. Por otra parte, y a pesar de ser el Magreb un espacio cultural definido de características propias, la sociabilidad de marroquíes y argelinos es endógama, sin apenas relación entre sí, y con gran rivalidad. La relación social se establece en el lugar de trabajo, en la residencia y en la tasca o el bar, pero predominantemente entre compatriotas, manteniendo la distancia con los miembros del país vecino. Marruecos y Argelia han mantenido históricamente gran rivalidad y distanciamiento, y esta brecha social y política se traduce a nivel individual en rechazo y competitividad. Eugenia Ramírez Goicoechea afirma sobre este asunto que en general, los argelinos se sienten mejor tratados en España que los marroquíes, y manifiestan hacia éstos últimos cierto sentido de superioridad. Muchos consideran además a los marroquíes como sucios y desordenados⁴². Las diferencias que los propios magrebies

⁴² Ramírez Goicoechea, E: (1996) (pp. 74-5 y 126-7).

establecen entre ellos mismos hace referencia también a la religión. Los marroquíes suelen considerar a los argelinos como más fieles al islam y más encerrados en sus tradiciones musulmanas, y éstos a su vez consideran a aquellos como poco creyentes.

Por último, destacar también dentro de este perfil sociodemográfico del magrebí inmigrante que el tipo de trabajo determina en cierta medida la vivienda o clase de alojamiento. Por ejemplo, muchos de los inmigrantes que se dedican a las tareas agrícolas habitan en barracas construidas para tal fin en las proximidades de las fincas donde han de trabajar. Por el contrario, los inmigrantes que acceden a un puesto de trabajo en la ciudad, en el sector servicios, venta ambulante o la construcción, utilizan el sistema del alquiler compartido entre varios compatriotas con el fin de reducir gastos. Son viviendas ubicadas predominantemente en la zona periférica de las ciudades, o en los barrios antiguos semiabandonados por la población autóctona, siendo las condiciones de habitabilidad bastante deficientes. Por su parte, las mujeres magrebíes que trabajan en el servicio doméstico o cuidando a personas mayores o enfermos, optan en ocasiones a permanecer internas en su lugar de trabajo con una habitación independiente.

De esta manera, y basándonos en las claves sociodemográficas del magrebí perfiladas por Eugenia Ramírez Goicoechea,

podemos establecer la siguiente tipología que diferencia al marroquí del argelino asentado en España:

	<u>Marroquí</u>	<u>Argelino</u>
Religiosidad:	menos rígida	mayor fidelidad al Islam
Trabajo:	predominio agrícola	servicios y construcción
Cualificación:	escasa	mayor cualificación
Redes Sociales:	fundamental	fundamental
Sociabilidad:	Abierta hacia el español. Distante con argelinos.	Abierta hacia el español. Distante con marroquíes.
Origen:	rural (*)	urbano.
Clase Social:	Familias humildes.	Clase media con estudios.

(*) El marroquí asentado en España procede de núcleos urbanos importantes, como Rabat, Tánger o Casablanca, pero su origen es predominantemente rural, y su emigración al exterior se produce tras un éxodo rural previo del campo a la ciudad en su propio país.

INMIGRANTES MAGREBIES EN ELCHE.

1) CONTEXTO PROVINCIAL: EXTRANJEROS EN LA PROVINCIA DE ALICANTE:

A- Estadística:

Alicante es la tercera provincia de España en número de inmigrantes, y acoge a la gran mayoría de los inmigrantes de la Comunidad Valenciana. Esta situación no podría haberse dado sin la fuerte transformación socioeconómica experimentada por la provincia entre 1960 y 1990, y la terciarización de la economía alicantina (José Ramón Valero Escandell, 1992)¹. Según este autor, “Alicante ha sido una provincia con un incremento económico y una transformación productiva significativamente superior a la media de un país en rápido proceso de cambio de su estructura económico - laboral”². Ello supone un atractivo para la llegada de inmigrantes que optan por Alicante en su elección como destino prioritario en la Comunidad Valenciana, aunque, como hemos visto en el capítulo sobre las teorías migratorias, la decisión de emigrar a un lugar concreto no está determinada por un único factor, y la dinámica del “pull - push” se completa con

¹ Valero Escandell, J.R. : “La inmigración extranjera en Alicante”. Juan Gil Albert, Alicante. 1992, pp. 16-17.

² Valero Escandell, JR: 1992, pp. 17.

otro tipos de razones de tipo sociológico, incluso, en ocasiones, político.

Según las estadísticas oficiales facilitadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales³, en la Comunidad Valenciana hay 64.821 extranjeros, de los que 42.551 residen en la provincia de Alicante, lo que equivale a un 66% del total. Castellón cuenta con 7.290, mientras que Valencia concentra a 14.980 inmigrantes extranjeros.

EXTRANJEROS COMUNIDAD VALENCIANA:

ALICANTE	42.551 (66%)
CASTELLON	7.290 (11%)
VALENCIA	14.980 (23%)
C.V.	64.821 (100%)

(Fuente: Anuario de Migraciones, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1998).

Evidentemente, las cifras son siempre relativas y hay que tomarlas no en su valor real sino como reflejo de una tendencia, ya que el dato es absolutamente cambiante por meses e incluso semanas, debido fundamentalmente a la movilidad geográfica que exige algunos empleos. Por ello, los datos oficiales han de

considerarse como un instrumento meramente orientativo de conocimiento de la realidad, y como referencia.

Del conjunto de extranjeros de la provincia de Alicante, la inmensa mayoría son europeos, y suponen el 83,7% del total de extranjeros (35.639 personas). El resto son inmigrantes de otros continentes, y entre ellos predominan los latinoamericanos y los magrebíes. El 6,9% del total de extranjeros de la provincia son africanos (2.947 personas), el 6,3% proceden del continente americano (2.708 personas), y el 2,7% son asiáticos (1.176 personas).

EXTRANJEROS PROVINCIA DE ALICANTE:

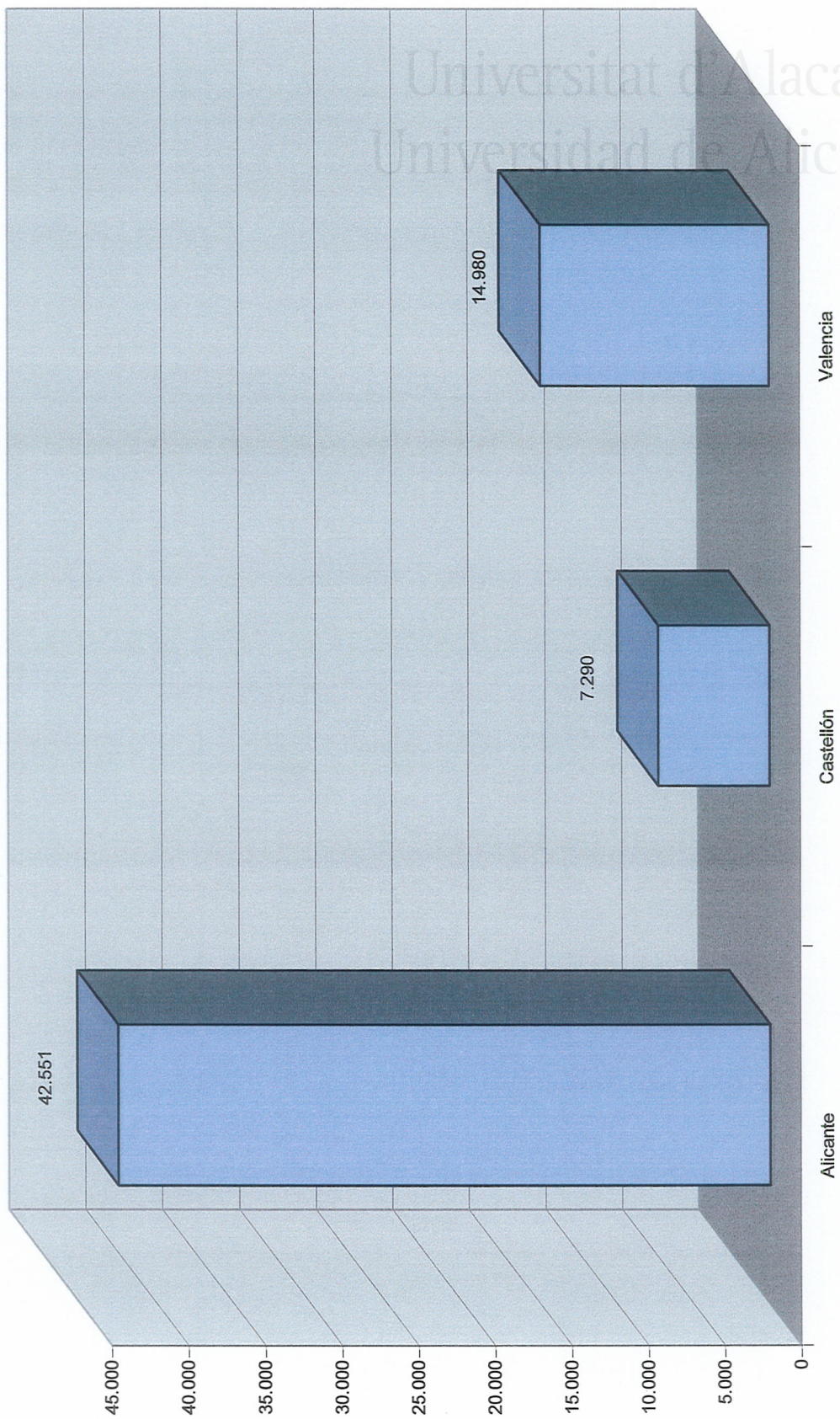
EUROPEOS	35.639 (83.7%)
AFRICANOS	2.947 (6,9%)
AMERICANOS	2.708 (6,3%)
ASIATICOS	1.171 (2,7%)

(Fuente: Anuario de Migraciones, 1998).

En el colectivo de extranjeros europeos es necesario hacer una distinción entre los ciudadanos de la Unión Europea, que residen fundamentalmente en el litoral de la provincia como turistas, y los europeos extra-comunitarios, procedentes de los antiguos países

³ Anuario de Migraciones, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Datos

EXTRANJEROS COMUNIDAD VALENCIANA



(Fuente: Anuario Migraciones, 1998)

del Este, y que se encuentran en España por motivaciones económicas.

EXTRANJEROS U.E. PROVINCIA DE ALICANTE:

G. BRETAÑA	14.813
ALEMANIA	4.471
HOLANDA	3.663
FRANCIA	2.915
BELGICA	2.225
ITALIA	1.191
SUECIA	1.074
PORTUGAL	341
DINAMARCA	320
FINLANDIA	289
AUSTRIA	243
IRLANDA	151
LUXEMBURGO	25
GRECIA	19
TOTAL U.E.	31.740

(Fuente: Anuario Migraciones, 1998).

referidos al año 97.

EXTRANJEROS P. DEL ESTE PROVINCIA DE ALICANTE:

RUSIA	134
POLONIA	88
YUGOSLAVIA	52
BULGARIA	41
BOSNIA	32
UCRANIA	16
RUMANIA	14
HUNGRIA	13
CROACIA	10
R. CHECA	5
OTROS P. DEL ESTE	45
TOTAL P. DEL ESTE	450

(Fuente: Anuario de Migraciones, 1998).

EXTRANJEROS OTROS P. EUROPEOS PROV. ALICANTE:

NORUEGA	1.276
SUIZA	2.136
TURQUIA	14
OTROS	23

TOTAL EUROPA	35.639
---------------------	---------------

(Fuente: Anuario de Migraciones, 1998).

El prototipo de inmigrante no comunitario que reside en la provincia de Alicante es el argelino (495 residentes oficiales) o el marroquí (2.089 residentes oficiales), y en menor medida el latinoamericano (salvo el caso argentino que cuenta en Alicante con una comunidad de 807 residentes), y por último el europeo del Este y el asiático⁴.

EXTRANJEROS NORTE AFRICA EN PROV. ALICANTE.

MARRUECOS	2.089
ARGELIA	495
EGIPTO	18
TUNEZ	14
LIBIA	1
TOTAL NORTE AFRICA	2.617

⁴ Esta distribución es válida para la segunda mitad de la década de los 90, pero la situación ha comenzado a cambiar con la entrada del nuevo siglo, que ha traído consigo un incremento notable de los inmigrantes latinoamericanos, fundamentalmente colombianos, ecuatorianos y peruanos.

RESTO AFRICA:

SENEGAL	155
GUINEA ECUATORIAL	51
MALI	18
NIGERIA	17
CABO VERDE	11
MAURITANIA	9
GAMBIA	7
ANGOLA	5
GHANA	3
GUINEA BISSAU	1
GUINEA REP.	1
OTROS	52
TOTAL AFRICA	2.947

ASIA:

CHINA	724
FILIPINAS	82
IRAN	62
PAKISTAN	39
INDIA	33
IRAK	33

LIBANO	31
JORDANIA	30
JAPON	25
SIRIA	25
CORES S.	25
TAIWAN	11
TAILANDIA	11
BANGLADESH	5
ISRAEL	3
TOTAL ASIA	1.176

AMERICA DEL NORTE:

EEUU	432
CANADA	86
MEJICO	55

AMERICA CENTRAL:

REP. DOMINICANA	210
CUBA	187
NICARAGUA	40
EL SALVADOR	13
GUATEMALA	7
HONDURAS	6

PANAMA	5
COSTA RICA	4
OTROS	7

AMERICA DEL SUR:

ARGENTINA	807
BRASIL	158
COLOMBIA	147
URUGUAY	145
PERU	132
CHILE	127
VENEZUELA	98
ECUADOR	30
PARAGUAY	30
BOLIVIA	13

TOTAL AMERICA	2.708
----------------------	--------------

OCEANIA:

AUSTRALIA	40
N. ZELANDA	4

APATRIDAS	37
------------------	-----------

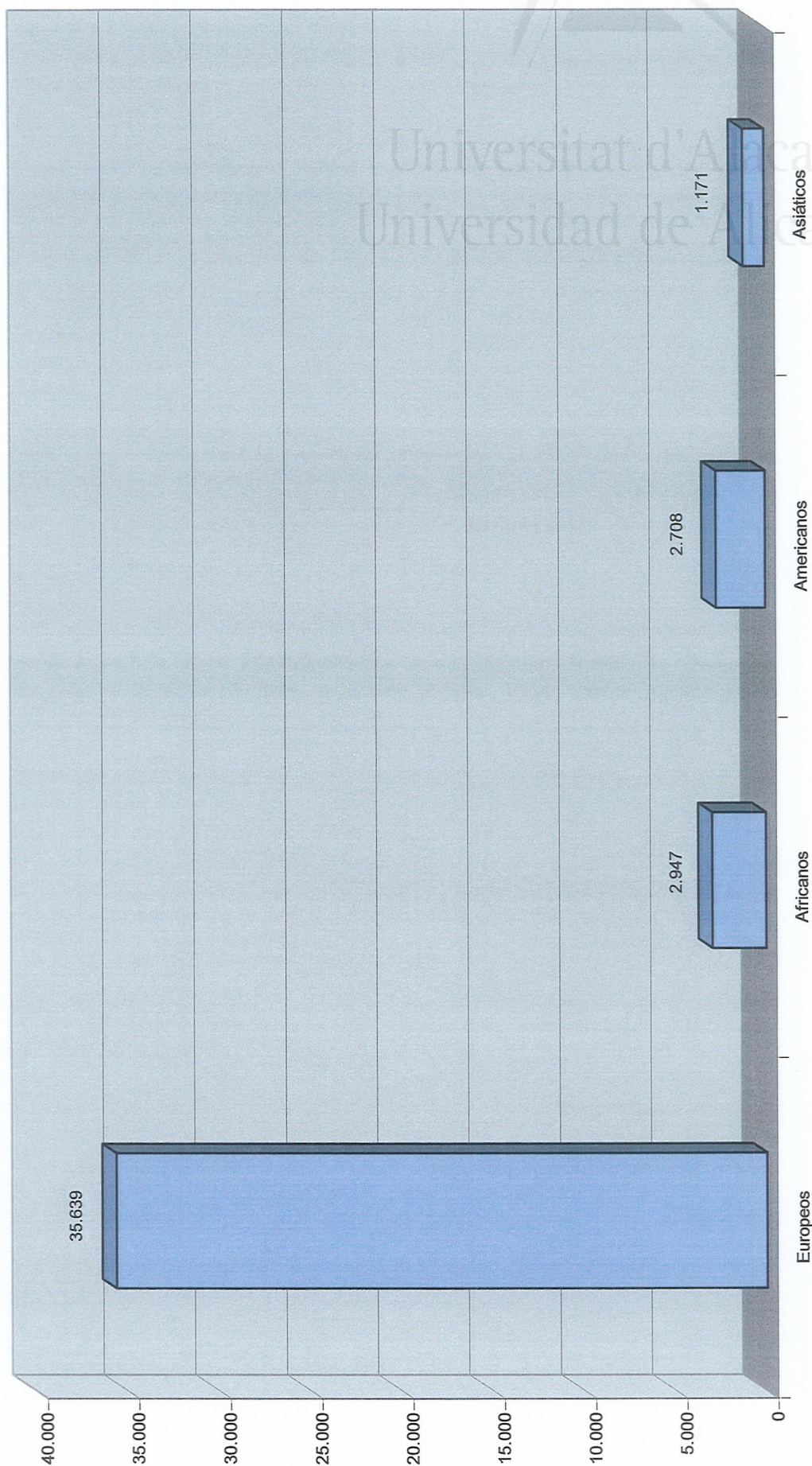
(Fuente: Anuario de Migraciones, 1998)

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

B- Condiciones Laborales:

Estas son la cifras que figuran en las estadísticas, pero la realidad va más allá, y de hecho tanto UGT como CCOO calculan que en la provincia de Alicante residen en situación irregular unos 6.000 inmigrantes, en su mayoría del Magreb, latinoamérica, China y Europa del Este. La causa de su situación irregular es muy variada, pero predominan los que entraron al país como turistas y han agotado el tiempo de su estancia. Ambos colectivos, legales e ilegales, cuentan en la provincia con empleos de baja cualificación, que en muchas ocasiones no se ajustan ni a la profesión ni al nivel de estudios del inmigrante. Son puestos de trabajo muy poco especializados, y en la mayoría de las ocasiones sin acceso a cursos de formación que les permitan mejores empleos o ascender en el que ya tienen. Es muy característico de este tipo de empleos ocupados por los inmigrantes de la provincia de Alicante la gran movilidad geográfica que implica el trabajo, sobre todo el relacionado con la venta ambulante y las tareas agrícolas. Se observa además cierta tendencia a la etnización de los empleos, encontrándonos con tareas en donde predomina una

Extranjeros en la provincia de Alicante



(Fuente: Anuario Migraciones, 1998)

nacionalidad concreta. De esta manera, el sector agrícola parece ocupado por los magrebíes, la venta ambulante es más común entre los senegaleses y los subsaharianos en general, y la hostelería es frecuente entre los inmigrantes latinoamericanos y chinos.

CUADRO 16: INMIGRANTES EXTANJEROS NO COMUNITARIOS PROVINCIA ALICANTE (PROCEDENCIA).

■ Norte de Africa: 70%.
■ Latinoamérica: 15%.
■ Este Europeo: 8%.
■ Otros: 5%.

(ACTIVIDADES).

■ Agricultura y ganadería: 70%.
■ Servicio doméstico: 15%.
■ Construcción: 10%.
■ Otros: 5%.

(Fuente: UGT, 1999).

Los sectores de ocupación de la población inmigrante en la provincia de Alicante son muy similares a las que ocupa en el conjunto de la Comunidad Valenciana, si bien se observa en Alicante una mayor concentración de la actividad laboral e la agricultura, en niveles muy superiores al de la comunidad autónoma.

SECTORES	%	NACIONALIDAD
Agrícola	37%	Marroquí Argelina Ucraniana Rumana y Rusa.
Comercio	13%	Senegalesa Marroquí y China.
Hostelería	6%	China, Argentina y Mejicana.
Construcción	8%	Marroquí Nigeriana Ecuatoriana y Rusa.
Serv. Doméstico	30%	Peruana, Ecuatoriana, Dominicana, Filipina, Guineana,

		Marroquí.
Otros	6%	Europa del Este, Africa subsahariana y Asia.

(Fuente: UGT, 2000)

En cuanto a los empleos de los inmigrantes en situación irregular, la práctica totalidad de ellos pasan a engrosar los contingentes de la economía sumergida, que tiene una fuerte implantación en la provincia de Alicante, sobre todo en las zonas industriales y agrícolas. La situación de abusos y explotación que sufren estos inmigrantes ha sido denunciada en repetidas ocasiones por sindicatos y organizaciones humanitarias, que han destapado casos de chantaje y coacciones basados precisamente en la situación de irregularidad en la que se encuentran estos inmigrantes ante las autoridades. José Luis Ruiz Olabuénaga ha centrado su estudio en la población inmigrante en situación irregular, y considera que este tipo de inmigración ilegal en España da origen a una serie de problemas sociales en tres niveles:

-institucional: marginación institucional que excluye a los inmigrantes de los derechos que sí ostentan los titulares de la ciudadanía española.

-social: indefensión absoluta frente a los abusos en contratos de trabajo, protección sanitaria, vivienda..., lo que da pie a casos de marginalidad social.

-individual: situación de desventaja cultural que padece el ilegal por su desconocimiento y dificultad de acceso personal a los instrumentos de convivencia cotidiana. (J.L. Ruiz Olabuénaga, 1999)⁵.

2) MAGREBIES EN LA PROVINCIA DE ALICANTE:

■ Estadística:

Por el número de inmigrantes magrebies, la Comunidad Valenciana es la 4ª de España, con un total de 7.527 personas, de las que casi 5.000 (66,2%) son trabajadores, según los datos oficiales del Ministerio de Trabajo recogidos en el Anuario de Migraciones 1998. Esta 4ª posición en el conjunto de las comunidades autónomas del territorio español se mantiene al referirnos concretamente a la población marroquí (5.915 personas) y a la tunecina (51 personas), pero no se cumple en el

⁵ Ruiz Olabuénaga, J.L. y otros: “Los inmigrantes irregulares en España”. Universidad de Deusto, Bilbao. 1999, pp.26.

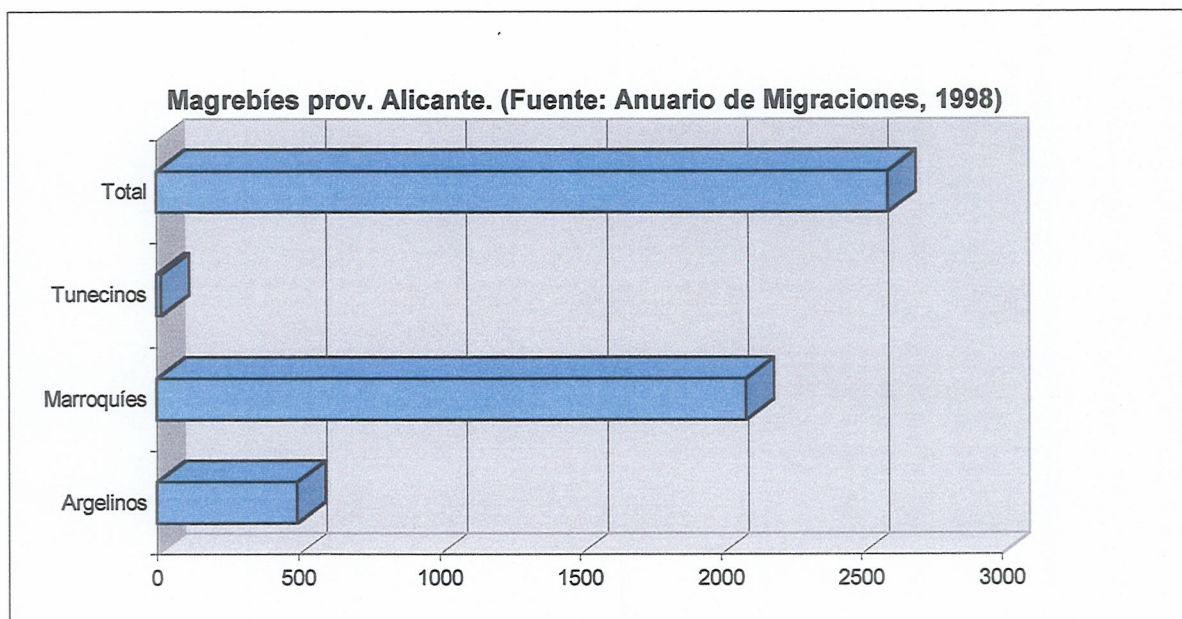
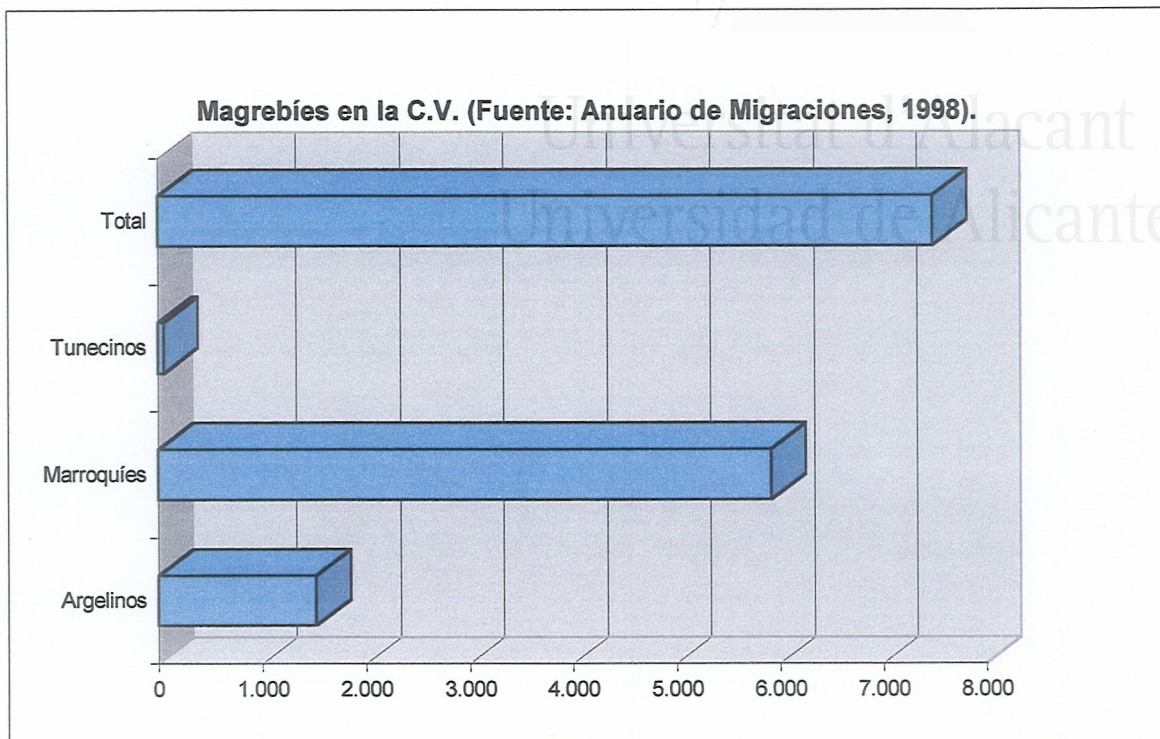
caso de la población argelina. La Comunidad Valenciana pasa a ser la primera comunidad autónoma en España por su número de inmigrantes argelinos, con una presencia de 1.516 personas, por delante de la siguiente comunidad en número de argelinos residentes, Cataluña, con 1.002 inmigrantes. En este hecho influye de una manera clara la existencia ya tradicional de una línea de comunicación permanente con Argelia, como es la línea marítima Alicante-Orán.

MAGREBIES EN LA C.V. POR PROVINCIAS Y NACIONALIDAD.

(Fuente: Anuario Migraciones 1998)

	<u>Argelinos</u>	<u>Marroquies</u>	<u>Tunecinos</u>	<u>Total</u>
Alicante	495	2.089	14	2.598
Castellón	334	2.163	16	2.513
Valencia	687	1.663	21	2.371
Total	1.516	5.915	51	7.482

ESPAÑA	5.801	111.100	469	117.370
---------------	--------------	----------------	------------	----------------



La distribución entre las 3 provincias de la Comunidad Valenciana es bastante equilibrada, y hay un predominio en términos absolutos en cada una de las provincias de los marroquíes, que suponen el 80% de los magrebíes de Alicante, el 86% de los de Castellón, y el 70% de los de Valencia.

■ Perfil sociodemográfico:

El perfil del marroquí en la provincia, basado en el estudio realizado por la Universidad de Alicante en 1995⁶, responde a jóvenes entre los 25 y los 29 años, la mayoría solteros y con un claro predominio de los hombres en relación a las mujeres. Su ocupación laboral en su país de origen antes de emigrar es principalmente el sector terciario y no el primario como cabría esperar si nos fijamos en su ocupación en España. Ello se explica por la existencia de una emigración previa en el país de origen del campo a la ciudad, un éxodo rural interno que otorga al fenómeno migratorio hacia España un perfil de emigración principalmente urbana, procedentes de ciudades importantes de Marruecos. El migrante dejó primero el campo para irse a la ciudad en su propio país, y de allí dió el salto a otro país distinto. En cuanto a los motivos por los que eligen España, el estudio de la Universidad

⁶ González Pérez, Vicente: “Inmigrantes Marroquíes y Senegaleses en la España Mediterránea”. Conselleria de Asuntos Sociales, Generalitat Valenciana. Departamento de Geografía Humana, Universidad de Alicante, 1995.

de Alicante revela que para el conjunto de la provincia, los marroquíes muestran su preferencia española argumentando la proximidad geográfica, la presencia de familiares o amigos ya instalados en España, afinidad cultural y lazos históricos. Algunos inmigrantes de la provincia añaden a estas razones otras que tienen que ver con el racismo y la xenofobia. Consideran que ambos fenómenos no están tan extendidos en España como en otros países europeos, y por lo tanto el rechazo social no es tan evidente. A su llegada, son mayoría los marroquíes de la provincia de Alicante que muestran su deseo de fijar su residencia aquí de manera definitiva, y muy pocos los que de antemano tienen la idea de permanecer menos de un año. El deseo mayoritario de permanencia definitiva en España se trunca en muchos casos posteriormente, debido a experiencias personales de desánimo, falta de oportunidades o conflicto social. La movilidad geográfica una vez en suelo español es bastante alta, y responde principalmente a las necesidades y exigencias laborales, al nivel de vida o a la disponibilidad de viviendas asequibles. El trabajo eventual, las tareas agrícolas y la venta ambulante son factores clave del desplazamiento geográfico en el interior de la provincia e incluso en un ámbito que abarca al conjunto de la Comunidad Valenciana.

■ Condiciones Laborales:

En cuanto a ocupación laboral, el estudio revela que los marroquíes se dedican en un 47% al sector terciario, sobre todo al comercio y la hostelería, seguido del sector secundario (41%) y del primario (12%).

Ocupación laboral marroquíes Alicante:

Sector terciario	47%
Sector secundario	41%
Sector primario	12%

(Fuente: González Pérez, V: 1995)

Imaginamos que este perfil viene marcado por la ocupación de los magrebíes de Alicante ciudad, porque desde luego no se corresponde con el perfil del inmigrante de la Vega Baja y del Baix Vinalopó, en donde predomina el sector primario para este colectivo. Es cierto que en el Baix Vinalopó, en concreto en Crevillente, se ha extendido la venta ambulante de productos derivados del textil, alfombras y esterillas, pero el conjunto del sur de la provincia es predominantemente agrícola para los marroquíes. Por el contrario, el litoral de la provincia supone una oferta extra de puestos de trabajo para la hostelería y también la construcción, en zonas donde la presión turística es notable. Sea cual fuere el sector económico donde trabaje el marroquí en la

provincia, en líneas generales las condiciones laborales son bastante peores en relación a puestos similares ocupados por españoles. Tan solo un tercio de los marroquíes entrevistados consideran que trabajan en igualdad de condiciones que los españoles, y un 65% asegura que su condición es peor. Falta de contrato en vigor, salarios más bajos, condiciones más duras y jornadas y horarios más amplios son las principales diferencias que los propios marroquíes argumentan a la hora de compararse con la situación laboral de los españoles en puestos de trabajo similares. El 50% de los marroquíes dice poder vivir satisfactoriamente con el nivel de ingresos que obtiene, y son los que se dedican a la agricultura los que peor situación registran, tanto por ingresos como por condiciones de trabajo y de vivienda. En términos psicosociales, el estudio de la Universidad de Alicante revela que existe una conciencia dentro de este colectivo de ser una minoría condenada a desempeñar un papel marginal y discriminado en la sociedad, una especie de conformismo ante algo que saben injusto pero ante lo que muestran resignación y desesperanza⁷. Esta afirmación no es del todo ajustada a la realidad. Se asigna un papel inerte al inmigrante a la hora de intentar mejorar sus condiciones de vida y luchar por sus derechos. Creo que el papel del inmigrante en la sociedad es menos conformista de lo que se apunta en el informe de la

Universidad de Alicante, de ahí el incremento de las consultas a sindicatos y abogados laboristas. Otra cosa es que la precariedad laboral en la que se encuentran inmersos muchos inmigrantes les condicione a la hora de plantear cambios en sus condiciones de trabajo, pero no significa que nos encontremos ante individuos resignados a su papel de víctimas y su situación marginal. La discriminación es real y cierta, no solo en cuanto a condiciones laborales, sino también en cuanto a vivienda (el informe de la Universidad de Alicante revela la existencia de alquileres más elevados para inmigrantes que para españoles en las mismas viviendas, e incluso se dan negativas a alquilar una vivienda por el hecho de ser inmigrantes). Ello influye en el hecho de que el inmigrante sienta cierta desconfianza hacia los nativos, y se relacionen casi exclusivamente entre ellos. Pero insisto, no puede concluirse que el conocimiento de su marginalidad y discriminación les lleve a una actitud apática y desesperanzada, a una situación de conformismo permanente. Una actitud de este tipo es el caldo de cultivo idóneo para que exista incapacidad de integración social y marginalidad intrínseca, algo con lo que no concuerda con la realidad.

⁷ González Pérez, Vicente (1995). Capítulo IV: Inmigrantes marroquíes en la provincia de Alicante, características socioculturales.

3) LA CIUDAD DE ELCHE: INMIGRANTES EXTRANJEROS.

■ Evolución de la Inmigración en Elche:

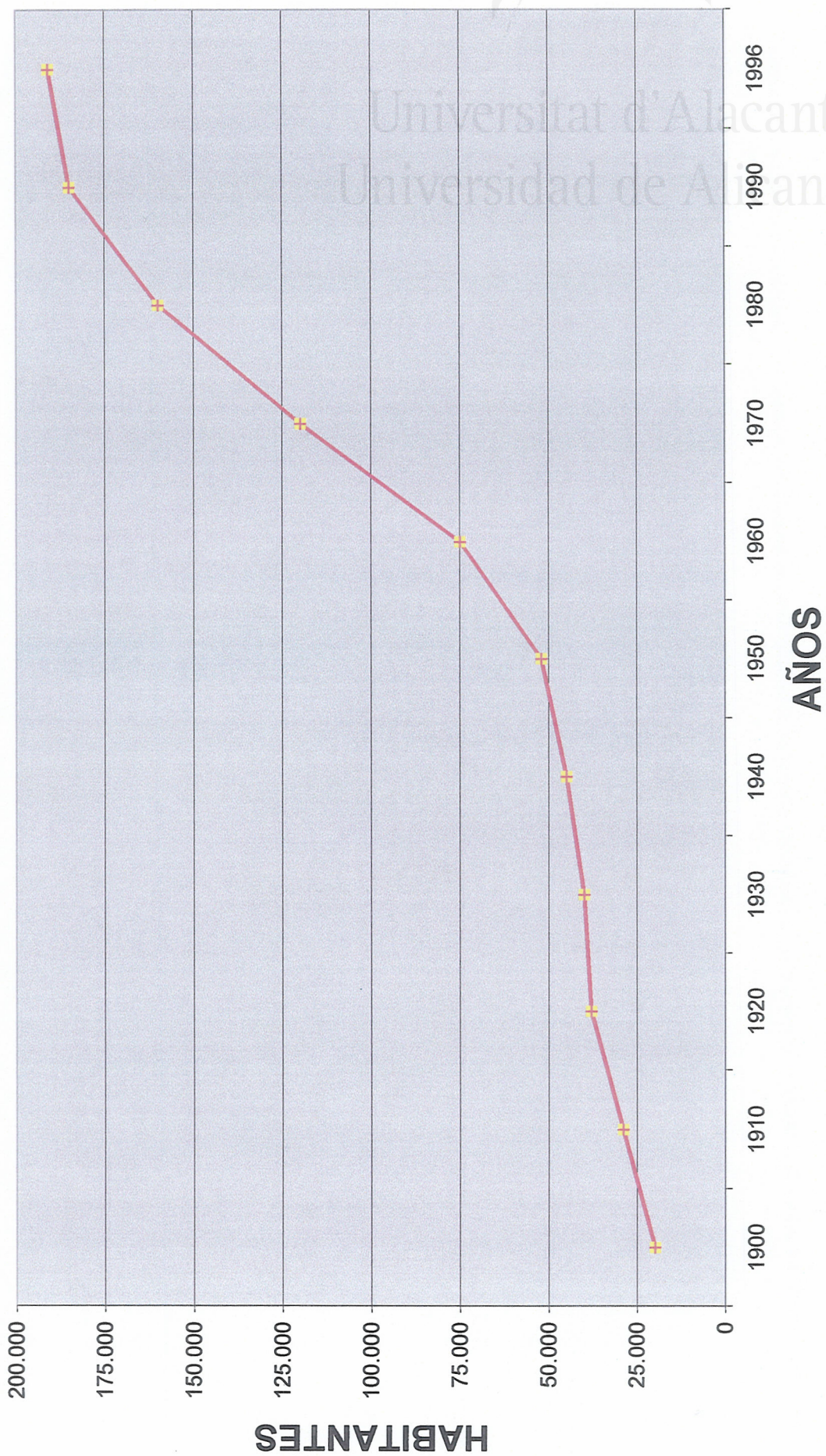
La ciudad de Elche es uno de los ejemplos más claros de comunidad absolutamente habituada al acogimiento de trabajadores de fuera. El desarrollo económico e industrial de Elche no puede entenderse sin la aportación de mano de obra venida desde los años 60 procedente de otras ciudades limítrofes, provincias y comunidades autónomas españolas. De hecho, el fuerte crecimiento demográfico que ha experimentado el municipio en la segunda mitad del siglo XX tiene su razón de ser en la llegada de inmigrantes de fuera.

EVOLUCION DE LA POBLACION: TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL:

	ELCHE	PROV. ALICANTE	C.V.	ESPAÑA
1900	-----	-----	-----	-----
1940	2,06	1,08	1,39	0,95
1970	5,28	2,06	2,16	1,05
1981	1,65	1,34	1,12	0,75
1991	1,59	1,24	0,79	0,49
1996	0,43	0,67	0,43	0,52

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE ELCHE

Fuente: Ayto. de Elche



EVOLUCION DE LA POBLACION: POBLACION TOTAL.

	ELCHE	PROV. ALICANTE	C.V.	ESPAÑA
1900	27.308	470.149	1.587.533	18.616.630
1940	46.596	607.562	2.176.670	26.014.278
1970	122.663	920.105	3.073.255	33.956.376
1981	162.873	1.148.597	3.646.765	37.674.594
1991	187.596	1.334.545	3.923.841	39.433.942
1996	191.660	1.379.762	4.009.329	40.460.055

(Fuente: Ayuntamiento de Elche / Generalitat Valenciana)

Elche ha ido creciendo demográficamente desde mediados de siglo hasta la década de los 90 muy por encima de lo que lo ha hecho el conjunto de la provincia de Alicante, la Comunidad Valenciana y el Estado español, sobre todo en los años 70; y ello se debe al boom de la inmigración consecuencia del despegue del sector del calzado. A Elche han llegado en cuatro décadas miles de inmigrantes de la Vega Baja, de la comunidad murciana, de Andalucía, Aragón y Castilla la Mancha fundamentalmente, y ello fue el detonante de la expansión económica de la industria del calzado, que ha convertido a Elche en la capital zapatera por excelencia en España. Eran principalmente trabajadores jóvenes que, atraídos por la abundante oferta de empleo, se asentaron de manera permanente en Elche como nuevo entorno donde rehacer

sus vidas. Ello provocó además un notable incremento de la tasa de natalidad, que se situaba en Elche en un 20,4 por mil en el año 1981, con más de 3.300 nacimientos al año, mientras que la mortalidad era de un 5,5 por mil, equivalente a 900 defunciones anuales. En la actualidad, la situación se ha estabilizado, y el crecimiento es mínimo, con unos 1.300 nacimientos al año por 1.200 fallecimientos.

EVOLUCION NATALIDAD Y MORTALIDAD EN ELCHE:

	Nacim.	Defunc.	Crecim. Veget.	Tasa Nat.	Tasa Mort.	Tasa Crec. Natural
1981	3.367	921	2.446	20,43	5,59	14,84
1986	2.560	1.142	1.418	14,57	6,50	8,07
1991	1.987	1.126	861	10,57	5,99	4,58
1996	1.430	922	508	7,46	4,81	2,65
1998	1.332	1.198	134	6,85	6,16	0,69

(Fuente: padrón de habitantes, Ayuntamiento de Elche).

Con lo dicho, intento plasmar la idea de que el fenómeno migratorio no es en absoluto ajeno a una ciudad como Elche, y la afluencia de inmigrantes, en este caso marroquíes, argelinos o subsaharianos, viene a continuar una tradición de décadas, si bien con unas características un tanto diferentes. En síntesis, la

evolución de la inmigración en Elche presenta las siguientes características:

- a) En los años 60 y 70, la inmigración venía marcada por una fuerte demanda de mano de obra para la industria zapatera, en un contexto de plena expansión económica.
- b) A mediados de los 80, la inmigración se frena, y el saldo migratorio comienza a ser negativo, siendo mayor número los que se van que los que llegan.
- c) Es a partir de 1997 cuando la inmigración vuelve a relanzarse fruto de la llegada de trabajadores extranjeros, fundamentalmente del Magreb, y el saldo migratorio torna de nuevo a ser positivo.

EVOLUCION POBL. EMIGRANTE E INMIGRANTE EN ELCHE:

DATOS ABSOLUTOS. / TASAS.

	Emigr.	Inmigr.	Saldo Migr.	Tasa Emigr.	Tasa Inmigr.	Saldo Migr.
1986	431	322	-109	2,62	1,95	-0,67
1991	799	669	-130	4,55	3,81	-0,74
1996	948	934	-14	4,95	4,87	-0,07
1997	1.472	2.040	568	7,68	10,64	2,96
1998	1.833	2.434	601	9,43	12,52	3,09

(Fuente: padrón de habitantes, Ayuntamiento de Elche).

Sin embargo, el panorama ahora es distinto, y ya no existe esa fuerte demanda de trabajadores, aunque sí es importante señalar que muchos de los inmigrantes magrebíes que llegan a Elche ,lo hacen para cubrir puestos de trabajo que no se cubren en su totalidad por la población autóctona, como es el caso de las tareas agrícolas de recolección, el servicio doméstico y el cuidado de personas ancianas o enfermas.

Esta predisposición a la acogida se vislumbra también en las estrategias para el desarrollo futuro de la ciudad que se están marcando en la elaboración del Plan Estratégico de Elche, documento en fase de elaboración a iniciativa del Ayuntamiento ilicitano. En este plan se plasma lo que serán las principales líneas de actuación para el desarrollo de Elche en los próximos 10-15 años, y desde luego el camino abierto apunta hacia la convivencia y la integración de foráneos. De hecho, en el informe que Demoscopia realizó para el Ayuntamiento de Elche en junio de 1998 sobre la calidad de vida y las estrategias de futuro en la ciudad en el contexto de este Plan Estratégico, queda reflejado que una de las prioridades de los ilicitanos para los próximos años es conseguir una “ciudad abierta y solidaria”. Demoscopia realizó 600 entrevistas a ilicitanos mayores de 18 años, con cuotas de edad, sexo y distribución geográfica por distritos, y ello con cuatro objetivos fundamentales:

- a) conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos con la calidad de vida en el municipio.
- b) conocer los puntos críticos de la vida en Elche.
- c) valorar la actuación de los gestores.
- d) establecer expectativas y una visión de futuro sobre Elche.

Los ilicitanos priorizan aspectos como mejorar la habitabilidad en la ciudad, diversificar la economía, mejorar la oferta cultural, la formación profesional y las infraestructuras de comunicaciones, pero también abrir la ciudad consolidando comportamientos solidarios. La vía hacia la integración de los inmigrantes extranjeros está abierta, pero queda todavía mucho camino por recorrer, entre otras cosas, por lo reciente del fenómeno migratorio extranjero en la ciudad.

■ País de procedencia:

La inmigración extranjera en Elche cuaja principalmente en la década de los 90, y es en su segunda mitad cuando ha adquirido proporciones estadísticas más significativas.

a) Fuentes oficiales:

El padrón municipal registra a fecha 1 de enero del año 2000 un total de 2.178 extranjeros empadronados en Elche, lo que equivale al 1% de la población ilicitana.

	Elche	% total	Prov. Alc	% total
U.E.	842	33%	31.740	74,5%
Europa no comunit.	28	1%	3.449	8,1%
Antiguos p. Este	170	7%	450	1%
Magreb	632	25,2%	2.599	6,1%
Latinoamérica	485	19,4%	2.190	5,1%
Africa subsahariana	145	5,8%	330	0,7%
Norteamérica	37	1,4%	518	1,2%
China	118	5%	724	1,7%
Resto p. asiáticos	19	1%	231	0,5%
Oriente Medio	23	1%	184	0,4%
Australia	2	0,08%	40	0,09%

(Fuente: padrón municipal del Ayuntamiento de Elche 2000, y anuario de migraciones, Ministerio de Trabajo).

b) Fuentes no oficiales:

Para el sindicato UGT⁸, la población extranjera residente en la comarca del Baix Vinalopó, representa un 6% del total de la provincia de Alicante, por lo que podemos estar hablando de unas

⁸ UGT: "Informe de la Inmigración en la comarca del Baix Vinalopó-ciudad de Elche". Centro Guía UGT-PV, 1998).

2.500 personas regularizadas en la comarca, de las que unas 2.000 residen en Elche.

Perfil sociodemográfico extranjeros en Baix Vinalopó:

Origen predominante	extracomunitario
Edad	20-40 años
Sexo	66% hombres, 34% mujeres
Cualificación laboral	escasa- no especialización
Condiciones laborales	precarias (economía sumergida)

(Fuente: UGT,1998).

Se trata predominantemente de mano de obra joven entre los 20 y los 40 años, y mayoritariamente extracomunitarios, al contrario de lo que ocurre con otras localidades de la provincia ubicadas en el litoral, y que cuentan con importantes contingentes de turistas de la Unión Europea, como es el caso de Torrevieja, Benidorm, Altea o La Nucía. En Elche predominan los magrebies, subsaharianos y latinoamericanos, con un 66% de hombres y un 34% de mujeres, aunque la tendencia es a equilibrar esos porcentajes. Ocupan, además, puestos de trabajo de baja cualificación, sin formación ni especialización. El sector que agrupa mayor número de mano de obra extranjera es el agrícola, con un 44%, de los que el 25% lo hacen en la economía

sumergida, si contratos ni Seguridad Social. La situación de irregularidad ante la Administración española es la causa de la mayoría de estos casos de trabajo sumergido. El sector servicios ocupa el segundo puesto aglutinando al 21% de los inmigrantes de Elche y comarca, destacando el servicio doméstico y los servicios personales como cuidado de personas mayores o enfermas. La hostelería representa un 7% y la construcción el 8%. Por último, los trabajadores autónomos, y en ellos se incluyen los que se dedican a la venta ambulante, representan el 20%.

INMIGRANTES ELCHE Y COMARCA.

(SECTORES).

	Elche y comarca.	Prov. Alc.
Agrícola.	44%	70%
Serv. Doméstico.	21%	15%
Construcción.	8%	10%
Otros.	27% (venta ambulante 20%, hostelería 7%)	5%

(TOTAL EXTRANJEROS: 2.500 = 6% de la provincia)

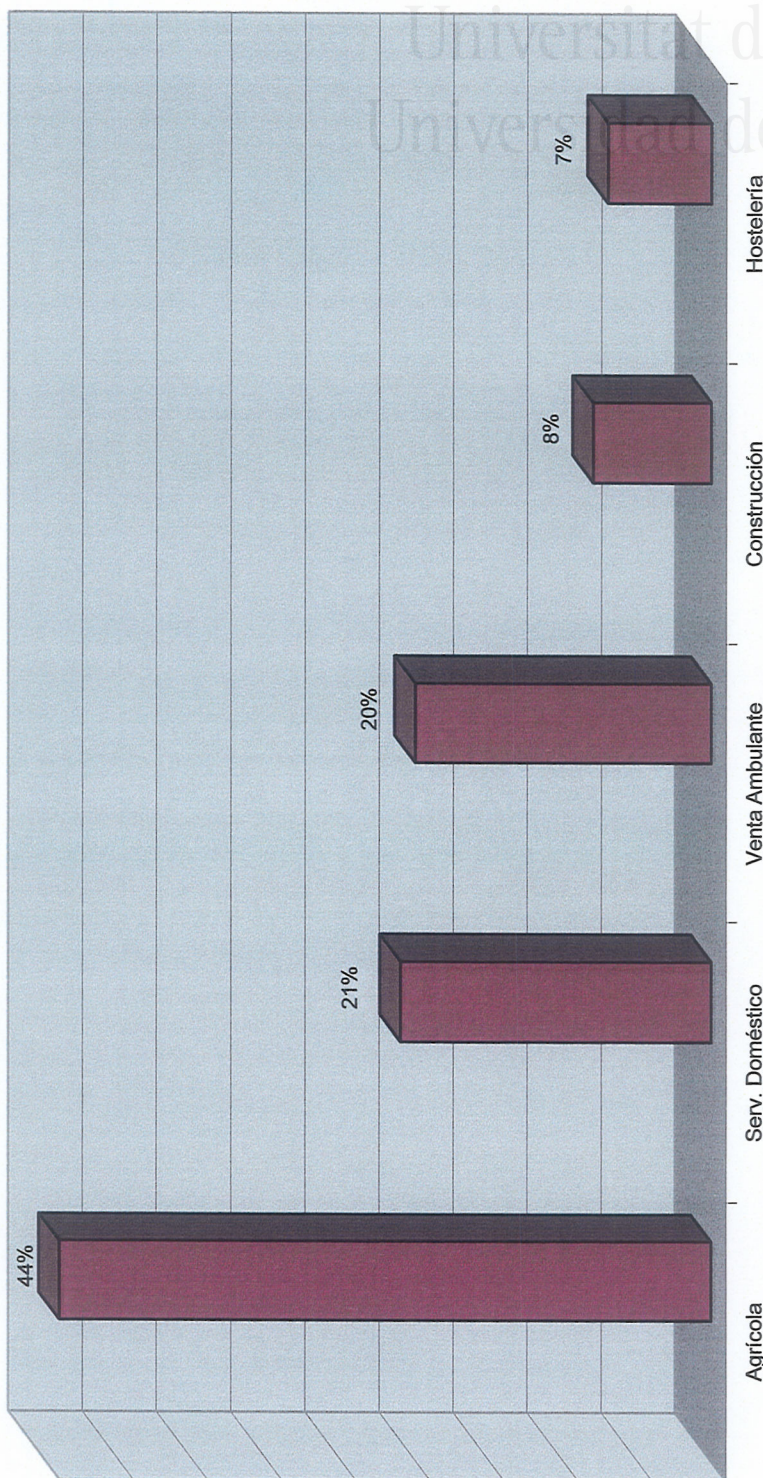
(fuente: UGT).

Las diferencias más significativas a la hora de comparar la comarca de Elche y el conjunto de la provincia de Alicante se



Universitat d'Alacant
Universitat de Alicante

INMIGRANTES ELCHE Y COMARCA: (SECTORES DE OCUPACI3N)



(Fuente: UGT)

encuentran en el sector agrícola y en la venta ambulante. Posiblemente, la mayor presencia de inmigrantes en las tareas del campo en el contexto provincial se deba a la amplia presencia de inmigrantes, fundamentalmente magrebies y ecuatorianos, en la recogida de cítricos y hortalizas en la Vega Baja del Segura, y en las plantaciones de nísperos de Callosa d'Ensarriá. Por el contrario, la mayor importancia de la venta ambulante en la comarca del Baix Vinalopó está relacionada con la venta de alfombras y esterillas en Crevillente, tarea a la que se dedican principalmente los magrebies.

■ Condiciones de vida:

Sobre este aspecto, hay que decir en primer lugar que la información oficial es aséptica, y habla de estadística, pero no de condiciones de vida. Es una información cuantitativa, pero no cualitativa, por lo que en este campo es necesario recurrir a las fuentes no oficiales de ONGs y sindicatos. Estas organizaciones se han convertido en los últimos años en reivindicadores de los derechos de los inmigrantes, y han denunciado ante la Administración y la opinión pública los abusos, la discriminación y las situaciones de marginación a la que se ve sometida en muchas ocasiones la población inmigrante. El sindicato CCOO ha denunciado ante la fiscalía de Alicante a 22 empresas de la

provincia por casos de extorsión y chantaje a trabajadores inmigrantes entre 1995 y 1999. A estos trabajadores inmigrantes las empresas, ahora acusadas, les exigían el pago de diversas cantidades de dinero por un contrato laboral. Una de estas denuncias hace referencia a una agencia de colocación que exigía en la comarca de la Vega Baja en torno a las 300.000 pesetas a cada trabajador inmigrante por un contrato de trabajo, según los datos enviados a la fiscalía por el departamento de inmigración de CCOO de Elche en enero del año 2000. En este caso en concreto, han resultado coaccionados con la venta ilegal de contratos laborales una decena de inmigrantes a lo largo del año 99 y una veintena en el 98, según denuncia CCOO. La subdelegación del gobierno y la Audiencia Provincial están prestando su colaboración para el esclarecimiento de estos casos a través de inspecciones y de una investigación judicial abierta. Sin embargo, la denuncia realizada por CCOO ante fiscalía contra estas empresas no se ha traducido en denuncias judiciales formales, con nombres y apellidos del denunciante, ya que se trata en todos los casos de inmigrantes que no tienen regularizada su situación legal en España, con lo que el esclarecimiento de los hechos conlleva la expulsión de nuestro país para el afectado. De esta manera, los inmigrantes que se encuentra irregularmente en España son víctimas de una situación de desamparo de la que se

aprovechan las mafias. José Luis Ruiz Olabuénaga (1999)⁹ habla de **“indefensión absoluta del ilegal frente al potencial abuso en todos los terrenos de la convivencia social”**. Sin embargo, y a pesar de estos abusos, entiende que la inmigración ilegal **“no es un capricho, ni obedece a un impulso irreflexivo, momentáneo”**, sino que **“presupone una experiencia de pasado y un diseño de futuro”**¹⁰.

En materia sanitaria, UGT afirma que el 45% de los trabajadores extranjeros cuenta con tarjeta de la Seguridad Social, el 20% la tiene en trámite, y el 35% (casi un millar de personas) se encuentra sin ningún tipo de asistencia sanitaria.

Situación sanitaria de los trabajadores extranjeros en Elche:

Tarjeta sanitaria en vigor	45%
tarjeta sanitaria en trámite	20%
sin tarjeta sanitaria	35%

(Fuente: UGT, informe del Centro guía de Inmigrantes, 1998).

No obstante, estos datos quedan un tanto desfasados, ya que la situación sanitaria de la población extranjera inmigrante en Elche

⁹ Ruiz Olabuénaga, JL: “Los inmigrantes irregulares en España”. Universidad de Deusto, 1999. Pp 26.

¹⁰ Ruiz Olabuénaga, JL: (1999), pp 24.

ha mejorado sustancialmente en los dos últimos años gracias a la labor fundamental de las ONGs Elche Acoge y Cáritas, al Ayuntamiento ilicitano y al Hospital comarcal. En el año 2000, la situación sanitaria de los inmigrantes extranjeros en el municipio puede considerarse estabilizada y con una cobertura que alcanza a prácticamente la totalidad de la población, según consta en el informe anual de Elche Acoge.

En cuanto a vivienda, el 63% vive de alquiler en pensiones, casas y pisos compartidos con otros extranjeros, el 9% vive en casas propias o sin pagar nada (caso de cónyuges españoles), y el 28% vive en pésimas condiciones en casas de campo, pisos abandonados, y también en albergues.

Alojamiento de los trabajadores inmigrantes en Elche:

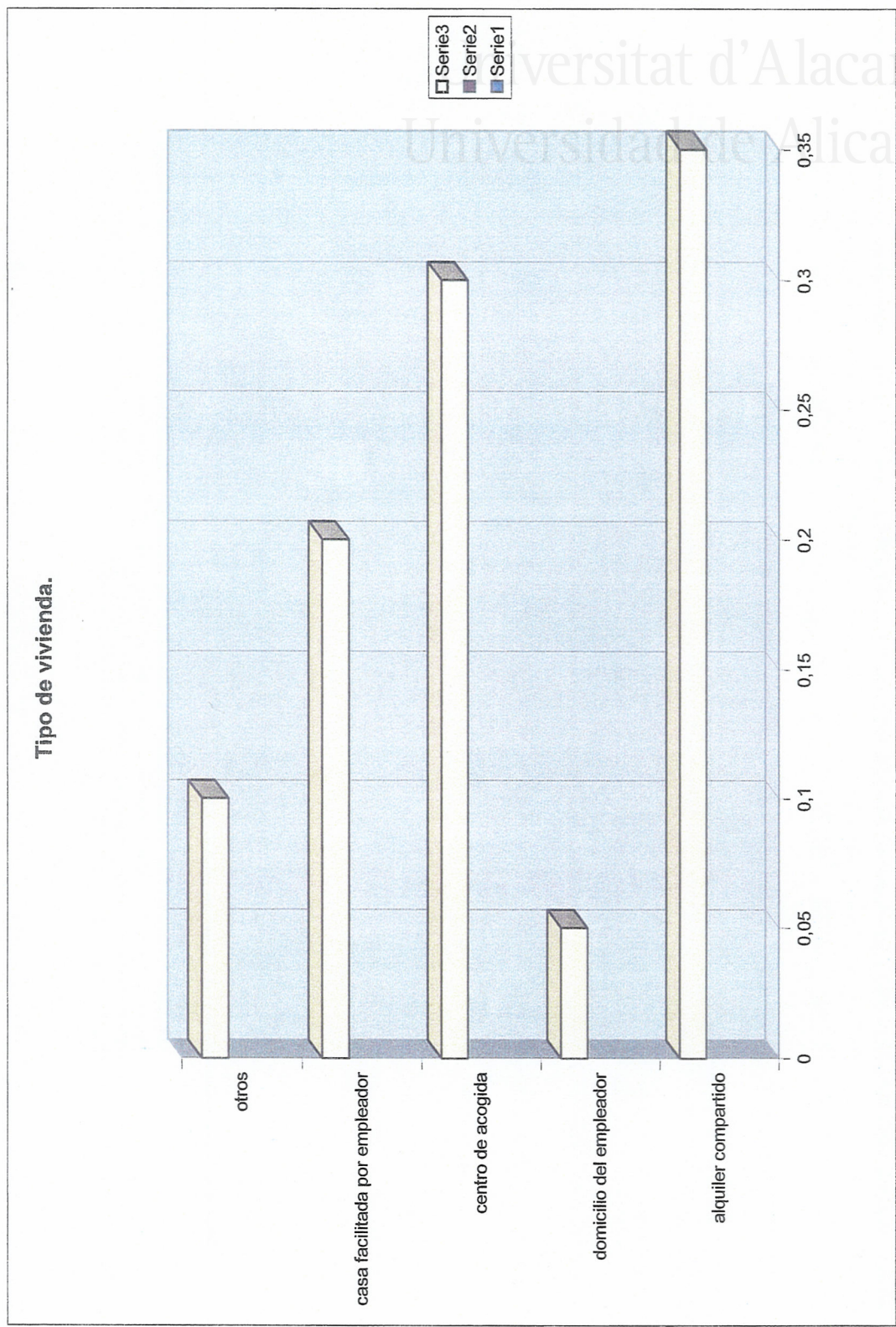
Pensiones y pisos compartidos	63%
Casas propias (matrimonios)	9%
Casas de campo, albergues....	28%

(Fuente: UGT, 1998).

La estadística dibuja un panorama de desigualdad de los inmigrantes en relación a la población autóctona, tanto en la comarca de Elche como en el conjunto de la provincia de Alicante; sin embargo, la impresión personal de los inmigrantes



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



fuentes: UGT-PV.

que viven en Elche es de encontrarse en una ciudad especialmente acogedora, debido en gran parte a su tradición de apertura desde los años 60. En noviembre del año 1998, tuve ocasión de moderar un debate público sobre la situación de los inmigrantes en Elche¹¹, que contó con una amplia representación de inmigrantes, de hecho ellos fueron los verdaderos protagonistas del evento. En la mesa de debate participó una representación de 7 países diferentes: Argelia, Polonia, Guinea Bissau, Cuba, Sierra Leona, Colombia y Rusia, y todos coincidieron en señalar que la primera experiencia en España, en ciudades como Madrid o Barcelona, fue amarga, con fuertes sentimientos de soledad, y con dificultades de relación social, sobre todo por la barrera del idioma para los no latinoamericanos. Sin embargo, también hubo coincidencia en citar a Elche como una ciudad más asequible en términos de integración, y como lugar donde se encuentran mucho más a gusto. Para los no latinoamericanos, la barrera del idioma es clave en su proceso de adaptación, sobre todo para encontrar un empleo:

“el idioma es importante, sin él no es posible trabajar, sin idioma es más fácil que te exploten, y hay más

¹¹ Debate: “Situación de los inmigrantes extranjeros en la ciudad de Elche”. 12-11-98, Casino ilicitano. Organización: Elche Acoge y concejalía de Solidaridad y Cooperación del Ayuntamiento de Elche.

dificultades para hacer amigos”. (Agnieszka Zaboronska, Polonia).

“necesitas información y ayuda al llegar a España, pero lo primero es aprender el idioma”. (Faiza Zerrouki Boutaba, Argelia).

“falta información al llegar a España; estás desconcertada, con miedo y dudas, y también con desconfianza; y todo es más difícil si no sabes el idioma”. (Olga Paulova, Rusia).

Son testimonios que revelan una realidad, la del inmigrante recién llegado, por esta razón, una de las principales propuestas que los propios inmigrantes ponen sobre la mesa hace referencia a la articulación de cursos de castellano de fácil acceso para ellos, algo que ya están haciendo, dentro de sus posibilidades, organizaciones como Elche Acoge y Cáritas.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

4) MAGREBIES EN ELCHE:

a) Aspectos Cuantitativos:

■ Fuentes oficiales:

Según los datos oficiales de la comisaría de Elche referentes al año 1998, en la ciudad hay registrados un total de 323 magrebíes, de los que el 87,3% son marroquíes, el 11,4% son argelinos y el 1,2% son tunecinos.

Censo policial de inmigrantes magrebíes en Elche, 1998.

Marroquíes	87,3%
Argelinos	11,4%
Tunecinos	1,2%
Total Magreb	100% (323 residentes).

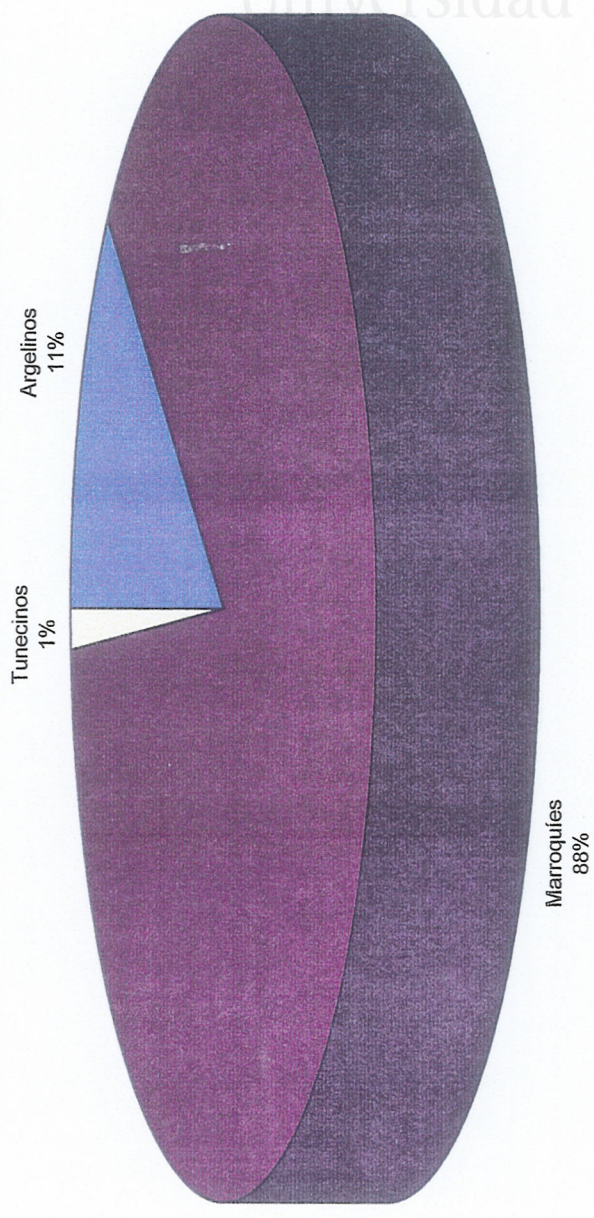
(Fuente: Comisaría de policía de Elche, 1998).

Dos años después, el censo municipal del Ayuntamiento de Elche registra el doble de residentes de origen magrebí, con una población total de 632 ciudadanos, en donde continúa el predominio de los marroquíes (60%), y hacen acto de presencia los mauritanos (8%).



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Magrebíes Regularizados (Elche).



fuente: Dirección General Policía. Comisaría de Policía de Elche.



Universitat d'Alacant
 Universidad de Alicante

Censo municipal población magrebí, 2000.

Marruecos	382	60%
Argelia	196	31%
Mauritania	53	8%
Túnez	1	---
Total Magreb	632	100%

(Fuente: Padrón Ayuntamiento de Elche, 2000).

El gran salto cuantitativo se ha dado en los primeros meses del año 2001, cuando las cifras de inmigrantes en general, y de magrebíes en particular, se han multiplicado por dos. En el mes de marzo, el total de inmigrantes extranjeros registrados en el padrón municipal del Ayuntamiento de Elche alcanza la cifra de 4.577, el doble en tan solo un año. El colectivo de origen magrebí experimenta la misma tendencia, y dobla su población en el periodo comprendido entre principios del año 2000 y comienzos del 2001, pasando de 632 a 1.133 ciudadanos.

Censo municipal población magrebí 2001.

	POBLACION	% 2000/2001
MARRUECOS	652	+ 70%

ARGELIA	375	+ 91%
MAURITANIA	105	+98%
TUNEZ	1	0
TOTAL MAGREB	1.133	+79%

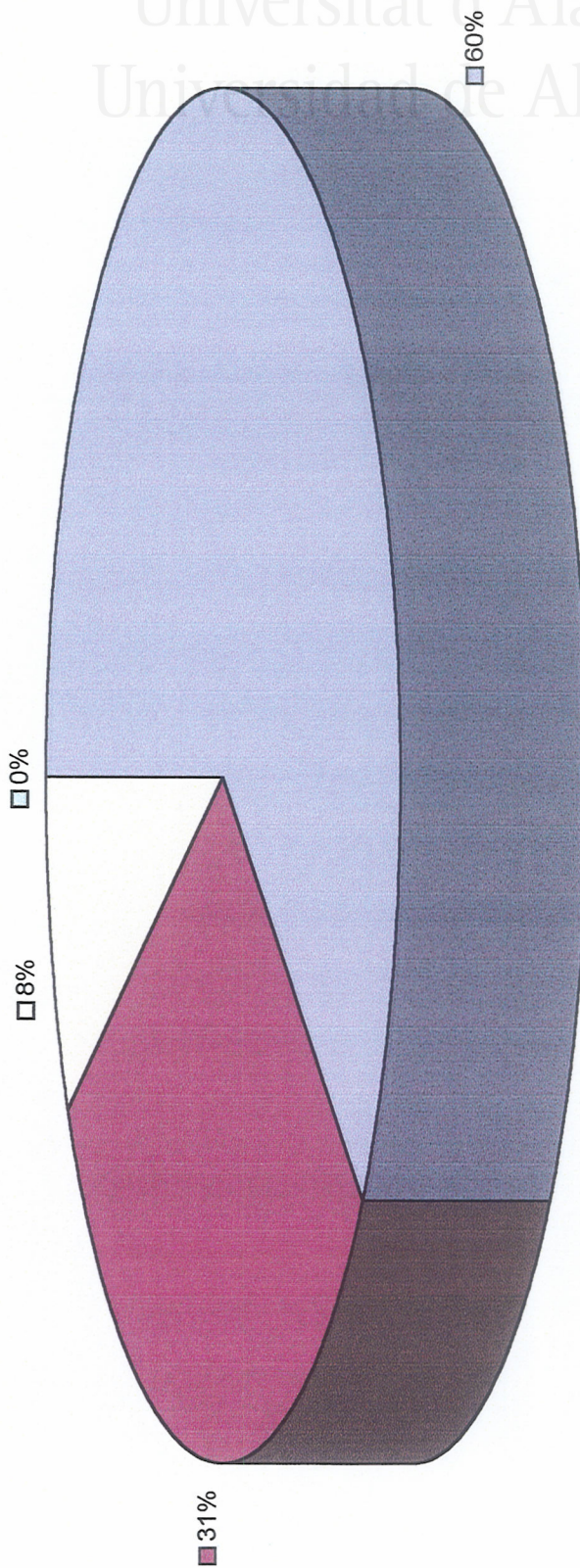
(Fuente: padrón municipal Ayuntamiento de Elche, 20-3-01).

■ Fuentes no oficiales:

La información obtenida por este cauce proviene del trabajo propio de campo y de lo aportado por la ONGs y sindicatos que trabajan con inmigrantes. Es una información más etérea, menos concreta que el dato oficial aportado por la policía o por el censo municipal, pero añade aspectos no contemplados anteriormente. Por ejemplo, el censo policial no contempla la existencia de una población de origen saharauí y mauritano, con algunos de cuyos miembros he contactado directamente a través de mi trabajo de campo. Por su parte, las ONGs y los sindicatos tratan habitualmente con inmigrantes en situación irregular, que escapan, como es obvio, de la estadística oficial. Por la información facilitada por las ONGs y los sindicatos, basada en estimaciones, la población inmigrante extranjera en Elche supera ligeramente la cifra reflejada por el padrón municipal del Ayuntamiento, ya que existe un colectivo de inmigrantes, si bien no muy numeroso, que no se han registrado en el Ayuntamiento,



CENSO MUNICIPAL POBLACIÓN MAGREBÍ (SEPTIEMBRE 2000)



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

a pesar de que no es necesario que tengan sus papeles de permanencia en España en regla. Las propias ONGs instan a los inmigrantes a que se registren en el padrón municipal, con lo que la estadística del Ayuntamiento se muestra como la más fiel a la realidad, por plasmar tanto a regulares como a irregulares.

b) Aspectos Cualitativos:

En este campo no hay información oficial referida a Elche, por lo que toda la información parte de la experiencia de las ONGs y los sindicatos, y también de mi trabajo de campo. La mayoría de los magrebíes con los que he podido trabajar en Elche son jóvenes, ubicados en una franja de edad entre los 25 y los 35 años, y por tanto, con un proyecto de vida todavía en sus inicios, y modificable en el futuro salvo excepciones. No obstante, es significativo el alto porcentaje de magrebíes que, al menos inicialmente, desea permanecer en España con carácter permanente, y ello es síntoma de la imagen que muchos magrebíes tienen de España como país de acogida, en donde pueden rehacer sus vidas partiendo prácticamente de cero, algo que no siempre concuerda con la realidad. Precisamente, esta imagen idílica es la que motiva a muchos magrebíes a dar el salto migratorio un tanto a ciegas, es decir, sin una referencia clara sobre un empleo, aunque es cierto que las redes sociales ya

establecidas en el lugar de destino se encargan de amortiguar el impacto.

■ Motivaciones:

Sobre las motivaciones para dejar su país, las respuestas son prácticamente unánimes, y hacen referencia a una razón socioeconómica: buscar una oportunidad para salir adelante tanto ellos como sus familias, con un trabajo que les permita vivir lo más dignamente posible. Concuerd, por tanto, con el contexto general de partida de los magrebies residentes en España, a los que motiva la cuestión puramente económica de mejora de su nivel de vida por encima de otras consideraciones. Ello enlaza con las teorías economicistas del “pull - push” que he abordado en el primer capítulo, donde los factores de “expulsión” por un lado (que obligan a buscar una salida a la miseria del lugar de origen), y los de “atracción” por otro (que suponen un atractivo ante el escaparate de consumo y bienestar de la UE), marcan la pauta en la decisión de salida del inmigrante. Sin embargo, esta teoría no explica porqué en Elche hay una presencia de marroquíes que buscan una alternativa de vida que les saque de la miseria, mientras que la presencia, por ejemplo, de mauritanos es residual, siendo éste un colectivo que igualmente huye de una situación mísera en su país de origen, en algunos casos incluso peor que en Marruecos. La explicación se encuentra en que la

teoría del pull - push no sirve por sí sola para explicar el fenómeno, y ha de completarse con otras de fundamento social. La razón de la mayor presencia de marroquíes está en la mayor afinidad y tradición de contactos mutuos, y sobre todo en la existencia de redes sociales creadas en el lugar de destino por amigos o familiares, que dieron el paso migratorio hacia España con anterioridad. Estas redes actúan como colchón amortiguador ante el choque psicológico y social que supone la llegada a un país extraño, y también sirve de reclamo para la salida migratoria de otros familiares o amigos. En esta línea se enmarcan las teorías sociológicas a las que hacen referencia tanto Alejandro Portes , como Alejandro Lorca y Ubaldo Martínez Veiga, que colocan la red social como la clave de la consolidación de un flujo migratorio concreto.

No hay pues una motivación única marcada por la economía, sino un compendio de razones que se entremezclan entre sí para configurar una iniciativa de migración, y por ello encontramos una variedad de respuestas, e incluso respuestas múltiples, a la hora de explicar la elección de España, y no otro país europeo, como destino. Las razones que en mayor medida argumentan los magrebíes para elegir España como destino son la proximidad geográfica, la afinidad cultural, y la posibilidad de encontrar mejores perspectivas de trabajo .

“Elegí España porque está muy cerca, yo soy de Tánger. También porque hay más trabajo” (Mohamed, marroquí, 24 años, varón, soltero. Noviembre 99).

“Yo busqué en Europa, en España, por trabajar, por vivir mejor” (?, argelino, 39 años; varón, casado. Noviembre 99).

Algunos, en este caso argelinos, añaden razones políticas a la hora de explicar su migración a España. Huyen de los atentados y del miedo a la guerra.

“Venimos a buscar aquí la paz que no está allí, y por ese lado sí estamos bien, pero en el lado económico no mucho; hay problemas de trabajo”. (?, 29 años; argelina, mujer, casada. Diciembre 99).

Y a ello añaden el hecho de venir a España por referencias de otros familiares o amigos que ya se encuentran instalados en nuestro país. La gran mayoría entró a España individualmente y después de haber tenido algún contacto previo por carta, teléfono o personalmente. Una de las características de la inmigración magrebí es la de haber establecido una red de conexión tanto previa como cuando el recién llegado pone el pie en su nuevo país de destino. La red social está formada por amigos, conocidos

y familiares, y sirve de colchón amortiguador para el inmigrante ante su nuevo contexto. La red social se utiliza para la solución de un gran abanico de problemas y deficiencias que podríamos calificar de primarias: orientación básica en la nueva ciudad, contactos necesarios para la búsqueda de un empleo y una vivienda, centros de acogida que pueden servir de ayuda en una primera etapa, y asesoramiento para una primera adaptación básica al nuevo entorno. Con ello, cae por tierra la simple búsqueda de un mejor nivel de vida y mejores sueldos como razón migratoria, ya que de ser así, posiblemente los inmigrantes habrían escogido otro país europeo de mayor nivel de renta. Es la existencia de una red social ya consolidada la que empuja al inmigrante a dar el paso hacia España. Son los “canales sociales que abren caminos de entrada” de los que habla Portes en su teoría sociológica de la migración. Eso sí, la existencia de una red social de acogida del nuevo inmigrante no implica la ubicación posterior del recién llegado en el mismo lugar donde se encuentran los miembros de esa red social que le ha servido de ayuda en una primera etapa. Todo lo contrario, la gran mayoría de los inmigrantes magrebies que residen en la actualidad en Elche, no han llegado a esta ciudad como primer destino en España, sino que vienen de otras zonas geográficas de la península. La movilidad es uno de los factores más característicos de este tipo de inmigración, y de hecho, la mayoría de los

magrebíes ilicitanos ha cambiado desde su llegada a España, no solo de ciudad, sino también de Comunidad Autónoma, según he podido constatar a través de las entrevistas a inmigrantes. Solo una pequeña proporción permanece en Elche como primer y único destino en España, así como los que han cambiado de ciudad dentro de la misma provincia de Alicante, mientras que muy pocos son los que ha cambiado de provincia, con lo que queda patente que no hay excesivo trasvase de inmigrantes entre las tres provincias valencianas, y sí en relación a otras regiones, así como también dentro de la propia provincia de Alicante, sobre todo entre las comarcas del Bajo Vinalopó y la Vega Baja. La inmensa mayoría coincide en fijar España como su residencia definitiva para permanecer de por vida, aunque es importante señalar que se trata tan solo de intenciones de permanencia, que más tarde pueden cambiar dependiendo de la suerte personal de cada caso y de su adaptación a la nueva sociedad.

“Cuando yo estaba en Argelia pensaba en las posibilidades de España..., mis intenciones son quedarme aquí para siempre en Elche, mi vida aquí es buena..., hay más comprensión aquí que en otros sitios”. (? Argelino, 38 años, varón. Diciembre 99).

“Quiero quedarme aquí, mis hijos han nacido aquí y me siento bien”. (Faiza, argelina 28 años, mujer, casada. Diciembre 99).

“Quiero estar aquí, pero mi país no lo dejo del todo. Mis dos hijos han nacido aquí, y mi vida es aquí, pero allá también. Yo soy ingeniero agrónomo y tengo mi tierra abandonada, y siempre me gustaría vivir allí y aquí también”.(Samir, argelino, 32 años, varón, casado. Diciembre 99).

Son testimonios que denotan el interés del inmigrante por encontrar estabilidad, tanto laboral como familiar en el lugar de destino, y en algunos casos hablamos incluso de una segunda generación formada por los hijos de los inmigrantes que ya han nacido en Elche. Las pretensiones son inequívocamente de permanencia, no de temporalidad, y es de ésta manera de la única que puede tener sentido un plan de integración social. La población inmigrante susceptible de acogerse a un programa de integración, ha de tener estabilidad de residencia, e intenciones claras de permanecer, con el fin de que la adaptación alcance no solo a ellos, sino también a sus hijos.

■ Situación laboral:

Aproximadamente la mitad de los magrebíes no tenía trabajo al llegar a España, y la otra mitad ya tenía un trabajo esperándole, casi siempre obtenido a través de familiares o amigos que han servido de contacto con el empleador. Esta manera de acceder a un puesto de trabajo, a través de la intermediación de un familiar o amigo más o menos establecido, es la más frecuente entre los magrebíes que residen en Elche, siendo el 50% los casos que responden a este sistema.

“Cuando llegué a Elche ya tenía un trabajo, lo conseguí por amigos, y he trabajado siempre en lo mismo (restaurante, en cocina)..., llevo un año y siempre he hecho lo mismo...”.(Mohamed, marroquí, 24 años; varón, soltero. Noviembre 99).

“Encontré mi trabajo a través de un amigo de Madrid que me enseñó el camino; vine con él y gracias a Dios que estoy a gusto y cuatro años con el mismo trabajo”. (Samir, repartidos de flores naturales, argelino, 32 años, varón, casado. Diciembre 99).

Estas respuestas de los entrevistados son una prueba del funcionamiento de las redes sociales de las que habla Portes, Lorca y Martínez Veiga, y muy pocos son los que no han hecho

uso de estos contactos. La mayoría cuenta en España con un punto de referencia que les ha servido para iniciar su andadura en el nuevo destino, lo que en este caso les ha encaminado hacia un empleo.

En un porcentaje también importante de los casos, los empleos se han conseguido a través de ONGs (Elche Acoge o Cáritas), mientras que una pequeña proporción ha conseguido su empleo a título particular, o no ha trabajado todavía desde que llegó a Elche.

“Trabajo ahora en un taller del sector del metal, y lo conseguí a través de Elche Acoge”. (? , argelino, 38 años, varón. Diciembre 99).

La intermediación de ONGs, como Elche Acoge o Cáritas, también puede incluirse dentro de la acción de las redes sociales, por cuanto los inmigrantes acuden en busca de apoyo y asesoramiento a estas asociaciones gracias al consejo de otros inmigrantes ya establecidos. El primer contacto del inmigrante recién llegado es personal, con un amigo o familiar, pero en frecuentes ocasiones, esta ayuda personal se combina con la de una ONG, como Elche Acoge y Cáritas, por recomendación del propio amigo o familiar. La disponibilidad de bolsas de trabajo y de vivienda, y la existencia de una casa de acogida para los

primeros días de estancia del inmigrante, hace que las ONGs sean puntos neurálgicos en lo que se refiere al contacto del inmigrante con su nuevo lugar de destino.

En cuanto a la situación laboral actual, y según he podido comprobar a través de mi trabajo de campo, la gran mayoría tiene un trabajo, aunque existe un porcentaje nada despreciable de paro. Los principales sectores de ocupación son en primer lugar las tareas agrícolas del campo, en segundo lugar el sector de la construcción, y en tercer lugar el servicio doméstico o cuidadoras de ancianos y enfermos. Una mínima parte de la población magrebí se distribuye por sectores como el calzado, la hostelería, o almacenes como peones de carga y descarga. En este campo de la búsqueda de empleo, la dos ONGs que están trabajando más directamente con los inmigrantes en Elche, como son Elche Acoge y Cáritas, cuentan con bolsas de trabajo a las que acuden los propios empresarios en demanda de mano de obra. Ciertamente, estas bolsas de trabajo han tenido en los últimos dos años gran éxito, y han servido para proporcionar empleo a cientos de inmigrantes de diversas nacionalidades. La bolsa de trabajo de Elche Acoge comenzó fundamentalmente con empleos para las tareas agrícolas del campo, pero ahora se está abriendo al calzado, a la construcción y a los trabajos relacionados con las empleadas de hogar y asistentes domésticos. La responsable de la bolsa de trabajo en Elche Acoge, M^a Teresa Martín asegura que

son frecuentes las llamadas de empresarios interesados en conseguir mano de obra a través de este sistema de captación, y no solo de empresarios, sino también de empresas de trabajo temporal e incluso del Servicio Valenciano de Empleo. Igualmente, a la bolsa de trabajo para inmigrantes de Cáritas en Elche acuden empresarios agrícolas buscando mano de obra, particulares para contratar personal de servicio doméstico o cuidado de enfermos, y también empresas de trabajo temporal. Sin embargo, el sector por excelencia en Elche, el zapatero, se muestra de momento bastante indiferente a la mano de obra inmigrante, y es escasa la demanda de trabajadores extranjeros en este sector, a lo sumo como aprendices y en condiciones precarias. La apertura del sector del calzado es algo demandado por los propios inmigrantes, que plantean la necesidad de abrir las puertas a un abanico laboral más amplio. En este sentido, Ahmed Belhadj, presidente de la Asociación Cultural para la Integración de los Trabajadores Marroquíes, con sede en Crevillente, considera que faltan oportunidades para demostrar que los inmigrantes son válidos en muchos sectores, y que en el calzado y la alfombra no cuentan con trabajadores inmigrantes por falta de oportunidades.

“Tienen que abrirse las puertas de todos los trabajos que hay, mecánicos, pintura, decoración... trabajos en general, no solo

que les manden a la agricultura o a vender en los bazares y tiendas de todo a 100. Faltan oportunidades para que los marroquíes puedan demostrar que también valen para otros trabajos, y en el calzado y en la alfombra no hay muchos porque faltan oportunidades...”(Ahmed Belhadj, entrevista personal. Febrero 1998).

Precisamente, el contingente de inmigrantes para la provincia de Alicante en 1999 está concentrado en tres sectores, el servicio doméstico, la hostelería y la agricultura, aunque también se demanda mano de obra para la construcción ante el empuje del sector en este año. Son en total 1.789 puestos de trabajo ofertados por el Ministerio para la provincia de Alicante en este contingente del 99, y las solicitudes son unas 6.000, con lo que queda claro lo insuficiente del cupo establecido para la demanda que hay. Es algo que ya se puso en evidencia en el 98, con un cupo de 1.279 ofertas y casi 5.000 solicitudes, y también en aquella ocasión los trabajos ofertados estaban muy concentrados en los sectores anteriormente citados. Este es uno de los problemas a los que se enfrenta el magrebí, no solo de Elche sino de toda la provincia de Alicante, a la hora de acceder a un puesto de trabajo: la falta de opciones en otros sectores económicos que no sean los estereotipados.

“Hay trabajo, pero depende de qué trabajo, y depende con quién vas a trabajar; hay gente que se aprovecha mucho y gente normal...” (? , argelino, 33 años, varón, casado; trabaja como peón en el sector de la construcción pero tiene el título de arquitecto. Diciembre 99).

“Lo que nos falta para integrarnos es trabajar en lo que nos corresponde...”. (? argelina, 29 años, mujer, casada. Diciembre 99).

Este es un asunto importante para la integración plena de los inmigrantes, porque está creando inadaptaciones y frustraciones producto del abismo que en algunos casos concretos existe entre la formación adquirida y el trabajo de muy inferior categoría al que parecen estar condenados. Si bien la cualificación general en los magrebíes es baja, existen casos, como el testimonio reflejado, en los que el desajuste entre formación y empleo es evidente. Es una situación a superar, y la igualdad de oportunidades que implica cualquier programa de integración obliga a romper el encasillamiento laboral que sufren los inmigrantes.

También se dan algunos problemas de discriminación salarial para los inmigrantes, realizando las mismas tareas que los españoles, aunque no es algo muy extendido.

“Cobramos menos porque somos extranjeros, pero hacemos el mismo trabajo que los españoles”.(Mohamed, marroquí, 24 años, trabaja en la cocina de un restaurante. Noviembre 99).

En algunos casos, el problema de discriminación salarial no se refiere exclusivamente al colectivo inmigrante sino a todos los empleados de una misma empresa en relación a otra del mismo sector.

“En la empresa en la que yo trabajo no hay diferencia entre yo y un español, cobramos lo mismo, y si hay un peón español cobra como yo, pero se que hay otros que cobran mejor en otra empresa. El convenio de la construcción dice pagar a 790 pesetas la hora, y aquí pagan a 600, 550, depende; que no digo a los inmigrantes solo, a los españoles también”. (? Argelino, 33 años, peón de la construcción. Diciembre 99).

El problema de la discriminación salarial de los inmigrantes es difícil de poder demostrar, por cuanto la mayoría de los casos se dan entre los trabajadores en situación irregular, que no cuentan con contrato en firme, y que cobran con arreglo a lo pactado verbalmente con el empresario. Este tipo de situaciones se prestan a engaño, y los inmigrantes se ven obligados a aceptar las condiciones que impone el empresario a riesgo de perder el

empleo. En los casos de inmigrantes regularizados, con permiso para trabajar y residir en España, los casos en los que se perciben salarios inferiores hacen referencia a las empresas en las que no existe convenio laboral, o no se aplica en la práctica, y ello suele afectar por igual a trabajadores extranjeros y españoles.

Pero no es el único problema. La principal dificultad es el permiso de trabajo y de residencia. Los inmigrantes no se pueden incorporar legalmente a un puesto de trabajo, aunque tengan una oferta firme de un empresario, debido a la falta de permiso laboral. Estos permisos de trabajo tardan casi un año en llegar, y durante ese tiempo de espera o no se puede trabajar o se hace en la economía sumergida sin contrato, y por lo tanto, sin cotizar a la Seguridad Social.

“Un papel del Ministerio del Interior para la residencia, y ocho o nueve meses y no tengo el papel; espera, espera... y no puedo trabajar, y tengo familia aquí... problemas de la comida, problemas del alquiler..., la asistencia social no da ayuda más”.(? argelino, 39 años, varón casado. Noviembre 99).

“Tenemos los problemas que también tienen los españoles, la evolución económica, un problema igual que una parte de los españoles; pero el problema que tenemos más es el problema

del papel, la legalización, hay una burocracia que...; la administración, el gobierno, no sigue la evolución del pueblo español, hay una administración muy retrasada". (? Argelino, 38 años, varón. Diciembre 99).

Esta situación supone un grave perjuicio para el inmigrante, ya que sin cotizar no se puede acceder posteriormente al cobro de prestaciones por desempleo, ni prestaciones sanitarias ni jubilación. Es un fenómeno que se repite cada año, y realmente, la Administración no es lo suficientemente consciente del perjuicio que causa a los trabajadores inmigrantes que pasan años sin poder cotizar por culpa de la tramitación de los permisos y su lentitud. Se acumulan períodos de espera sin cotizar de hasta 10 años. CCOO lo ha denunciado públicamente, y es algo que perjudica también a la propia Seguridad Social, ya que hablamos de 4.000 - 5.000 expedientes en la provincia de Alicante que están demorándose, y por lo tanto igual número de personas que no cotizan y que la Seguridad Social deja de ingresar, tanto la parte proporcional de la empresa como la del trabajador. CCOO calcula que la Seguridad Social deja de ingresar en el conjunto de la provincia de Alicante por este concepto en torno a los 1.000 millones de pesetas, un dinero que desde luego podría invertirse en crear empleo, en mejorar la plantilla de la oficina de extranjeros o en proyectos de integración. Al mismo tiempo, y

según ha podido constatar CCOO, Alicante es de las provincias españolas donde más problemas hay en la tramitación de los permisos de trabajo debido a la tardanza y hermetismo burocráticos, lo que provoca la marcha de algunos inmigrantes a otras provincias donde los trámites son más ágiles, por ejemplo a Barcelona o a Salamanca. CCOO ha podido comprobar que se han dado casos de permisos denegados en Alicante, y con la misma documentación se han concedido en Barcelona y Salamanca, lo que da pie a que algunos inmigrantes estén registrados en varias provincias a la vez. Según el responsable de las oficinas de inmigración de CCOO en Alicante y Elche, Jamal Chaibi, no hay criterios unitarios, y cada provincia aplica los suyos, con lo que se da el trasvase de inmigrantes de una provincia a otra y el registro múltiple de una misma persona.

“nuestra experiencia deja claro que Alicante se ha convertido en los últimos años en la mayor provincia con dificultades, y las personas que están aquí ya registradas están huyendo a otras provincias donde ven que sus permisos no tardan, que hay un poco de flexibilidad por parte de la autoridad competente. Están entonces registrados aquí pero también en otro sitio.... Incluso tenemos casos que los permisos han sido denegados aquí en Alicante y con la misma documentación se fueron a Salamanca y fueron aprobados, entonces la

pregunta es si los criterios se están aplicando a nivel estatal o cada provincia lleva su criterio...” (Jamal Chaibi, entrevista personal, Febrero 99).

Dentro de este análisis de la situación sociolaboral del inmigrante magrebí, también se dan casos de compra-venta ilegal de contratos laborales, pero ciertamente no es la regla general, y tan solo hacen referencia a casos puntuales.

Otro de los problemas que afecta negativamente en la integración del inmigrante magrebí es la temporalidad del empleo, característica que por cierto no es exclusiva de la población inmigrante. Del total de encuestas realizadas en mi trabajo de campo, la mayoría de los inmigrantes lleva en su empleo actual menos de un año, y también un alto porcentaje lleva menos de un mes en la empresa. Ello nos acerca a un problema que realmente está incidiendo en el proceso de integración de este colectivo de inmigrantes a modo de obstáculo. Por ello es una población que cíclicamente acude a las bolsas de trabajo de las ONGs, y que continuamente está modificando su estatus sociolaboral. De hecho, todos los encuestados han solicitado alguna vez (la mayoría varias veces) ayuda a las ONGs, fundamentalmente Elche Acoge y Cáritas, y también a los sindicatos. La temporalidad y la falta de preparación laboral influye además en la inclinación de la gran mayoría de los inmigrantes a demandar

cursos de formación profesional para poder aprender o mejorar en un trabajo con la intención de conseguir un puesto mejor, o afianzarse en el que ya ocupan. La gran mayoría de los magrebies encuestados respondieron afirmativamente a la pregunta relativa a si estarían interesados en realizar algún curso de formación profesional o especialización laboral. Los únicos cursos de formación profesional o aprendizaje de un empleo a los que los inmigrantes acceden son los proporcionados por Elche Acoge, Cáritas y los sindicatos de clase, UGT y CCOO. Desde que Cáritas inició su trabajo en la atención a los inmigrantes en Elche en el año 1993, sus miembros han venido organizando e impartiendo cursos de formación, en primer lugar de formación básica de adaptación al medio (cómo rellenar un curriculum, acudir a un banco, conocer el medio social...), así como talleres de cocina para mujeres y de administración doméstica. Todo ello se ha completado con cursos sobre técnicas de búsqueda de empleo, con el fin de que los inmigrantes puedan acceder al mercado laboral con un mínimo de garantías, en un intento por igualar dichas condiciones de acceso en relación a la población autóctona. Por su parte, Elche Acoge ha impartido a lo largo del 98 cursos sobre construcción, tareas agrícolas y geriatría, y en el 99 se han repetido los de geriatría, se añadió uno de puericultura, y también uno relativo al conocimiento del medio (cómo funciona una cuenta bancaria, un contrato de trabajo, de alquiler

de vivienda...). En el caso de los sindicatos UGT y CCOO, los inmigrantes han accedido a cursos, tanto de capacitación profesional como de formación ocupacional, abiertos también para el resto de la población autóctona.

En resumen, sobre la situación socio-laboral de los inmigrantes magrebies podemos concluir que, con arreglo a los testimonios directos que he recogido en mi trabajo de campo, y su contraste con las experiencias de las ONGs y los sindicatos tenemos el siguiente panorama:

- Existe un nivel nada despreciable de paro, pero se trata de un desempleo temporal, ya que acceden periódicamente a trabajos de escasa duración.
- la característica laboral es la precariedad de los contratos y la temporalidad, lo que dificulta la integración social del inmigrante.
- Se dan casos de compra-venta de contratos y permisos, aunque no son la regla general.

- La mayoría de los magrebies están ocupados en el sector agrícola, en la construcción y en el servicio doméstico o el cuidado de ancianos y enfermos.
- El abanico laboral es estrecho, y demandan mayor apertura a otros sectores económicos.
- La cualificación profesional para los empleos que ocupan es escasa, por lo que demandan cursos de preparación, y se observa además cierto desfase entre los trabajos que acometen y la titulación que han obtenido en su país de origen.
- Persisten los problemas derivados de la tardanza burocrática a la hora de tramitar los permisos de trabajo.
- Los cupos de contingentes laborales para trabajadores inmigrantes en la provincia de Alicante a lo largo de la década de los 90 han sido totalmente insuficientes en relación a la demanda.

■ Situación socio-cultural:

En cuanto a la situación socio-cultural de los magrebies en Elche y su adaptación al nuevo marco urbano, el principal problema viene dado por la barrera del idioma. Es común denominador a todos los inmigrantes no latinoamericanos, y asunto crucial en el proceso de adaptación en todos los aspectos de la vida social. Por esta razón, el 100% de los magrebies entrevistados demandan cursos de aprendizaje de castellano, para iniciarse en el idioma o perfeccionar lo poco que saben sobre él. Es significativo que la inmensa mayoría de magrebies tiene algún conocimiento, aunque básico del idioma, y tan solo una mínima parte de los entrevistados no sabían nada de español. En general, salvo algunas excepciones de inmigrantes con gran dominio del idioma al llevar varios años viviendo y trabajando en España, son en la mayoría de los casos niveles de conocimiento del castellano muy básicos, con grandes dificultades para comprender y hacerse entender. Con el fin de paliar este déficit de conocimiento lingüístico, las ONGs que trabajan con inmigrantes cuentan con cursos de aprendizaje de español, tanto de gramática como de lectura, escritura y diálogo. Cáritas imparte clases de castellano dos días a la semana por las tardes a través de monitores de la propia organización, y dispone de una revista bilingüe castellano/árabe donde escriben los inmigrantes a modo de canal propio de expresión y de información. Elche Acoge también imparte cursos de castellano, y de árabe, tanto en lo referente a la

lengua como a la cultura. Es básico que los inmigrantes a la hora de aprender un nuevo idioma y una nueva cultura no olviden sus raíces, porque de lo contrario estaríamos hablando no de integración, sino de asimilación y fenómenos de aculturación nada recomendables a mi juicio. Por ello, es importante, sobre todo pensando en los niños magrebíes, que no se pierda la ligazón con sus orígenes, y que el tránsito cultural sea recíproco, es decir, que el magrebí aprenda de la cultura española y viceversa. Los propios inmigrantes demandan cursos de español, pero han de contar también con clases de cultura española, de Historia, de Geografía..., así como de lengua y cultura árabes abiertos a los españoles.

“Necesitamos profesores que den lecciones de español y de árabe para que el español que quiera aprender árabe que pueda, y el árabe que quiera aprender español también pueda hacerlo....que el magrebí, cuando termine su trabajo o cierre la tienda pueda ir a aprender el castellano...”(Ahmed Belhadj. Febrero 98).

“Es una cosa buena lo que ha hecho Elche Acoge de dar clases de árabe para los niños, porque así van aprendiendo, porque siempre colegio español, español, y van perdiendo el árabe, y nosotros como somos padres y madres trabajadores

no podemos estar todo el día con ellos para enseñarles”. (? , marroquí, 30 años, mujer, casada. Diciembre 99).

“Yo les hablo a mis hijos en árabe, siempre les voy a hablar en árabe para que lo sepan; su madre les habla en castellano, en español, pero yo en árabe. Hemos pensado enviarles cuando puedan a Elche Acoge, al curso de árabe”.(Abdhu, argelino, 35 años, varón, casado. Enero 2000).

Son ejemplos que muestran el interés de los propios inmigrantes en protagonizar un proceso de integración sin traumas, en donde asuman referencias culturales de la sociedad de acogida, en este caso el idioma, pero sin tener que pasar por el olvido de la cultura propia. En los testimonios anteriores, los inmigrantes hacen especial referencia al interés que tienen en transmitir a sus hijos la lengua árabe, para que la segunda generación de inmigrantes no crezca sin las referencias culturales de su país de origen. Este asunto es clave para lograr una integración armónica y sin traumas, que beneficie por igual a la sociedad de acogida y a los inmigrantes.

■ Sanidad:

La situación sanitaria de los inmigrantes cambió desde que a principios del mes de febrero del 99, el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Manuel Pimentel, se comprometiera públicamente a entregar una tarjeta sanitaria especial para los menores de 18 años sin documentación en regla, y la Secretaria General de Asuntos Sociales, Amalia Gómez, fuera más allá asegurando que la nueva ley de Extranjería extenderá la atención sanitaria también a los adultos en situación irregular¹². Las manifestaciones del ministro recogidas por la prensa sobre este asunto no dejan lugar a la duda: “El nuevo documento, que también había sido solicitado por el Insalud, pretende garantizar el seguimiento médico de todos los menores, y no sólo la asistencia inmediata...servirá no sólo para los entre 15.000 y 40.000 niños sin papeles, sino también para aquellos niños españoles que no tienen, sea por la razón que sea, cartilla de la Seguridad Social”. Al día siguiente de que el ministro de Trabajo hiciera estas manifestaciones, el ministro de Sanidad Romay Becaría anunció que la tarjeta se sanitaria especial se entregaría también a los adultos sin documentación en regla, con lo que en teoría queda equiparada la atención sanitaria de españoles e inmigrantes¹³. El problema es que el desde el Ministerio de Sanidad no se concretó ni la fecha de inicio de tal medida ni la

¹² EL PAIS. Amaya Iribar, Madrid (3-2-99): “Trabajo se compromete a entregar una tarjeta sanitaria a cada niño sin papeles”.

manera de llevarla a la práctica, por lo que la atención sanitaria para inmigrantes sigue siendo canalizada a través de medios alternativos facilitados por los Ayuntamientos o las propias ONGs. Lo cierto es que el derecho a la atención sanitaria para los inmigrantes adultos en situación irregular en las mismas condiciones que los españoles quedó plasmada en la ley de Extranjería aprobada por el Congreso de los Diputados el 22 de diciembre del 99 con el apoyo de todos los grupos políticos salvo el PP. El artículo 12 relativo a la asistencia sanitaria no sufrió alteración con la reforma de la ley que el gobierno realizó en sesión plenaria del Congreso de los Diputados celebrada el 24 de noviembre de 2000. El texto definitivo de la ley, en su artículo 12, recoge que:

- a) **“Los extranjeros que se encuentren en España inscritos en el padrón del municipio en el que residan habitualmente, tienen derecho a la asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles”.**
- b) **“Los extranjeros que se encuentren en España tienen derecho a la asistencia sanitaria pública de urgencia ante la contracción de enfermedades graves o accidentes, cualquiera que sea su causa, y a la continuidad de dicha atención hasta la situación de alta médica”.**

¹³ EL PAIS. Amaya Iribar, Madrid (4-2-99): “Sanidad anuncia que también

- c) **“Los extranjeros menores de 18 años que se encuentren en España tienen derecho a la asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles”.**
- d) **“Las extranjeras embarazadas que se encuentren en España tendrán derecho a la asistencia sanitaria durante el embarazo, parto y postparto”.**

En Elche, la atención sanitaria de los inmigrantes sin documentación en regla queda garantizada a través de los canales alternativos citados anteriormente. La organización humanitaria Elche Acoge asegura que todos los menores que residen en el término municipal, con independencia de su situación legal en España, reciben asistencia sanitaria gratuita. No solo se atiende a los menores en casos de urgencia, sino también a adultos en cualquier tipo de servicio sanitario que precisen. Para ello, desde Elche Acoge y en colaboración con los Centros de Salud, se tramita la tarjeta de asistencia en el plazo de un mes. Desde la delegación territorial de Sanidad se facilitan los trámites no teniendo que aportar el interesado ciertos documentos que cuestionan su residencia regularizada en nuestro país. Los inmigrantes adultos reciben además asistencia sanitaria en el Centro periférico del barrio de Palmerales, donde un médico y un pediatra pasan consulta cuatro días a la semana, y en

entregará tarjeta sanitaria a todos los adultos sin papeles”.

colaboración con el Hospital de Elche, se permite a aquellas personas sin recursos económicos la atención sanitaria en urgencias con el correspondiente informe social. De esta manera, la ONG Elche Acoge tramitó a lo largo del año 1997 y 1998 un total de 70 tarjetas sanitarias para hijos de inmigrantes e situación irregular. Por su parte, también Cáritas dispone de un servicio de atención médica y psicológica para inmigrantes en situación irregular, y para las mujeres embarazadas, esta organización humanitaria se encarga de tramitar todo el asunto de los partos. Dispone además de cursillos sobre salud e higiene en donde se informa a los inmigrantes sobre la prevención de ciertas enfermedades y sobre las vacunaciones. Se realizan a su vez charlas sobre planificación familiar y sobre el Sida.

Con todo, el principal problema en Elche en cuanto a la atención sanitaria para inmigrantes no regularizados es la adquisición de medicamentos, fundamentalmente para aquellos que padecen enfermedades crónicas, cuyos fármacos suponen un coste elevado. La actuación en este campo de las asociaciones humanitarias es clave, ya que muchas de ellas financian todo o parte de dicho coste. En el caso de Elche Acoge, una parte del presupuesto de la organización se destina precisamente a financiar la adquisición de medicamentos, y organizaciones como Farmacéuticos Sin Fronteras o Médicos Mundi colaboran en este campo.

Por tanto, en materia sanitaria la situación de los inmigrantes en Elche puede resumirse en que:

- servicio sanitario es tramitado o facilitado a través de canales alternativos, bien del Ayuntamiento o bien de las ONGs, en colaboración con el Hospital de Elche y los Centros de Salud.
- asistencia sanitaria para menores de edad está garantizada, y se trabaja en pro de regularizar una atención para los adultos, independientemente de su situación legal.
- mayor problema reside en la adquisición de medicamentos, y su elevado coste.
- La nueva ley de Extranjería normaliza la atención sanitaria para los inmigrantes en igualdad de condiciones que los españoles.

■ Educación:

En materia educativa, es importante señalar en primer término que el nivel de estudios de los inmigrantes magrebíes que residen en Elche es muy variado, y nos encontramos con panoramas muy diversos según los casos. Del total de entrevistados, hay un porcentaje considerable de personas que tan solo tiene estudios

primarios, pero también los hay que tienen nivel universitario, o estudios secundarios. En menor proporción se encuentran los que dicen no tener estudios, pero saben escribir y leer, y no llegué a encontrar ningún caso de analfabetismo. La situación es por tanto de una mayoría de magrebies en Elche con un importante déficit cultural y educativo (al menos la mitad de ellos), y cierta presencia universitaria, fundamentalmente inmigrantes con diplomaturas o con carreras sin terminar. Pero el principal problema para los inmigrantes adultos no es tanto el nivel educativo-cultural en sí mismo sino el desfase existente entre su preparación y el trabajo que están realizando. Por ejemplo, hay muchos casos de inmigrantes que tienen el horizonte laboral muy limitado por el déficit educativo que presentan, y dicho déficit supone todo un obstáculo para una mínima adaptación al nuevo entorno urbano. Pero también se dan casos de inmigrantes que podríamos calificar como “infrautilizados laboralmente”, o “potencialmente mejorables” a nivel laboral, casos de universitarios que trabajan en tareas de recolección de frutas o en la hostelería, sin posibilidad de poder demostrar sus capacidades en el campo para el que están preparados. Los cursos de preparación, formación profesional u ocupacional que canalizan los sindicatos, el Ayuntamiento o las ONGs, pueden contribuir a paliar este desfase, pero quizás, el problema más trascendental es que el afecta a la educación básica de los niños. CCOO denuncia

que en la provincia de Alicante hay verdaderos problemas de acceso a la educación básica para los hijos de los inmigrantes, y que tan solo un 15% de los que residen en la provincia han sido escolarizados¹⁴. Además, muchos de estos casos de escolarización son nulos a efectos legales, ya que a pesar de recibir la enseñanza, los niños al final no reciben el graduado escolar, y por lo tanto no consta legalmente su nivel educativo. Es una situación también denunciada por UGT a través de su centro de atención para trabajadores inmigrantes en la provincia, que dirige sus críticas hacia la Consellería de Educación, por entender que no ha sido capaz de articular un sistema de aulas especiales, ni una simple campaña de captación de alumnos. Con el fin de paliar esta situación, formaciones políticas como Esquerra Unida han canalizado propuestas en las Cortes Valencianas para la escolarización de los hijos de los inmigrantes en condiciones de igualdad. Es el sentido de la proposición no de ley presentada por la diputada de EU M^a Angeles Martínez en enero de 1999, que contempla la matriculación de todo el alumnado inmigrante y se facilite que los niños inmigrantes puedan recibir el título o certificado oficial cuando acaben sus estudios, tal y como reconoce la Logse. De momento, de nuevo son las ONGs que trabajan con inmigrantes las que se encargan de poner su grano de arena en este problema de la escolarización de los niños, y

¹⁴ CCOO, Centro de Información para Trabajadores Migrantes de la

tanto Cáritas como Elche Acoge cuentan con programas de educación básica que intentan paliar el déficit educativo de la población infantil inmigrante. Cáritas ofrece clases de apoyo escolar para los niños e intenta canalizar, en colaboración con el Ayuntamiento, su escolarización en la escuela pública. Elche Acoge también mantiene clases de apoyo en la educación básica, y se enseña a los niños unos conocimientos mínimos en árabe sobre su cultura.

Pero el requisito previo a la transmisión de toda esta educación básica es sin duda el idioma, tanto para los niños como para los adultos, por esta razón las ONGs mantienen sus programas de aprendizaje de castellano. Sería de interés, no obstante, que pudiera materializarse, en colaboración con el Ayuntamiento, una programación regularizada de cursos de castellano para hijos de inmigrantes a través de la red de centros públicos, y otra programación similar para adultos a través de los centros sociales. A modo de resumen, la situación educativo-cultural de la población mabrebí que reside en Elche puede resumirse en varios aspectos muy generales:

- existencia de un importante déficit cultural y educativo.

provincia de Alicante (CITME-CITE). Enero, 1999.

- desfase entre los estudios realizados y la profesión a la que se dedican en España (caso de los magrebies universitarios).
- imposibilidad de alcanzar horizontes más amplios a nivel laboral por falta de preparación.
- déficit de escolarización de los hijos de los inmigrantes.
- problemas de acceso al título de graduado escolar por cuestiones legales.
- barrera del idioma en el proceso educativo y de culturización.

■ Situación jurídica:

a) Marco jurídico comunitario:

La crisis económica de los años 70 derivada del crack del petróleo en 1973, dió origen a un replanteamiento de la cuestión migratoria en los países de la UE, los cuales optaron por el cierre de fronteras y el control exhaustivo del paso migratorio. La inmigración pasó a ser un problema y los países europeos establecieron legislaciones restrictivas para los ciudadanos de terceros países que intentaban trabajar y rehacer sus vidas en

suelo comunitario. Es la etapa de control de los flujos migratorios y el establecimiento de contingentes previamente diseñados por los gobiernos para filtrar la migración. En el ámbito comunitario, esta legislación se plasmó en los “Acuerdos de Schengen”, firmados el 14 de junio de 1985 por Alemania, Francia, Bélgica y Luxemburgo. El objetivo de estos acuerdos era doble:

- hacer efectiva la supresión de barreras entre los países firmantes, garantizando la libertad de circulación para sus ciudadanos.
- resolver los problemas de seguridad y de control de la inmigración.

Con el fin de llevar a la práctica estos acuerdos, el 19 de junio de 1990 se firmó el “Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen”, al que se adhiere Italia, España y Portugal. Este convenio de aplicación de los acuerdos contempla 6 aspectos clave:

- medidas relativas a la supresión del control en las fronteras internas para que los ciudadanos comunitarios puedan cruzarlas libremente.
- medidas sobre el cruce de fronteras exteriores. El ciudadano no comunitario que desee entrar en el territorio de la UE deberá cumplir una serie de requisitos dependiendo de la duración de su estancia.
- medidas contra la inmigración ilegal. Los Estados miembros introducen en sus legislaciones medidas relativas a las compañías

aéreas, marítimas y de transporte por carretera con sentido preventivo y sancionador. Recae sobre los transportistas la responsabilidad de todo posible traslado de viajeros en situación irregular. Además, las partes que suscribieron el convenio de 1990 se comprometen a sancionar a las personas que con carácter lucrativo ayuden o intenten ayudar a la entrada y permanencia ilegal de personas.

-medidas relativas a la demanda de asilo. El convenio de aplicación obliga a recibir a examen cualquier solicitud de asilo que presente un ciudadano no comunitario.

-medidas relativas a la política de visado común. El convenio de aplicación establece la necesidad de armonizar la políticas de visados de los Estados miembros.

-medidas de cooperación policial y judicial.

Esta es la teoría, pero lo cierto es que este convenio de aplicación de los acuerdos de Schengen queda lejos de funcionar correctamente, especialmente en materia de control de flujos migratorios. Las dificultades de funcionamiento se explican por la división de posturas de los Estados miembros. Alemania, Austria, Benelux, España y Portugal apoyan sin reservas la comunitarización que supone Schengen, sin embargo Francia, Finlandia y Grecia defienden una situación parcial y el Reino Unido y Dinamarca están lejos de aceptar dicha

comunitarización. La clave reside en la reticencia de los Estados miembros a ceder soberanía sobre control de inmigración, y este hecho es el que ha impedido la creación de una política común coherente al respecto. El miedo a perder soberanía nacional en materia de inmigración obstaculiza el consenso para una política migratoria comunitaria.

El Tratado de la UE firmado el 7 de febrero de 1992 en Maastricht es el que ha sentado las bases para esta política común al plantearse cinco grandes objetivos:

- promover un progreso económico y social equilibrado y sostenible mediante la creación de un espacio sin fronteras interiores, el fortalecimiento de la cohesión económica y social, y el establecimiento de una Unión Económica y Monetaria que implica una moneda única.
- afirmar la identidad de la Unión en el ámbito internacional mediante la realización de una política exterior y de seguridad común, que incluirá una defensa común.
- reforzar la protección de los derechos e intereses de los ciudadanos de los Estados miembros.
- desarrollar una cooperación estrecha en el ámbito de la justicia y de los asuntos de interior.
- mantener y desarrollar el “acervo” comunitario, es decir, el conjunto de la legislación comunitaria en vigor.

Estos son los objetivos fundamentales, y entre las innovaciones que ha introducido el Tratado de la Unión Europea figuran cuestiones relativas a la política de interior y seguridad, que tienen bastante que ver con la política migratoria. De esta manera, pasan a ser cuestiones de “interés común” el control de las fronteras exteriores (en este caso España como frontera sur), la política de asilo y de inmigración, incluyendo el derecho de residencia y el acceso al trabajo de los nacionales de terceros países, la cooperación policial (EUROPOL), la lucha contra las toxicomanías y la cooperación judicial (civil y penal).

b) Marco jurídico nacional:

En España, el fenómeno migratorio comenzó a regularse legislativamente a partir de la promulgación de la ley de Extranjería el 1 de julio de 1985, realizándose el primer proceso de regularización en el año 1986. En junio de 1991 se llevó a cabo un segundo proceso de regularización de inmigrantes, cuyo balance fue de 72.000 marroquíes legalizados, 3.000 argelinos y 15.000 magrebíes clandestinos (López, Bernabé. 1993)¹⁵.

A partir de la regularización de 1991 comienza a equilibrarse, aunque levemente, el número de argelinos en relación a la población marroquí, manteniendo no obstante estos últimos el predominio cuantitativo en el conjunto del Estado español.

¹⁵ López, Bernabé: “Inmigración Magrebí en España”. Mapfre, Madrid 1993.

También comienzan a venir a España más mujeres, y se instalan poco a poco familias enteras. El fenómeno migratorio comienza a adquirir mayor peso y trascendencia social, y España se convierte en la frontera sur de la UE en materia de inmigración, con las exigencias que ello implica.

En diciembre de 1990, el gobierno envió al Congreso de los Diputados un informe sobre la situación de los extranjeros en España, y a consecuencia de ese informe, el Congreso aprobó en abril de 1991 una proposición no de ley en la que instó al gobierno a poner en marcha determinadas actuaciones en relación a la población extranjera residente en España. A raíz de esta proposición no de ley, se puso en marcha el segundo proceso de regulación del año 91, se modificó la ley de asilo y refugio, se creó la Comisión Interministerial de Extranjería, se aprobó el Plan de Integración Social de los Inmigrantes, y comenzó a configurarse la políticas de cupos, de contingentes de mano de obra extranjera. También, y siguiendo el citado informe sobre la situación de los extranjeros en España elaborado por el gobierno, la Comisión Interministerial de Extranjería acordó proceder a la reforma del Reglamento de Ejecución de la Ley de Extranjería, basándose en los siguientes razonamientos:

-los cambios producidos en España en relación al fenómeno migratorio desde 1986.

-los compromisos internacionales suscritos por España, que obligan a adaptar nuestro ordenamiento jurídico a lo dispuestos en estas normas de carácter internacional.

-la necesaria adecuación del Reglamento a la nueva organización administrativa con competencia en materia de extranjeros.

-el objetivo de mejorar la estabilidad y seguridad jurídica de los trabajadores extranjeros y su integración¹⁶.

Finalmente, el Reglamento de Ejecución de la ley del 85 fue aprobada en sesión del Consejo de Ministros de fecha 2 de febrero de 1996.

En el contexto de este marco jurídico, el gobierno controló el flujo migratorio no comunitario a través del establecimiento de un contingente de trabajadores con la intención de cubrir las ofertas de empleo no atendidas por los trabajadores nacionales. Se trata, por tanto, de un cupo de trabajadores inmigrantes muy determinado en el tiempo y en su número, y destinados a tareas muy concretas ya preestablecidas¹⁷.

¹⁶ Proyecto del Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la ley orgánica 7/1985. Ministerio de Justicia e Interior. Dirección General de Procesos Electorales, Extranjería y Asilo, 1996.

¹⁷ Reglamento de Ejecución de la ley orgánica 7/1985, capítulo IV, sección II, artículo 70: "El gobierno, a propuesta conjunta de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, y de Asuntos Sociales, previa consulta con las organizaciones sociales y empresariales más representativas, e informe de la Comisión Interministerial de Extranjería, podrá establecer un contingente de trabajadores extranjeros no comunitarios, con objeto de garantizar la cobertura de aquellas ofertas de empleo no atendidas por el mercado nacional de trabajo para sectores y zonas geográficas determinadas, y en su caso, establecer un procedimiento específico para su gestión".

El reglamento establece además que los extranjeros deberán contar con un permiso laboral para ejercer cualquier trabajo, y por ello, el Ministerio de Trabajo estableció cuatro tipos de permisos para empleos por cuenta ajena (tipo A, B inicial, B renovado y tipo C), y tres por cuenta propia (tipo D inicial, D renovado y tipo E).

Todos estos permisos daban vía libre al inmigrante para poder trabajar, pero además tenían que cumplimentar toda una serie de trámites burocráticos para poder entrar al país y residir en él. El visado era y sigue siendo la autorización para poder entrar a España, y únicamente sirve para entrar al país y nada más. El permiso de residencia autoriza para poder residir en el país durante un periodo determinado, pero con cierta vocación de permanencia. El tiempo transcurrido bajo este estatuto jurídico de residencia de manera ininterrumpida sirve además para computar en la solicitud de la nacionalidad por residencia. El permiso de estancia autoriza la estancia, pero con un estatuto jurídico distinto al de residencia, ya que no tiene vocación de permanencia, y no contabiliza para solicitar la nacionalidad por residencia. Por otro lado, todos los países de la UE permiten el reagrupamiento familiar de un extranjero con residencia estable, salvo Bélgica y Alemania, que establecen importantes restricciones. En el caso de España, el gobierno estableció con arreglo a la ley del 85 que el reagrupamiento familiar puede ser

solicitado por el cónyuge, hijos menores de 18 años o mayores cuando dependan legal y económicamente, incapacitados y ascendientes o descendientes.

En cuanto a la solicitud de asilo, supone una categoría diferente, por cuanto su naturaleza y motivaciones responden a aspectos no laborales, sino humanitarios. Es importante aclarar los términos para evitar confusiones, y por ello cabe señalar que la categoría de refugiado es un derecho jurídico, mientras que el asilo es la cobertura que un Estado otorga al solicitante en cuestión que dispone de ese estatuto jurídico de refugiado. Por lo tanto, el derecho de asilo es una facultad del estado, no un derecho que corresponda al individuo. En la práctica esto es así, sin embargo en la teoría el derecho de asilo figura como un derecho universal consagrado en el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En este sentido, el Parlamento Europeo **“solicita que todos los Estados miembros de la UE apliquen en cuestiones de derecho de asilo, sin excepción, la Convención de Ginebra de 1951 sobre el estatuto de los refugiados y su Protocolo de 1967, los principios elaborados por el comité ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como el CPDH”¹⁸.**

No obstante, la inmigración que llega a España es fundamentalmente de naturaleza económica, y los refugiados que

¹⁸ Parlamento Europeo, 1997. Apartado 90.

acceden a nuestro país mediante solicitud de asilo son una mínima parte del total. La normativa española sobre asilo se fundamenta en la ley 5/1984 de 26 de marzo, modificada por la ley 9/1994 de 19 de mayo, marco legal en el que también se basa la actual ley de Extranjería en materia de refugiados. Por lo que respecta a la inmigración magrebí, el asilo ha sido solicitado fundamentalmente por argelinos a lo largo de la década de los 90, debido a la situación de violencia e inestabilidad política del país. En el año 94, un total de 301 argelinos (el 2,5% del conjunto de solicitantes) y 136 marroquíes (el 1,1%) se acogieron a esta figura jurídica de solicitud de asilo como refugiados (Antonio Izquierdo, 1996)¹⁹.

c) El nuevo marco jurídico:

Había grandes esperanzas puestas en la nueva ley de Extranjería que aprobó el Congreso de los Diputados, y fuertes presiones para que, en la teoría y en la práctica, fuera una ley más integradora y menos restrictiva que la de 1985. El propio Defensor del Pueblo, Fernando Alvarez de Miranda se expresó en estos términos en su visita a Elche en marzo del 99 donde ofreció una conferencia sobre los derechos de los ciudadanos, invitado por la Universidad Miguel Hernández. Dijo que **“nuestras leyes de extranjería deben ser menos policiales y más de integración en la**

¹⁹ Izquierdo, A: “La inmigración inesperada”. Trotta, Madrid. 1996. Pp. 27-

sociedad española... los inmigrantes que presentan irregularidades en su documentación deben ser tratados con todo el respeto que se merece todo ser humano, dándole derecho a sanidad, educación, alimento y en lo posible trabajo”²⁰.

ONGs, sindicatos y algunos partidos políticos presionaron a la Administración para que la nueva ley de Extranjería fuera más abierta y que flexibilizara las condiciones que regulan la residencia en España de los inmigrantes. Es el caso de Cáritas en la provincia de Alicante, que inició a principios de año una campaña de recogida de firmas para solicitar al gobierno que la nueva ley sirviera realmente para la integración de los trabajadores inmigrantes y sus familias, y para equiparar sus derechos con los de los españoles. Esas peticiones de flexibilización de la ley de Extranjería se referían por ejemplo a los sistemas de control y la política de visados, al derecho al reagrupamiento familiar, a la estabilidad legal, a la residencia permanente, a gozar del estatuto comunitario para los familiares de españoles originarios de otros países, a la nacionalidad española reduciendo el periodo previo de residencia, y a los derechos que para los españoles garantiza la Constitución. En

28.

²⁰ Alvarez de Miranda, Fernando, Defensor del Pueblo. Entrevista personal, (11-3-99).

este sentido, Cáritas habló de equiparación con los españoles en el acceso al sistema educativo, sanitario, asistencial y a la vivienda de promoción pública, así como a las prestaciones sociales. Cáritas pretendía además con su campaña, la regularización de los trabajadores inmigrantes clandestinos arraigados en España, lo que equivale a dar cobertura legal a un buen número de inmigrantes que residen en nuestro país desde hace años, y que en muchos casos por cuestiones meramente burocráticas se encuentran sin opción a toda una serie de derechos. Desde luego, de la mano de la cobertura legal vendrá, o al menos será más sencilla, la integración socio-laboral del inmigrante. Gran parte de estas peticiones fueron recogidas en la nueva ley aprobada en diciembre de 1999, pero la reforma del texto aprobada en noviembre de 2000 por el Congreso de los Diputados modificó las condiciones previstas inicialmente. La reforma fue aprobada en sesión plenaria del Congreso con los votos del PP, CIU y Coalición Canaria, y supone un texto más restrictivo que el anterior en materia de derechos de los inmigrantes, sobre todo para los que no tienen regularizada su situación en España. El nuevo texto reformado impide el derecho de asociación (artículo 8), reunión y manifestación (artículo 7) y sindicación (artículo 11) para los que carecen de documentación en regla. La ley tan solo permite el ejercicio de estos derechos a los inmigrantes “cuando obtengan autorización de estancia o

residencia en España”, a pesar de que son derechos inherentes a la persona, independientemente de su situación administrativa. El gobierno del PP considera que la ley va a garantizar los derechos de los inmigrantes que se establecen legalmente en España, va a potenciar la inmigración regular, y va a combatir el fraude y las mafias. Por su parte, los propios inmigrantes y las ONGs que trabajan con ellos aseguran que la nueva ley empujará a la marginalidad a miles de inmigrantes irregulares. Rita M^a Coves, presidenta de Elche Acoge, afirma que **“la nueva ley de extranjería va a propiciar una auténtica caza de brujas, y para que las cosas funcionen mejor, el gobierno debería facilitar la concesión de más permisos de trabajo”²¹**.

La nueva ley de Extranjería ha generado protestas y encierros de inmigrantes, incluso huelgas de hambre por parte de los propios inmigrantes, que la consideran lesiva hacia sus derechos como personas. En síntesis, el nuevo texto establece lo siguiente:

Derechos de los inmigrantes con la nueva ley de extranjería:

ASISTENCIA JURIDICA	Los extranjeros que se encuentren en España y no tengan recursos económicos tendrán derecho a la asistencia jurídica gratuita y a un
----------------------------	--

²¹ Rita M^a Coves, presidenta de Elche Acoge. Entrevista personal, Febrero 2001.

	intérprete.
RESIDENCIA PERMANENTE	Aquellos que tengan un permiso de residencia temporal podrán acceder a la residencia permanente después de 5 años.
REAGRUPAMIENTO FAMILIAR	Referida a cónyuges, hijos naturales o adoptados y de ascendientes, menores o incapacitados a cargo de inmigrantes con residencia que acrediten medios económicos.
EDUCACION	El derecho a la educación se extiende a todos los menores de 18 años, regularizados o no.
SANIDAD	Queda garantizado el derecho a la asistencia sanitaria con el único requisito de estar empadronado.
VIVIENDA	Las ayudas para poder acceder a una vivienda se reservan a los inmigrantes regularizados.
SALIDA DE ESPAÑA	Obligatoria cuando un inmigrante cuente con una orden judicial de expulsión, o cuando la propia Administración le deniegue el permiso para residir en España.

PERMISOS DE TRABAJO	Se someten a la situación del mercado nacional de empleo, y serán inferiores a 5 años.
CONTINGENTE	Se establece un contingente anual consensuado con los empresarios y sindicatos.

En Elche, aproximadamente la mitad de los inmigrantes tiene regularizada su situación en España, y el otro 50% tiene la documentación en trámite, han perdido su condición de legalidad al expirar los plazos establecidos y no renovar, o no tiene documentación alguna. Muchos de ellos corresponden al contingente de trabajadores inmigrantes establecido por el gobierno para la provincia de Alicante, que ya hemos visto anteriormente lo escaso de su número, y su desfase en relación a la realidad de las peticiones. Tanto Elche Acoge, como Cáritas y los sindicatos UGT y CCOO cuentan en Elche con servicios de asesoramiento jurídico-legal para los inmigrantes, a los que ofrecen apoyo en todo lo relacionado con los trámites burocráticos de sus permisos de residencia y trabajo, y las contrataciones laborales.

■ Vivienda:

El acceso a una vivienda digna es otra de las metas a conseguir por los inmigrantes dentro de esa solicitada equiparación de derechos con los españoles. Los obstáculos que los inmigrantes encuentran en este campo son común denominador en toda la UE, y la propia comunidad europea así lo establece confirmando que se siguen dando en los países de acogida situaciones claras de discriminación²². Bichara Khader (1992)²³ cita los casos de Bélgica **“donde la superficie de las viviendas de los inmigrantes marroquíes no llega por término medio más que a la mitad de la que disfruta un belga”**, o también de Francia, **“donde los alojamientos que ocupan los magrebíes se pueden considerar superpoblados en un 53% de los casos”**.

a) Situación en Elche:

En Elche, la mayoría de magrebíes vive en viviendas de alquiler que comparten con otros compatriotas para reducir gastos, y también en centros de acogida, fundamentalmente la Casa de Acogida que Elche Acoge tiene en el barrio de Altabix, aunque en

²² Documento CEE: “L’integration sociale des migrants des pays tiers resident de façon permanente et légale dans les Etats membres”. Bruselas, junio 1989. Pp. 21-22.

²³ Khader, B: **“Europa y el Gran Magreb”**. Fundación Paulino Torras Domenech, Barcelona. 1992, pp 79.

este último caso implica un alto grado de temporalidad, ya que los centros de acogida son utilizados por las ONGs como medida transitoria para ofrecer alojamiento en una primera etapa hasta que encuentran una vivienda en condiciones por sus propios medios. El resto de magrebíes vive en una vivienda facilitada por el empleador (caso de los trabajadores del campo), o en el propio domicilio del empleador (caso de las mujeres internas que han sido contratadas para el servicio doméstico o para cuidar ancianos o enfermos). En cuanto a las condiciones, en general son medianamente aceptables, sin llegar claro está a las comodidades que disfrutaban la mayoría de la población autóctona. Un 100% de entrevistados dijo tener en su vivienda agua corriente, WC propio, y luz eléctrica; también la inmensa mayoría aseguró contar con electrodomésticos básicos, y tan solo una mínima parte de ellos dijo tener teléfono. La ubicación geográfica en la ciudad es muy variada, y no responde a criterios ni condicionantes especiales, sino tan solo a la disponibilidad de vivienda barata en alquiler. El único criterio es el económico, y la posibilidad de encontrar en el mercado inmobiliario pisos en alquiler que se ajusten a los salarios que perciben por sus empleos. Por ello, la gran mayoría de la población magrebí en Elche vive, bien en el campo o bien en barrios (Altabix, Carrús, Sector V-Plá). Los únicos que pueden vivir en casas de mayor nivel económico ubicadas en la zona centro de la ciudad son las

mujeres que trabajan internas en el servicio doméstico o como cuidadoras.

b) Problema de acceso a la vivienda:

El apoyo que las organizaciones humanitarias brindan a los inmigrantes en materia de vivienda no se ciñe únicamente a contar con casas de acogida, sino que además cuentan con bolsas de viviendas en alquiler a la que los inmigrantes tienen acceso. Pero el problema de la vivienda en alquiler no se encuentra solo en los precios, en muchos casos desorbitados para el poder adquisitivo de los inmigrantes, sino también en la disponibilidad de viviendas cuyos propietarios no tengan prejuicios ni complejos a la hora de alquilarla a un inmigrante. Es cierto que en Elche, a igual que en el resto de ciudades españolas, se dan casos de propietarios que ofertan viviendas en alquiler pero que se niegan a alquilar a inmigrantes, por asociar a los inmigrantes con un nivel de vida bajo y escaso poder adquisitivo, por miedo a no cobrar la renta, o simplemente por una cuestión racista. Desde luego no es la actitud predominante, pero sí se dan casos con cierta frecuencia, lo que supone un claro ejemplo de discriminación y de prejuicios raciales. Los propios inmigrantes denuncian a través de las organizaciones humanitarias y los sindicatos la existencia de estos casos de discriminación en el sector inmobiliario, y hablan de la existencia de “cierto recelo a la

hora de alquilar a inmigrantes”, y de casos de inmigrantes que han llegado a cambiar de pueblo al no encontrar a nadie que le alquile una casa. Se precisa de la promoción pública o privada de viviendas en régimen de alquiler para inmigrantes, o incentivos a los propietarios para romper con los prejuicios raciales en materia de vivienda. El presidente de la Asociación Cultural para la Integración de los Trabajadores Marroquíes, Ahmed Belhadj propone precisamente la primera de las opciones como camino para solucionar la falta de vivienda en alquiler para los inmigrantes, argumentando además que serviría para que la propia Administración española controlase a la población inmigrante, su número y su localización.

“Si quieren, eso se hace; si España quiere controlar la inmigración, controlar a la gente que vive en un pueblo o una ciudad, tiene que hacerles viviendas, y así estarán vigilados, se sabrá quién vive allí, quién ha entrado o salido, de lo contrario jamás podrán controlar la inmigración de una zona”. (Ahmed Belhadj. Entrevista personal, febrero 98).

La situación en lo que a vivienda se refiere podría resumirse telegráficamente en cuatro aspectos clave:

- la mayoría vive en viviendas en régimen de alquiler compartido con otros compatriotas, y en centros de acogida.
- las condiciones de las viviendas son medianamente aceptables.
- la ubicación de las viviendas es muy variada, pero predominan los barrios y el campo de Elche. No hay guettos.
- hay casos de prejuicios raciales a la hora de alquilar una vivienda a un magrebí.

■ Adaptación:

En cuanto a los aspectos relacionados con la adaptación cultural y encaje en una sociedad diferente, la inmensa mayoría de magrebíes coincide en valorar su estancia en la ciudad de Elche como buena o muy buena, y prácticamente ningún inmigrante la considera negativa, salvo aquellos que se encuentran en paro y al mismo tiempo tienen cargas familiares.

“Se vive mal sin trabajar, mucho malo; ahora mal, pero si trabajar me gusta mucho. Ahora no trabajo, nada, buscar

todo el día, y trabajar una semana y dos sin trabajar...” (? , argelino, 39 años; pintor. Noviembre 99).

En una escala de valoración compuesta por cinco niveles comprendidos entre el superior (estancia muy buena) y el inferior (muy mala), dos tercios consideran su estancia en Elche como buena o muy buena, mientras un tercio la consideran regular, sin encontrar prácticamente ningún inmigrante magrebí que califique su estancia en Elche como mala o muy mala.

“Llevo aquí casi cuatro años, y la verdad es que Elche es una ciudad muy acogedora, y aceptan muy fácil la integración de los inmigrantes, date cuenta que aquí hace falta mucha mano de obra y al principio no te conocen, y luego cuando hacen amistades contigo es para toda la vida. Elche es pequeña, pero es acogedora, no es una capital; yo he vivido en Madrid y en Barcelona, y en las capitales se nota más la diferencia, la gente no te hace caso y encuentras bastantes dificultades en el tema de integración, de trabajo y de integración social y todo eso...”. (Samir, argelino, 32 años, varón, casado. Diciembre 99).

“Mi vida personal está bien, siempre he luchado para integrarme; me ha ayudado mucha gente, por ejemplo de Elche Acoge, y ahora estoy bien, con trabajo; con gente

española no me siento extranjera nada de nada, y me siento bien, y mis hijos también... lo pasamos muy bien aquí...”.

(Faiza, argelina, 28 años, mujer, casada. Diciembre 99).

“La primera vez que vine a España vine a Elche, y me gusta mucho Elche. Por ejemplo, yo no puedo ir a vivir a Alicante, a Alicante voy a algunas cosas y voy agobiada, y prisas y más prisas que no me gusta para nada”. (? Marroquí, 31 años, mujer casada. Diciembre 99).

“Mi vida aquí es regular, muy bien no, sobre todo por el trabajo, no siempre encuentras lo que quieres, sobre todo cuando tienes un título”. (? Marroquí, 28 años, mujer, casada. Diciembre 99).

“Estoy contento y feliz con todo el mundo..., siempre me han tratado como una persona”. (Rachid, marroquí, 34 años, varón, soltero. Noviembre 99).

“Mi vida aquí ha ido por etapas; al principio me pasé un año y medio para encontrar trabajo, con problema de idioma, no hablaba casi. Los dos primeros años fatal, pero ahora bien, muy bien...”.(Abdhu, argelino, 35 años; varón, casado. Enero 2000).

Desde luego es todo un avance, sobre todo si lo comparamos con la experiencia que esos mismos encuestados narran de su estancia previa, más negativa, en otras ciudades españolas, sobre todo capitales como Madrid o Barcelona, y también zonas como Galicia. Ello no quiere decir en absoluto que en Elche no existan problemas de adaptación, incluso de rechazo racial, pero no en la cantidad y frecuencia que los propios magrebíes cuentan de otros lugares. En Elche se sienten bien acogidos en líneas generales, y los casos de discriminación y rechazo son aislados, según el testimonio de los propios afectados. Eso sí, los jóvenes se adaptan mejor y los mayores se sienten más aislados. El predominio de jóvenes de edades comprendidas entre los 25-35 años hace que la capacidad de relación con la población autóctona sea mayor, y que los casos de aislamiento importante sean poco frecuentes. La mayoría asegura que mantiene relación con todo el mundo sin excesivos problemas, y que se relacionan fundamentalmente con sus compatriotas pero también con muchos españoles. Una pequeña parte del colectivo de inmigrantes magrebí asegura que tan solo se relaciona con su gente, y es prácticamente residual el grupo que no se relaciona con casi nadie.

“Me relaciono con todos sin problemas porque en España no hay racismo como en Alemania o Francia..., bueno sí hay, pero poco, no significa nada, cosas sin importancia; los

españoles tienen más tranquilidad”. (? Argelino, 38 años, varón. Diciembre 99).

“No tengo ningún problema con ninguna persona, me relaciono bien con todo el mundo, sea español, sea negro, sea lo que sea, todos son iguales. En mi trabajo, como trabajo con españoles, tengo más amistad con españoles que con inmigrantes, y estoy bien tratado”. (Samir, argelino, 32 años, varón, casado. Diciembre 99.)

“No he notado nada de racismo, hasta ahora no. Yo no vine directamente aquí, estuve viviendo en Barcelona y Madrid, y aquí noto una diferencia como si es otro país. Aquí me siento muy bien, con cariño, la gente te pregunta cómo estás, cómo va tu familia, tu trabajo, pero en la capital es muy grande, cada uno va a lo suyo para los extranjeros y también para los españoles, y yo me gusta mucho aquí en Elche, en Torrellano donde vivo, me gusta mucho..., viví un año en Madrid y no conocí a mis vecinos...”.(Faiza, argelina, 28 años, mujer, casada. Diciembre 99.)

“No he tenido problemas de racismo, gracias a Dios no; donde he trabajado mis jefes todos se han portado bien

conmigo, y ahora no trabajo con ellos y aún me aprecian”.(? ,marroquí, 30 años, mujer, casada. Diciembre 99).

“Nos gusta Elche, tenemos unos vecinos maravillosos que nos aceptan muy bien, también amigos españoles...”(? argelina, 28 años, mujer, casada. Diciembre 99).

“La verdad es que toda la gente que conozco se porta muy bien conmigo, no siento que hay racismo; si te portas bien seguro que no viene nadie a eso, a lo mejor hay uno, pero no hay problemas”. (? , argelino, 33 años, varón, casado. Diciembre 99).

“Yo no he tenido nada de rechazo por los españoles, al principio un poco buscando trabajo... Empiezas a hablar, saben que eres extranjero y árabe, moro como ellos dicen, y miraban raro. Yo entraba a sitios donde había un anuncio de que buscaban para trabajo, pero en otros no, y yo entraba y decía si necesitaban a alguien...”(Abdhu, argelino, 35 años; casado. Enero 2000). **“Solo tuvo un problema con un señor de aquí que tiene un restaurante; yo fui a hablar con él, me dijo que sí que necesitaba a alguien, y cuando fui con Abdhu al día siguiente, todo fue bien hasta que le dije que era de Argelia; no volvió a llamar”.** (esposa española, enero 2000).

El nivel de incomunicación con la población ilicitana autóctona es todavía importante, pero desde luego hay un buen nivel de relación, muy superior al que mantienen otras comunidades de inmigrantes como la china. Al mismo tiempo, el nivel de discriminación social y rechazo por el hecho de ser árabes es minoritario; de hecho, en una elección entre tres opciones sobre el nivel de discriminación que sienten en Elche por parte de la población autóctona (1º=ningún tipo de discriminación, 2º=algunos españoles, aunque pocos, muestran rechazo, 3º=numerosos casos de discriminación o rechazo), la gran mayoría asegura que prácticamente no ha notado ningún tipo de discriminación a lo largo del tiempo que lleva viviendo en Elche, y solo una mínima parte se inclina por la segunda opción, es decir, algunos casos, aunque pocos.

“Solamente dos veces he notado que alguien me ha dicho algo racista, dos veces en un año... a otros amigos le ha pasado más que yo, un amigo en Murcia que le pegaron..., pero aquí en Elche poco”. (Mohamed, marroquí, 24 años, varón, soltero. Noviembre 99).

“El hombre me dijo, tú callete moro de mierda, y empezó a chillarme y empujarme... , empezó a darme palos. Lo que

tengo es todo el cuerpo fatal, los brazos, la garganta, la nariz, todo de golpes, me han molido a palos. Me llevaron en el maletero y con la cara abajo pisada con las botas que lleva, y diciéndome,; hijo de puta, si levantas la cabeza te mato!. Llevo 12 años en España y nunca me pasó eso". (Rachid, marroquí 34 años, varón, soltero. Noviembre 99).

Este último caso es realmente esporádico, y responde a un problema muy puntual, no a una actitud generalizada de rechazo, con lo que el ejemplo es poco representativo de la realidad que se vive en Elche en la relación entre inmigrantes y autóctonos. Los problemas de violencia racista, física o dialéctica, hacia los inmigrantes son muy escasos en Elche, y se reducen a experiencias muy concretas. Se han dado con mayor frecuencia en ciudades del entorno, como es el caso de Guardamar del Segura. Por esa razón, las respuestas de los inmigrantes a los que he tenido acceso se decantan claramente, y ninguno de ellos considera que en Elche se den numerosos casos de rechazo o desprecio por el hecho de ser magrebíes, lo cual es síntoma de apertura socio-cultural y abre una esperanza para un futuro en convivencia armónica. No obstante, es cierto que se dan algunos casos de discriminación en los alquileres de viviendas, tal y como hemos señalado anteriormente, y también a la hora de acceder a algunos pubs y discotecas, algo que sufren no sólo los magrebíes, sino también la población gitana.

También en este campo de la adaptación e integración socio-cultural cumplen una importante labor las ONGs que en Elche trabajan con inmigrantes. Cáritas cuenta con campañas de prevención del racismo y la xenofobia en el ámbito escolar, que han tenido hasta ahora una buena acogida entre el profesorado. Cuentan con material audiovisual y realizan 5 sesiones, una vez a la semana, con 8 voluntarios. Tienen además un espacio de reunión para sus fiestas (Ramadán), y a su vez, los magrebíes participan en fiestas de aquí, como por ejemplo la Navidad, encontrando relación social y cobijo humano. Los propios magrebíes reivindican espacios culturales mixtos con la intención de fomentar el intercambio, y desarrollar en ellos actividades culturales y de ocio árabes que atraigan tanto a musulmanes como a españoles.

El resumen sobre el panorama de adaptación socio-cultural de los magrebíes en Elche se centraría por tanto en cuatro puntos:

- la mayoría asegura encontrarse bien acogido en Elche.
- los casos de discriminación y rechazo son escasos. Se dan problemas de rechazo a la hora de alquilar una vivienda o acceder a un pub o discoteca.

- la mayoría mantiene relaciones con todo el mundo sin excesivos problemas, aunque todavía existe un importante nivel de incomunicación con la población autóctona.
- se precisan espacios culturales mixtos.

■ Religiosidad:

Por último, en cuanto a la religión, todos los magrebies con los que he contactado muestran su interés, en mayor o menor medida, por mantener su actividad religiosa musulmana también en España, sin embargo tropiezan con problemas de infraestructura: hay escasez de lugares sagrados para los árabes, y desde luego es un campo en el que todavía hay mucho camino por recorrer. De los entrevistados, no hay ningún caso de desinterés por mantener las tradiciones religiosas; casi la mitad de ellos asegura no mantener su actividad religiosa pero le gustaría hacerlo, y el resto dice que la mantiene pero con falta de condiciones, existiendo tan solo una pequeña parte que asegura mantenerla totalmente.

“La religión es un problema para integrarte, por el idealismo de la religión..., religión sí, pero cuando es moderada, no fanatismo, porque sino, no puedes hacer convivencia”. (? argelino, 38 años, varón. Diciembre 99).

“La cosa religiosa es un problema falso; yo soy musulmán practicante y no veo ningún problema. Yo sigo rezando en mi casa, y hay una mezquita en Alicante, pero ojalá que tendremos mezquita aquí, que la tenemos pedida....La persona que quiera integrarse no tiene problemas de religión; yo veo que aquí si tu eres musulmán practicas tu religión y nadie dice nada, yu quieres rezar y rezas donde quieras, nadie te dice ;oye qué haces!”. (Samir, argelino,32 años, varón, casado. Diciembre 99).

“Yo mi religión la practico en mi casa, no voy con una amiga española y practicando por la calle. Ahora viene el Ramadán, y no voy por la calle con un letrero en la frente que es Ramadán; cada uno la practica como le da la gana, yo respeto la religión de castellanos o quien sea, y ellos respetan la mía porque yo no tengo que meterme en su religión”.(? marroquí,30 años, mujer, casada. Diciembre 99).

“Con la religión no hay ningún problema, hay cosas que la religión prohíbe, por ejemplo, yo llevo a mis hijos a la guardería, a la escuela infantil, y allí dan jamón york por la tarde, y nosotros no comemos eso, y allí lo aceptan sin ningún problema; yo lo comenté con la educadora y ella está siempre

allí y no le da, y respetan todo eso. La religión yo creo que no es un obstáculo”.(? argelina, 28 años, mujer, casada. Diciembre 99).

“La religión es en tu casa, con tú mismo, la religión es entre tú y Dios. Yo soy religiosa musulmana, hago todo lo que me pide Dios, y tengo más amigos que no son inmigrantes, no hay ningún problema. Pero falta una mezquita, es lo que creo, y la mayoría también. Necesitamos una mezquita porque tenemos que ir a Alicante o a Crevillente, y aquí hay más inmigrantes yo creo, y para los hijos, las costumbres nuestras, la religión, es la mezquita”.(Faiza, argelina, 28 años, mujer, casada. Diciembre 99).

“Mantengo algunas de mis tradiciones, pero lo que puedo porque faltan cosas. Es importante tener un sitio donde reunirse. He hecho el Ramadán, pero hay muchos acontecimientos que no me doy ni cuenta; si tuviéramos un sitio..., es un Ramadán triste, tú imagínate pasar las Navidades en otro sitio..., el Ramadán es como la Navidad pero más largo, y es mucha alegría y mucha familia, y todo, y yo he tenido que comer solo, no me puedo reunir con nadie. Tener un sitio de reunión me encantaría”. (Abdhu, argelino, 35 años. Varón, casado. Enero 2000.)

Son testimonios de un sentimiento religioso moderado, no fanático, que rompe con la idea estereotipada de intolerancia y dogmatismo que se suele asociar a la religión musulmana desde una óptica occidental. Son los “miedos” al islam inducidos por una imagen estática que tenemos de la religión musulmana (J. Cesari, 1997)²⁴. Además, la realidad de los inmigrantes musulmanes en países europeos de mayor tradición en la recepción migratoria, como Francia, viene a ser que la práctica religiosa se encuentra en unos índices relativamente bajos, lo que demuestra que el islam pierde fuerza en su inserción en la sociedad europea. Jordi Moreras (1999)²⁵ aporta algunos datos al respecto al hacer referencia a una encuesta entre la comunidad musulmana francesa realizada por la empresa IFOP y publicada en Le Monde en octubre de 1994. La encuesta indicaba que el 27% de los entrevistados se declaraba como practicante, frente al 37% de una encuesta anterior tomada en 1989. Ello demuestra, según Moreras, que **“el islam en su proceso de inserción en las sociedades europeas se halla bajo la influencia de la dinámica de la secularización”**.

²⁴ Cesari, J: “La reislamización de la inmigración musulmana en Europa”. Revista de Occidente, N° 188. 1997.

²⁵ Moreras, J: “Musulmanes en Barcelona”. CIDOB editorial, Barcelona. 1999, pp. 51-2.

La falta de infraestructura para poder mantener una actividad religiosa musulmana en condiciones es algo que sobrepasa además a la propia población magrebí, y afecta también a otros inmigrantes, fundamentalmente subsaharianos de raza negra que también rezan al islam. En Crevillente, los inmigrantes han logrado contar con una mezquita, sin embargo Elche carece de un espacio para este fin. Falta además un lugar, un terreno independiente, donde crear un cementerio musulmán que facilite el mantenimiento de una serie de tradiciones arraigadas entre los árabes, que a mi juicio son clave para que la integración se lleve a cabo en condiciones de igualdad, sin que los árabes tengan que renunciar a sus raíces y orígenes culturales. La propuesta de los propios magrebíes es que exista un acuerdo entre los alcaldes de la comarca del Baix Vinalopó para la creación de ese cementerio musulmán, compartido entre los inmigrantes de las tres poblaciones de la comarca, y también una mezquita asociada a un centro cultural musulmán. Ejemplos parecidos hay en la zona de Torremolinos, Marbella y Fuengirola, pero ha sido financiado en exclusiva por las árabes sauditas. En este caso se solicita la colaboración financiera de las administración locales para que también participen en su control. Desde luego, una iniciativa de este tipo ayudaría en buena medida a que la población musulmana de la comarca se adaptara mejor a su nuevo entorno urbano y social, y al mismo tiempo creo que ayudaría a muchos

españoles a conocer costumbres musulmanas que hoy desconoce, y a tener una mentalidad más flexible y abierta.

La creación de cementerios islámicos está además reconocida por la administración española, al plasmarse en el Acuerdo de Cooperación entre el Estado Español y la Comisión Islámica de España, firmado en Madrid en 28 de abril de 1992, y promulgado como ley de Cortes 26/92 de 10 de noviembre (BOE, 12 noviembre, 1992). El acuerdo recoge en su artículo 2 referido a los lugares de culto musulmanes lo siguiente:

“se reconoce a las comunidades islámicas pertenecientes a la Comisión Islámica de España el derecho a la concesión de parcelas reservadas para los enterramientos islámicos en los cementerios municipales, así como el derecho a poseer cementerios islámicos propios. Se adoptarán las medidas oportunas para la observancia de las reglas tradicionales islámicas relativas a inhumaciones, sepulturas y ritos funerarios que se realizarán con intervención de la comunidad islámica local...”

De ahí la importancia de que los inmigrantes magrebíes se organicen en asociaciones legalmente constituidas y reconocidas por la administración española, para poder beneficiarse de este tipo de acuerdos. En la provincia de Alicante y en la Comunidad Valenciana existen las siguientes asociaciones religiosas musulmanas:

-Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FERI):

- **Centro religioso islámico de Valencia, creado el 19-1-98.**

-Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE):

- **comunidad islámica de Valencia (10-4-91).**
- **„ „ de Alicante (15-1-93).**
- **„ „ de Alcoy Mezquita Al Quds (21-7-97).**
- **comunidad islámica musulmana de Torrevieja Mezquita Ataubá (20-10-97).**

(Fuente: Registro de entidades religiosas. Ministerio de Justicia, Madrid. Datos a septiembre de 1998).

■ Perfil Sociodemográfico:

Haciendo uso de toda la información anterior sobre los magrebies en la ciudad de Elche, podemos configurar un perfil sociodemográfico del magrebí ilicitano que responde al de un joven entre los 25 y los 35 años, mayoritariamente varón, (aunque cada vez se detecta mayor presencia de la mujer) que

está empleado en sectores poco cualificados, cobra salarios bajos, y muestra claramente su intención de permanecer para siempre en España, citando a Elche como una ciudad en la que se encuentra cómodo y con posibilidades de adaptación. Sin embargo, dentro de esta radiografía del magrebí ilicitano, he encontrado diferencias a mi juicio interesantes entre el marroquí y el argelino. Son matices que otorgan personalidad propia a cada uno de estos colectivos de inmigrantes, y no todos los aspectos son coincidentes con el perfil sociodemográfico establecido por Eugenia Ramírez Goicoechea para marroquíes y argelinos en el conjunto del Estado español. En el caso de Elche, el argelino presenta una fidelidad a su religión musulmana bastante elevada, y prácticamente todos los argelinos con los que contacté mantenían en vigor sus tradiciones religiosas en sus propios domicilios particulares. Sin embargo, en el colectivo marroquí he encontrado una religiosidad más relajada, con muchos casos de mantenimiento de sus tradiciones religiosas a medias, y también algunos casos de personas que no mantienen dichas tradiciones, aunque les gustaría hacerlo si existiesen condiciones para ello. Encontré además un caso de desinterés total por los asuntos religiosos, algo que no aparece entre los argelinos. En materia laboral, el argelino ilicitano trabaja mayoritariamente en el casco urbano, en sectores como la hostelería, el servicio doméstico o la construcción. Por el contrario, el marroquí es más rural, y se

dedica en mayor medida que el argelino a las labores agrícolas, aunque también hay ejemplos de ocupaciones en la hostelería y la construcción. Una de las mayores diferencias que separan los perfiles del argelino y del marroquí se corresponde con la cualificación y el nivel educativo. El argelino presenta mayor nivel de formación y predomina el argelino con estudios universitarios, licenciaturas o diplomaturas. En el caso marroquí, el nivel formativo es inferior en líneas generales, con predominio de los estudios primarios y secundarios, aunque también hay algunos ejemplos en los dos extremos del proceso educativo, el universitario y el colectivo sin ningún tipo de estudios. Para ambas nacionalidades aparece como fundamental la existencia de una red social de contacto para facilitar la adaptación al nuevo contexto urbano. Hablamos de una red de contactos sociales constituida fundamentalmente por familiares, amigos o conocidos, que permiten amortiguar el impacto que supone para el recién llegado su nueva situación en una ciudad distinta. En este caso, el marroquí presenta una red social más sólida que el argelino, y predomina en él los contactos previos con amigos o familiares, con algunos apoyos de las ONGs que trabajan con inmigrantes, como es el caso de Elche Acoge y Cáritas. El caso argelino es más variable, y encontramos por igual ejemplos de personas que han obtenido su trabajo por amigos y relaciones personales, por la labor de ONGs, e incluso por cuenta propia sin

ayuda de nadie. Por otra parte, ambos colectivos presentan un elevado nivel de sociabilidad hacia los españoles, pero escaso entre ellos mismos, es decir, existe muy poco contacto personal o social entre marroquíes y argelinos. Finalmente, cabe destacar además que el origen del argelino es claramente urbano, y de clase media, mientras que en el marroquí se da indistintamente el urbano y el rural correspondiente a una clase social baja o media-baja.

En comparación con el esquema sociodemográfico de Eugenia Ramírez Goicoechea para los magrebies en España, este perfil es coincidente en la mayoría de aspectos, pero presenta diferencias en lo relativo a las redes sociales y a la sociabilidad de los individuos. Ramírez Goicoechea otorga gran importancia a la existencia de una red social de contactos, pero por igual para ambos colectivos, marroquíes y argelinos. Sin embargo, en Elche he podido comprobar cómo dicha red es básica en los marroquíes pero más débil en los argelinos, con varios ejemplos de personas que han salido adelante por sí mismos sin contar con una plataforma de ayuda previa. En cuanto a la sociabilidad, básicamente coincide con el perfil establecido para el conjunto del Estado español, aunque he encontrado casos de marroquíes que tan solo se relacionan con su gente, aunque predomine la apertura hacia el español y el distanciamiento hacia el argelino. Estos casos de incapacidad para la relación social fuera del

entorno de sus propios compatriotas no lo he encontrado entre el colectivo argelino, que se muestra un tanto más abierto en este sentido, aunque igualmente incapaz para la relación con el marroquí. La razón que explique esos casos de aislamiento entre los marroquíes posiblemente haya que buscarla en la situación social derivada del trabajo en el campo, que obliga a permanecer la mayor parte del tiempo en una finca agrícola al margen de la ciudad, y en muchos casos incluso a vivir también en las partidas rurales próximas a las explotaciones o en casas de campo más o menos aisladas. Además, la propia naturaleza del trabajo agrícola, muy individual y sin apenas margen para la relación social, condiciona de alguna manera al individuo en su sociabilidad. El perfil sociodemográfico del marroquí y del argelino en Elche puede resumirse en el siguiente esquema:

	<u>Argelinos</u>	<u>Marroquíes</u>
<u>Religiosidad:</u>	alto nivel de fidelidad	más relajada
<u>Trabajo:</u>	hostelería, construcción servicio doméstico.	campo, hostelería Serv. Doméstico.
<u>Cualificación:</u>	nivel universitario.	Estudios primarios y secundarios.

Redes Sociales: variable.

más sólida.

Sociabilidad: alto nivel con españoles. Alto nivel con españoles

Escaso con marroquíes. Escaso con argelinos.

Casos de aislamiento.

Origen: urbano.

rural/urbano

Clase Social: media.

baja, media/baja.

La comparación entre el perfil del magrebí en los tres ámbitos, local, estatal y comunitario, establece un buen número de similitudes, pero también algunas particularidades.

- Similitudes:

El magrebí en Elche, en el conjunto del Estado español y en la UE se encuentra en una situación laboral muy parecida, con trabajos poco cualificados, que generalmente no desea el autóctono, y con salarios bajos. La situación social es precaria y las redes sociales son un factor clave para el asentamiento del inmigrante, y ello en los tres ámbitos. El nivel educativo es muy bajo en términos generales, y hay un alto índice de analfabetismo.

- Diferencias:

En Elche se da mayor concentración laboral de los magrebies en tres sectores: agricultura, construcción y servicio doméstico, mientras que en el resto del Estado español y en la UE, la ocupación laboral es algo más abierta, con acceso a otros empleos, pero manteniendo la misma cualificación. El nivel educativo es en general bastante bajo, pero en Elche se observa mayor preparación en el colectivo argelino, con presencia incluso de universitarios, algo que no se da en los marroquíes. Por último, en los países de la UE con mayor tradición migratoria magrebí, como es el caso de Francia o Bélgica, la segunda generación está consolidada y comienza a cualificarse y a optar a otros empleos, mientras que en el conjunto del Estado español, y sobre todo en Elche, la segunda generación se encuentra todavía en edad infantil y en fase de escolarización.

	UE.(1)	ESPAÑA(2)	ELCHE(3)
TRABAJO	trabajo rutinario, salarios bajos, escasa cualificación.	Trabajos poco cualificados, salarios bajos.	Escasa cualificación, salarios bajos, concentración en 3 sectores.
NIVEL EDUCATIVO	precario, alto índice de analfabetismo.	Analfabetismo en marroquíes, mayor nivel de	Mayor nivel educativo en argelinos,

...

		estudios en presencia de argelinos.	universitarios.
SIT. SOCIAL	precaria.	Precaria.	Precaria.
REDES SOCIALES	clave en el asentamiento del inmigrante.	Clave en el asentamiento del inmigrante.	Más importante en el marroquí.
SEGUNDA GENERACION	la 2ª generación comienza a cualificarse y optar a nuevos empleos.	2ª generación todavía en edad infantil, en fase de escolarización.	2ª generación en edad infantil y en fase de escolarización
CLASE SOCIAL	media= argelinos media-baja en marroquíes.	Media en argelinos, y media-baja en marroquíes.	Media en argelinos, y media-baja en marroquíes.

(1) Fuente: Bichara Khader, 1992.

(2) Fuente: Antonio Izquierdo, 1996 y Eugenia Ramírez G., 1996

(3) Fuente: elaboración propia.



CAPITULO INTEGRACION:

A) CONCEPTO DE INTEGRACION:

1- Cultura, identidad y convivencia étnica.

2- Concepto de integración:

■ Relaciones interétnicas:

-de dominio-

-de jerarquización.

-de integración e intercambio.

■ Modelos de integración:

-Asimilación.

-“Melting Pot”.

-Pluralismo Cultural.

3- Valores Sociales:

■ libertad.

■ igualdad.

■ tolerancia.

■ solidaridad

■ respeto a la diversidad.

4- Derechos de los inmigrantes.

B) PROBLEMAS A LA INTEGRACION:

1- Desinformación.

2- Prejuicios sociales.

3- Racismo y Xenofobia.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

C) PROPUESTAS A LA INTEGRACIÓN:

1- Modelo.

2- Objetivo.

3- Requisitos:

- población inmigrante permanente.
- planes de integración permanentes.
- voluntad política y recursos.



INTEGRACIÓN.

A) CONCEPTO DE INTEGRACIÓN:

El fenómeno migratorio está confiriendo a las sociedades occidentales capitalistas modernas una diversidad étnico-cultural que de alguna manera está rompiendo el tradicional concepto uniforme del Estado-Nación, y es en el marco de las ciudades donde este hecho se pone de manifiesto como realidad social. Las ciudades nunca han sido uniformes, pero ahora lo son todavía menos si cabe debido a los adelantos de las comunicaciones, de los transportes, y de la información, que actúan como activadores de la apertura al exterior. Si el modelo de ciudad o nación egocéntricas, basado en la autosuficiencia, supone todo un obstáculo a la apertura social y cultural, el fenómeno de globalización mundial y la internacionalización de la economía favorecen lo contrario, la diversidad. Esto es precisamente lo que está ocurriendo a las ciudades modernas, que se configuran cada vez más en núcleos de multiplicidad cultural, social y étnica. Es además un fenómeno irreversible, que nos obliga a superar el concepto tradicional de las comunidades humanas uniformes. Siendo conscientes de la realidad multiétnica de las ciudades

modernas, la pregunta obligada es obvia: ¿qué modelo de relación social queremos para que nuestra comunidad sea estable?.

La respuesta ha de venir de la mano del conocimiento de una serie de elementos que han de quedar clarificados previamente para poder conformar el armazón social de la comunidad en cuestión:

- hemos de tener claro lo que significa el concepto de integración desde el punto de vista solidario, y establecer unos modelos.
- hemos de hablar de los derechos de los inmigrantes.
- hemos de hacer lo propio sobre los valores de la sociedad en su conjunto.
- tenemos que clarificar el concepto propio de cultura en su relación con la identidad y la convivencia étnica.

1) CULTURA, IDENTIDAD Y CONVIVENCIA ETNICA:

La sociedad postmoderna se configura actualmente en el contexto de una aparente contradicción: el auge de la globalización (E.E. Sampson, 1989⁷⁶ y A. Giddens, 1991⁷⁷), y el auge de los localismos (Jose María Tortosa, 1992⁷⁸). En términos generales, la globalización está siendo principalmente económica, y la

⁷⁶ E.E. Sampson, “The Challenge of Social Change for Psychology. Globalization and Psychology’s Theory of the Person”. American Psychologist. XLIV, 6 . 1989).

⁷⁷ A. Giddens: “Modernity and Self-Identity. Self and Society in the late modern age”. Cambridge polity press. 1991)

⁷⁸ Tortosa,J.M.: “La cuestión de la identidad en las ciencias sociales contemporáneas”, Ensayos de Teoría Sociológica. Madrid, CIS 1992).

localización básicamente cultural⁷⁹, y ello es así porque la economía no tiene identidad propia, es aséptica, mientras que la cultura sí responde a unos valores concretos que son diferentes de un lugar a otro. La identidad es en primer término un fenómeno individual, “el sujeto de la identidad es, de entrada, el individuo”⁸⁰, pero culturalmente se socializa a partir de la familia, los amigos, el grupo, el pueblo o la ciudad de pertenencia, la nación, la raza, la religión... Esta socialización lleva consigo en numerosas ocasiones una disolución del yo en el grupo, creándose una relación de autoidentificación, pero también de dependencia. Con ello se afianza la pertenencia a un grupo determinado y se fomenta la dualidad del “nosotros - ellos”, con lo que de alguna manera se justifica lo propio con la existencia de lo extraño (Ander Gurutxaga, 1992)⁸¹. Esta dualidad “nosotros - ellos” constituye el caldo de cultivo que desemboca en la categorización social, en la simplificación, y en definitiva en el tópico y la “etiqueta social”. De hecho, según Tortosa, “algunas imágenes populares del mundo no son otra cosa que una comodísima división entre nosotros y el resto”⁸². El problema comienza cuando esta categorización social se convierte en

⁷⁹ Tortosa, J.M.: “El nacionalismo europeo”. Instituto Juan Gil Albert. Diputación de Alicante, 1993. Pp 21).

⁸⁰ Tortosa, J.M., 1993. Pp 21).

⁸¹ Gurrutxaga, Ander: “La búsqueda del extraño”. Escritos de teoría socialógica. CIS, Madrid. 1992)

⁸² Tortosa, J.M.: “La imagen del mundo y la política”, Campus, 11. 1989. Pp 51-56).

estereotipo (Perdue, C.W. y otros, 1990)⁸³, y deriva en un conflicto en potencia. Precisamente, en numerosas ocasiones la identidad se construye y se consolida mediante el conflicto, y se cometen “ejemplos de violencia cultural” (Galtung, J.)⁸⁴.

Este sentido de la pertenencia grupal tiende a ser excluyente y constituye una fuente de conflicto social en las situaciones de relación interétnica o intercultural. Y ello se debe a la adopción de un sentido estático y hermético de la cultura. La configuración de un nuevo marco social de convivencia ha de partir de la ruptura de ese concepto hermético de la cultura, ya que se suele partir, según Dolores Juliano (1994)⁸⁵, de varios supuestos erróneos:

- que la cultura está constituida fundamentalmente por una serie de contenidos o prácticas estables, que incluyen hábitos de conducta y sistema de valores.
- que los elementos comunes son compartidos por la totalidad de los integrantes del grupo, sin fisuras.
- que las prácticas de cada cultura se transmiten principalmente por endoculturación primaria, en el seno de la familia.

⁸³ Perdue, C.W. y otros: “Us and Them, Social Categorization and the Process of Intergroup Bias”. Journal of personality. LIX,3. 1990. Pp. 475-486).

⁸⁴ Galtung, J.: “Cultural Violence”. Journal of Peace Research. XXVII,3. Pp 291- 305).

⁸⁵ Juliano,D: “Migración extracomunitaria y sistema educativo”; en J. Contreras “Los retos de la inmigración”. Talasa, Madrid. 1994. Pp 151-2).

-que las culturas son todas coherentes, por lo que cualquier modificación produce desintegración y anomia.

Algunos de los argumentos de exclusión utilizados por aquellos que se muestran contrarios a la presencia de inmigrantes se basan en la necesidad de mantener “la pureza cultural propia”. No existe tan concepto de “cultura en estado puro”, es absolutamente falsa la noción de cultura como algo estático, ya configurado y delimitado en principio y final. La esencia de la cultura de un pueblo es precisamente su carácter evolutivo y su dimensión histórica. Es un flujo abierto a influencias, transformándose y enriqueciéndose continuamente; es el “río en continuo movimiento” de Heráclito; en definitiva, un devenir histórico. La utilización de la cultura como concepto delimitado y encasillado como “puro” no es más que una simplificación del término, en la mayoría de las ocasiones de manera interesada para justificar un posicionamiento defensivo de intereses particulares. De esta manera, la cultura se ha utilizado manipuladamente para la defensa de un estatus social, de un sistema político, y de un concepto vertical de la estructura de una sociedad. Esta noción de cultura “en estado puro” tiene su origen en la conformación de los Estados modernos como “Estados-Nación”, que puso fin en el siglo XV a la “pluralidad” de la Baja Edad Media (Rachel Arié,

1982)⁸⁶. La España era, con sus problemas sin duda, un ejemplo de convivencia en pluralidad, un modelo que no se daba en toda Europa. Los historiadores contemporáneos conocen esta etapa como “la España de la convivencia”, donde coexistían en un mismo espacio y de manera más o menos armoniosa musulmanes, cristianos y judíos. Este modelo de convivencia ha sido defendido por Rousseau⁸⁷ como ejemplo a seguir, pero también rechazado por autores como Mikel de Espalza⁸⁸. En todo caso, la diversidad dejó paso a la uniformización, y se impuso la unidad moral, religiosa, política, jurídica y cultural, todo ello bajo un poder central que se encarga de eliminar o expulsar lo diferente (en el caso de España se concreta con la expulsión de moriscos y judíos, que acabó con la coexistencia de tres culturas, la cristiana, la musulmana y la judía). El decreto de expulsión de los judíos promulgado por los Reyes Católicos el 31 de marzo de 1492 buscaba precisamente la homogeneización religioso-cultural de la sociedad española del momento, y la alternativa dada a los judíos y moriscos fue la asimilación (conversión al catolicismo) o la expulsión (E. Kedourie, 1992)⁸⁹. Es obvio que la construcción

⁸⁶ Rachel Arié: “La España musulmana, siglos VIII-XV”, en “Hª de España”, M. Tuñón de Lara (Dir.). Tomo 3, pp. 169-206. Labor, Barcelona 1982.

⁸⁷ R.W. Russeau: “Christianity and Islam: The struggling dialogue”. Scranton: Ridge Row Press, 1985. Pp 181-2.

⁸⁸ Espalza, M: “Pluralime ey tolérance, un modele tolédan?”, en L. Cardaillac (editor) “Tolède, XIIe-XIIIe: Musulmans, Chrétiens et juifs, le savoir et le tolérance”. Editions Autrement, París 1991. Pp. 241-251).

⁸⁹ E. Kedourie: “Los judíos en España”. Crítica. Barcelona, 1992.

de una “identidad nacional”⁹⁰ en base a una imposición de este tipo no deja de ser algo meramente artificial, sin esencia, y en el caso español vino a romper toda una tradición histórica de convivencia plural entre etnias y culturas diferentes. España ha sido siempre una especie de amalgama de culturas, y se ha ido configurando en continuo cambio por la presencia de pueblos distintos que han dejado su influencia cultural en cada momento. Por aquí han pasado iberos, romanos, fenicios, griegos, cartagineses, vándalos, alanos, visigodos, árabes... y todos ellos han contribuido en mayor o menor medida a configurar lo que hoy en día es el español moderno, pero no como fin de un trayecto, sino como proceso, ya que continúa en la actualidad con la influencia de multitud de razas y pueblos que habitan un mismo territorio. La nueva concepción de identidad nacional comienza a labrarse por tanto en el siglo XV con la crisis de la “pluralidad medieval”, pero es en el siglo XVIII cuando se perfila su armazón filosófico que sirve de argumento para la concepción actual del Estado-Nación en una doble vertiente:

- el romanticismo alemán, base de los actuales nacionalismos que construyen fronteras.

⁹⁰ Para profundizar en el tema de la identidad nacional y cultural, ver E. Balibar e I. Wallerstein: “Raza, nación y clase”. Iepala, Madrid 1991, fundamentalmente el capítulo 4º “La construcción de los pueblos: racismo, nacionalismo y etnicidad”, pp 111-134.

- la Ilustración francesa, base del concepto de hombre universal que elimina fronteras.⁹¹

Es el pensamiento ilustrado el que cuajó en mayor medida en toda Europa en el siglo XVIII siguiendo el ejemplo francés, en el que el hombre se convertía en el protagonista de su propia historia, potenciando cada vez más su capacidad de decisión y su valor como individuo. El hombre pasa al primer plano, por encima de la comunidad social de pertenencia, y se define por sus valores universales, dejando en un segundo plano el valor de su pertenencia a una comunidad, raza, etnia o pueblo. Incluso se llega a cuestionar la división de los hombres en razas, por cuanto son muy pocos países los que cuentan con una raza pura (Ernest Renau, "Qu'est-ce qu'une nation?", 1882). En contraposición a este concepto universal del hombre, el romanticismo alemán constituyó la base de los nacionalismos modernos. Bajo esta concepción filosófica, el hombre no tiene valor por su condición de individuo, sino por su dimensión cultural, por su pertenencia a una comunidad concreta. Se valoran los lazos socioculturales de un colectivo, configurando así la pertenencia a un grupo que da

⁹¹ Sobre los enfoques filosóficos que configuran el actual concepto de Estado, nación, pueblo e identidad nacional ver también Cristina Blanco, "Las migraciones contemporáneas", Alianza editorial. Madrid 2000; pp 92 y ss.)

sentido y valor al individuo (E. Kedourie, 1985)⁹². La diferencia de concepto es clara: si en el pensamiento ilustrado el concepto de nación se basa en el individuo, en el romanticismo lo hace en la raza, en la comunidad cultural delimitada. De esta manera, el romanticismo valora y fomenta la diversidad cultural de las naciones como eje de sus propias identidades, mientras que la Ilustración utiliza como unidad al hombre universal, sin distinciones culturales (Cristina Blanco, 2000)⁹³. El concepto de cultura bajo el prisma ilustrado es pues flexible, ya que se valora más la esencia del hombre como individuo, no como ser sociocultural, mientras que el concepto romántico de la cultura es más hermético, por cuanto implica el cumplimiento de una serie de requisitos culturales que son los que dan sentido al hombre. En el primero cuenta el hombre, en el segundo el pueblo. Pero incluso la concepción romántica más culturalista implica a mi juicio un tratamiento flexible y evolutivo del concepto de cultura. El punto de partida ha de ser, en cualquier caso, la aceptación de que no existe un concepto de cultura en estado puro, sin influencias. La búsqueda de “la pureza racial y cultural” ha traído consigo demasiados ejemplos de catástrofes históricas (la nación aria durante el III Reich alemán es el ejemplo más claro), y es además una labor inútil y contranatura. La esencia de la cultura es

⁹² Kedourie, E: “Nacionalismo”. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1985.

⁹³ Blanco, C. (2000, pp. 96).

el intercambio de experiencias, y, si no existe un concepto de la cultura en estado puro, sin influencias, lógicamente nadie puede considerarse como heredero de una cultura de este tipo, ni tampoco puede considerarse como patrimonio exclusivo de nadie. La esencia de la cultura es el intercambio de experiencias, y por ello su concepto lleva implícito un sentido de apertura, que no concuerda con los planteamientos egocéntricos de los fanáticos de la identidad nacional. La cultura sin apertura, sin influencias de fuera, es una cultura muerta, y por ello podríamos asegurar que la riqueza cultural es directamente proporcional a su capacidad de integrar experiencias diversas. Ello no significa que deje de tener sentido la búsqueda que muchas comunidades realizan sobre su identidad cultural. Todo lo contrario, es algo saludable, siempre y cuando el planteamiento sea el de concebir la cultura como proceso, no como un ente con principio y fin. Desde el momento en que la cultura de un pueblo se delimita estableciendo bordes de exclusión, se vuelve hermética, y a partir de ese momento las costumbres y tradiciones se mitifican. Es entonces cuando el fanatismo empieza a cobrar valor, y la integración deja de tener sentido en beneficio del integrismo. A mi juicio, éstas son acciones culturales contracorriente, no el mantenimiento de las tradiciones, sino su utilización como instrumentos de rechazo y de exclusión.

2) CONCEPTO DE INTEGRACIÓN:

Hablamos de integración de diversas etnias y comunidades culturales diferentes en un mismo espacio, por lo que previamente se hace preciso definir el concepto de etnia. Cristina Blanco⁹⁴ establece dos visiones del concepto de etnia:

-esencialista (objetivista), en donde imperan los elementos objetivos como definidores de un grupo étnico, como puede ser la raza, la historia, la lengua... En este caso, la diversidad étnica está plenamente definida, es un hecho, y hablamos de etnias.

-relacional (subjetivista), en donde los elementos objetivos no son los puntos de partida para la diferenciación étnica, sino la consecuencia de dicha diferenciación. En este caso, la diferenciación étnica se construye, es un deseo, y por ello se habla de etnicidad.

En ambos casos se constituye una serie de elementos, objetivos y subjetivos, que sirven para autodefinir al grupo en el marco de una relación “nosotros-ellos”, que equivale a priori a “inclusión-exclusión”.

A pesar de esta distinción inicial en el concepto de etnia, en la actualidad la versión esencialista ha caído en desuso, y desde los años 60 ha venido siendo muy criticada por diversos autores. Juan Aranzadi (1981)⁹⁵ critica estas teorías esencialistas al descartar a priori que existan en la actualidad etnias basadas en la

⁹⁴ Blanco, C (2000; pp. 97 y ss.)

homogeneidad biológico - cultural , ni siquiera en los pueblos primitivos. Según Aranzadi, **“la pretensión de encontrar bajo la autodemarcación étnica un factor objetivamente importante de diferenciación cultural se ha visto condenada al fracaso ante la extraordinaria diversidad y aparente arbitrariedad de factores definitorios de la autoconciencia étnica”**⁹⁶. De esta manera, la concepción esencialista pierde consistencia y comienza a ser sustituida por el concepto de grupos étnicos como grupos sociales de interacción. No se habla de etnia, sino de etnicidad, de identidad colectiva a la que se llega por adscripción⁹⁷.

Son estos grupos sociales en interacción los que configuran la sociedad multiétnica y multicultural actual, que se impone como inevitable, y es preferible, en pro de la convivencia estable, que la nueva realidad social sea integradora y no excluyente (Ignasi Alvarez Dorronsoro, 1994)⁹⁸. Ante esa corriente inevitable, es pues necesario que las comunidades humanas asuman dos

⁹⁵ Aranzadi, J: “Milenario Vasco”, Madrid. Taurus, 1981.

⁹⁶ Aranzadi, J (1981, pp.462).

⁹⁷ La crítica a las teorías esencialistas sobre el concepto de etnia también puede observarse en Fredrik Barth, “Los grupos étnicos y sus fronteras”, Fondo de Cultura Económica. México, 1976).

⁹⁸ Alvarez Dorronsoro, I : “Los retos de la inmigración”, en Jesús Contreras “Los retos de la inmigración: racismo y pluriculturalidad”. Talasa; Madrid, 1994. “Los fenómenos migratorios tienden inevitablemente a profundizar en la diversidad de la sociedad de acogida y a estimular la aparición de grupos culturalmente distintos en un mismo espacio. Esta heterogeneidad puede canalizarse en positivo como valor de enriquecimiento social, o por el contrario servir de conflicto”.

requisitos previos a la hora de plantear cualquier modelo de relación social futura: el primero es aceptar el hecho de la diversidad como elemento cotidiano en la sociedad, y el segundo que las relaciones interétnicas sean de igualdad, es decir, que se plantee en planos semejantes para evitar marginaciones, guettizaciones y conflictos. Eso quiere decir que cualquier programa de acción social que marque las líneas básicas de la convivencia en una comunidad concreta debe tener claro que la relación entre etnias nunca puede ser de dominación, independientemente de la importancia demográfica de cada comunidad. De los dos requisitos previos que he citado, el primero de ellos, la diversidad étnica y cultural, es un elemento objetivo, es decir, un hecho, mientras que el segundo de ellos, la relación en planos de igualdad, es subjetivo, es decir, una meta, un proyecto social. Por ello, en todas las sociedades multiétnicas se da la diversidad como denominador común, pero no necesariamente (de hecho casi nunca se da) la relación igualitaria de las diferentes etnias. Lo habitual es encontrarnos con relaciones interétnicas de conflicto entre las mayorías y las minorías sociales, y ello en diferentes niveles.

2-a) RELACIONES INTERETNICAS:

■ De Dominio:

Cuando las mayorías, ante una realidad social pluriétnica, reaccionan exigiendo una perfecta asimilación de los extranjeros en la cultura dominante si no desean ser excluidos, normalmente las minorías reaccionan en sentido contrario, es decir, responden con ortodoxia cultural propia, buscando la fidelidad a sus orígenes, costumbres y tradiciones, y configurando un planteamiento fanático de su propia identidad. Ambas posturas, la del nativo y la del inmigrante, se radicalizan y la incomunicación es absoluta. Los efectos de esta relación de dominio quedan bien reflejados por Luis Abad cuando se refiere a las relaciones entre las mayorías autóctonas y las minorías de inmigrantes como relaciones predominantemente de dominación, y ello genera en el inmigrante reacciones de encorsetamiento cultural en torno a su cultura de origen, o bien un esfuerzo de superintegración (Luis Abad, 1993)⁹⁹. Mientras que el nativo se afianza en su postura de exigir al extranjero que deje de serlo con todas sus consecuencias si no quiere ser excluido, el inmigrante se agarra a su identidad cultural y la intenta reproducir tal cual en su nuevo contexto. El conflicto social es pues evidente dentro de este esquema de relaciones, y viene marcado por las intenciones de aniquilación que una cultura tiene sobre otra que comparte un mismo espacio. Es la uniformización de la que habla Alvin

⁹⁹ Abad, L: “Inmigración, pluralismo y tolerancia”. Popular, Madrid 1993. Pp 31-39).

Toffler¹⁰⁰ en su análisis de la sociedad industrial, pero aplicado en este caso a las relaciones interculturales entre colectivos diferentes.

■ De Jerarquización:

La mayorías también pueden reaccionar de otra forma, aceptando la diversidad cultural, pero exigiendo el mantenimiento de una diferenciación social, de una jerarquía, que mantengan situaciones de dominio y privilegio para los autóctonos. En este segundo planteamiento, lo importante para las mayorías no es que existan diversas etnias y culturas, sino el papel que cada una de ellas juega en el concierto social, político y económico. La importancia no radica pues en la existencia, sino en el peso específico e influencia social de dichas culturas. En este sentido, la presencia de inmigrantes no es un problema mientras no suponga una amenaza para las posiciones de privilegio de la población autóctona. Cuando esta amenaza se hace patente para la mayoría, y ésta reacciona, es cuando se crea el caldo de cultivo para la búsqueda de “chivos expiatorios” y se carga en las minorías con la culpa de todos los males sociales. La reacción de las minorías ante este planteamiento de diferenciación social por parte de las mayorías suele ser la de un esfuerzo de “superintegración”, sobre todo por parte de las segundas

¹⁰⁰ Toffler, Alvin: “La Tercera Ola”, Plaza y Janés, Barcelona 1982. (Pp 63).

generaciones de inmigrantes, más desligadas de sus orígenes. La jerarquización social genera competencia y un afán por alcanzar el primer puesto del escalafón, que se identifica con la clase superior y con el privilegio. Las minorías intentan parecerse lo máximo posible a las mayorías con el fin de conseguir peso y reconocimiento social, con lo que tiene lugar un proceso de olvido de los orígenes culturales propios, que se identifican con los niveles sociales más bajos. Es una renuncia a la identidad cultural de los antepasados por iniciativa propia, al quedar inmerso el inmigrante en la vorágine de la competencia social mantenida por la mayoría. Normalmente, esta renuncia a los orígenes afecta en mayor medida a las segundas y terceras generaciones de inmigrantes, y tampoco la superintegración es total, ya que de alguna manera se mantiene la ligazón con la cultura de origen, aunque eso sí, muy mermada.

■ De Integración e Intercambio:

Hasta ahora, lo que hemos visto son relaciones en planos de desigualdad, pero hay una tercera vía en las relaciones entre etnias y culturas que comparten un mismo territorio, y que configuran un marco igualitario. Es la vía de la integración social con la solidaridad, la igualdad de oportunidades y el derecho a la diferencia como ejes. El verdadero programa de integración social de cualquier comunidad es el que afecta por igual a

mayorías y minorías en un intercambio recíproco, concibiendo la diversidad cultural como potencial creativo y como enriquecimiento. Por eso, cualquier programa de acción social en pro de la integración ha de afectar tanto a los inmigrantes como a la población autóctona, por cuanto ha de haber un intercambio mutuo de donde saldrá una nueva realidad social, la de la mezcla. Y ello no es más que retomar lo que en España se ha venido haciendo durante siglos hasta la uniformización del Estado Moderno con los Reyes Católicos. La actitud de apertura hacia la “contaminación” cultural no ha de implicar necesariamente la renuncia a los principios de identidad cultural propios, y por ello, la clave del éxito de un programa de integración social y de mezcla cultural positiva radica en saber conjugar la fidelidad a unas costumbres y tradiciones, con una mentalidad abierta al cambio. El equilibrio se consolida cuando existe predisposición y no hay competencia excesiva por los recursos, mientras que se debilita cuando esta competencia se agudiza. Es entonces cuando se tiende al individualismo étnico y a la competencia entre comunidades, lo que no quiere decir que la tendencia sea justa.

En resumen, podemos concluir que existen tres formas de concebir las relaciones interétnicas en una sociedad determinada en base a los posicionamientos de cada una de las partes, mayorías y minorías: la asimilación, la jerarquización sociocultural, y la integración social igualitaria. La primera

opción presupone una sociedad uniformizada en donde la diferencia queda eliminada en pro de “la pureza cultural”, que equivale a una imposición cultural y a la destrucción de la cultura minoritaria. La segunda opción se corresponde con una sociedad en donde la diversidad se concibe en planos de desigualdad, y se proyecta a través de un modelo social jerárquico que intenta mantener las posiciones de privilegio. La tercera opción equivale a una concepción igualitaria de las relaciones entre etnias y culturas y a una apuesta por la integración y el respeto a la diversidad como marco de convivencia. Las tres opciones pueden además plasmarse en un modelo esquemático según conductas sociales :

<u>MAYORIAS.</u>	<u>MINORIAS.</u>
1)ASIMILACION	ORTODOXIA CULTURAL
2)JERARQUIA SOCIOCULTURAL.	SUPERINTEGRACION.
3)PLURALISMO CULTURAL	INTEGRACION SOCIAL.

El futuro de la convivencia social y la estabilidad de las comunidades étnicamente mixtas pasa ineludiblemente por la elección de la opción tercera. Es lo suficientemente justa como para no crear conflicto, al menos en teoría, lo cual no quiere decir que el modelo esté exento de problemas de adaptación a la hora de aplicarlo.

2-b) MODELOS DE INTEGRACION:

Con arreglo a las diferentes relaciones sociales que pueden darse entre las comunidades étnicas que comparten un mismo espacio, se pueden determinar distintos modelos de integración. Cristina Blanco¹⁰¹ establece tres modelos básicos dentro del panorama teórico de las Ciencias Sociales:

- La Asimilación: modelo por el cual el inmigrante se adapta totalmente a la sociedad de acogida, perdiendo su bagaje cultural de origen y asumiendo el autóctono.
- El “Melting Pot”: se trata de una fusión de culturas y razas, en donde la cultura nativa y la inmigrante se transforman, dando pie a una nueva resultado de la mezcla. En la práctica este modelo apenas se ha dado, y se reduce tan solo a algunos aspectos culturales de determinadas culturas, fundamentalmente gastronómicos. Las relaciones de dominio

¹⁰¹ Blanco, C (2000; pp. 83).

de una cultura sobre otra son las que han predominado siempre en mayor o menor medida. Los intentos de aplicación del melting pot a mediados del siglo XX tropezaron con el obstáculo de la raza, y si bien la fusión cultural era más o menos factible entre culturas como la inglesa, la holandesa, la sueca o la escocesa, era más complicada si se incluían italianos, españoles, franceses o portugueses, y prácticamente imposible si se incluían asiáticos, latinoamericanos, negros y árabes (Archdeacon, T.J., 1990)¹⁰².

■ **Pluralismo Cultural:** ninguna de las dos culturas, la autóctona y la inmigrante, pierden sus señas de identidad; se mantiene más o menos íntegras, pero se adaptan para convivir en planos de igualdad. Se aceptan unos principios comunes de convivencia, unas reglas del juego, y las dos culturas se mantiene en un mismo espacio de relación. La clave del pluralismo cultural reside en el equilibrio y en la tolerancia. El modelo pluralista entra en auge a partir de los años 70, y apuesta por la diversidad como fenómeno válido en sí mismo, y perdurable en el tiempo, no como un estado coyuntural de paso a una asimilación posterior. Además, el Estado comienza a implicarse decididamente en esta tarea, protegiendo el derecho de las minorías a preservar su propia identidad cultural. Es el

¹⁰² Archdeacon, T.J: “Melting Pot or Cultural Pluralism, changing views on American ethnicity”. Revue Européenne des Migrations Internationales,6. 1990, pp.17.

gobierno canadiense de P. Trudeau el primero que asume este modelo en los años 70 de una manera inequívoca. La crítica al modelo pluralista ha venido de la mano de la propia experiencia práctica, que hace referencia a las tensiones producidas por la propia convivencia multirracial. Siguiendo este razonamiento, Cristina Blanco afirma que **“el pluralismo no deja de ser más teórico o ideológico que real”**¹⁰³. También el pluralismo cuenta con críticas en la obra de Stephen Steinberg (1981)¹⁰⁴, en R. Alba (1990)¹⁰⁵, y en T.J. Archdeacon (1990)¹⁰⁶, que recogiendo las ideas de Herbert Gans (1979)¹⁰⁷, consideran que el resurgir étnico no es más que una etapa transitoria hacia la asimilación. Para Gans (1979, pp.5-6), la supervivencia étnica de las segundas generaciones en realidad no es tal, y poco a poco, la etnicidad queda como un fenómeno meramente simbólico, vacío de contenido. Algunos como Steinberg van más allá en su crítica del pluralismo étnico afirmando que potencia las desigualdades sociales: **“El conflicto étnico es muchas veces una manifestación superficial de un conflicto de carácter de**

¹⁰³ Blanco,C (2000, pp.121)

¹⁰⁴ Steinberg, S: “The ethnic myth: race, ethnicity and class in America”. Boston,1981. Beacon Press.

¹⁰⁵ Alba, R: “Ethnic identity: the transformation of white America”.New Haven, Yale University Press. 1990.

¹⁰⁶ Archdeacon, T.J : “Melting Pot or Cultural Pluralism...”, 1990.

¹⁰⁷ Gans, H: “Symbolic ethnicity: the future of ethnic groups and cultures in America”. Ethnic and Racial Studies,2-1. 1979.

clase¹⁰⁸. En la defensa del modelo pluralista se sitúan autores como R.J. Vecoli (1986)¹⁰⁹ y Richard Juliani (1982)¹¹⁰, que inspiró las políticas multiculturalistas y pluralistas como la del gobierno de Canadá: **“La promoción del multiculturalismo conduce a una creciente confianza en la propia identidad, la cual, a su vez, conduce al respeto por la identidad de los otros”** (palabras del primer ministro canadiense en 1971 con motivo de la presentación de la política multicultural; citado en J. Berry y otros: “Multiculturalism and Ethnic Attitudes in Canada”, Ottawa, Minister of Supply and Services, 1977. Pp.225. ,y también en Cristina Blanco (2000, pp.128).

Estos son básicamente los modelos de integración teóricos, y ya en los años 60, Gordon¹¹¹ estableció una clasificación de modelos de integración muy similar. La referencia de Gordon es a EEUU, y establece 4 modelos:

■ Anglo-Conformity: equivalente a la asimilación. El colectivo inmigrante asume las pautas culturales de la mayoría

¹⁰⁸ Steinberg, S: (1981, pp.172).

¹⁰⁹ Vecoli, R.J: “Los italianos en Estados Unidos: una perspectiva comparada”; en Estudios Migratorios Latinoamericanos-4. 1986.

¹¹⁰ Juliani, R: “Ethnicity: myth, social reality and ideology”. Contemporary Sociology, 11-4. 1982.

¹¹¹ Gordon, (1964): “Assimilation in America life”, citado por C.Giménez “El concepto de integración de los inmigrantes”, boletín Entre Culturas-7 (1993), y por P. Pumares “Qué es la integración”, dentro de “Africanos en la otra orilla”, de F. Checa y otros. Icaria, 1998.

anglosajona. El ejemplo de referencia son los italianos y españoles en Francia.

- **Melting Pot:** nueva mezcla por fusión de culturas, con ejemplos concretos en Cuba y Brasil.
- **Pluralismo cultural:** los inmigrantes conservan sus características culturales, pero también se adaptan a un nuevo marco de convivencia asumiendo nuevas reglas.
- **Pluralismo estructural:** las minorías conservan fuertes relaciones entre sí y cierto grado de asociacionismo, pero apenas son distinguibles por sus prácticas culturales. El ejemplo es el de los árabes en Chile.

MODELO 1

MODELO	CONTENIDO	EJEMPLO
Asimilación	Absorción cultural	Italianos y Españoles en Francia.
Melting Pot	Fusión cultural	Cuba y Brasil
Pluralismo Cultural	Equilibrio y respeto entre culturas.	Magrebíes en Francia.

(Fuente: C. Blanco, 2000).

Sin embargo, Emmanuel Todd¹¹² plantea una manera diferente de entender las relaciones entre comunidades étnicas que habitan un mismo espacio, y concibe simplemente dos modelos, uno universalista, que pretende la integración, y otro diferencialista que busca la segregación. Todd coloca a Francia como ejemplo del modelo universalista¹¹³, que recoge la filosofía integradora de la Roma clásica, la tradición española del mestizaje tras el descubrimiento de América, la propia Revolución Francesa y su concepto de hombre universal, el comunismo soviético y chino y el islam, todos ellos citados como los grandes ejemplos históricos de concepciones universalistas de las relaciones humanas. Por el contrario, coloca a Inglaterra, Alemania y a EEUU como ejemplos del modelo diferencialista, basado en la tradición de la Grecia clásica en torno al concepto de hombre exclusivo, elegido, y con ejemplos también en la India, el Japón y el nacionalismo vasco.

MODELO 2

MODELO	CONTENIDO	EJEMPLO
Universalista	Integración sin distinciones.	Magrebies en Francia.

¹¹² Todd, E: “El destino de los inmigrantes”. Tusquets, 1996.

¹¹³ Todd, E. (1996; pp.18).

Diferencialista	Segregación cultural	Turcos en Alemania, negros en EEUU, antillanos en Inglaterra.
------------------------	-----------------------------	--

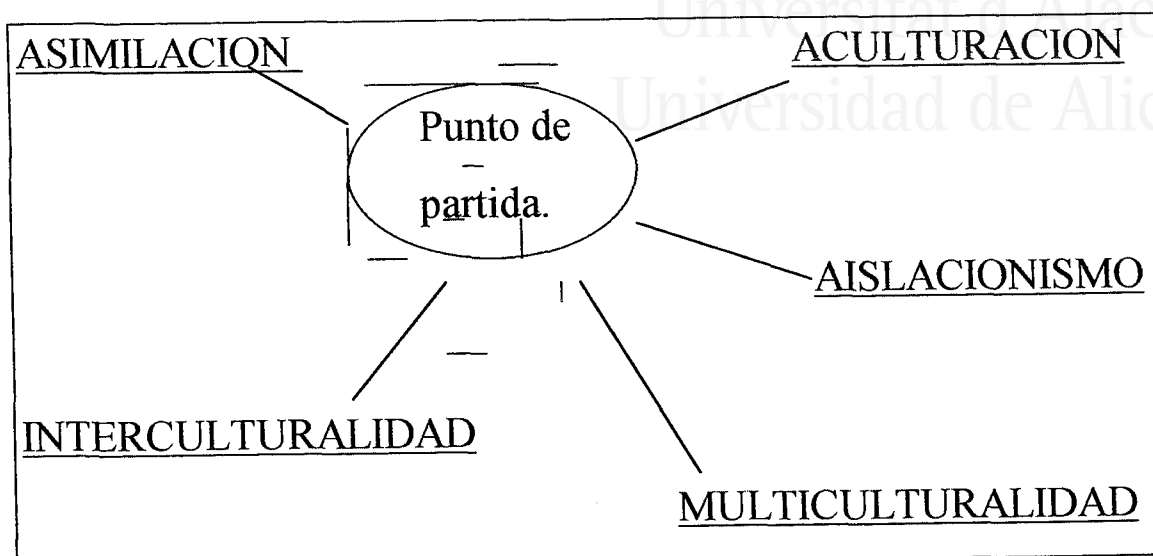
(Fuente: Todd, E., 1996).

La opción multiculturalista queda reducida en Todd a una simple derivación en estereotipos creados por la sociedad receptora para definir su propia identidad¹¹⁴. El esquema de Todd es pues bipolar, integrador y segregacionista, y en los países donde predomina esta última opción, la clave del diferencialismo se establece en la raza, siendo un claro ejemplo de ello el caso de los hispanos en EEUU. No existe segregación matrimonial ni tabúes especiales hacia los mejicanos, sin embargo en lo referente a los portorriqueños, sociedad en la que se ha mezclado lo europeo y lo africano, sí se establece por parte de la sociedad anglosajona una distinción clara entre blancos y negros (L. Chávez, 1991, y F.D. Bean - J. Chapa - R. Berg - K. Sowards, 1991)¹¹⁵.

¹¹⁴ Todd, E. (1996) al referirse al multiculturalismo norteamericano de raza blanca; pp.91. Este carácter superficial de la pertenencia étnica de los individuos blancos de diferentes orígenes europeos se recoge perfectamente en la obra de Mary C. Waters: "Ethnic options, choosin identities in America", citado por Todd.

¹¹⁵ Chávez, L: "Out of the Barrio, toward a new politics of hispanic asimilation". New York, Basic Books, 1991. Pp.58./ F.D. Bean, J. Chapa, R. Berg y K. Sowards: "Educational and sociodemographic incorporation

MODELO 3



(Fuente: P. Pumares, 1998.)

Estos son los modelos teóricos de integración, pero en la actualidad prácticamente nadie en la comunidad científica aboga por la opción asimiladora, y las propuestas se centran en la integración concebida como respeto hacia las culturas minoritarias, y como búsqueda de un equilibrio que permita la convivencia social en planos de igualdad. No obstante, en la calle el sentir popular sigue optando claramente por la asimilación, y el ciudadano medio identifica integración con adaptación de los inmigrantes a nuestras costumbres (Josep Canals Sala, 1999)¹¹⁶.

among hispanic immigrants to the United States”. Texas population research center papers. Nº 12, 10. 1991.

¹¹⁶ Canals Sala, J: “Inventiones y Realidades en la construcción del inmigrante como problema”; en M^a José Escatín y M^a Dolores Vargas (eds.) “La inmigración en la sociedad actual”. Compas, Alicante, 1999. Pp.84.

Se exige al inmigrante la adopción de las pautas culturales que encuentra en la sociedad de acogida, y se suele mostrar poco respeto hacia las culturas foráneas y poca predisposición a un cambio aperturista (P. Pumares, 1998)¹¹⁷. Tal y como recoge T. San Roman (1996)¹¹⁸, **“la asimilación implica el abandono de la diferencia étnicamente significativa y de la identidad étnica correspondiente para adoptar la identidad y la cultura significativa para la identidad de otro. Lejos de esto, la integración se refiere a la posición de los individuos y/o de los grupos, de manera que una posición integrada es la que les permite hacer uso de los derechos cívicos como seres políticos o como entidades políticas de esa polis”**. La asimilación tiene pues más que ver con las relaciones de dominio, mientras que la integración es un concepto estrechamente vinculado con la plasmación de los derechos humanos. Pero, lo que a primera vista es aceptado teóricamente por la sociedad de acogida, no es asumido en la práctica, y de hecho se dan con frecuencia actitudes sociales proclives a la exigencia de asimilación. Esta exigencia sirve de excusa para la exclusión del inmigrante, al que se achaca la culpa de su marginación por no “integrarse”(Abad

¹¹⁷ Pumares, P: “Qué es la integración. Reflexiones sobre el concepto de integración de los inmigrantes”; en Fco. Checa y otros “Africanos en la otra orilla”. Icaria, Barcelona, 1998. Pp.296.

¹¹⁸ San Roman, T: “Los muros de la separación: ensayo sobre alterofobia y filantropía”. Tecnos, Madrid 1996. Pp. 131.

Márquez, L.V., 1993)¹¹⁹. El investigador, como analista de la realidad social, debe alertar sobre la existencia de este hecho, y la Administración pública debe intentar paliar ese déficit de tolerancia y respeto que existe en la comunidad nativa mediante la puesta en marcha de campañas educativas y de concienciación social. Y lo primero que ha de cambiar es el concepto unidireccional de integración. La sociedad actual tiende a identificar integración con una tarea exclusiva del inmigrante, una responsabilidad del foráneo. **“La pregunta habitual es: ¿se integran los inmigrantes?, y nunca se plantea ¿integramos a los inmigrantes?”** (P. Pumares, 1998)¹²⁰. La integración social ha de ser concebida como fenómeno recíproco, en donde las dos partes, nativos e inmigrantes, han de cambiar para afrontar con garantías de éxito un nuevo marco de convivencia. La sociedad del futuro ha de acostumbrarse a convivir en la diferencia y a respetarla, aprendiendo a identificarla con un fenómeno enriquecedor y positivo (Javier de Lucas, 1992-1994¹²¹ y Tomás Calvo Buezas, 1989-1990a-1990b¹²²).

¹¹⁹ Abad Márquez, L.V.: “Nuevas formas de inmigración: un análisis de las relaciones interétnicas”, en *Política y Sociedad*, 12. 1993. Pp 53

¹²⁰ Pumares, P (1996). Pp. 297.

¹²¹ De Lucas, J: “Europa: ¿convivir con la diferencia?”. Madrid, Tecnos 1992; y también “El desafío de las fronteras: derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural”. Ensayo, 1994.

¹²² Calvo Buezas, T: “Los racistas son los otros”. Madrid; Popular, 1989. “España racista?”. Barcelona, Anthropos. 1990a. “El racismo que viene”. Madrid, Tecnos. 1990b.



3) VALORES SOCIALES:

En la configuración del armazón social de una comunidad estable, los valores sociales de dicha comunidad juegan un papel clave. La manera de comportarse de los miembros de un colectivo humano, sus actitudes y posicionamientos vienen determinados por la presencia o ausencia de una serie de valores, y todo ello configura una forma particular de ver la vida, de aceptar o rechazar los cambios, y por lo tanto una actitud ante la presencia de extranjeros en su espacio. La presencia o ausencia de determinados valores sociales es pues un indicador de la postura de una comunidad sobre asuntos como el racismo y la xenofobia, los prejuicios sociales y la igualdad de derechos. Hablamos de valores como la igualdad, la solidaridad y el respeto a la diversidad, entre otros. Lógicamente, la consolidación de estos valores en una sociedad determinada facilitará la integración de los inmigrantes, y ello será decisivo en la eliminación de actitudes agresivas y de rechazo. Será pues una sociedad más estable por cuanto sus miembros están mejor preparados para asumir cambios, y éstos se presentan ante los ojos de la comunidad-base como hechos no traumáticos. Por el contrario, allí donde los valores de igualdad, solidaridad y respeto a la diversidad brillen por su ausencia o sean anecdóticos, la comunidad en cuestión

tenderá hacia la fractura social y hacia la guettización. La ausencia de los valores citados es directamente proporcional al nacimiento y desarrollo de actitudes agresivas en el seno de una comunidad humana concreta, actitudes que inevitablemente conducen al conflicto social. El racismo y la xenofobia nacen de la ausencia de los valores de igualdad, solidaridad y respeto a la diversidad, y dan pie a relaciones humanas de subordinación y jerarquía protagonizadas por individuos con personalidades autoritarias. Pero todos los valores son aprendibles, y las actitudes socialmente agresivas no son inevitables por imperativo biológico, sino que son modelables en base a la educación de las conductas. Por ello, es clave en todo programa de integración social educar en valores, empezando por los propios niños. En este sentido se pronuncia David Adams, profesor de psicología por la Universidad Wesleyan de Connecticut, en Estados Unidos, y que ha trabajado en París para la UNESCO como especialista en el programa de cultura para la paz¹²³. Adams rechaza que cualquier comportamiento violento se encuentre en nuestra biología y sea inevitable, y considera que nuestra predisposición biológica para enfurecernos es más esencial para la paz que para la guerra. Por ello, señala que la no violencia activa requiere de aprendizaje, y ello ha de ser un componente importante en los

¹²³ Adams, D.: “War is not in our Biology: a decade of the Seville statement”. Reunión Internacional sobre Biología y Sociología de la Violencia, Valencia 16-18 septiembre, 1996).

sistemas educativos. Son por tanto los aspectos puramente sociales y educativos los que influyen directamente en los comportamientos agresivos relacionados con el rechazo y la discriminación, y por su propia naturaleza cultural, dichos comportamientos son absolutamente modificables en aras a la consecución de una sociedad estable. El abogado Antonio Garrigues Walker también recurre en la reunión internacional sobre biología y sociología de la violencia¹²⁴ a los aspectos puramente sociales y culturales para explicar el comportamiento agresivo del hombre actual, y habla de **“crisis de las ideologías, la caída de los valores espirituales, la competición feroz, el sentimiento de inseguridad permanente, y el miedo a los cambios cada vez más acelerados, han convertido al pragmatismo en la filosofía básica de las relaciones humanas”**. Según Garrigues Walker, ello conlleva agresividad y comportamientos violentos para alcanzar objetivos individuales o defender intereses individuales, y añade que la lucha contra los dogmas exclusivos será la batalla de las próximas décadas, por ello debemos encaminarnos hacia una educación que aprecie las diferencias entre culturas y se base en el diálogo. Especial atención tendrá, según Walker, la batalla contra el racismo y la xenofobia, que han incrementado dramáticamente con los movimientos migratorios.

¹²⁴ Garrigues Walker, A.: “Violence, Ethnical and Culture Values”, (1996)

La llave de la integración vendrá por tanto de la mano de la educación para la tolerancia, y de la inculcación de los valores de solidaridad, igualdad y respeto a la diferencia, todo ello desde la propia escuela. Juan María Bandrés, abogado y ex-presidente de Euskadiko Ezkerra, habla de “agitar la tolerancia”, de sacar a la calle los valores de la solidaridad y la pluralidad:

“Es necesario que muchos nos constituyamos en agitadores de la tolerancia; la tolerancia no es una actitud pasiva, no es el laissez faire, laissez passer de los liberales clásicos; la tolerancia se expresa organizando la solidaridad, viviendo la interculturalidad, preparándonos para vivir en una Europa política y económicamente unificada, pero mestiza y pluriétnica, abierta a los otros pueblos, educándonos para la participación ciudadana”¹²⁵.

Javier Elzo, catedrático de Sociología en la Universidad de Deusto, va más allá y habla de “tolerancia activa” estableciendo límites o fronteras a la tolerancia, unos límites que se plasman en la necesidad de ser democráticamente intolerantes con aquellas

Valencia.

¹²⁵ Bandrés, J.M.: “Elogio de la Tolerancia”. Debate Juvenil contra la Intolerancia. Julio 1996, Vitoria. Organización a cargo del colectivo ARNASA.

ideas que supongan la conculcación de los derechos humanos¹²⁶. Según Elzo, así como todas las personas son respetables, no todas las ideas lo son, y en nombre de la tolerancia se ha de llegar a un deber de desacuerdo frontal y combativo con determinadas ideas. Ante los intolerantes, solo cabe “el deber de la intolerancia” hacia las ideas que proclaman. Esa es, según Elzo, la labor de la tolerancia activa, el respeto absoluto a la persona, pero un respeto relativo a sus ideas. Por tanto, no todas las ideas son defendibles, y algunas de ellas son rechazables, sin que perdamos por ello nuestra referencia democrática. Hablamos sin duda del rechazo a las ideas que implican desprecio a la tolerancia, a la solidaridad, a la diversidad y a la igualdad.

La clave está en que la comunidad en cuestión cuente con los valores considerados como básicos para una convivencia democrática estable. Muchos hablan hoy de “crisis de valores”, que conlleva un conflicto generacional, sin embargo el problema de la integración de los inmigrantes no responde a una cuestión generacional, y su aceptación o rechazo no está en función de la edad, sino de la presencia o ausencia de los valores antes citados. Valor es una medida abstracta, subjetiva, por tanto modificable e interpretable en función del lugar o contexto donde nos encontremos. A pesar de ello, es necesario que prevalezcan por encima de dicha subjetividad una serie de valores “objetivos” o

¹²⁶ Elzo, J.: “Los límites de la tolerancia y el deber de intolerancia”. Debate

“universales” en pro de una deseable convivencia en paz entre los miembros de cualquier comunidad humana, independientemente de su raza o cultura. A mi juicio son cinco los valores universales que han de funcionar operativos en cualquier sociedad:

- libertad.
- igualdad.
- tolerancia.
- solidaridad.
- respeto a la diversidad.

Son básicos para contrarrestar en la actualidad el auge del racismo y la xenofobia, y necesarios para alcanzar el objetivo de alcanzar una meta suprema: la convivencia.

Y llegados a este punto teórico, la correspondiente pregunta es obvia: ¿cuál es el primer paso a dar por una sociedad que pretende inculcar los valores citados entre los miembros de su comunidad?. Sin duda es la escuela, sobre todo en la enseñanza primaria, cuando los niños están conformando su personalidad y sus posicionamientos ante la vida en asuntos básicos. Es la educación para la tolerancia, de la que Tomás Calvo Buezas hace bandera en la actualidad, y que ciertamente apunta a la raíz del problema de la convivencia multiétnica. Calvo Buezas habla de la

Juvenil contra la Intolerancia. Julio 1996, Vitoria.

“educación intercultural”¹²⁷, y la define como la acción de “aprender y enseñar a convivir en la diferencia”, asegurando además que **“es un desafío y una meta para todos: educadores, trabajadores sociales, psicólogos, sindicalistas, políticos, sociólogos, policías y hombres de empresas, ciudadanos en general, enseñar a los escolares a amar su cultura e identidad, respetando otras diversas...”**

Este es en teoría el camino a seguir en aras a conseguir inculcar los valores básicos de convivencia social. Pero, ¿en qué situación se encuentran estos valores en la sociedad española actual?. El estudio de José Luis Villalaín sobre los nuevos valores de la sociedad española de los 90¹²⁸ concluye una serie de características dominantes en la sociedad española, algunas de ellas favorecedoras de la convivencia multiétnica (por ejemplo la tendencia a absorber los conflictos sociales de manera no traumática, o la existencia de un mayor equilibrio social), pero otras suponen todo un obstáculo y denotan la falta de preparación que todavía tiene España para asumir con garantías de convivencia la complejidad de unas relaciones sociales multiétnicas (predominio de la libertad sobre la igualdad, retraimiento hacia el mundo de lo privado, ausencia de

¹²⁷ Calvo Buezas, Tomás: “Educar para la Tolerancia”. Editorial Popular, Madrid 1993. (pag. 72).

vertebración social, sociedad débil, apelmazada, desapasionada...).

Este análisis revela que a lo largo de los 80 y también en los 90, en España ha aumentado el segregacionismo y se evoluciona hacia un talante social más restrictivo y selectivo. Los grupos de personas o colectivos que los españoles rechazan como vecinos son en primer lugar los marginados sociales (drogadictos, alcohólicos, personas con antecedentes penales, enfermos de SIDA y homosexuales), seguidos de los extremistas políticos de derechas o de izquierdas, y de los marginados por razones de raza o religión. En este último caso, en 1981 el 2% de los españoles no deseaba tener como vecino a un inmigrante extranjero, porcentaje que en 1990 se ha elevado a un 8%.

GRUPOS.	1981 (%)	1990 (%)
drogadictos	—	60
alcohólicos	38	41

¹²⁸ Villalaín Benito, J.L. y otros: “La sociedad española de los 90 y sus nuevos valores”. Fundación Santa María. Madrid, 1992.

con antecedentes penales	35	38
con Sida	—	36
homosexuales	—	32
extremistas de derechas	24	28
extremistas de izquierdas	25	25
gente inestable	22	24
musulmanes	—	11
de otra raza	9	9
inmigrantes extranj.	2	8
Judíos	—	8
hindúes	—	8
familias numerosas	4	7
ns/nc.	37	19

(Fuente: Villalaín Benito J.L. y otros, 1992)

A pesar del aumento, el porcentaje sigue siendo claramente minoritario, sin embargo el panorama cambia radicalmente cuando lo que se pone en cuestión es el empleo. Así, el 76% de los españoles mostraba en 1990 una clara postura discriminatoria en relación a los inmigrantes extranjeros a la hora de competir por un puesto de trabajo. Vemos que ante ejemplos muy concretos (

competir por un puesto de trabajo, tener a un inmigrante de otra raza como vecino...) el español muestra más claramente su talante discriminatorio, sin embargo, ante ejemplos mucho más generalistas, en los que predomina el matiz teórico-filosófico, el español es más solidario por cuanto la implicación personal es menor.

Mov. Sociales.	Jóvenes.	Población general.
Pro derechos humanos	3,67	3,64
Ecologista	3,63	3,55
Antirracista	3,57	3,51
Pro desarme	3,48	3,48
Antinuclear	3,34	3,28
Feminista	2,85	2,75

(Fuente: Villalaín Benito y otros, 1992. Escala de 1=desaprueba totalmente a 4 = aprueba totalmente).

De esta manera, el movimiento antirracista es uno de los que más aceptación genera entre la sociedad española, con un apoyo cercano al 78%, y con mayor aceptación entre los desempleados, estudiantes, personas de ideología de izquierdas y quienes presentan gran capacidad de movilización política. Son algunas contradicciones de nuestra sociedad (en realidad de la mayoría de

sociedades) que muestra un desfase importante entre teoría y práctica, entre lo general y abstracto en relación a lo concreto e individual. Por ello no es extraño que muchos de los que se consideran así mismos como antirracistas, o al menos tienen en muy buena consideración este movimiento social, mantienen en la vida diaria ciertas conductas de discriminación por cuestión de raza o religión. La eliminación de ese desfase es quizás uno de los principales objetivos a alcanzar con el fin de que nuestros actos sean plenamente acordes a nuestros pensamientos.

Lo que sí parece mantenerse en una evolución favorable, o al menos no negativa, es el índice de xenofobia general entre el conjunto de los españoles, a pesar del incremento del número de inmigrantes a lo largo de la década de los 90. Los estudios oficiales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales¹²⁹ muestran que el flujo de inmigrantes crece, y sin embargo la actitudes xenófobas decrecen. Más aún, el índice de xenofobia es menor en las regiones que más inmigración reciben, lo que es señal inequívoca de que el contacto y la convivencia cotidiana con el inmigrante influye decisivamente en la disminución del rechazo, mientras que el desconocimiento y la desinformación son los aliados de la xenofobia. El estudio de Juan Díez Nicolás para el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales demuestra que aproximadamente dos tercios de los españoles son nada o poco

xenófobos, y que uno de cada tres españoles muestra algún grado de xenofobia, lo que supone un volumen todavía importante de personas que potencialmente pueden presentar actitudes de conflicto social en su relación con inmigrantes.

INDICE DE XENOFOBIA.

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
0-2	51.2	59.5	56.6	64.6	61	65.4	70.9
3-6	40.5	35.7	37	29.3	34.5	29.7	24
7-14	8.2	4.9	6.4	6	4.6	4.9	5
media	2.9	2.5	2.5	2.3	2.3	2.1	1.9

(0-2= poco o nada xenófobo.

3-6= algo xenófobo.

7-14= muy xenófobo).

(Fuente: Juan Díez Nicolás: “Los españoles y la Inmigración”. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones. Madrid, octubre 1999. Pp.16.)

En este sentido, los estudios del C.I.S. (centro de investigaciones sociológicas) son reveladores por cuanto miden el nivel de rechazo o aceptación en situaciones concretas de relación social con extranjeros. Por ejemplo, el estudio del CIS realizado en

¹²⁹ Díez Nicolás, Juan: “Actitudes hacia la Inmigración”. Estudio oficial para el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1998.

enero de 1995¹³⁰ revela que ante una relación de matrimonio con un extranjero, el nivel de rechazo (mucho o bastante) es de un 7,4% para un ciudadano de la Unión Europea, mientras que para un marroquí ese nivel de rechazo aumenta hasta un 26,7%. Ante una relación de vecindad con extranjeros, el rechazo para un miembro de la UE es de tan solo un 2%, mientras que para un marroquí es de un 9%. Cabe destacar que en ambos casos (relación matrimonial y vecindad) el nivel de rechazo hacia el marroquí es el mayor de todos, por encima incluso de los ciudadanos de países del Africa negra.

PREJUICIOS POR MATRIMONIO: (¿A usted le preocuparía mucho, bastante, poco o nada que un hijo o una hija suya se casara con un ciudadano de...)

	mucho	bastante	poco	nada	n.s.	n.c.
Portugal	2.6	7.4	17.6	68.6	3.1	0.7
UE	1.7	5.7	16.9	71.6	3.4	0.7
EEUU	2.6	7.2	17.1	69.1	3.4	0.7
Este de Europa	2.8	8.4	17.5	66.7	4.0	0.7

¹³⁰ C.I.S. “Actitudes hacia la Inmigración”. Estudio nº 2.131, enero 1995. Ambito nacional. Universo: población española de ambos sexos > 18 años. 4.000 entrevistas.

latino américa	2.6	7.7	17.3	68.1	3.6	0.7
Marrue cos	9.9	16.8	16.5	52.2	3.8	0.7
Africa negra	10.0	15.8	15.5	54.1	3.8	0.8

(Fuente: CIS, 1995)

PREJUICIOS POR VECINDAD: (¿Hasta qué punto: mucho, bastante, poco o nada le importaría a usted tener como vecinos a una familia de ciudadanos de...)

	mucho	bastante	poco	nada	n.s.	n.c.
Portugal	1.0	2.4	10.6	84.5	1.2	0.3
UE	0.5	1.5	9.9	86.5	1.2	0.3
EEUU	0.8	1.8	10.1	85.7	1.2	0.3
Este de Europa	0.8	2.0	10.3	85.3	1.3	0.3

Latino américa	0.7	2.2	10.4	85.2	1.3	0.3
Marrue cos	3.0	6.0	11.4	77.9	1.4	0.3
Africa negra	2.2	4.8	11.1	80.2	1.4	0.3

(Fuente: CIS, 1995).

No obstante, el nivel de xenofobia estadístico es menor del real, ya que hay cierta resistencia a la hora de reconocer abiertamente actitudes racistas, y las encuestas no son un fiel reflejo de la realidad social. El estudio de Díaz Nicolás para el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales revela que, en una escala de 0 a 14 (0=nada xenófobo y 14=muy xenófobo), el índice de xenofobia que tenían los españoles en el año 1991 era de 2,6 ;en 1992 de 2,9 y en 1997 de 2,1. El nivel ha subido en 1998 a un 2,3¹³¹ con mayor incidencia en comunidades como la valenciana (2,9) y Andalucía (2,3).

Con estos datos, la sociedad española puede parecer a priori poco xenófoba, sin embargo, el futuro no es nada prometedor si nos fijamos en el estudio que en 1997 realizó Tomás Calvo Buezas con la población escolar. Según este estudio¹³², el racismo se ha

¹³¹ Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

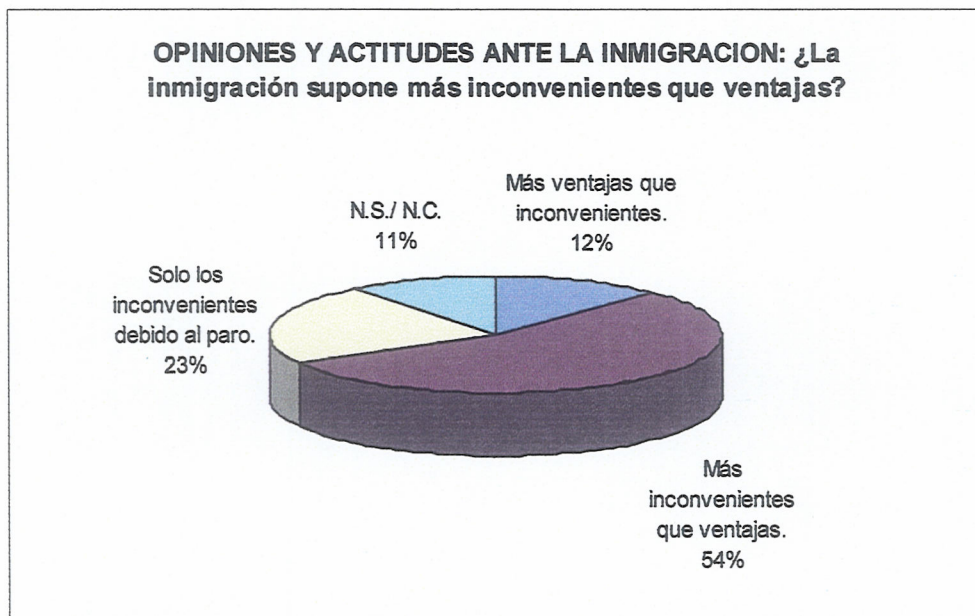
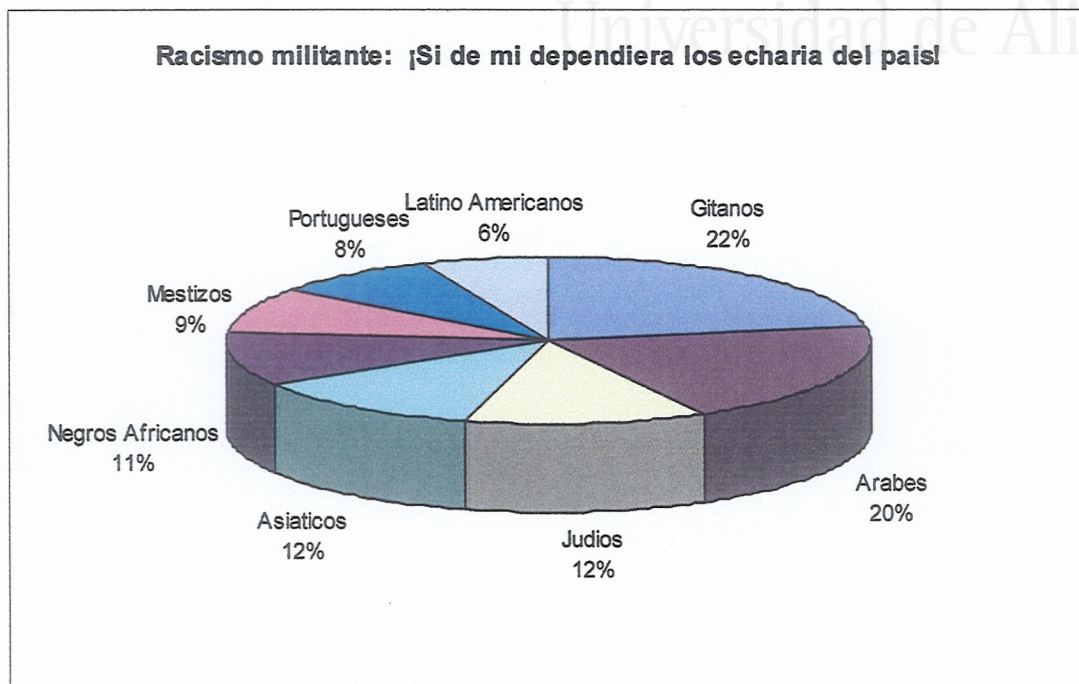
¹³² Calvo Buezas, Tomás: Encuesta sobre una población de 6.000 escolares de 145 colegios en las 17 comunidades autónomas. Estudiantes de centros

estabilizado en los jóvenes en unos niveles de rechazo importantes. Tres de cada cuatro estudiantes encuestados quiere que España impida la llegada de nuevos inmigrantes, la mitad de estos escolares (51,5%) cree que los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles, y un 42,2% opina que contribuyen al aumento del tráfico de drogas y la delincuencia. Casi el 65% de estos estudiantes cree que en España hay suficientes extranjeros y se debe impedir que entren más, aunque no echaría a los que ya hay establecidos, sin embargo, un 10,5% apunta que son demasiados inmigrantes, y que habría que expulsar a algunos de ellos. Siguiendo el estudio de Calvo Buezas, y estableciendo una escala de prioridades según diferentes razas, un 27% de los

públicos y privados de educación secundaria obligatoria, BUP y Formación Profesional. 1997.

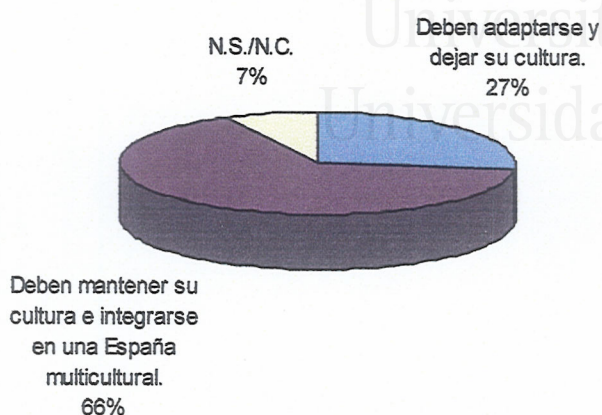
jóvenes echaría de España a los gitanos, un 24% a los árabes, un 15% a los judíos, y un 13% los negros e indios.

(Calvo Buezas, T: 1997)



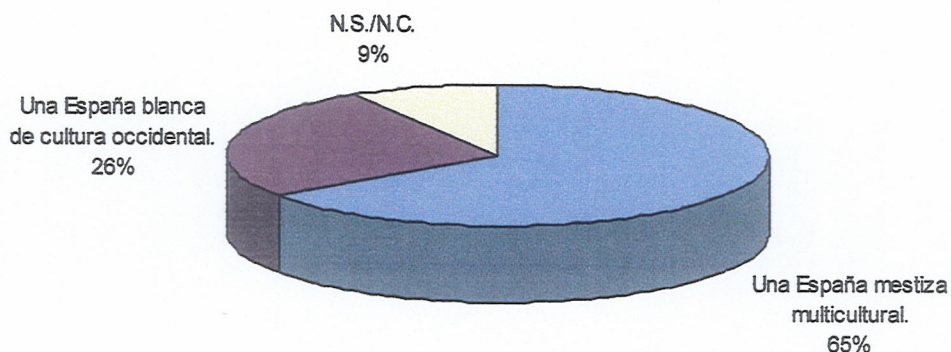
(Fuente: Calvo Buezas, T: 1997)

Opiniones y actitudes ante la inmigración: ¿Deben los inmigrantes adaptarse y dejar su cultura, o integrarse formando parte de una España multicultural?



(Fuente: Calvo Buezas T; 1997)

Opiniones y actitudes ante la inmigración: ¿Prefieres una sociedad blanca o una sociedad mestiza?



(Fuente: Calvo Buezas, T; 1997)

En comparación con los datos de 1995 aportados por el CIS y referidos a situaciones concretas de convivencia, hemos visto como el matrimonio con un árabe o marroquí era rechazado por un 26,7% de la población global, nivel que en 1997 se eleva hasta el 50,5% si nos ceñimos a los escolares encuestados por Calvo

Buezas. Desde luego, con estos datos en la mano, queda todo un intenso trabajo por realizar en lo referente a la transmisión de los valores de la tolerancia entre los escolares, y de educación en el respeto a la diversidad. Este es sin duda el reto del presente y del futuro, en aras a conseguir una sociedad más justa y solidaria, donde prevalezca la convivencia en detrimento del conflicto.

Los valores básicos que han de regir cualquier sociedad para una convivencia multiétnica sin conflicto quedan por tanto en entredicho en una parte nada desdeñable de la sociedad española. Los datos de todas estas encuestas a las que hemos hecho referencia anteriormente revelan un déficit, sobre todo entre los escolares, en el valor de la tolerancia, en el de igualdad, solidaridad y respeto a la diversidad, con lo que la sociedad mantiene un germen de conflicto en potencia. La educación desde la edad escolar es la clave para acabar con ese germen, y los valores sociales citados han de ser la meta a conseguir en cualquier comunidad humana, en primer lugar en el ámbito de las ciudades, por ser el marco donde las relaciones humanas se concretan de manera directa.

4) DERECHOS DE LOS INMIGRANTES:

Pero para que una sociedad alcance esos valores ha de empezar por hablar de derechos, y en concreto de los derechos de los inmigrantes. Los principios en los que se han basado todos los regímenes liberales parlamentarios, y que fueron plasmados

inicialmente en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 con el triunfo de la Revolución Francesa, son una abstracción de esos derechos, pero dan pie, por la naturaleza de su enfoque, a situaciones de exclusión. La primera de ellas se deriva de la distinción entre hombre y ciudadano, con la existencia de una serie de derechos generales para los hombres y específicos para los que tienen la categoría de ciudadanos. El derecho deja en este momento de ser universal y pasa a ser una categoría jurídica que separa a los hombres en dos clases, los que acceden a la ciudadanía y los que no. Esta es la clave que marca en la actualidad las situaciones de exclusión en las sociedades modernas: la contraposición entre nacionales o autóctonos y extranjeros o inmigrantes. El resultado es la acentuación de la distinción entre nacionales y no nacionales: **“ser ciudadanos de un país del primer mundo supone en principio tener un derecho de acceso a prestaciones sociales y a oportunidades educativas y económicas que están vetadas a los no ciudadanos..., inmigrantes a los que se niegan los derechos sociales y políticos más o menos asociado al acceso a la ciudadanía..., más allá de los límites de la ciudadanía y de las fronteras del Estado - Nación, los derechos humanos pierden su carácter de derechos políticamente exigibles”** (Ignasi Alvarez Dorronsoro, 1994)¹¹⁶. Los derechos a la educación, a la sanidad, al trabajo, a la libre circulación... dependen directamente

¹¹⁶ Alvarez Dorronsoro, I. (1994), pp.32.

de la categoría jurídica que una persona tiene en un lugar determinado, y es dicha categoría jurídica la que define en la práctica a la persona. Primera conclusión: la universalidad de los derechos es una farsa teórica, y el trabajo en aras a conseguir un marco social de convivencia igualitaria ha de encaminarse hacia la equiparación real de esos derechos. Contra esta realidad, Ester Villegas Castillo centra sus críticas al argumentar que **“la persona no es el resultado de lo que el derecho concede o reconoce, sino que le corresponden unos derechos que es preciso reconocerle; la dignidad de la persona no es algo que recibe a través del derecho, sino inmanente a ella...”** (Villegas Castillo, E. 1999)¹¹⁷. En este mismo sentido, Carmen Bel Adell afirma que **“lo que siempre ha sido un derecho, hoy se niega en la práctica, y en un mundo de libertades se impide la libertad, y es que, con frecuencia, razones de Estado reemplazan a razones de solidaridad, derechos privados a derechos universales”** (Bel Adell, C. 1995)¹¹⁸. La exclusión surge en primer lugar por esa distinción que el marco jurídico realiza entre ciudadanos y los que no lo son, a pesar de residir en un mismo espacio. El concepto de ciudadanía, que responde a la noción de

¹¹⁷ Villegas Castillo, E: “El trabajador social en el proceso de integración de los inmigrantes”, en M^a José Escartín y M^a Dolores Vargas, “La inmigración en la sociedad actual”. Alicante, Compas. 1999; pp.209-210.

¹¹⁸ Bel Adell, C: “Las migraciones hoy: causas estructurales e impactos sociales”; en Juan Bta. Vilar “Murcia, frontera demográfica en el sur de Europa”. (I y II jornadas de inmigración magrebí). Marzo 93 y mayo 94. El Taller, Murcia, 1995. Pp. 39.

las naciones-Estado, está superado, y no refleja la totalidad de la realidad social de las comunidades humanas, por lo que precisa de una actualización. Y la revisión del concepto de ciudadanía ha de enmarcarse en un nuevo contexto, el de la sociedad heterogénea y multicultural, que viene a romper con el hermetismo del Estado moderno que vió la luz en el siglo XV. Ello implica retomar la idea de sociedad pluricultural y de convivencia entre culturas que caracterizó el medioevo, y que ha de ser acogida dicha idea en su sentido solidario. La nueva sociedad se ha de regir por tanto por el respeto a la diversidad étnica y cultural, exigiendo uniformidad tan solo en lo referente al sistema político, es decir, el respeto a los principios constitucionales que dan sentido al Estado de Derecho. Es lo que Javier de Lucas denomina “aculturación política” como exigencia del Estado, que ha de respetar la diversidad cultural pero velar por el respeto a los principios democráticos por parte de cada una de las comunidades que habitan el territorio¹¹⁹. En resumen, el marco del sistema político, las reglas de juego democráticas, han de respetarse, y es precisamente ese marco político el que ha de garantizar el respeto a la diversidad sociocultural, y el derecho de los inmigrantes a

¹¹⁹ De Lucas, Javier: “El desafío de las Fronteras. Derechos Humanos y Xenofobia frente a una Sociedad Plural”. Temas de Hoy-Ensayo. Madrid 1994 (pp. 126). “En otras palabras, la misión del Estado es preservar la identidad política de la comunidad...que depende sólo de los principios constitucionales anclados en la cultura política, y no de las orientaciones éticas fundamentales propias de la forma de vida cultural predominante en el país”.

contar con las mismas oportunidades que los nativos. Que los inmigrantes alcancen ese estatus no supone por tanto su adaptación a un modelo social y cultural único e impuesto, sino la convivencia en la diversidad y la interculturalidad. El modelo social no es pues la asimilación sino la integración intercultural, pero, claro está, en igualdad de condiciones y oportunidades en relación a la población autóctona. Para ello, hay que trabajar en pro de los derechos de los inmigrantes, que están ciertamente mermados en muchos casos, y en contra de ciertas reticencias sociales que suponen obstáculos a la equiparación de derechos. En este sentido, las encuestas del CIS¹²⁰ son reveladoras por cuanto evidencian la división que existe en la sociedad española en lo que a la ampliación de los derechos de los inmigrantes se refiere. El 29,5% de los españoles considera que los derechos de los inmigrantes deberían ampliarse, pero casi un 31% entiende que deberían dejarse como están, y un 10,5% que deberían reducirse. Sin embargo, el 78,6% de los españoles cree que las condiciones de vida de los trabajadores inmigrantes son peores que las de los trabajadores españoles, y de ellos, un 68,6% lo cree así por considerar que están peor pagados. Además, el 82,3% de los españoles cree que los trabajadores inmigrantes tienen en general mayores dificultades que el resto de ciudadanos en su vida cotidiana.

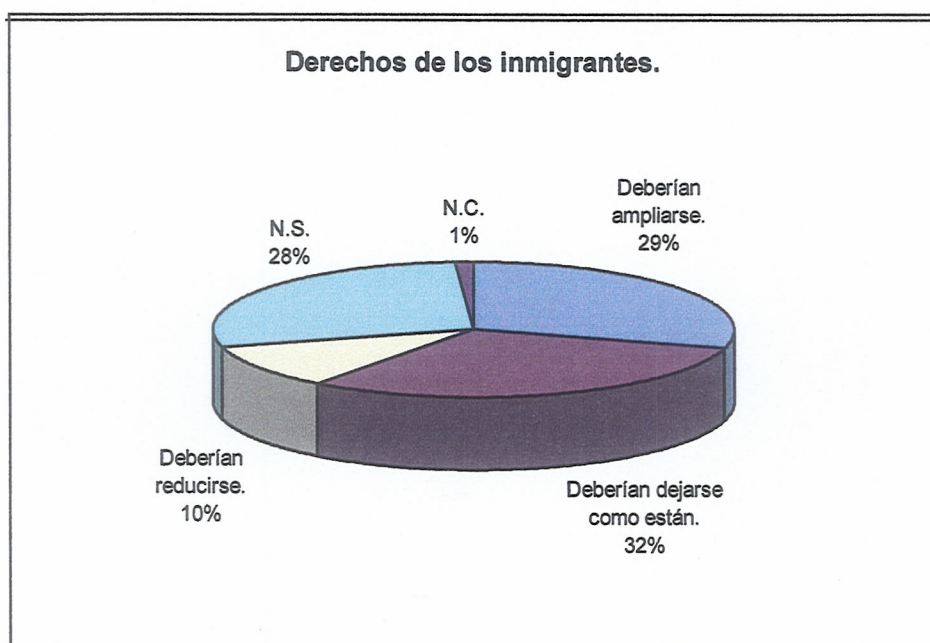
¹²⁰ CIS, "Actitudes hacia la Inmigración". Enero 1995.

Condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes respecto a los trabajadores españoles. (%).

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Mejor	1	1	2	1	1	1	1
Igual	22	24	28	29	24	29	27
Peor	55	58	51	47	56	50	58
ns/nc	21	18	20	23	18	20	14

(Fuente: Díez Nicolás, J: 1999).

Reconocer esta realidad y al mismo tiempo asegurar que los derechos de los inmigrantes no deben ampliarse es, cuanto menos, una contradicción de principios, y en el fondo una actitud clara de insolidaridad.



(Fuente: CIS, 1995).

La integración social en aras a una convivencia pacífica en armonía en un contexto multicultural ha de pasar inexorablemente por una ampliación de los derechos de los inmigrantes para mejorar su calidad de vida.

B) PROBLEMAS A LA INTEGRACION.

Queda claro el modelo, pero ¿qué problemas fundamentales hay en la actualidad para llevarlo a la práctica?. Básicamente hay problemas de falta de información de la opinión pública, de desinterés, de prejuicios sociales, de racismo y xenofobia, aunque no desde luego como conducta mayoritaria.

1) Desinformación:

En algunos sectores de la sociedad se ha creado cierta alarma social en relación al número de inmigrantes que hay en España. De hecho, el resultado de la encuesta de Tomás Calvo Buezas entre la población escolar es significativo en cuanto a ejemplo de desinformación sobre este asunto. El 65,4% de los adolescentes cree que en España hay un número similar e incluso superior de inmigrantes en relación al resto de países de la Unión Europea, algo totalmente incierto. La tasa media de inmigrantes se sitúa en

el conjunto de la UE en un 6,5%, con ejemplos como Alemania que alcanza el 7,5%, Francia con el 6,3%, Gran Bretaña con un 3,5%, Bélgica con un 9% o Suiza con un 17,5%. La tasa de inmigrantes en España se sitúa en torno al 1,5% de su población, con lo que nos enfrentamos a un claro déficit de información por parte de la opinión pública española cuando se habla de “la invasión de inmigrantes”.

Percepción del número de personas de otras nacionalidades que viven en nuestro país (%).

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Demasiadas	12	18	14	26	27	33	25	25
Muchas	34	36	34	40	37	39	41	47
No muchas	44	38	45	28	29	23	27	24
ns/nc	10	7	7	7	7	5	7	4

(Fuente: Díez Nicolás, J: 1999).

Pero en este asunto no solo hay desinformación, sino también manipulación de la información para la defensa de

posicionamientos reaccionarios, aunque respondan a círculos minoritarios de la sociedad.

2) Prejuicios Sociales:

El discurso reaccionario utiliza en su propio interés la falta de información de la opinión pública, y también la existencia de ciertos prejuicios sociales, enraizados en la sociedad debido a la transmisión de pautas culturales herméticas e insolidarias. Es por ello que una parte nada despreciable de la sociedad española identifique inmigrantes con delincuencia, drogas y marginalidad.

Opiniones sobre consecuencias no deseadas de la inmigración según áreas de inmigración en España (1991-1998).

	Total España	CCAA baja inmigración	CCAA alta inmigración	Andalucía	Cantabria	Cataluña	Valencia	Madrid
1	62	56	66	59	62	67	72	70
2	52	52	52	53	60	47	58	51
3	48	44	50	41	55	54	55	54
4	55	57	53	50	44	42	80	54
5	58	55	60	56	63	53	86	55

1= % creen que los extranjeros son muchos o demasiados.

2= % creen inmigración produce más paro.

3= % creen inmigración produce más delincuencia.

4= % adhesión con que es molesto que hijos estudien con niños de otras razas.

5= % adhesión con que la inmigración provocará pérdida de la identidad española.

(Fuente: Díez Nicolás, J: 1999).

Según Antonio Izquierdo¹²¹, la mayoría de la opinión pública española cree que los extranjeros agravan dos de los mayores problemas nacionales: el paro y la delincuencia. Este posicionamiento mayoritario de la opinión pública carece de fundamento, ya que la relación inmigración-delincuencia no está en absoluto demostrada, mientras que el desempleo viene decreciendo permanentemente en España desde mediados de la década de los 90 coincidiendo con la mayor afluencia de inmigrantes a nuestro país. Ello quiere decir que la mayor presencia de inmigrantes no solo no ha significado mayor índice de paro, sino que el crecimiento económico ha obligado a solicitar mano de obra foránea para ocupar puestos que la

población autóctona no cubre, como es el caso de las tareas agrícolas, el servicio doméstico o el cuidado de enfermos y ancianos. Y esa es la realidad de los inmigrantes en el aspecto laboral: la mayoría vienen a ocupar puestos de trabajo para los que no hay mano de obra autóctona, y por tanto no restan empleos a la población nativa. Esta realidad encaja perfectamente en el contexto de disminución real del paro que se está dando en España durante estos últimos años, pero debería influir también (y a mi juicio no lo hace suficientemente) en la “sensación de paro”, es decir, la impresión que la opinión pública tiene sobre la disponibilidad de puestos de trabajo. Como tal sensación, depende no tanto de los datos objetivos, sino de impresiones subjetivas, por lo que está íntimamente relacionada con los prejuicios que sobre los inmigrantes tenga la sociedad en su conjunto. Los prejuicios suelen venir además acompañados no solo de desinformación, como hemos visto, sino también de falta de experiencias personales de relación con los inmigrantes, falta de contacto social.

Relación de parentesco o amistad con inmigrantes (%):

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
árabes	5	7	7	7	7	7	7	6

¹²¹ Izquierdo, A: “La Inmigración Inesperada”. Trotta, Madrid 1996. (pp.171)

africanos de raza negra	4	5	5	6	6	6	4	6
sudamericanos	15	16	15	14	14	14	11	11
gitanos	10	13	11	14	12	11	9	9
Europeos del Este	—	4	3	4	5	4	3	2
asiáticos	—		4	2	3	3	3	2

(Fuente: Díez Nicolás, J: 1999).

Según Antonio Izquierdo, el 75% de los españoles asegura estar poco o nada informados sobre los asuntos de la inmigración y los inmigrantes, y el 66% dice no haber tenido nunca trato con ellos, con lo que existe una evidente falta de base para poder emitir juicios.

3) Racismo y Xenofobia:

Otro de los problemas con que la sociedad tropieza a la hora de aplicar un modelo de integración social de inmigrantes, en este caso magrebies, es el racismo y la xenofobia.

Índice de xenofobia según áreas de inmigración, España 1991-1998:

	INDICE
CCAA baja inmigración	2,27

CCAA alta inmigración	2,20
Andalucía	2,26
Canarias	2,13
Cataluña	1,98
Valencia	2,72
Madrid	1,98

(Fuente: Díez Nicolás, J: 1999).

Al margen del ya tradicional y no por ello menos rechazable racismo hacia los gitanos, el español centra su actitud racista hacia el árabe, curiosamente la cultura con la que más relación hemos tenido en el pasado y que más secuelas ha dejado en la España moderna, sobre todo en el sur y sureste de la península. De todos los pueblos, razas y culturas que en la actualidad habitan en territorio español, los árabes son los peor valorados, y de ello hemos dado cuenta al referirnos anteriormente a las encuestas del CIS relativas al matrimonio o vecindad entre autóctonos e inmigrantes. Además, el español piensa inmediatamente en el magrebí cuando se habla de inmigración (68% según el CIS), y la mayoría de los españoles (58%) cree que son los magrebíes los más numerosos en España.

Cuando se habla de inmigrantes extranjeros que viven en España, en quiénes piensa usted de manera inmediata?

Magreb	67,9
Africa negra	27,9
Portugueses	8,1
Filipinos	1,2
Chinos (asiáticos)	4,2
Sudamericanos	18,9
Europeos del Este	4,1
Europeos de la CE	4,1
Norteamericanos	1,1
Personas que vienen por motivos económicos	2,0
En nadie en particular	2,5

(Fuente: CIS,1995)

Sin embargo, a la hora de dar preferencia a un grupo para facilitar su permanencia en España, el magrebí solo cuenta con el respaldo del 4,2% de los españoles, siendo los latinoamericanos los que acaparan las preferencias de los españoles (27%).

Preferencia a la hora de facilitar la permanencia en España (%) :

Latinoamericanos	26,9
Portugueses	15,4

Africa negra	5,2
Polacos	4,2
Marroquíes	4,2
Filipinos	0,8
Ninguno en especial	14,3
N.S.	24,8
N.C.	4,3

(Fuente: CIS,1995)

Hay una clara discriminación del magrebí por razones de raza y cultura, si bien es cierto que en España no se ha alcanzado los índices de racismo y xenofobia contra los árabes que se dan en países como Francia, Alemania o Austria. No obstante, el informe sobre las conclusiones de la Comisión de Investigación sobre el Racismo y la Xenofobia del Parlamento Europeo (Doc. A3-195/90, Parlamento Europeo) del año 1990, recoge en su capítulo referido a España (apartado 2.11.1) que **“entre otras comunidades que padecen actitudes de racismo y xenofobia figuran los trabajadores portugueses y marroquíes, que efectúan trabajos estacionales o permanentes pero siempre mal remunerados y considerados...”**.

En base al informe de esta comisión del Parlamento Europeo, se presentó en julio de 1990 el “Informe Ford sobre el racismo en

Europa”¹²², que en su tratamiento del problema referido a España, constata que **“los norteafricanos son probablemente los que reciben un peor trato en España, y el segundo grupo más discriminado es el de los gitanos”** (apartado 3.6.4). **“Ha habido casos escandalosos de trato discriminatorio en los que trabajadores negros y norteafricanos se han visto condenados a la total marginación”** (apartado 3.6.5).

Este informe Ford emitió una serie de recomendaciones¹²³, algunas de ellas de especial interés para los Estados miembros de la Unión Europea, por ejemplo:

“Que los Estados miembros tomen las medidas necesarias para asegurar a la población inmigrante el acceso, dentro de un plazo razonable de tiempo, al estatus legal de residentes y trabajadores”(nº 54).

“Que los Estados miembros trabajen para evitar que sus minorías étnicas se vean confinadas en ghettos y que modifiquen sus políticas de vivienda para facilitar alojamientos adecuados y a precio razonable que promueva la integración” (nº57).

“Que los Estados miembros estudien la posibilidad de adoptar medidas legislativas que estipulen severas sanciones contra quienes emplean y explotan a emigrantes sin estatus

¹²² Ford, James G.: Informe Ford sobre el Racismo en Europa”. Documentos técnicos, Parlamento Europeo. Editado por el INSERSO, Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid 1991.

legal de residente; el objetivo de dichas sanciones sería penalizar a aquellas personas culpables de la explotación y no a las víctimas de ésta”(nº 61).

“Que los Estados miembros introduzcan la educación contra el racismo en el curriculum de sus escuelas primarias como materia obligatoria”(nº 71).

“Que los Estados miembros adopten políticas que permitan que los hijos de la población mayoritaria y de las minorías étnicas sean educados juntos” (nº72).

Algunas de estas recomendaciones fueron asumidas por los Estados miembros en mayor o menor medida, según los casos, pero la situación queda lejos de ser óptima para los inmigrantes. A lo largo de la década de los 90, el Parlamento Europeo ha continuado detectando situaciones de discriminación y de racismo contra las minorías étnicas e inmigrantes de terceros países. Tres años después de la presentación del informe Ford, la Comisión de Libertades Públicas y Asuntos Interiores del Parlamento Europeo emitió un informe sobre el ascenso del racismo y de la xenofobia en Europa, y el peligro de la violencia del extremismo de derecha. El ponente fue el parlamentario italiano De Piccoli, y el informe se presentó el 1 de abril de 1993. En su página 5 apartado C, el informe concluye que:

¹²³ Ford, James G. Parlamento Europeo (1990), pp. 245-268.

“constatando la proliferación en los Estados miembros de grupos y movimientos extremistas de derecha, algunos de ellos estructurados y relacionados entre sí, que tienen como constante de su ideología el racismo y el antisemitismo, en nombre de los cuales cometen actos de violencia y de vandalismo de todo tipo y acciones criminales contra ciudadanos no comunitarios, refugiados, solicitantes de asilo, nómadas, gitanos, judíos y miembros de minorías, y aprovechan una situación de malestar y de desconcierto social para incitar a la población, sobre todo a los jóvenes, al odio racial acusando a los extranjeros de los problemas económicos y del aumento del desempleo...”.

Ante esta situación de incremento del racismo en Europa, y en base a una propuesta del parlamentario español Juan de Dios Ramírez Heredia, el Parlamento Europeo acordó designar el año 1994 como “Año Europeo de la Armonía Racial”, organizando conferencias y eventos que tenían como objeto la lucha contra el racismo y el prejuicio racial, y el fomento de la tolerancia y la solidaridad entre pueblos y etnias diferentes.

Más recientemente, en marzo de 1997, el informe anual del Parlamento Europeo sobre el respeto de los derechos humanos en la Unión Europea¹²⁴ continúa detectando actitudes claramente racistas y xenófobas, y en sus conclusiones solicita a los Estados

miembros que no consideren la divulgación de declaraciones racistas como formas legales de libertad de expresión, sino que la tipifiquen como delito y se adopten medidas preventivas. Hace hincapié además en la necesidad de adoptar medidas en los ámbitos de la formación y la enseñanza para luchar eficazmente contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo, y concluye que este tipo de medidas deberían concentrarse en los trabajadores sociales, funcionarios de policía y de justicia, escolares y estudiantes. Esta recomendación sobre la censura a las expresiones racistas no solo la contempla el Parlamento Europeo, sino que además el artículo 4 del Convenio Internacional para extinguir el racismo exige la prohibición de la propaganda racista, es decir, cualquier difusión de ideas fundadas en la superioridad de una raza, y cualquier propaganda que incite a la discriminación racial.

La lucha contra las actitudes racistas, en cualquiera de sus formas, se convierte en una tarea política obligada de los Estados miembros de la UE en la recta final del siglo XX, y de hecho, el informe de la parlamentaria de los verdes alemanes Claudia Roth sugiere acciones en este sentido, pero también en pro de la ampliación de los derechos de los inmigrantes. Por ejemplo, recoge que, en virtud del derecho a la vida familiar, no se puede poner en cuestión el derecho al reagrupamiento familiar, y que el

¹²⁴ Parlamento Europeo: Informe anual, Comisión de Libertades Públicas.

acceso a la Seguridad Social y a la educación de los hijos ha de ser independiente de la situación social y administrativa. También sugiere que los Estados miembros concedan un estatuto jurídico conforme con la ley a las personas que viven desde hace tiempo en la ilegalidad y que procuren que una situación de ilegalidad de los afectados no sea motivo de detención. También pide a los Estados miembros que no expulsen de su territorio a una persona que necesite tratamiento médico, advirtiendo por otra parte que las expulsiones colectivas son ilegales con arreglo al Convenio Europeo de derechos humanos.

Los gobiernos comienzan a hacer suyas algunas de estas recomendaciones del Parlamento Europeo sobre derechos de los inmigrantes y persecución de las actitudes racistas y xenófobas; por ejemplo en lo referente al uso de la simbología nazi y de discriminación racial. No obstante, el trabajo en pro de la igualdad de derechos y de la convivencia intercultural ha de comenzar desde la escuela, con programas de fomento de actitudes de tolerancia en estudiantes de primaria y secundaria.

En el conjunto de la provincia de Alicante, no puede afirmarse que existan actitudes racistas generalizadas de rechazo de los inmigrantes, pero sí existen casos puntuales que estadísticamente han quedado como anécdota, pero que a nivel social y humano han supuesto ejemplos de la existencia de un claro déficit de

Ponente: parlamentaria Claudia Roth, (20-3-97), Doc. A4-0112/97.

tolerancia en algunos sectores de la sociedad. La policía nacional de Alicante¹²⁵ confirma que a lo largo de 1999 no se ha dado en el conjunto de la provincia ningún caso de xenofobia y racismo denunciado formalmente en comisaría, aunque reconoce que existen algunos casos aislados de agresiones y abusos en torno a los cuales no se ha materializado denuncia alguna. Hay casos como la agresión a una chica de raza negra en un colegio de Alicante, o la agresión que sufrió en Guardamar a manos de un grupo de racistas un joven de raza negra, camarero de un pub. Al margen de ello, consta oficialmente ante la fiscalía de Alicante las denuncias presentadas por el sindicato CCOO por abusos y coacciones a inmigrantes por parte de empresarios, una denuncia global que afecta en toda la provincia a 22 empresas y a cientos de inmigrantes.

Ante este tipo de situaciones cabe pensar, ¿es éste el único tipo de racismo que impide en la actualidad un proceso de integración razonable y permanente en el tiempo? Pienso que no, y que estos casos no son más que expresiones radicales de un sedimento de actitudes y comportamientos psicosociales, que se enmarcan en el contexto de las teorías individualistas, y que tienden a contemplar el fenómeno migratorio como un problema de competencia vital en la sociedad de destino, competencia por el mercado de trabajo, por la vivienda, por las prestaciones sociales... Algunos autores

¹²⁵ Fuente: Fernando Molina, comisario jefe de Extranjería, comisaría

destacan que la proliferación del sentimiento racista se da precisamente de manera especial entre aquellos sectores para los que la presencia de inmigrantes supone competencia, es decir, para las clases sociales más bajas. Según M. Wieviorka (1992)¹²⁶, la explicación del fenómeno racista está estrechamente ligada a la decadencia de la sociedad industrial tradicional, que ha traído consigo la fragmentación y debilitamiento del movimiento obrero y sus ideales de universalismo. La sociedad de consumo moderna ha propiciado la desproletarización de la clase obrera, y según Wieviorka, el nuevo racismo se ve favorecido por el paso de la sociedad de clases a la sociedad dual. En esta misma línea, Ignasi Alvarez Dorronsoro (1994)¹²⁷ habla del incremento del conflicto interétnico y del racismo entre las clases más desfavorecidas de la sociedad. **“Unos índices mayores de delincuencia, asociados a altas tasas de paro y a la marginación social, acaban por completar uno de los cuadros en los que crece el conflicto interétnico y xenofobia: la mezcla del temor y el desprecio de sectores autóctonos más desfavorecidos socialmente hacia los inmigrantes, estén o no en contacto con ellos”**. En la inmensa mayoría de las ocasiones, esta conciencia racista no llega a superar la barrera de la acción, quedando los casos de agresiones y abusos contra inmigrantes en hechos aislados sin ningún

provincial de Alicante.

¹²⁶ Wieviorka, M: “El espacio del racismo”. Paidós, Barcelona. 1992.

¹²⁷ Alvarez Dorronsoro, I. (1994). pp.29.

respaldo social. Ello no quiere decir que todos aquellos que rechazan la agresión o los abusos hacia los inmigrantes sean partidarios de la equiparación de derechos con los nativos para llegar a una igualdad de oportunidades en la sociedad donde comparten espacio. Incluso, el nuevo racismo va paulatinamente dejando de ser “biológico” y convirtiéndose en más “cultural”. Ya no son tanto las razas, como base de la diferenciación física entre comunidades, sino los abismos culturales que separan a los grupos humanos y que se convierten en la piedra de toque de las relaciones sociales en el seno de un colectivo. Se trata de una nueva versión de la teoría racista, más extendida entre los países anglosajones, y que supera el concepto biológico de raza a la hora de configurar un espacio humano estable, para centrarse en la necesidad de mantener una unidad cultural y una fidelidad a las tradiciones en aras a conservar la identidad como pueblo. Alvarez Dorronsoro considera que el racismo biológico está en la actualidad desacreditado, y se ha producido un desplazamiento hacia un racismo cultural. **“La exacerbación de la xenofobia, del miedo y del desprecio a quienes se perciben como culturalmente diferentes e inferiores toma el relevo del desacreditado racismo directamente biológico; el nuevo racismo desplaza su argumentación de la raza y de la biología hacia la etnia y la cultura”**¹²⁸. Es el denominado “racismo

¹²⁸ Álvarez Dorronsoro, I (1994); pp.42-3.

diferencialista” del que habla Etienne Balibar en términos de neorracismo, y que se relaciona con la tendencia de los pueblos a mantener más o menos intactas sus tradiciones, argumentando el perjuicio que ocasionaría en cualquier grupo humano la desaparición de las fronteras, y la creación de reinos de taifas culturales¹²⁹. El término Racismo Diferencialista para referirse a este tipo de neorracismo lo utiliza Taguieff¹³⁰, y también hace referencia a ello Martin Baker, avanzando a principios de los años 80 lo que se ha venido a denominar como nuevo racismo¹³¹. Culturalmente es por tanto una teoría conservadora, estanca, que promueve la inmovilidad de las culturas y la preservación de la fidelidad a las tradiciones. En base a estas actitudes y pautas de comportamiento social, la “contaminación” cultural de fuera, sobre todo del Tercer Mundo, es considerada como negativa para la conservación de una identidad propia¹³². Siendo cierto que el

¹²⁹ Balibar, E. y Wallerstein, I.: “Raza, nación y clase”. IEPALA, Madrid 1991. “...la mezcla de culturas, la supresión de las distancias culturales, sería la muerte intelectual de la humanidad y podría incluso poner en peligro las regulaciones que garantizan su supervivencia biológica.... Si la diferencia cultural irreductible es el verdadero medio natural del hombre, la atmósfera indispensable para su respiración histórica, la desaparición de esta diferencia acabará provocando necesariamente reacciones de defensa, conflictos interétnicos y un aumento general de la agresividad”(pag. 38-9).

¹³⁰ Taguieff, P.A.: “Les presuppositions définitionnelles d’un indefinisable: le racisme”. Mots, nº 12, marzo 1986.

¹³¹ Baker, M.: “The new racism: conservatives and the ideology of the tribe”. Junction Books, Londres 1981.

¹³² Balibar, E.(1991). “un racismo diferencialista consecuente debería ser uniformemente conservador, promotor de la inmovilidad de todas las

nuevo racismo aboga fundamentalmente por el mantenimiento de una identidad cultural más o menos hermética, que preserve a una comunidad determinada de la “contaminación” foránea, cuenta también con un componente de base étnica y de clase. El nuevo racismo europeo intenta preservar la identidad nacional de sus respectivos países de la amalgama cultural que supone la inmigración, pero al mismo tiempo, esos mismos países optan por la apertura de fronteras y la libre circulación en el seno de la UE, con el consiguiente intercambio de comunidades que cuentan con tradiciones culturales bien diferentes unas de otras. Aunque no es desde luego una conducta generalizada, sí existen reservas en algunos sectores de población de los países de la UE a la hora de permitir un intercambio cultural con el Tercer Mundo, reservas que desaparecen o al menos disminuyen sustancialmente si se trata de otro país europeo el objeto de intercambio. Hay pues un matiz de base étnica que perdura todavía en la conducta racista, y al mismo tiempo de clase. De hecho, las actitudes racistas contra los inmigrantes son todo un ejemplo de identificación de una situación de clase y de una realidad étnica. Siguiendo a Etienne Balibar, no se puede hablar de un racismo de clase en términos globales, pero sí de conductas y comportamientos racistas en determinadas situaciones que responden a una condición de

culturas. Lo es de hecho, ya que con el pretexto de proteger la cultura, el género de vida europeo de la tercermundización, les cierra utópicamente

clase¹³³. Ciudadanos de origen árabe o de raza negra que cuentan con un status socioeconómico elevado, empresarios, figuras del deporte o del mundo del espectáculo, muy raramente son objeto de actitudes de discriminación racista, incluso por parte de aquellos que habitualmente muestran este tipo de conductas. El rechazo y la marginación se reservan para los trabajadores inmigrantes del escalafón social más bajo, y que se dedican a los trabajos más duros y peor remunerados, aunque, curiosamente pertenezcan a la misma comunidad cultural o al mismo país que los anteriores.

En definitiva, sea por una cuestión meramente cultural, étnica, de clase, o la mezcla de las tres, los comportamientos de índole racista son todos ellos ejemplos de actitudes de intolerancia que funcionan a contracorriente de lo que se espera de una sociedad inevitablemente pluricultural en un futuro inmediato.

C) PROPUESTAS A LA INTEGRACION.

Un futuro de convivencia social requiere apostar ineludiblemente por la adopción de políticas de integración en el marco de la ciudad multiétnica y pluricultural, y por tanto supone el rechazo de políticas de asimilación que deriven en fenómenos de

cualquier distinción entre sociedades cerradas y abiertas, inmóviles y emprendedoras...".(pag. 42-3).

¹³³ Balibar, E: (1991), pag. 344.

aculturación, y el rechazo a su vez de iniciativas de guettización que conllevan marginalidad de comunidades enteras. Pero teniendo clara la intencionalidad, es necesario previamente perfilar un modelo de integración, es decir, establecer una serie de criterios fundamentales que definan qué pretendemos hacer y cómo queremos llegar. Para ello es importante tener en cuenta la experiencia de otros países con mayor tradición de presencia de inmigrantes.

1) Modelo:

En términos muy generales, dentro de las iniciativas claramente integradoras hay en Europa un modelo que podríamos denominar como “francés”, basado en la igualdad de derechos para todos los desfavorecidos a la hora de aplicar políticas de integración social, y un modelo “holandés”, más ambicioso, que contempla no ya la igualdad de derechos sino la discriminación positiva para los inmigrantes, por entender que este colectivo, y en general los marginados, no se encuentran en el mismo plano social, y por tanto la equiparación ha de pasar por aportar mayores ventajas que al resto de la comunidad. Ninguno de los dos son válidos si los aplicamos en sentido estricto para la integración de una comunidad determinada, en este caso la magrebí, ya que la aplicación de modelos herméticos implica a mi juicio que en algunos de sus apartados se desliguen de la realidad social. Un

modelo de integración basado exclusivamente en la igualdad de derechos para autóctonos e inmigrantes supone partir de un mismo plano a la hora de valorar situaciones sociales que en la realidad no son igualitarias y que arrancan de una clara desventaja para éstos últimos. Decir por ejemplo que todos los habitantes de una comunidad determinada, sean nativos o inmigrantes, tienen igualdad de derechos para acceder a una vivienda, es desconocer la realidad de discriminación y rechazo que existe en el mercado inmobiliario a la hora de alquilar vivienda a los árabes. La ley garantiza en este caso igualdad de derechos, pero la realidad social coloca a nativos e inmigrantes en planos totalmente diferentes. Por ello, y en casos como éste, la política de integración social del inmigrante no ha de ser igualitaria, sino discriminatoria en el sentido de facilitar el acceso a una vivienda a los miembros del colectivo inmigrante en aras a romper los prejuicios que existen en este campo y conseguir una igualdad real de oportunidades para todos.

Sin embargo, aplicar un modelo de discriminación positiva para los inmigrantes como norma general de actuación implica también crear situaciones de discriminación respecto de la población autóctona y son caldo de cultivo para el conflicto social. **“Una auténtica política de inserción debe, además, rechazar todos los paternalismos compasivos y considerar a los inmigrantes como actores, no como socorridos. Las**

declaraciones miserabilísticas acerca de los inmigrantes víctimas han propiciado en muchas ocasiones las reacciones discriminatorias del entorno social y el surgimiento de una gran frustración en los inmigrantes mismos” (Bichara Khader, 1992)¹³⁴. Ha de primar siempre el objetivo último de conseguir una igualdad de oportunidades y opciones en todos los aspectos de la vida para nativos e inmigrantes, y para ello será preciso introducir los elementos correctores necesarios para que el punto de partida sea realmente el mismo. Es por ello que la discriminación positiva ha de aplicarse únicamente en aquellos aspectos en los que hay una clara desventaja de partida para los inmigrantes por el hecho de ser foráneos, de otra raza o de otra cultura, es decir, donde haya prejuicios racistas, como es el caso de la vivienda. Generalizar esta política de discriminación positiva es a mi juicio sentar las bases para la conflictividad social a corto-medio plazo, y estimular el rechazo de la población autóctona hacia los inmigrantes que se benefician de ella.

2)Objetivo:

El objetivo del modelo de política de integración queda pues claro:

- igualdad de derechos jurídicos.

¹³⁴ Bichara Kader: “Europa y el Gran Magreb”. Fundación Paulino Torras Domenech. Barcelona, 1992. Pp.88.

- igualdad de oportunidades reales.

El camino para llegar a ello será distinto en cada caso de la realidad social, y estará en función de la situación de partida y de la existencia o no de prejuicios racistas, así como de la presencia de actitudes de explotación hacia el colectivo de inmigrantes.

Además, el modelo ha de operar en dos planos de trabajo y referentes a:

- la naturaleza de las propuestas (económicas, culturales, sociales, jurídicas...).
- el ámbito de las propuestas (local, nacional, comunitario).

3) Requisitos:

Por encima de la naturaleza y del ámbito de las propuestas, toda política de integración de colectivos inmigrantes en la sociedad de destino presupone tres requisitos previos a mi juicio absolutamente necesarios para garantizar su éxito:

- la aceptación de una población inmigrante permanente y no solo temporal.
- la aplicación de iniciativas de integración también permanentes y no coyunturales.
- la mezcla de voluntad real de integración con dotación de recursos para ello.

Ello significa en primer lugar que la sociedad de destino ha de aceptar la presencia de inmigrantes con lengua, cultura y tradiciones distintas, y además hacerlo con carácter permanente. El grueso del flujo migratorio no tiene un carácter transitorio, sino que la intención de la mayoría de los que emigran es rehacer sus vidas en otro país que les ofrezca una oportunidad para ellos y sus familias. La idea del trabajador que viene a nuestro país para un trabajo concreto de temporada y muy delimitado en el tiempo (como hacían los españoles con la vendimia en Francia), prácticamente ha acabado. La sociedad de destino ha de saberlo y el gobierno de turno ha de aplicar políticas teniendo en cuenta este marco de referencia, de lo contrario viviremos de espaldas a una realidad que se impone. Por ello, la aplicación de una política planificada de integración social de inmigrantes solo tiene sentido cuando el colectivo en cuestión va a residir de manera permanente, de lo contrario no serviría a nadie, ni a nativos ni a foráneos. Y precisamente ese carácter de permanencia que da sentido a cualquier plan de integración obliga a que dicho plan sea a su vez permanente en el tiempo, y de esta manera contar con garantías de éxito imposibles de lograr con medidas transitorias y coyunturales. Por último, también es necesario que exista una clara voluntad política de crear espacios de convivencia, respaldando esta intención con la aportación de

recursos materiales que coloquen a la teoría y a los hechos en un mismo plano de la realidad.

3-1) Población Inmigrante Permanente:

El primero de los requisitos referente a la aceptación de una población inmigrante de carácter permanente implica además una premisa: España puede recibir más inmigrantes de los que tiene en la actualidad, y no solo puede sino que debe hacerlo para cubrir determinados sectores en donde falta mano de obra, como es la agricultura, la construcción y el servicio doméstico. El número de inmigrantes actualmente en España se cifra en más de 500.000, a los que hay que añadir los que residen de manera irregular (unos 300.000 según Cáritas). En todo caso supone un porcentaje mínimo en relación a la población autóctona española, en concreto entre el 1,3 y el 2% del total, muy por debajo de los países de la UE, como Alemania que se sitúa en un 7,5%, Francia con un 6,3%, Gran Bretaña con un 3,5%, Bélgica con un 9% o los Países Bajos con un 4,8%.

PAIS	% POBL. INMIGRANTE SOBRE POBL. NATIVA,
España	1,5%
Gran Bretaña	3,5%
Países Bajos	4,8%
Suecia	5,7%

Francia	6,3%
Austria	6,5%
Alemania	7,5%
Bélgica	9%
Suiza	17,5%
Luxemburgo	32%

(Fuente: A. Izquierdo, “La inmigración inesperada”; Trotta, Madrid- 1996. Pp. 278).

Sin embargo muchos españoles piensan que en España hay demasiados inmigrantes, con un 72% que opina que hay muchos o demasiados inmigrantes, y un 24% que considera que no hay muchos. Además, la evolución de los que creen que hay muchos o demasiados inmigrantes ha ido a más a lo largo de la década de los 90, mientras que los que piensan lo contrario han ido a menos.

Percepción sobre el nº de inmigrantes que viven en España:

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Demasiadas	12	18	14	26	27	33	25	25
Muchas	34	36	34	40	37	39	41	47
No muchas	44	38	45	28	29	23	27	24
ns/nc	10	7	7	7	7	5	7	4

(Fuente: J. Díez Nicolás, - 1999. Pp. 53)

La conclusión es que el peso específico de la población inmigrante en el conjunto de la sociedad española marca una realidad, y la percepción que la opinión pública tiene sobre dicho peso específico refleja otra realidad bien distinta. Y ello es así porque el concepto de presión migratoria es absolutamente subjetivo, y responde más a una opinión colectiva que a un dato cuantificable (D. Guibilaro, 1997)¹³⁵. Tapinos habla precisamente de presión migratoria en términos de inquietud que se genera en el país de acogida ante esa supuesta presión, por lo que no responde a un concepto objetivo, sino a una opinión concreta en un momento determinado (G. Tapinos y C.B. Keely, 1992)¹³⁶. En este mismo sentido se pronuncia J. Bacaria al considerar que “la presión migratoria no responde a la realidad, sino a una determinada percepción de la misma..., la percepción de presión migratoria depende en gran medida de las condiciones de acceso que tienen los inmigrantes y las políticas que hacen a favor o en contra de la inmigración” (J. Bacaria, 1998)¹³⁷

3-2)Planes Permanentes:

¹³⁵ D. Guibilaro: “Les migrations en provenance du Maghreb et la pression migratoire: situation actuelle et previsions”. Ginebra OIT, 1997.

¹³⁶ Tapinos, G. y Keely, C.B: “La migration internationale: deux approches”. Documento de trabajo nº 68, Ginebra- OIT; 1992.

¹³⁷ Bacaria, J: “Migración y cooperación mediterráneas”. Institut Catalá de la Mediterrania. Barcelona, 1998. Pp.14.

El segundo de los requisitos, referente a la consecución de planes de integración permanentes en el tiempo, precisa en el plano nacional y comunitario de actuaciones en las dos orillas del Mediterráneo, con iniciativas en el lugar de origen del flujo migratorio para paliar las causas de dicho flujo. Se necesitan acuerdos comerciales, de impulso a la industria local, y programas de revitalización económica que generen empleo en el lugar de origen e impida la salida masiva de jóvenes hacia Europa.

3-3) Voluntad y Recursos:

El tercero de los requisitos que hemos citado, referente a la necesidad de acompañar voluntad política con dotación de recursos para una integración real, precisa de modificar algunos planteamientos de partida, en concreto cambiar la actitud con la que la mayoría de los gobiernos de la UE afrontan el asunto migratorio. Predominan en los países europeos las políticas de control de la inmigración por encima de las de integración, y se destinan más recursos para controlar los flujos y las fronteras que para solucionar problemas de convivencia social. El control y regulación de los flujos migratorios es necesario, ya que ningún

país de la UE podría aguantar una política de puertas abiertas sin ningún tipo de requisito previo, pero desde luego, ello no significa que la política migratoria se tenga que basar exclusivamente en el filtro fronterizo. Es necesario que la Administración dote de recursos económicos la aplicación de programas de integración social, de lo contrario estaremos fomentando directa o indirectamente la aparición de casos de marginación y de rebrotes de racismo.

Estas, son a mi juicio, las condiciones básicas sobre las que ha de asentarse cualquier plan de integración de inmigrantes, y desde luego, la situación ideal para garantizar el éxito de dicho plan es que las iniciativas a nivel local estén respaldadas o al menos discurren por el mismo camino que las nacionales y comunitarias. De hecho, es el propio Parlamento Europeo el que comenzó a marcar la pauta de un cambio de actitud a la hora de afrontar el problema migratorio por parte de los países comunitarios, abogando por planteamientos de integración que sustituyan a las políticas meramente represivas y policiales de control de fronteras¹³⁸. Algunos países de la UE han comenzado a asumir

¹³⁸ Parlamento Europeo: Doc. A4-0112/97; (20-3-97). "La política de inmigración cero, lejos de evitar los flujos migratorios, conduce a situaciones de residencia ilegal; pide por ello a los Estados miembros que dejen de considerar la inmigración solamente desde un punto de vista restrictivo, represivo y policial, que reconozcan la dimensión humana del problema y el carácter positivo que la inmigración puede tener para toda sociedad, y que prevea en sus disposiciones jurídicas criterios para una inmigración legal".

este cambio de actitud con iniciativas de integración a lo largo de los 90, como es el caso de España, que ha iniciado en esta década programas de actuación en favor de los inmigrantes, subvenciones a ONGs que trabajan en pro de los derechos de los inmigrantes, y planes de integración social. El gobierno español dedicó en 1992 un total de 286 millones de pesetas como subvenciones a programas de integración de inmigrantes, y la cifra ha ido aumentando, con algunos altibajos, hasta alcanzar en el año 1998 los 501 millones de pesetas. En el año 92 se aprobaron 82 programas de ayudas a la integración de inmigrantes en 5 ámbitos de actuación: socio-laboral, educación, convivencia, participación y para el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Seis años después, el número de programas de ayudas a la integración aprobados por el gobierno fue de 160, y con un nuevo ámbito de actuación que se une a los anteriormente citados, el jurídico.

SUBVENCIONES A PROGRAMAS DE INTEGRACION:

Año:	Millones de pesetas:
1992 -----	286,1
1993 -----	367,9
1994 -----	367,7
1995 -----	353,4



Universitat d'Alacant

Universidad de Alicante

1996 -----	346,4
1997 -----	477,4
1998 -----	501

(Fuente: Dirección General de Ordenación de las Migraciones, y Subdirección General de Promoción Social de la Migración y de Programas para Refugiados. IMSERSO, 1998).

SUBVENCIONES A PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN

(Ranking CCAA, 1998):

- 1) Madrid: 326,2 millones de pesetas (48 beneficiarios)
- 2) Cataluña: 70,8 „ (11)
- 3) Andalucía: 44,5 „ (6)
- 4) Murcia: 19,5 „ (3)
- 5) Extremadura: 17 „ (2)
- 6) Castilla la Mancha: 10 „ (1)
- 7) C. Valenciana: 9,5 „ (2)
- 8) Rioja: 2 „ (1)
- 9) Canarias: 1,5 „ (1)
- 10) Resto Comunidades: sin subvención.

SUBVENCIONES A PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN (COMUNIDAD VALENCIANA)

	<u>1994</u>	<u>95</u>	<u>96</u>	<u>97</u>	<u>98</u>	
Alicante	-	3	2,5	2,5	6,5	(millones de p t s)
Castellón	-	-	-	-	-	(,,)
Valencia	6	8	3	-	3	(,,)

La distribución de todo este dinero dedicado a programas de integración por parte del Ministerio de Asuntos Sociales es desigual siguiendo un criterio territorial, y también según los ámbitos de actuación. De esta manera, la inversión en programas de convivencia territorial y de participación ciudadana acaparan la mayoría del presupuesto destinado en el año 1998, en concreto representan el 35% y el 29% respectivamente en relación al total. Por su parte, los programas de actuación en el ámbito jurídico constituyen el 15% del presupuesto, los socio-laborales el 9,3%, el Observatorio Permanente de la Inmigración el 7% y por último, los programas de ámbito educativo representan el 4% del dinero invertido por el Ministerio.

SUBVENCIONES A PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN (AMBITOS DE ACTUACION):

(fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

1) Jurídico: total inversión----- 76 millones de pesetas.

nº programas----- 20

destino-----Madrid:13 progr.(30,5 mill.)

Barcelona: 2 ,, (4,5 ,,)

Sevilla: 1 ,, (4 ,,)

Cuenca: 1 ,, (10 ,,)

Murcia: 1 ,, (10 ,,)

Lleida: 1 ,, (1,5 ,,)

Almería: 1 ,, (2 ,,)

2)Socio-laboral: total inversión----- 46,9 millones pesetas.

nº programas ----- 14

destino----- Madrid: 9 progr. (35,9 mill)

Córdoba: 1 ,, (2 ,,)

Valencia: 1 ,, (2 ,,)

Murcia: 1 ,, (2 ,,)

Alicante: 1 ,, (2 ,,)

Barcelona: 1 ,, (3 ,,)

3)Educativo: total inversión----- 21 millones pesetas.

nº programas----- 14

destino----- Almería: 5 (6 mill.)

Madrid: 4 (9 ,,)

Barcelona: 2 (3,5 ,,)

Murcia: 2 (2 ,,)

Alicante: 1 (0,5 ,,)

4)Convivencia Territorial:

total inversión----- 177 mill.

Nº programas----- 54

destino----- Madrid: 36 (102,1 mill.)

Barcelona: 7 (22 ,,)

Girona: 2 (10,3 ,,)

Murcia: 2 (5,5 ,,)

Cáceres: 2 (17 ,,)

Alicante: 1 (2 ,,)

Valencia: 1 (1 ,,)

Almería: 1 (5 ,,)

Granada: 1 (4 ,,)

Canarias: 1 (1,5 ,,)

5)Participación Ciudadana:

total inversión----- 144,4 millones.

nº programas----- 49

destino-----	Madrid: 31 (96 mill.)
	Barcelona: 6 (15 ,,)
	Girona: 4 (8 ,,)
	Alicante: 2 (2 ,,)
	Almería: 1 (0,5 ,,)
	Sevilla : 3 (19 ,,)
	Logroño: 1 (2 ,,)
	Córdoba: 1 (2 ,,)

6)Observatorio Permanente de la Inmigración:

total inversión----- 35,6 mill.

nº programas ----- 9

destino ----- Madrid: 9 (35,6 mill.)

La estadística revela una excesiva concentración de programas y presupuesto en Madrid, que aglutina el 62% de la inversión del Ministerio, y el 64% de los programas. Sin embargo, ciudades con una importante población inmigrante como Barcelona tan solo acaparan el 9,5% del presupuesto y el 11% de los programas, mientras que Alicante es receptora del 1,2% del dinero y del 3% de los programas de integración para inmigrantes financiados por la administración central. En Alicante, a lo largo de 1998 el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha financiado 5 programas: un programa de alojamiento para inmigrantes

(Alicante Acoge) dotado con 2 millones de pesetas, un dispensario médico en Alicante Acoge dotado con 2 millones de pesetas, un programa de integración socio-laboral para inmigrantes (Alicante Acoge) con 2 millones de pesetas, un programa de integración social en Orihuela dotado de 1 millón de pesetas, y otro en Elche también con 1 millón de pesetas.

Es necesario una distribución de los recursos económicos más equitativa por parte de la administración central, y romper con un centralismo que está condicionando el reparto de presupuestos y programas. A mi juicio, la distribución de las subvenciones es arbitraria y no está teniendo en cuenta la realidad del fenómeno de la inmigración en el litoral mediterráneo en su justa medida.



PLAN DE INTEGRACION:

1) INTRODUCCION: RAZONES PARA UN PLAN DE INTEGRACION DE INICIATIVA PUBLICA.

- a) razones de funcionalidad.
- b) razones de índole político.
- c) razones relativas a la acción social.

2) INTEGRACION: AMBITOS DE ACTUACION.

a) Ambito Comunitario:

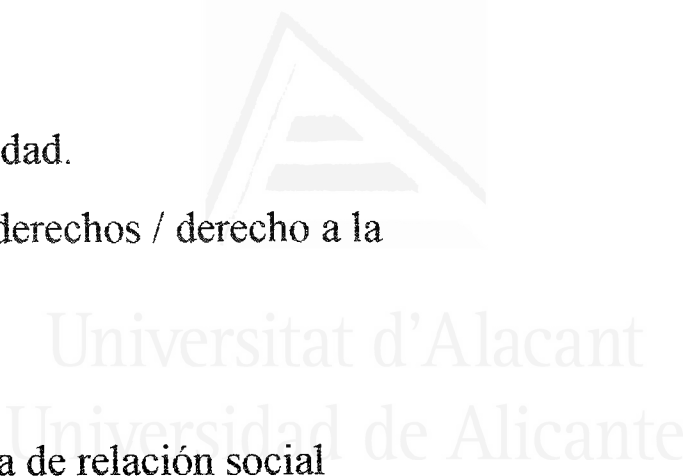
- acciones sobre política migratoria en la UE.
- acciones socioeconómicas.

b) Ambito Nacional:

- acciones económicas en el exterior.
- acciones legislativas.
- acciones de política social.

c) Ambito Local:

- acciones socioculturales:

- 
- Interculturalidad.
 - Igualdad de derechos / derecho a la diferencia.
 - prejuicios.
- acciones en materia de relación social (asociacionismo).
 - acciones en materia laboral.
 - acciones en materia de vivienda.
 - acciones educativas.
 - propuestas de trabajo:
 - Guía Local de Servicios para el Inmigrante.
 - Oficina de Atención al Inmigrante.
 - Foro de la Inmigración.

TESIS 5.

PLAN DE INTEGRACIÓN:

1) Introducción: ¿por qué un plan de integración de iniciativa pública?

A- Razones de funcionalidad:

La razón por la que es absolutamente necesaria la intervención de lo público a la hora de encabezar un programa de integración de inmigrantes en una comunidad determinada hay que buscarla en tres hechos fundamentales:

- es un fenómeno que afecta a todos, tanto a los que están a favor como en contra de la presencia de inmigrantes.
- repercute en todos los aspectos de la vida social, económica y cultural, por lo que precisa de decisiones de cambio que solo pueden venir de la mano de la acción política de la administración pública.
- lo público debe mantener y potenciar su papel de “compensador” de las desigualdades que establece el mercado, y por tanto es el agente idóneo para poder aplicar un programa de este tipo en aras a la consecución de la armonía social.

De este modo, un programa de integración social de inmigrantes no puede ser aplicado por una empresa, por cuanto no es un plan

de simple beneficio económico sino de rentabilidad social, con la convivencia ciudadana como meta. Tampoco puede aplicarlo una fundación, en tanto que la mayoría de ellas están ligadas íntimamente a empresas o al menos subsisten gracias a ellas. La aplicación de un plan de integración que en determinados aspectos del mismo suponga contrariar los intereses de dichas empresas equivale en la práctica a no poder ser asumido por una fundación, aunque tenga una vocación social estimable. Por último, tampoco puede ser liderado por una ONG, ya que su acción es limitada, y un plan requiere de decisiones políticas que afectan a todo el conjunto social y a todos los aspectos de la vida, por lo que precisa de una actuación global que queda lejos del alcance de cualquier ONG.

B- Razones de índole político:

Son razones pragmáticas las que evidencian la necesidad de que sea el poder público el que encabece un programa de integración de inmigrantes, pero también hay razones de filosofía política que hacen referencia al modelo social de funcionamiento de una comunidad concreta. Persisten modelos diferentes de entender una sociedad, y por ello continúa siendo válido el papel de la ideología a la hora de aplicar un modelo social en una dirección u otra. Hay algo de cierto en el hecho de encontrarnos cada final de siglo con una crisis de las conciencias; ocurrió con la finalización

del siglo XIX y está ocurriendo de alguna manera con la denominada “crisis de las ideologías”. No obstante, entiendo que esta crisis ideológica es anecdótica, y más ficticia que real, por cuanto lo que está ocurriendo en la última década del siglo XX tiene que ver más con la sustitución de una ideología por otra que con la desaparición de las mismas. Alfonso Ortí, en su artículo “Viejas y Nuevas Ideologías”(-----), recoge precisamente que en la actualidad “no supone ningún fin de las ideologías, sino que más bien anticipa el retorno del conflicto de las ideologías”. Tradicionalmente, el liberalismo socioeconómico ha venido abogando por la “eficacia” y la “gestión” frente a la “ideología”, que simplificándolo viene a ser una apuesta por los hechos en detrimento de las ideas, de la acción puntual frente a la planificación. Hemos visto multitud de eslóganes en campañas electorales en donde han predominado términos como “eficacia”, “gestión”, acción”, que se corresponden en la gran mayoría de los casos con partidos conservadores. La sensación al contemplar este mensaje es la de un intento de trasvasar la dinámica y el espíritu de funcionamiento de una empresa al gobierno de un país o una comunidad. Considero que ello supone una simplificación del funcionamiento de una sociedad, que ha de estar regida por un sistema que vaya más allá de la simple dinámica del “debe-haber-saldo”. En nombre de la eficacia en la gestión no se puede pretender la desideologización de una sociedad hablando de crisis

de las ideologías. Lo que en realidad ha tenido lugar en esta recta final de siglo es básicamente la crisis de una ideología, la socialdemócrata que trajo tras la II Guerra Mundial el modelo del Estado del Bienestar siguiendo ejemplos como el de Suecia. Esta crisis ha traído consigo la sustitución de una ideología por otra, la del neoliberalismo socioeconómico. Desde luego, si identificamos neoliberalismo con ausencia de ideología evidentemente estamos ante una crisis ideológica, pero no deja de ser ficticia, puesto que el neoliberalismo también responde a un modelo de sociedad concreto, en este caso desregularizado, de iniciativa individual y de merma del sistema de compensación social. Prima entonces una mal entendida “iniciativa de la propia ciudadanía”, que no es otra cosa que la iniciativa de las élites y de los grupos de presión. En este contexto de dos modelos socioeconómicos, uno en crisis y otro en vigor, la clave de la dinámica social se ha de situar en el reparto de la riqueza, no tanto en la generación de la misma, aunque evidentemente éste último es el punto de partida. Los ciudadanos piden, claro está, contar con un país saludable económicamente, y contar con eficacia en la gestión de su gobierno, pero piden sobre todo reparto de la riqueza, que el gobierno no pierda la perspectiva de lo colectivo, entre otras cosas porque su obligación es velar por el interés público. Y esta vocación o predisposición al reparto equivale a dar una oportunidad a las minorías. He aquí la razón por la que un

programa de integración social de inmigrantes ha de venir necesariamente de la mano del poder público. De la solidez o fragilidad de la iniciativa pública dependerá que la acción en pro de las minorías sea una verdadera política de reparto con dimensión social clara, o una política de caridad con perspectiva social limitada. Una acción pública frágil en este campo da lugar al surgimiento de ONGs, como movimientos de iniciativa no gubernamental, que intentan suplir ese déficit del poder público. Es precisamente lo que ha ocurrido en la década de los 90 con el auge del movimiento por el 0,7. Pero también puede darse el efecto contrario: la proliferación de ONGs al calor de una política social firme en materia de ayuda a las minorías por parte de la administración pública. Ello solo es posible, claro está, si dicha política es participativa y se basa en las propias ONGs para canalizar el trabajo y el dinero. Este ejemplo es el que está ocurriendo en Elche desde mediados de los 90 a través de la labor del Consejo local de Cooperación, donde se integran las diferentes ONGs a instancias del poder público para aplicar conjuntamente una política social de ayuda a las minorías y los desfavorecidos. En este caso, el auge de las ONGs coincide con una etapa de interés político por la acción social, lo que demuestra que la iniciativa pública y la privada son perfectamente compatibles si se comparte el objetivo. No obstante, es necesario apuntar que, en términos generales, la

proliferación de ONGs en la década de los 90 tiene también mucho que ver con la crisis de la militancia política entre los jóvenes, que ha motivado un desvío de la acción de este colectivo hacia movimientos no gubernamentales como organizaciones no desacreditadas, en contraposición al descrédito de los partidos políticos. Sea por un camino o por otro, lo cierto es que el objetivo ha de ser la acción social, y en esta tarea ni los partidos políticos han de perder la dimensión social, ni las ONGs la perspectiva política.

C- Razones relativas a la acción social:

Pero hay otra razón por la que el poder público debe acometer una iniciativa de atención social como ésta, y hace referencia a la productividad y rentabilidad del propio gasto social. El mantenimiento de un determinado gasto social no entra en contradicción en absoluto con la consecución de una economía competitiva. Si fuera así en términos absolutos, los países que cuentan con un mayor nivel de gasto social serían al mismo tiempo los que tienen economías menos competitivas, más paro y menor crecimiento, lo que evidentemente queda muy lejos de la realidad. La cobertura social es algo relacionado con el reparto de la riqueza, no con su generación, y entiendo que es necesario mantener una perspectiva amplia de lo público para que el Estado ejerza una labor de “repartidor”. De esta tesis se hace eco el

economista Juan Francisco Martín Seco⁸¹ al decir que “...no se encuentra ningún motivo por el que una sociedad con mayor grado de igualdad tenga que ser a la fuerza una sociedad menos competitiva, hay razones que abogan precisamente por lo contrario”. Martín Seco afirma que los gastos sociales no son improductivos, sino que generan importantes economías externas que ayudan a mantener la actividad económica en tiempos de crisis, y que se comportan como estabilizadores que amortiguan la recesión. Los gastos sociales compensan y equilibran a una comunidad, pero no la limitan en su potencialidad económica de desarrollo. Lo que está en juego es si optamos por una sociedad equilibrada o una basada en las élites, y esa decisión no afecta a la potencialidad económica ni a la competitividad. La inversión en gasto social puede ser productiva, pero para ello se requiere un marco socioeconómico más amplio, de mayor perspectiva que el simple negocio. Martín Seco habla del denominado “Estado Social” como una especie de post-Estado del Bienestar, en donde la administración pública toma parte activa como motor socioeconómico. La misión de ese Estado Social es cubrir la gran laguna histórica que la revolución burguesa de 1789 solo llenó en un aspecto: la libertad e igualdad jurídicas del ciudadano ante la ley, que dió lugar al moderno Estado de derecho. Dos siglos más tarde, el Estado de derecho nos garantiza una seguridad jurídica,

⁸¹ Martín Seco, J.F. “La Farsa Neoliberal”. Temas de Hoy S.A.; Madrid

pero no una seguridad económica y social, que es el papel que según Martín Seco ha de desempeñar el Estado Social.

La razón por la que el poder público ha de liderar un programa de integración de una minoría, en este caso inmigrantes magrebies, también se fundamenta en el modelo de ciudad que deseamos para el siglo XXI. El poder público, los Ayuntamientos y los gobiernos autonómicos, modelan el marco urbano que nos rodea a través de planes de ordenación urbana y planes estratégicos de desarrollo. La configuración de las ciudades en el próximo siglo no pueden limitarse únicamente a una ordenación arquitectónica o a una cuestión de planimetría. Ha de ser un objetivo mucho más ambicioso que contemple la convivencia armónica como meta social en un contexto urbano de calidad de vida. Por ello, entiendo que es necesario (y ello es una de las características de la ciudad del futuro) “humanizar el espacio social” y crear “lugares de tolerancia” en un marco urbano cada vez más abierto. Este asunto es clave para afrontar los problemas de convivencia y de falta de tolerancia que se están dando en las ciudades modernas, en general poco preparadas para asumir la mezcla sociocultural como un valor de enriquecimiento. Lo importante de cara a afrontar el fenómeno de la conflictividad urbana producto de la relación inter-étnica no es la consolidación de un grupo social con identidad propia (dominante o minoritario), sino

el tratamiento fundamentalista que pueda hacerse de dicha configuración grupal. Es decir, la clave está en que la configuración social de un espacio urbano no se articule sobre planteamientos de exclusión, y que la autoafirmación sociocultural de un pueblo no se fundamente en el rechazo de “lo extraño”. Es desde luego una tarea de concienciación personal e individual de los ciudadanos que habitan una comunidad determinada, pero sobre todo es una tarea de política social que ha de articular el poder público, fundamentalmente a partir de la escuela básica. Es el poder público el que tiene capacidad para poner en marcha una política de integración social que responde a un modelo de sociedad, y he aquí la elección: si optamos por una sociedad tolerante y abierta, o por el contrario nos decantamos por un modelo cerrado e intolerante. El primero sería un esquema social dinámico, abierto a la diversidad, y no por ello dotado de una identidad social menos intensa. El segundo sería un esquema social estático, que vive del pasado y que mira hacia sí mismo con escasa capacidad para asumir innovaciones. En este modelo, el futuro de la sociedad está hipotecado por su pasado, y su trayectoria condicionada por sus propias limitaciones. Sin embargo, en el modelo abierto, el futuro es íntegro, sin trabas, ya que se asume sin complejos sociales que limiten su desarrollo. Es necesario a mi juicio optar por este último esquema, en primer lugar porque es más justo, y además porque la propia dinámica

social moderna lleva irremediabilmente al intercambio. Esta es la tendencia natural en un mundo absolutamente interconectado, que presenta esquemas de funcionamiento político, social, económico y cultural cada vez más globalizados. En la antigüedad y el medievo, la conservación de un grupo o una comunidad homogénea era garantía de supervivencia porque las condiciones de vida eran primarias, pero ni siquiera en estas condiciones las comunidades eran excesivamente excluyentes, al menos no lo eran con carácter generalizado. En el siglo XXI, el mantenimiento de concepciones fundamentalistas y excluyentes sobre una comunidad y un territorio no es únicamente un fin en sí mismo, sino que además es un posicionamiento a contracorriente, que tiende al aislacionismo. En la mano del poder público está sentar las bases para modelar un esquema de convivencia social acorde con los tiempos en pro de la armonía entre culturas diferentes que comparten un mismo espacio.

2) Integración: Ambitos de actuación.

El concepto de integración de un colectivo determinado en una comunidad concreta puede definirse en términos generales como la plena adaptación de sus miembros a un nuevo marco urbano de convivencia, el acceso en condiciones igualitarias a los elementos que permiten la subsistencia material de las personas, y el disfrute de los derechos civiles con las mismas garantías que la población autóctona. En este sentido, integración se contrapone a exclusión, y desde luego, éste último es el concepto a superar si lo que buscamos es un marco urbano de convivencia sin conflictividad social. Colectivos de diferentes nacionalidades y etnias pueden habitar un mismo espacio, pero ello no presupone que automáticamente estén integrados, independientemente del tiempo que lleven establecidos en dicho lugar. En numerosas ocasiones, compartir un mismo espacio significa ejemplos de exclusión que dan origen a la formación de guettos y barrios marginales. Y la exclusión no se refiere únicamente a la imposibilidad o dificultad de acceso a los bienes materiales, sino también al boicot a los derechos civiles básicos de la población excluida: libertad de expresión, de asociación y reunión, participación política, sindical y social, acceso a la justicia, respeto personal... .

Superar las situaciones de exclusión es el primer paso a seguir, o evitarlas si todavía no han llegado a darse, y a partir de ese momento podremos acometer un programa de integración, que a mi juicio ha de ir más allá de la simple “adaptación a las normas de convivencia de la sociedad receptora”. Modelar el perfil social de un inmigrante para que se adapte perfectamente a su nuevo entorno significa asimilación y aculturación, algo que desde luego no es deseable. En el capítulo sobre la integración, hemos reflejado la existencia de diversos modelos a aplicar, y cómo el modelo asimilacionista está completamente desuso y repudiado por la mayoría de la comunidad científica. Prima el modelo intercultural, que implica un equilibrio de relación social entre la comunidad nativa y la inmigrantes, y la disposición al cambio por ambas partes. No podemos exigir a un marroquí que deje de ser árabe si quiere integrarse en la sociedad española y no ser excluido; y no podemos hacerlo en primer lugar porque es injusto, pero también porque es inútil, y tan solo conduciría a reacciones egocéntricas por parte del inmigrante, con el resultado de una mayor acentuación de su condición de árabe. Y en esta dinámica, el conflicto social e inter-étnico está a un paso. La integración del inmigrante ha de ser un concepto más dinámico, y por supuesto no debe circular en un único sentido, sino que ha de ser recíproco. Esto implica, no multiculturalidad (yuxtaposición inconexa de diferentes etnias y culturas), sino interculturalidad

(relación entre etnias y culturas que motivan el cambio en ambos sentidos y el enriquecimiento mutuo).

Además, el éxito de un programa de integración vendrá de la mano de su globalidad como plan integral, y de su permanencia en el tiempo, independientemente de su ámbito de actuación. La integración social del inmigrante, para que sea integral, ha de tener una trascendencia jurídica, administrativa, social, educativa y cultural. Por ello, la sociedad receptora ha de facilitar **“el acceso a un permiso de residencia estable, por un periodo largo de tiempo, de manera que el inmigrante pueda radicarse con tranquilidad en el país de acogida; implica también proceder a la regularización periódica de los inmigrantes ilegales, facilitar el acceso a los servicios sociales y educativos, ir equiparando, en fin, los derechos civiles y sociales de los residentes estables a los de los ciudadanos”** (Ignasi Alvarez Dorronsoro, 1994)¹. Alain Tauraine (1993)² habla no solo de una integración social, sino también necesariamente cultural para evitar problemas de adaptación en la sociedad de destino: **“la inmigración que llegó a los Estados Unidos hacia finales del siglo XIX, o a Francia después de la II Guerra Mundial, creó una población integrada socialmente pero no asimilada culturalmente; por el contrario, en la Francia de**

¹ Alvarez Dorronsoro, I. (1994), pp. 36.

² Tauraine, A: “Le racisme aujourd’hui”, en Wieviorka dir.: “Racisme et modernité”, París. La Découverte, 1993.

hoy los inmigrantes, y cada vez más los hijos de los inmigrantes, están asimilados culturalmente, pero no integrados socialmente, y sobre todo profesionalmente”. La propuesta de Tauraine pone sobre la mesa la necesidad de que el colectivo inmigrante sea asimilado culturalmente, fenómeno que no comienza a darse de manera efectiva hasta al menos la segunda generación, y equivale a un proceso de asimilación y de anulación de las costumbres y valores originales (Alvarez Dorronsoro, 1994)³. Es posible que estemos ante una tendencia inevitable en las condiciones actuales, de hecho, autores como Encarna Cabello (1994)⁴ consideran que **“las segundas generaciones de inmigrantes son muy receptivas a la cultura del país de adopción, decantándose más por ésta que por la cultura de origen: optan por la cultura que ven más racional, en la que encuentran mayor libertad”**. Sin embargo, creo que es una tendencia equivocada, al menos si se concibe unilateralmente, con una única dirección. La sociedad multicultural del futuro no es la sociedad de la asimilación, sino que ha de ser la plasmación de un proyecto de respeto mutuo. La

³ Alvarez Dorronsoro, I (1994). Pp. 39. “Los hijos de los inmigrantes prosiguen el proceso de aculturación, de asimilación de costumbres y valores de la sociedad receptora. Lo que está verdaderamente en crisis es la continuidad en la segunda generación de inmigrantes de una cultura tradicional que tiene en la familia su principal vehículo de transmisión”.

⁴ Cabello, E: “Mujeres emigrantes marroquíes: un caso de segunda generación”; en Víctor Morales Lezcano “El desafío de la inmigración africana en España”. UNED, Madrid 1994. Pp. 198.

geógrafa Carmen Bell Adell habla de ello al calificar la integración como un proyecto en donde la asimilación ha de superarse: **“La integración supone la superación del modelo asimilacionista... y deberá consistir básicamente y mínimamente en la articulación de proyectos de asistencia, promoción y desarrollo realizados en un clima intercultural, de respeto mutuo, desde una perspectiva integral e integradora, atendiendo a la totalidad de los aspectos y necesidades de supervivencia, laborales, sociales y convivenciales”**⁵. Esta es una propuesta integradora en donde se lucha contra la exclusión en el marco de la interculturalidad y el mestizaje, que se convierte en el objetivo a lograr (F. Carbonell, 1994)⁶.

La clave está por tanto en la mezcla, en la acción recíproca. Como señala Bichara Khader (1992)⁷, la integración se plantea como fusión, como proceso de interacción. Según Taguieff, integración viene a ser **“la tendencia de las culturas a**

⁵ Bell Adell, C: “Las migraciones hoy: causas estructurales e impactos sociales”; en Juan Bta. Vilar “Murcia, frontera demográfica en el sur de Europa”(I y II jornadas de inmigración magrebí). Marzo 1993 y mayo 1994. El Taller, Murcia 1995. Pp. 50.

⁶ Carbonell, F: “Propuestas de intervención educativa frente a la exclusión social”. Seminario internacional sobre marginación social y educativa. Caja Murcia, Obra Cultural. Murcia 1994. “La integración como tarea común, facilitadora del mestizaje, hay que conquistarla día a día, con la práctica del compromiso solidario contra toda clase de exclusión y el reconocimiento y disfrute de los derechos humanos”.

⁷ Khader, B : “Europa y el Gran Magreb”. Fundación Paulino Torras Domenech. Barcelona 1992. Pp. 75.

asimilarse y comunicarse, y la buena voluntad de integración de los inmigrantes”⁸, en donde el término “asimilarse” imaginamos que es recíproco, de relación interactiva. Sin embargo, la realidad de lo que ha sido el proceso de integración en países con mayor experiencia que España en inmigración, como es el caso de Francia, Alemania, Holanda o Gran Bretaña, nos obliga a hablar de un proceso a medio camino, una especie de mezcla entre la integración relativa y la marginación social (Bichara Khader, 1992)⁹. F. Dubet explica este fenómeno al hablar de “integración en la crisis”, es decir, la existencia de una situación global de crisis para todo un sector de la población en el que intenta entrar el colectivo inmigrante, que se ve arrastrado por ese contexto de deterioro social¹⁰.

Siendo ambas cosas, integral y permanente, un programa de acción social en pro de la integración de los inmigrantes podrá tener un ámbito comunitario si es adoptado por el Parlamento Europeo y asumido por sus Estados miembros; nacional si es aplicado por un gobierno concreto para su país, o local si lo asume un Ayuntamiento para su ciudad. Eso sí, difícilmente un

⁸ Taguieff P.A. y Weil P.: “Quelle politique pour l’immigration?”, en *Espirit*, mayo 1990. Pp. 93.

⁹ Khader, B (1992). Pp. 77. “Los inmigrantes se integran, pero son cada vez más víctimas del racismo...”.

¹⁰ Dubet, F: “Immigrations: qu’en savous-nous? Un bilan des connaissances”. Doc. Francaise, París N° 4887; 1989.

programa de integración local tendrá garantías de éxito si contradice o se opone en sus objetivos a otro de ámbito superior. Han de ser al menos programas complementarios que caminen en la misma dirección con un objetivo común.

a) Ambito Comunitario:

■ Acciones sobre política migratoria en la UE:

En líneas generales, la evolución que ha experimentado la política migratoria en el conjunto de la Unión Europea ha seguido dos orientaciones claramente diferenciadas:

-antes de 1973, cuando se pensaba en la inmigración como un fenómeno temporal que respondía a las necesidades de mano de obra de los países de acogida. Era una política abierta a la inmigración, y ésta era concebida como una necesidad para el desarrollo de una economía europea en plena expansión.

-después de 1973. La crisis económica producto de la convulsión del petróleo en el año 73 cambió radicalmente la concepción que hasta ese momento tenían los gobiernos europeos del fenómeno migratorio. Comienza a entenderse la inmigración como producto de las diferencias Norte/Sur, y queda desfasada la concepción "temporal" o "coyuntural" del hecho migratorio. La crisis común a toda la UE en esos años generó hermetismo económico y altos índices de paro, destruyéndose más puestos de trabajo de los que

se creaban. La respuesta de los gobiernos europeos ante la nueva situación fue la de iniciar políticas restrictivas con respecto a la inmigración, y ello en dos dimensiones: a corto plazo, tratando de restringir fuertemente los cauces legales de la inmigración, estableciendo un control de flujos a base de contingentes migratorios, reforzando la vigilancia para evitar los casos de irregularidad, y desarrollando políticas de integración para los inmigrantes ya establecidos legalmente en territorio de la UE; y por otro lado, a largo plazo, intentando combatir las causas que motivan el incremento de la presión migratoria mediante una combinación de las políticas exteriores y de seguridad común, de la política comercial común y de la cooperación y ayuda al desarrollo de los países de origen del flujo migratorio¹¹. Alejandro Lorca articula el desarrollo de una política migratoria en base a tres elementos:

- control de flujos.
- fortalecimiento de la política de integración.
- medidas para reducir la presión migratoria.

La crítica que realiza Lorca a la política de control de flujos se fundamenta en que se consigue precisamente el efecto contrario al perseguido. El control de flujos se realiza mediante la

¹¹ Lorca, Alejandro. “La inmigración en las fronteras de la UE”.

introducción de cupos o contingentes de trabajadores para la obtención de permisos de trabajo, pero resulta contraproducente ya que la mayoría de esos permisos se entregan a los inmigrantes ilegales que ya se encuentran en el país de acogida. De esta manera, se consigue dar cobertura de legalidad a una situación irregular que ya se estaba dando con anterioridad, y se incentiva indirectamente la inmigración ilegal como medio de alcanzar posteriormente un estatus legal, reduciéndose pues las posibilidades de entrar legalmente al país. Se incentiva además la economía sumergida, ya que la inmigración ilegal va estrechamente ligada a ella. A pesar de esta crítica, lo cierto es que la política migratoria actual del conjunto de los países de la UE se basa en el establecimiento de cupos que actúan de filtro a la inmigración, y ello de una manera especial en España como frontera sur de la comunidad europea.

Junto al establecimiento de estos contingentes programados por los diferentes gobiernos de los países de destino, la política de inmigración se está articulando además a través del desarrollo de programas de integración de inmigrantes con el objetivo de evitar conflictividad social, la formación de guettos o problemas de convivencia. Es precisamente a partir de los años 80 y 90 cuando se puede hablar de “integración”, ya que antes de la crisis del petróleo la dinámica iba más encaminada hacia la “asimilación”.

ENCUENTRO, Madrid 1997. Pp 197.

Al desarrollo de políticas de integración ha contribuido en gran medida el cambio de concepto de inmigración que tenían los propios gobiernos, es decir, cuando comprendieron que el fenómeno migratorio no era temporal sino permanente. Citando a Böhning (Böhning, 1992), Lorca fundamenta el principio de integración en tres aspectos:

- el principio de la no discriminación.
- la conservación de la identidad cultural de los inmigrantes, sobre todo de su lengua y religión.
- el principio de la desmarginación, o reconocimiento de que los inmigrantes se encuentran en una situación social y económica menos favorable que los nacionales.

La política de integración de los Estados de la UE viene además avalada por la propia Comisión Europea, que recomienda a los países miembros el desarrollo y la armonización de estas políticas basándolas en la educación, la enseñanza cultural, el idioma, la formación profesional y la planificación familiar. En este punto es importante la definición de unos criterios básicos de integración fundamentados en la experiencia de otros países, y el establecimiento de un modelo.

El tercer gran elemento de la actual política de inmigración de los países de la UE hace referencia al establecimiento de medidas para reducir la presión migratoria, es decir, una especie de intento de solucionar el problema en su origen. Son medidas a largo

plazo, y, por tanto, sin resultados inmediatos, pero que afectan al fondo del problema. El Consejo Europeo, en su reunión celebrada en Edimburgo el 12 de diciembre de 1992, estableció las siguientes medidas para reducir la presión migratoria:

- mantenimiento de la paz y el fin de los conflictos armados.
- respeto a los derechos humanos.
- creación de sociedades democráticas en condiciones sociales adecuadas.
- política comercial liberal que mejore las condiciones económicas en los países de emigración.
- ayuda al desarrollo para la creación de empleo y disminución de la pobreza.
- coordinación de la política exterior, de cooperación económica y política sobre inmigración entre los países miembros de la UE.

■ Acciones socio- económicas:

Una acción firme y decidida por parte de la UE en pro del desarrollo económico y social de la orilla sur del Mediterráneo es clave para acometer el problema de la inmigración a largo plazo, y ello ha de ir unido a una política comunitaria de apoyo a procesos democratizadores que propicien la apertura del Magreb y el desarrollo de sus potencialidades. La democratización plena de los países del Magreb es fundamental para su incorporación al

desarrollo económico, para acortar distancias en el desfase que existe entre Norte y Sur, y para frenar el integrismo, que sumiría a estos países en un retroceso de siglos. Los Estados miembros de la UE han de propiciar y apoyar el cambio democrático en el Magreb por un interés común. La falta de democracia es un factor de expulsión que propicia la migración de miles de personas, no solo por la ausencia de libertad personal, sino también por la inexistencia de cauces de participación en la vida política, económica y social que dinamice el desarrollo de un país. La estabilidad de la cuenca mediterránea depende claramente de la democratización de su orilla sur, y de su acceso al nivel de desarrollo de la orilla norte. Por esta razón, el compromiso de la UE ha de ser firme en este sentido, fomentando la apertura política y la potenciación de los principales sectores económicos de los países del Magreb.

En la cuenca del Mediterráneo existe una evidente fractura norte/sur, y ese distanciamiento suele dar pie a estereotipos y prejuicios, en algunos casos falsos. Frecuentemente se suele identificar esa fractura norte/sur en el Mediterráneo con el antagonismo riqueza/pobreza, desarrollo/estancamiento, modernidad/atraso. Y esto lleva a muchas personas de la orilla norte a asociar por naturaleza al magrebí con estos estereotipos: el magrebí es pobre, está atrasado y sabe bien poco de lo que es el desarrollo moderno. Nada más lejos de la realidad, porque esas

situaciones evidentemente no son intrínsecas al ciudadano del Magreb, sino producto de una serie de condicionamientos políticos, económicos y sociales, cuya modificación supondría al mismo tiempo la incorporación del magrebí a los mismos niveles de desarrollo que los europeos de la orilla norte del Mediterráneo. Además, la fractura norte/sur fundamentada en el antagonismo riqueza/pobreza no es cierta. El Magreb no es pobre, tiene amplios recursos, pero no las posibilidades ni las condiciones para explotarlos en el marco de una economía integrada y con acceso a los canales internacionales de comercialización. Por otra parte, el desarrollo de las economías del Magreb es también parcial, afecta únicamente a sectores muy puntuales que no vertebran a la sociedad de estos países. Son en general sectores enfocados hacia la exportación de materias primas y de productos en bruto, y que emplean a poca población autóctona, por lo que la presión demográfica de los jóvenes en edad de trabajar es muy superior a las posibilidades de oferta laboral de la industria local. Sami Naïr habla de ello al confirmar que la economía del Magreb **“emplea a poca gente y es incapaz de responder al ritmo de crecimiento de las poblaciones, de ahí la nueva imagen de esos países con una minoría que participa en un sistema más o menos integrado en las redes económicas regionales y**

mundiales, y una mayoría (jóvenes y gente emancipada del campo) que está excluida de él”¹².

Es por tanto necesario que los Estados miembros de la UE destinen fondos para la potenciación y dinamización de las economías del Magreb, y que ello tenga efecto en la creación de empleo y riqueza en estos países del sur de la cuenca mediterránea. Los beneficios de estas iniciativas, tanto para los países europeos como para los del Magreb se verán a medio y largo plazo, pero desde luego es la única manera de acometer el problema de la inmigración desde la raíz, vertebrando económicamente a estos países en pro de un equilibrio que les encauce en la senda del desarrollo que sus habitantes ahora buscan fuera de sus fronteras. La inversión en el desarrollo del Magreb es una acción de futuro, e interesa tanto a sus beneficiarios directos como a la propia UE.

Uno de los grandes retos es la creación de una zona de libre comercio a partir del año 2010 entre la UE y los países mediterráneos no comunitarios, así como entre estos últimos entre sí. La UE ya ha firmado acuerdos bilaterales con Túnez, Marruecos y Turquía para conseguir este reto. Una de las claves es además conseguir la adaptación de las economías, con los ajustes necesarios, de los países del Magreb para ese objetivo del

¹² Naïr, S. “Mediterráneo hoy”. Icaria, Barcelona. Pp. 37.

2010. Para eso hace falta dinero, y la UE está aportando ayuda financiera con cargo a sus presupuestos. Por ejemplo se comprometió una partida de casi 5.000 millones de ECUs para el periodo 95/99 con el apoyo del Banco Europeo de Inversiones en forma de préstamos, a lo que se une la ayuda bilateral de cada Estado miembro de la UE. Los propios países mediterráneos están realizando esfuerzos para conseguir un desarrollo económico estable en la zona. Las conferencias de Casablanca en noviembre de 1994 y la de Amman en octubre de 1995 son ejemplos de ello, y a partir de aquí han surgido iniciativas interesantes como la creación en El Cairo de un “ banco para la cooperación y el desarrollo económico del Oriente Medio y Africa del Norte”, el establecimiento de la Asociación Mediterránea de Oriente Medio para viajes y turismo, y el Consejo Empresarial Regional para promover la cooperación y el comercio entre los sectores privados de la región. Son todas ellas iniciativas para conseguir la estabilidad económica del sur de la cuenca mediterránea y la creación de riqueza que genere nuevos y mejores empleos en estos países emisores de mano de obra. En este sentido, el informe sobre la UE y el Magreb elaborado por la doctora en Historia por la Universidad de Lovaina, Amparo Martín Rosales, para la Fundación Promoción Social de la Cultura (1994), plantea una serie de acciones positivas de carácter práctico:

-promover las exportaciones de productos manufacturados en las regiones generadoras de emigración.

-promover estrategias de coproducción que permitan a los países de origen generar empleos, ingresar divisas, modernizar la fábricas e iniciar un desarrollo industrial autosuficiente.

-favorecer la inversión extranjera con el fin de apoyar el desarrollo tecnológico. La modernización de la tecnología es fundamental en los procesos de desarrollo.

-identificar qué regiones generadoras de emigración tienen más posibilidades de experimentar un crecimiento económico.

Algunos observadores consideran que las regiones pobres en recursos y con pocas perspectivas económicas deben pasar a un segundo plano en favor de las regiones que tengan un mayor potencial de desarrollo. En el caso de Marruecos significaría favorecer a Tetuán o a Tánger por delante del Rift central.

-potenciar las pequeñas iniciativas empresariales mediante la asistencia técnica y financiera. Las capas más pobres de la población urbana y las mujeres en general podrían ser los beneficiarios de estas medidas.

-canalizar los envíos de divisas hacia la creación de pequeñas empresas productivas que generen empleo y mayores ingresos. En este tipo de iniciativas pueden colaborar los bancos nacionales y

regionales, así como instituciones de préstamo que trabajen con pequeñas empresas.

Son propuestas que inciden directamente en el desarrollo local de las regiones emisoras de mano de obra, y con ellas se intenta paliar las causas que dan origen a la necesidad de emigrar. El informe hace referencia a la necesidad de establecer una serie de regiones prioritarias a la hora de canalizar la inversión europea para el desarrollo local, es decir, aquellas regiones más preparadas para un desarrollo estable. Sin embargo, una de las razones de la salida masiva de emigrantes del norte de Africa hay que buscarla precisamente en los grandes desequilibrios internos que existen en cuanto a desarrollo en los propios países emisores. Por ello, uno de los puntos clave de los programas de desarrollo debe ser la incorporación de regiones especialmente aisladas y atrasadas a ese “tren modernizador”. La inversión europea para impulsar el desarrollo de estos países es absolutamente necesaria, pero también lo es el desarrollo en equilibrio. En este sentido, la región con mayores déficits de desarrollo en Marruecos esta constituida por algunos enclaves que hasta el año 1975 formaban parte del protectorado español y también el Rift. Esta es la zona que mayor número de emigrantes envía al extranjero, y sus posibilidades actuales de desarrollo estable son muy escasas. En algunas zonas concretas del Rift ha llegado a emigrar hasta el

50% de la población en edad activa, y las familias en esta región dependen enormemente de los envíos de divisas que reciben de sus parientes en el extranjero.

Para contribuir al desarrollo de los países emisores de mano de obra, la UE cuenta en la actualidad con una serie de programas de cooperación financiera y también industrial, como es el caso del programa ECIP (European Community Investment Partners), que pretenden la colaboración entre empresas de países comunitarios y de terceros países.

El objetivo es incorporar al desarrollo a los países de la orilla sur del Mediterráneo, y para ello, Sami Naïr habla de “iniciativas comunes de crecimiento” basadas en la financiación de obras de infraestructura, pero también de un “sistema monetario euromediterráneo” y de una “Asociación de los Estados Mediterráneos”¹³. La propuesta de Sami Naïr se nos presenta un tanto utópica por cuanto la orilla norte del Mediterráneo ya se encuentra en un proceso de unificación que excluye políticamente y económicamente a la orilla sur, y que fija una moneda única, estableciendo claramente las fronteras comunitarias. No obstante, sí cabe la posibilidad de emprender iniciativas globales de

¹³ Naïr, S. “Mediterráneo hoy”. “También supone la creación a largo plazo de un sistema monetario euromediterráneo, una moneda común y no única, capaz de dar coherencia financiera a ese nuevo conjunto. Ello significaría un primer paso hacia una Asociación de los Estados Mediterráneos, que podría constituir una especie de cinturón de seguridad para el flanco sur de Europa”. (pag. 106). Icaria, Barcelona.

cooperación entre los países europeos del Mediterráneo, como España, Francia, Italia o Grecia, y los del flanco sur, Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto. Un programa, desde luego, que vaya mucho más allá de la simple relación comercial, y que incluya cooperación financiera, laboral, industrial, científica, tecnológica y cultural. Equivale a una política integral de desarrollo regional de la zona, que por supuesto debe ser compatible con la política general comunitaria de la UE. De hecho, a lo largo de la década de los 90 se ha negociado un acuerdo de asociación entre la UE y Marruecos, que se ratificó en enero del año 2000 y entró en vigor en marzo de este mismo año. Se trata de un acuerdo de gran alcance que establece amplias concesiones agrícolas, y prevé la creación, tras un periodo de 12 años, de una zona de libre comercio de productos industriales. La UE ha firmado además un acuerdo bastante similar con Túnez, con lo que sí podemos hablar de acuerdos bilaterales euromediterráneos, pero no de asociación de los Estados Mediterráneos con moneda común, de la que habla Naïr.

b) Ambito nacional:

■ Acciones económicas en el exterior:

España colabora en programas para el desarrollo de los países emisores de mano de obra, en este caso del Magreb, y de hecho, **“atajar las causas de la inmigración en su fuente, por medio**

de la cooperación para el desarrollo con los países emisores de inmigrantes¹⁴ es una de las claves de la política de integración contemplada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, junto con el control de flujos y la elaboración de planes de integración para los ya residentes en España. La colaboración económica fundamentalmente se da a través de iniciativas empresariales que cuentan con el respaldo de las administraciones u organismos públicos. En el caso de la Comunidad Valenciana, se dan ejemplos de cooperación industrial en Túnez y Marruecos en sectores como la construcción y el sector agroalimentario¹⁵. Precisamente, los sectores de interés para incrementar la colaboración empresarial entre la Comunidad Valenciana y Marruecos son principalmente el agroalimentario, el turismo, la pesca, infraestructuras y comunicaciones, vivienda y obras públicas, suministro de agua y sistemas eléctricos. Según los datos oficiales de la Generalitat, la Comunidad Valenciana exportó a Marruecos productos por valor de 19.084 millones de pesetas en 1997, fundamentalmente fibras sintéticas, algodón y productos cerámicos, mientras que las importaciones ascendieron

¹⁴ Anuario de Migraciones, 1998. “Plan para la integración social de los inmigrantes”. Objetivos y prioridades para el bienio 1999-2000. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

¹⁵ Es el caso de 12 empresas valencianas del sector agroalimentario y de los materiales de la construcción que participaron en diciembre de 1997 en una serie de encuentros organizados por el Consejo de Cámaras de Comercio de la Comunidad Valenciana y el Instituto Valenciano para la Exportación, en

a 12.425 millones de pesetas. En cuanto a Túnez, las exportaciones de productos valencianos alcanzaron los 5.600 millones de pesetas, y las importaciones ascendieron a 1.271 millones. Por productos, los textiles son los principales, sobre todo el algodón, y le sigue en importancia los pigmentos y colorantes, las fibras sintéticas, los productos mecánicos, el hierro y el acero. El gobierno valenciano considera que las posibilidades de colaboración bilateral con Túnez se centran en la construcción, las infraestructuras, la industria manufacturera, la electrónica, automoción, bienes de equipo, calzado, papel y cartón, y envases de plástico para la alimentación.

COMERCIO C.V. / MAGREB.

(valor económico)

1) MARRUECOS:

EXPORTACIONES ----- **19.084 millones de pesetas.**

IMPORTACIONES ----- **12.425** ” ”

2) TUNEZ:

EXPORTACIONES ----- **5.600** ” ”

IMPORTACIONES ----- **1.271** ” ”

colaboración con la Agencia de Promoción para la inversión Extranjera de Túnez, y de la Oficina de Desarrollo Industrial de Marruecos.

(productos de interés comercial)

1) **MARRUECOS:**

- sector agroalimentario.
- turismo.
- pesca.
- suministro de agua.
- vivienda u obras públicas.
- sistemas eléctricos.
- infraestructuras y comunicaciones.

2) **TUNEZ:**

- construcción.
- infraestructuras.
- industrias manufactureras.
- electrónica.
- automoción.
- bienes de equipo.
- calzado.
- papel y cartón.
- envases de plástico para la alimentación.

(Fuente: Generalitat Valenciana, 1997).

En el caso concreto de Elche, la cooperación bilateral con los países del Magreb se abre fundamentalmente a cuatro posibles opciones: la industria del calzado y sus complementos, el turismo, la artesanía de la palma y la industria del dáttil, que está comenzando a desarrollarse en el contexto de la política de protección del palmeral, campo en el que hay elementos comunes para una colaboración duradera. La propia conservación del palmeral se vislumbra además como plataforma para la cooperación científica con los países del Magreb. En la actualidad, y desde hace varios años, el Ayuntamiento de Elche lidera la investigación científica sobre la preservación del palmeral a través de la denominada Estación Phoenix, un laboratorio que cuenta básicamente con dos líneas de trabajo: la investigación sobre la fecundación in vitro de la palmera datilera, y el estudio y selección de alternativas para la lucha biológica contra las plagas que afectan al palmeral. La preservación de las grandes extensiones de palmeral podría ser por tanto objeto de cooperación con los países del Magreb, no solo pensando en la supervivencia biológica de estos ecosistemas, sino también en su explotación turística.

En síntesis, cabe decir que las iniciativas de cooperación financiera y de desarrollo industrial y tecnológico con los países

del Magreb se presentan desde todos los ámbitos como una alternativa para la reducción de la presión migratoria a medio y largo plazo, una vez que se ha comprobado el escaso resultado de las medidas puramente policiales y de control de fronteras. La propia Guardia Civil en España constata la imposibilidad de detener los flujos migratorios con medidas únicamente policiales. El diario El País ha recogido información sobre este hecho¹⁶, y en alusión al informe interno que la Guardia Civil dispone sobre la problemática general de la inmigración, asegura que **“los vigilantes de la frontera sur constatan dos de sus principales dificultades para frenar los flujos de inmigración: una que la instauración de medidas de control, por rígidas y exhaustivas que éstas sean, no impedirán que sigan llegando los inmigrantes, y dos, las fuerzas de seguridad de Marruecos... son fácilmente sobornables tanto en el tránsito por Marruecos de los ilegales como en el paso clandestino por Melilla”**. Este mismo diario recoge en su edición del jueves 6 de agosto de 1998 declaraciones del director de la Guardia Civil Santiago López Valdivielso que reafirman lo expuesto anteriormente¹⁷. La información anuncia la detención de 6.849

¹⁶ Rodríguez, Jorge. El PAIS (Sevilla). La Inmigración Ilegal: “El tránsito de trabajadores ilegales por España deja 20.000 detenidos y 1.000 ahogados en 5 años”. (Lunes, 9 febrero 1998).

¹⁷ Nuñez, Ernesto. EL PAIS (El Escorial). “El director de la Guardia Civil advierte de que las medidas policiales no frenan la inmigración”. (jueves, 6 de agosto, 1998).

inmigrantes ilegales en toda España en los 6 primeros meses de ese año, de los que 4.150 son de origen marroquí y 1.322 argelinos, y las declaraciones del director de la Guardia Civil se refieren a que la inmigración clandestina en España seguirá creciendo en los próximos años, advirtiendo que para combatirla son necesarias otras medidas además de las policiales.

■ Acciones legislativas:

Las acciones de carácter legislativo se plasman en la configuración de un nuevo marco legal que regule las condiciones de vida de los inmigrantes, y se traduce en una nueva Ley de Extranjería¹⁸, que equivale a la derogación de la anterior ley del año 85. La nueva ley supone un avance en la mejora de las condiciones de vida de la población inmigrante, y plantea el problema de la integración desde un punto de vista progresista, al menos en relación con la anterior ley. Equipara jurídicamente a los inmigrantes que residen en España con los propios españoles, y establece una serie de derechos y obligaciones que, al menos desde el punto de vista legal, evita discriminaciones. De esta manera, la nueva normativa recoge una serie de derechos fundamentales para los inmigrantes con arreglo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, derecho a la libre circulación,

¹⁸ Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social (expediente número 122/000295). Aprobada por el Congreso de los Diputados en sesión de 29 de diciembre de 1999.

participación pública, derecho de manifestación, de huelga,, libertad de asociación, derecho a la educación, al trabajo y la seguridad social, a la asistencia sanitaria, a las ayudas en materia de vivienda, y a las prestaciones sociales. También establece una serie de garantías jurídicas (derecho a la tutela judicial efectiva, derecho al recurso contra los actos administrativos, y derecho a la asistencia jurídica gratuita), y medidas antidiscriminatorias. Este nuevo marco jurídico debe ahora afrontar en su aplicación práctica tres retos importantes:

-favorecer la inmigración legal, con cupos consensuados entre gobierno, empresarios, sindicatos y autoridades del país de salida que eviten en lo posible el fenómeno de las pateras.

-erradicar los casos de explotación y coacción por parte de las mafias que operan en la compra-venta de contratos y permisos.

La nueva ley ya contempla un trato preferente, incluyendo la no expulsión del país, para aquellos inmigrantes ilegales que colaboren con las autoridades españolas en la denuncia de redes organizadas que se dedican a la explotación de los extranjeros en situación irregular ¹⁹.

¹⁹ Ley de Extranjería, Título III, artículo 55: Colaboración contra redes organizadas. “El extranjero que haya cruzado la frontera española fuera de los pasos establecidos al efecto, o no haya cumplido con su obligación de declarar la entrada y se encuentre irregularmente en España o trabajando sin permiso, sin documentación o documentación irregular, por haber sido víctima, perjudicado o testigo de un acto de tráfico ilícito de seres humanos, inmigración ilegal o de tráfico ilícito de mano de obra o de explotación en la prostitución abusando de su situación de necesidad, podrá quedar exento de

-conseguir la integración de los inmigrantes residentes con equiparación total de derechos, incluido el voto, al cabo de varios años de residencia.

Pero, al margen de los retos importantes a afrontar por esta nueva ley de Extranjería, también es clave dotar de suficiente personal a los diferentes departamentos y oficinas de extranjeros para conseguir agilidad y rapidez a la hora de tramitar los diferentes expedientes, y evitar con ello las demoras actuales de hasta un año que se dan en algunos casos para la obtención de un permiso.

Otro tipo de acciones legislativas vendrían de la mano de la reforma de la propia Constitución Española, tal y como recomienda el Consejo de Europa en su último informe sobre la situación del racismo en España elaborado por la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), dado a conocer a principios del año 99. El artículo 14 de la Constitución reconoce la “igualdad de los españoles ante la ley sin que puedan ser objeto de discriminación alguna por razones de nacimiento, sexo, raza, religión, opinión o por cualquier otra condición o circunstancia”, y en su artículo 13 que los extranjeros “gozarán

responsabilidad administrativa y no será expulsado si denuncia a las autoridades competentes a los autores o cooperadores de dicho tráfico, o coopera y colabora con los funcionarios policiales competentes en materia de extranjería, proporcionando datos esenciales o testificando, en su caso, en el proceso correspondiente contra aquellos autores”.

en España de las libertades públicas en los términos que establezca la ley". A juicio del Consejo de Europa estos artículos no son suficiente garantía para la protección de los derechos de los extranjeros que residan en España, y por ello propone en su informe que nuestro país podría estudiar una enmienda a su Constitución en aras a garantizar explícitamente la igualdad de todos los individuos sujetos a su jurisdicción, y no sólo los españoles. También recomienda una aplicación rápida del nuevo Código Penal para mejorar la protección de los grupos más vulnerables frente el racismo.

■ Acciones de política social:

En el ámbito estatal, las acciones de política social en relación a la población inmigrante que reside en España vienen marcadas por el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de diciembre de 1994, y que se ha ido renovando años tras año. Como objetivos básicos, la Subdirección General de Promoción Social de la Migración y de Programas para Refugiados pretende con este plan:

-eliminar cualquier tipo de discriminación injustificada, tanto en el ejercicio de derechos como en el acceso a los servicios existentes.

- promover una convivencia basada en valores democráticos y en actitudes tolerantes.
- garantizar al inmigrante una situación jurídica y socialmente estable.
- combatir las barreras que dificultan la integración.
- erradicar cualquier tipo de explotación.
- movilizar e implicar a toda la sociedad en la lucha contra el racismo y la xenofobia.

Con arreglo a estos objetivos, el plan pone en marcha una serie de medidas que afectan al ámbito educativo y cultural, marco legal, ámbito laboral y profesional, convivencia territorial y participación ciudadana. Crea además dos instrumentos específicos para garantizar la aplicación efectiva del plan: el Observatorio Permanente de la Inmigración, que elabora estudios sobre el fenómeno migratorio, y el Foro para la Integración de los Inmigrantes, como cauce de participación de la sociedad en estos asuntos.

Como acciones a llevar a cabo en este ámbito, dimos ya cuenta de ello en el capítulo relativo a las propuestas a la integración, en el sentido de incrementar los presupuestos del Estado destinados a este fin, y aplicar una mejor distribución territorial de los fondos, con preferencia a las ciudades que actúan como polos de atracción migratoria.



c) Ambito local:

■ Acciones socio-culturales:

Las acciones de tipo socio-cultural para la integración del colectivo magrebí en la ciudad de Elche han de venir de la mano de tres reglas fundamentales que actúan como principios ideológicos básicos en torno a los cuales se acomete la aplicación de medidas prácticas, y son: apostar por la relación intercultural, fomentar la igualdad de derechos y el derecho a la diferencia, y combatir los prejuicios sociales hacia los inmigrantes.

-interculturalidad:

Las relaciones entre mayorías y minorías que ocupan un mismo espacio, autóctonos e inmigrantes, se pueden articular con arreglo a tres esquemas: a través de un proceso de “asimilación” (las minorías se olvidan de su bagaje cultural, de sus raíces, y se adaptan a las formas de vida de la mayoría ante el riesgo de quedar marginados), un proceso “multicultural” (yuxtaposición de culturas en un mismo espacio sin conexión entre sí, dando pie a la creación de guettos o barrios étnicos, en el marco de un equilibrio social frágil), o también en base a una relación “intercultural” (las diferentes culturas y étnias se relacionan entre sí, intercambiando experiencias y creando nuevos contextos

sociales fruto del contacto, con la intención de alcanzar un marco social más rico e igualitario).

La primera de las opciones, la asimilación, es una relación de dominación basada en la “pureza de las culturas” y en el miedo a la pérdida de la identidad socio-cultural de un pueblo. Por su propia naturaleza es injusta, ya que obliga a una parte de la población, la inmigrante, a uniformizar sus pautas de comportamiento siguiendo las reglas de la cultura dominante, y por el simple hecho de compartir el mismo espacio que la población autóctona. La segunda de las opciones, la multicultural, es la relación de la indiferencia y de la jerarquía social, ya que, si bien permite la existencia de núcleos culturales diferentes en un mismo territorio, al mismo tiempo los concibe como compartimentos estancos en donde la intercomunicación es mínima. El resultado viene a ser una especie de reino de taifas dentro de un mismo espacio urbano, y el interés de la mayoría reside en mantener cierta distancia social con las minorías. La tercera opción, la intercultural, es la más igualitaria y solidaria por cuanto que la dinámica social que la caracteriza es la intercomunicación, la relación social en planos de igualdad. Las pautas culturales de la población autóctona cambiarán en algunos aspectos por influencia de las minorías, y a su vez, las minorías también acogerán en su seno costumbres y comportamientos de la población autóctona. El resultado es el de una sociedad híbrida,

con varias raíces culturales diferentes que conviven influenciándose mutuamente. La aplicación de un plan de integración social de inmigrantes ha de implicar la aceptación de esta última opción, la intercultural, como modelo de relación y de convivencia. **“El reto es la creación y potenciación de una sociedad intercultural; las sociedades actuales son multiculturales, y el desafío de una sociedad intercultural consiste en promover la igualdad de oportunidades y la reinserción social de las minorías étnicas, consiguiendo una interpretación de todas las culturas sin anular sus identidades propias”** (Rosa Aparicio, 1998)²⁰. Según Aparicio, la cultura de la integración tiene como uno de sus principales pilares la educación intercultural, sistema educativo que propicia la comprensión, el respeto y la tolerancia mutuos... (Rosa Aparicio, 1998)²¹. Para Elena Roselló Nadal, “el proceso de integración es un camino de doble vía en el que el mejor modelo de intervención posible es el intercultural” (Elena Roselló Nadal, 1999)²². Y ello implica necesariamente:

*un cambio de actitudes personales para romper estereotipos y prejuicios.

²⁰ Aparicio, R: “Manual para el diseño y gestión de proyectos de acción social con inmigrantes”. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 1998; pp. 63).

²¹ Aparicio, R. (1998). Pp.63.

²² Roselló Nadal, E: “Los hijos de los inmigrantes en la escuela”, en M^a José Escartín y M^a Dolores Vargas: “La inmigración en la sociedad actual”. COMPAS, Alicante - 1999; pp.232.

- *la consolidación de la identidad cultural de los inmigrantes.
- *influir tanto en los grupos mayoritarios como minoritarios.
- *respetar la diversidad de cada cultura.

De esta manera, a través de la interculturalidad, la diversidad deja de ser motivo de marginación (C. Cárdenas, 1993)²³.

Integración ha de ser equivalente a mestizaje, no a yuxtaposición, y en Elche se dan unas condiciones propicias para ello, debido a la tradición existente de acogimiento de foráneos desde el boom del sector del calzado en los años 60. De hecho, en el capítulo relativo al análisis de la situación de los inmigrantes magrebíes en Elche, he constatado que la mayoría de ellos se sienten bien acogidos en la ciudad, que los casos de discriminación y rechazo son escasos, y que la mayoría mantiene relaciones con todo el mundo sin excesivos problemas. Con esa base, es necesario fomentar el acceso de los inmigrantes al primer plano de la sociedad ilicitana, con el fin de lograr una equiparación con el resto de habitantes, y también favorecer el intercambio sociocultural. Todo ello se logra en primer lugar estimulando el asociacionismo a todos los niveles, social, cultural, deportivo..., y tanto entre los propios inmigrantes entre sí, como en relación a colectivos y asociaciones ya existentes en la ciudad. Incentivos a

²³ Cárdenas, C: “Educación intercultural: un proceso de educación social”. Entre Culturas, Nº2. Boletín del programa de inmigrantes de Cáritas Española. Madrid, 1993.

la interculturalidad suponen por ejemplo que la inclusión de inmigrantes en colectivos vecinales, asociaciones deportivas, clubes de ocio, grupos culturales..., se vea gratificada en las subvenciones anuales que estos colectivos reciben de la administración. La interculturalidad también se construye por ejemplo con la inclusión de las fiestas étnicas en el calendario festero ilicitano, y con el fomento de actividades culturales que favorezcan el conocimiento mutuo de las diversas culturas que conviven en un mismo espacio. En Elche ya hay ejemplos concretos de ello, con la celebración del Festival de Música Étnica y Mestizaje, que se celebra cada año entre los meses de mayo y junio, y que viene a ser una especie de plataforma de convivencia intercultural que cada año tiene mayor aceptación popular. Un ejemplo similar lo constituye el Festival de las Naciones, que representa una muestra del arte, artesanía, gastronomía y música de diversas partes del mundo, y que igualmente cuenta con importante aceptación popular.

-igualdad de derechos / derecho a la diferencia:

A primera vista puede parecer una contradicción que quien pide una equiparación de derechos pida a su vez un trato diferenciado, pero no lo es, por cuanto ambas peticiones se refieren a aspectos distintos y se encuentran en planos diferentes de reivindicación.

La justicia social y los derechos humanos exigen que los

inmigrantes alcancen en cualquier sociedad la igualdad de derechos civiles y la igualdad de oportunidades reales. Son aspectos en donde ni la ley, ni la administración, ni el comportamiento diario de los ciudadanos deben establecer diferencias de trato, por cuanto que son derechos universales que afectan por igual a las personas, independientemente de su raza, nación, cultura o credo. De la misma manera, los inmigrantes también tienen derecho a poder desarrollar sus propias tradiciones y costumbres con un trato diferenciado, como culturas diferentes que son. Otros colectivos ciudadanos, ya integrados plenamente en la ciudad de Elche, conservan todavía y cada vez más, sus propias tradiciones culturales de origen, como es el caso de la comunidad andaluza o aragonesa. De la misma manera, los inmigrantes tienen derecho a poder desarrollar sus propias costumbres y tradiciones en su nuevo contexto urbano, y a tener ayuda de la administración para ello. El derecho a la diferencia no puede reducirse a un mero enunciado teórico, sino que debe ser reconocido políticamente y materializado socialmente. Pierre André Taguieff habla de **“reconocer políticamente el derecho a la diferencia, a dejar de restringir el derecho a la libre expresión, y a la representatividad social de las identidades de grupo...”** (P. André Taguieff, 1990)²⁴. El peligro reside, según Taguieff, en la **“yuxtaposición de comunidades**

²⁴ Taguieff, P.A.(1990), Pp. 91-2.

autosegregadas”, que es precisamente el riesgo de aplicar un modelo multicultural en vez de uno basado en la interculturalidad.

La primera de las reivindicaciones que hacen los propios inmigrantes con los que he tratado se centra en la necesidad de contar con un espacio propio para poder canalizar sus actividades religiosas, una mezquita. El uso de este lugar no se reduciría tan solo a la población magrebí, sino a todo el colectivo inmigrante de religión musulmana. Lo ideal es que se trate de un espacio polivalente, una especie de centro cultural de inmigrantes, donde una de las salas se adapte como zona de rezo, dedicándose el resto a diversas actividades culturales, educativas y de ocio. El centro cultural para inmigrantes se concibe además como espacio abierto, con lo que también tendrían acceso a él los españoles con la intención de fomentar el conocimiento mutuo de las culturas y el intercambio, de la misma manera que los inmigrantes deben tener acceso a los centros sociales y culturales ya existentes en la ciudad. Este tipo de iniciativas supondría la posibilidad de pleno desarrollo de las peculiaridades culturales de los inmigrantes, desde las religiosas, hasta las gastronómicas, festivas, artísticas, o las relativas al idioma, o al simple contacto social entre los miembros de un colectivo. Sin embargo, el desarrollo en su nuevo entorno de las peculiaridades culturales de los inmigrantes ha de

tener ciertos límites para evitar que el choque cultural provoque conflicto. La mayor parte de la aportación cultural de los inmigrantes es enriquecedora para la sociedad que los acoge, pero también es cierto que hay ciertos comportamientos que pueden ser rechazados de plano por la población autóctona, y que suponen incompatibilidad con el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos. Estas incompatibilidades se centran fundamentalmente en el tratamiento discriminatorio que recibe la mujer en las comunidades de origen árabe, y que tiene su fundamento en la influencia tan importante que tiene la religión en la sociedad civil de estos países. Muy posiblemente, las personas que abandonan su tierra y deciden emigrar, sean más proclives a aceptar cambios de comportamiento y a no repetir al 100% sus pautas culturales en la sociedad de destino, sobre todo teniendo en cuenta que hablamos de comportamientos que ya están empezando a ser cuestionados en los países de origen. Menos frecuentes, por fortuna, son los casos de prácticas de ablación que mantienen algunos países del área subsahariana²⁵.

²⁵ Sobre las diversas formas de escisión del clítoris, y su fundamentación religioso-cultural, ver M. Erlich: "Les mutilations sexuelles", París. PUF, 1991. También ver Martine Lefeuvre "Le devoir d'excision", revue du Mauss, N°1, tercer trimestre, 1988. En Jesús M. Silva, "Pluralismo étnico y derecho penal", El Periódico, 31-III-1993, se comenta la resolución de un juez de Mataró que ordenó el archivo de una causa abierta por este motivo, y concluye que a estas personas no debería exigírseles el cumplimiento de dicha norma penal, al menos no con tanta rigidez. También Alessandra Facchi "La escisión, un caso judicial", Cuaderni de Sociología del diriti, n°3, 1992, Torino, recoge que una condena moral y social de la excisión, que

Desde luego, son acciones que han de ser combatidas para evitar que se reproduzcan en los lugares de destino de la inmigración.

¿Dónde ha de estar el límite al desarrollo de las costumbres y pautas culturales de los inmigrantes en la sociedad receptora?: en la Constitución española y en el respeto a los derechos humanos. Queda pues claro que la integración social de los inmigrantes a través de un modelo intercultural implica que la población autóctona cambie para poder aceptar la novedad que supone una nueva cultura, y que también lo haga la población inmigrante para adaptarse a un esquema social diferente al propio. Los inmigrantes deben reivindicar el derecho a la diferencia, pero ese derecho tiene límites, los que marca el respeto a la Constitución y a los derechos humanos.

-prejuicios:

La integración social de los inmigrantes pasa también de manera ineludible por combatir los prejuicios que una parte de la población española, en este caso ilicitana, tiene hacia este colectivo, sobre todo hacia los árabes.

resulta inevitable con arreglo a nuestros valores, debe ir acompañada de una extrema cautela en los procedimientos concretos. Cabe, según Facchi, prohibir, condenar socialmente y moralmente, y al tiempo mantener el castigo sólo a efectos simbólicos.

VALORACION MEDIA EXTRANJEROS SEGÚN NACIONALIDAD (Valoración de 0 a 10):

	1995	1996	1997	1998
UE	6,6	6,5	6,4	6,7
Sudamericanos	6,6	6,4	6,2	6,6
Europeos Este	6,6	6,3	6,2	6,6
Asiáticos	6,4	6,3	6,1	6,4
Africanos de raza negra	6,4	6,2	6,0	6,3
Judíos	6,2	5,9	5,8	6,1
Rusos	6,1	5,9	5,8	6,1
Norteamericanos	6,1	5,9	5,8	6,1
Arabes	5,7	5,3	5,3	5,5
Gitanos	5,6	5,2	5,3	5,4

(Fuente: Juan Díez Nicolás, 1999).

La valoración que los españoles tenemos de los árabes es de las más bajas, tan solo superada en imagen negativa por la comunidad gitana, siendo los mejor valorados los ciudadanos de la UE y los sudamericanos. Esta diferente valoración que hacemos de los extranjeros según su nacionalidad encierra un claro prejuicio. Entendemos prejuicio como el concepto o imagen negativa que tenemos de un grupo, que nos lleva a emitir juicios

desfavorables hacia ellos sin comprobar los hechos, simplemente por su pertenencia a dicho grupo. Cuando el prejuicio funciona en la manera de pensar de una sociedad, al extraño se le asigna una determinada etiqueta sin ni siquiera conocerle, simplemente por su pertenencia a un determinado colectivo. Además, cualquier acción negativa de uno de sus miembros, un robo por ejemplo, es concebida por la población portadora del prejuicio como identificativa de todo el colectivo al que pertenece el infractor. Esto es lo que ocurrió en la localidad almeriense de El Ejido, cuando la población autóctona se lanzó a la calle a linchar a los magrebíes y a quemar sus casas como consecuencia de varios asesinatos de jóvenes a manos de un magrebí. En estos casos, la parte se identifica con el todo por una cuestión de prejuicio social, que es desde luego rechazable por injusto y por incierto.

El prejuicio se ha de combatir con información, educación y a través del contacto personal con los inmigrantes, del trato diario, que sirva para darnos cuenta que son muchos más los aspectos que nos asemejan que los que nos separan. Es cierto que la gran mayoría de las personas que tienen prejuicios hacia los árabes no han tenido nunca trato con ellos, no conocen a ninguno, o el contacto ha sido esporádico. Con esos elementos de juicio, queda claro que la imagen que se puede construir de un inmigrante magrebí es manipulada e interesada.

El prejuicio es además un síntoma claro de racismo, no consciente y perfilado ideológicamente, sino un “racismo por ignorancia”, aunque también hay casos de “prejuicios por interés”, que calan en mayor medida en aquel sector de la población autóctona afectada especialmente por el paro o la marginalidad.

Hay en definitiva, todo un compendio de prejuicios hacia los inmigrantes magrebies, que hacen referencia a sus hábitos de higiene, a su hipotética tendencia hacia el robo, hacia la agresión sexual y la violencia, también a su supuesta ignorancia educativa y falta de formación, y a una infundada inferioridad cultural. Los principales estereotipos y prejuicios existentes hacia los inmigrantes son los siguientes (colectivo IOE, 1994):

GRUPO ETNICO	SON	NO SON
Africanos	atrasados, trabajadores.	Soberbios, tacaños, crueles.
Latinoamericanos	atrasados, trabajadores, vagos.	Crueles, tacaños, soberbios.
Arabes	atrasados, crueles, vagos/trabajadores, inteligentes/soberbios.	Honrados, fiables.

(Fuente: colectivo IOE, en Jesús Contreras “Los retos de la Inmigración”. Talasa, Madrid 1994. Pp 115).

Y en las relaciones entre los inmigrantes y la opinión pública autóctona, este colectivo establece las siguientes características (colectivo IOE, 1992)²⁶ :

- *la opinión pública sobre los extranjeros es con frecuencia estereotipada, fruto de desconocimiento, retórica o prejuicios.
- *el colectivo más estigmatizado son “los moros”, en los que se une el elemento diferenciador cultural y religioso y la memoria histórica española.
- *a los inmigrantes se les considera una de las causas del incremento del paro, la delincuencia y el tráfico de drogas.
- *existe una percepción distorsionada, por exagerada, del número de extranjeros que se encuentran en España.
- *el número de ilegales es desconocido y existen diversas situaciones de ilegalidad.

También está muy extendido entre la población autóctona el prejuicio hacia los inmigrantes árabes en relación a la práctica de un supuesto fanatismo religioso intolerante, lo que no deja de ser una visión simplista y basada fundamentalmente en una imagen

²⁶ Colectivo IOE: “Extranjeros y españoles: más allá de actitudes”. Programa Racismo y Educación, Universidad de verano Antonio Machado. Baeza, 1992).

muy puntual transmitida a través de los medios de comunicación. Jordi Moreras (1999)²⁷ se refiere a este hecho al confirmar que entre la población autóctona existe **“la consideración de que las sociedades musulmanas se hallan todavía sometidas férreamente a la tradición religiosa, lo que contribuye aún más a reforzar esta visión inmovilista que no tiene presente sus transformaciones internas, pero que sin embargo permite explicar de una manera simplista pero efectiva para la opinión pública en general la emergencia del movimiento islamista como reacción de la tradición religiosa frente a la modernidad laica”**. Algunos autores magrebíes, como es el caso del tunecino Mohamed Talbi (1996)²⁸ plasman lo irreal de los estereotipos que sobre el islam funcionan en occidente, y habla de la religión musulmana como un fenómeno de libre elección del individuo, algo que ha quedado además relegado al ámbito de lo privado. Según Talbi, la religión no tiene ningún sentido si es impuesta, y ha de implicar siempre libertad de elección, con lo que viene a romper con esa idea preconcebida que se tiene desde occidente.

Todos estos prejuicios se rompen con el conocimiento, con la relación recíproca y con el fomento de la semejanza, tareas que han de canalizarse, no solo a través de los centros educativos,

²⁷ Moreras, J: “Musulmanes en Barcelona”. CIDOB, Barcelona 1999. Pp 34.

²⁸ Talbi, M: “Plaidoyer pour un islam moderne”. Casablanca, 1996. Edit. Le Fennec.

colegios, institutos y universidades, sino también a través de los núcleos de relación social, como son las asociaciones vecinales o los propios centros sociales de la ciudad.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

■ Acciones en materia de relación social (asociacionismo):

La tarea a seguir es pues fomentar las actividades mixtas, entre españoles y magrebies, para profundizar en el conocimiento mutuo y romper con ello los prejuicios existentes. Es una labor a canalizar culturalmente a través de los centros sociales, asociaciones de vecinos, centros juveniles y culturales de la ciudad, por iniciativa de la administración local y por iniciativa privada.

Pero para conseguir una relación social recíproca entre inmigrantes y autóctonos es importante previamente fomentar el asociacionismo en el seno del propio colectivo magrebí. La organización de los inmigrantes a través de asociaciones propias es una manera no solo de facilitar su adaptación al nuevo entorno, sino también su relación con la población autóctona. El grupo aporta solidez y facilita los canales de comunicación con otros grupos y con la Administración Pública. El asociacionismo inmigrante reactiva vínculos colectivos de estos grupos, y según

G. Verbunt (1989)²⁹, dicho asociacionismo juega un papel social clave estableciendo los siguientes roles:

- *sustitutivo de otros espacios que no logran satisfacer las necesidades que expresan los colectivos.
- *elemento de transmisión de cultura, lengua y religión de origen, sobre todo como complemento de la labor que en este sentido se lleva a cabo en el ámbito familiar.
- *espacio de reencuentro con otros compatriotas.
- *mercado matrimonial, especialmente entre jóvenes.
- *espacio de reivindicación de igualdad de derechos y reconocimiento social.
- * espacio de expresión política para ser escuchados por las administraciones locales o nacionales.

Y si bien gran parte de la capacidad asociativa de la población musulmana viene motivada o propiciada por lo religioso, también es cierto que en las sociedades de acogida se está produciendo una desacralización de los ritos y símbolos religiosos de los inmigrantes árabes, y pasan a tener más que ver con la relación cultural y la convivencia que con el culto religioso en sentido estricto (S. Andezian, 1989)³⁰ y (F. Séchaud, 1988)³¹.

²⁹ Verbunt, G: “Les associations ethniques comme lieux d’intégration sociale”, en Camilleri C. - Cohen - Emerique M. editores: “Chocs de cultures: concepts et enjeux pratiques de l’interculturel”, París, 1989. L’Harmattan. Pp. 142-144.

³⁰ Andezian, S: “Du religieux dans les réseaux sociaux féminins”. Archives des Sciences Sociales des Religions, 1989. Vol 68, pp 67.

Formar parte de un grupo es algo absolutamente cotidiano en la sociedad árabe, y forma parte de su visión del mundo y de las relaciones humanas, en este caso en estrecha relación con lo religioso. En este sentido, Sol Tarrés Chamorro (1999)³² señala que **“para el musulmán, el ser humano no se concibe individualmente, sino como miembro de un grupo, formando parte de la comunidad; por ello, en esta cosmovisión son fundamentales las interrelaciones personales...”**, y también que **“en el islam, la interacción intergrupar es tan importante que se considera perjudicial que una persona esté sola, de ahí la necesidad de crear comunidades de inmigrantes cuando éstos se instalan en una sociedad no musulmana”**.

■ Acciones en materia laboral:

La situación laboral de los inmigrantes magrebies viene marcada fundamentalmente por la precariedad de los contratos, por un acceso limitado a los diversos sectores económicos de la sociedad ilicitana, y por el desfase existente entre la formación de la que disponen y las tareas a las que se dedican en Elche. A ello se une el problema común a todos los inmigrantes en el conjunto del

³¹ Séchaud, F: “Sociologie religieuse ou anthropologie politique de l'alimentation”. Annuaire de l'Afrique du Nord, 1988.

³² Tarrés Chamorro, S: “Religiosidad de los inmigrantes magrebies”, en M^a José Escartín y M^a Dolores Vargas “La inmigración en la sociedad actual”. COMPAS, Alicante 1999. Pp. 144-5.

Estado español relativo a la tardanza burocrática en la concesión de los permisos de trabajo.

Las propuestas en este ámbito se centran en la apertura de la economía ilicitana a la mano de obra inmigrante para evitar encasillamientos y la etnización de determinados puestos de trabajo. En la actualidad, los inmigrantes magrebies se dedican mayoritariamente en Elche a tres sectores: el agrícola, la construcción y el servicio doméstico, sin embargo, muchos de ellos tienen preparación o experiencia en otros sectores, y también, en algunos casos, titulación superior a la tarea que desempeñan en la práctica. La integración en este sentido ha de venir de la mano de la oportunidad a estas personas para que puedan labrarse un futuro profesional con las mismas oportunidades que cualquier otro, no condenándoles a trabajar en los puestos que no quiere nadie, al margen de su valía o capacidad. También es importante contribuir a mejorar su cualificación, en beneficio del propio inmigrante y también de la economía local, por cuanto mejorará su productividad. Por ello, el colectivo de inmigrantes debe poder optar a cursos de formación profesional y ocupacional que les proporcione mayores y mejores perspectivas laborales. De momento, los cursos formativos que se han organizado para preparar a los inmigrantes lo han sido para aquellos que tienen su empleo o perspectiva de empleo en su país de origen, y tan solo permanecen en España durante el tiempo de

duración del curso. Es el caso de los jóvenes marroquíes formados a lo largo de los meses de abril y mayo de 1998 en la Escola "Vicent Redolat" de Paterna, que recibieron formación sobre comercio exterior por parte del sindicato de UGT-PV. El objetivo era asegurar el retorno de los alumnos a su país de origen una vez se potenciaron sus posibilidades de acceso al mercado de trabajo marroquí, y una vez se consiguió elevar su cualificación profesional en una especialidad con alta demanda en este país árabe. Un ejemplo similar es el que igualmente protagonizó el sindicato UGT, en este caso en Elche, durante el verano de 1998, con la formación en informática y proceso de datos de 4 mujeres y 2 hombres saharauis. Son casos de cursos de formación para extranjeros, pero que no reúnen la condición de inmigrantes. Los programas formativos para inmigrantes que residen en Elche simplemente no existen, y constituye un déficit a cubrir en beneficio de la propia economía ilicitana.

En cuanto al problema de la precariedad de los contratos y su excesiva temporalidad, es un asunto que afecta por igual a inmigrantes y población autóctona, por lo que no ha de tratarse de manera especial para los extranjeros. La mejora de la calidad de los puestos de trabajo de los inmigrantes (temporalidad y retribución salarial) ha de estar inmersa en el mismo proceso de negociación colectiva que el resto de trabajadores, de lo contrario

crearíamos agravios comparativos en relación a la población autóctona que motivarían a corto-medio plazo rechazo social. Donde sí existen diferencias entre la población autóctona y la inmigrante, en perjuicio de ésta última, es en la búsqueda de un empleo y las posibilidades reales de encontrarlo. El desconocimiento del idioma o las dificultades para su manejo, los prejuicios sociales existentes en algunos ofertantes de empleo para contratar magrebies, y las dificultades que presenta el nuevo contexto urbano para muchos inmigrantes que desconocen el funcionamiento de la sociedad europea, hace que muchos inmigrantes no estén en las mismas condiciones, ni partan del mismo punto de salida que el resto de la población a la hora de buscar un empleo. Es necesario contribuir a canalizar las potencialidades laborales de los inmigrantes y facilitarles la tarea para su acceso al mercado de trabajo, y en este sentido es clave poder contar con una bolsa de empleo, unificada en el ámbito municipal, y en contacto con las asociaciones empresariales y con las empresas de trabajo temporal. Las organizaciones humanitarias Elche Acoge y Cáritas cuentan con sendas bolsas de trabajo para inmigrantes, pero limitadas en su alcance. Para el año 2000 ambas organizaciones humanitarias han presentado un proyecto de inserción laboral para inmigrantes ante el Consejo Municipal de Cooperación, con la finalidad de obtener apoyo económico por parte del Ayuntamiento para poder ejecutarlo. De

momento es lo único que tienen los inmigrantes para intentar encontrar un trabajo que les permita sentar las bases de una vida permanente en Elche.

■ Acciones en materia de vivienda:

El nivel retributivo y, por tanto, el poder adquisitivo de la población inmigrante obliga a la inmensa mayoría de los inmigrantes a optar por el régimen de alquiler de la vivienda donde habitan, resultando prohibitivos los precios para la adquisición de una vivienda en propiedad. Casi todos los inmigrantes viven pagando una renta de alquiler de vivienda, salvo aquellos a los que el empresario facilita un hábitat (caso de muchos jornaleros y recolectores de productos agrícolas que viven en las fincas donde trabajan) o viven en el mismo domicilio del contratante (caso de las mujeres que se dedican como internas al servicio doméstico o cuidado de ancianos).

Los principales problemas a los que se enfrentan los inmigrantes a la hora de encontrar una vivienda digna en régimen de alquiler son dos: los precios, y los prejuicios de algunos propietarios a la hora de alquilar su vivienda a los inmigrantes. Sobre el primer asunto, cabe decir que el boom del sector de la construcción en Elche, producto de la mejora general de la economía, la bajada de los tipos de interés y la aprobación de un nuevo Plan de Ordenación Urbana del municipio, ha motivado en el último año

de la década de los 90 y en el primero del nuevo siglo, un incremento considerable de los precios no acompañado de una mejora de las retribuciones salariales de los inmigrantes, por lo que ha habido una pérdida real del poder adquisitivo o de inversión en este colectivo. La administración debe intervenir facilitando el acceso de los inmigrantes a una vivienda más barata y en mejores condiciones que las actuales. Y para ello se ha de potenciar la promoción de vivienda pública en régimen de alquiler para jóvenes (inmigrantes o no), interviniendo en el mercado inmobiliario a través de la empresa municipal de promoción PIMESA. En cuanto a los prejuicios sociales por parte de algunos propietarios de viviendas a la hora de permitir el alquiler a un magrebí, cabe decir que este colectivo de inmigrantes se encuentran en franca desventaja con respecto a la población autóctona, y cuentan con obstáculos añadidos por razón estrictamente de raza o cultura. En este caso sí ha de existir discriminación positiva por parte de la administración para nivelar el punto de partida, y por tanto, se ha de propiciar el alquiler de vivienda mediante incentivos fiscales para aquellos propietarios que alquilen a ciudadanos magrebíes.

■ Acciones en materia educativa:

Partiendo de un concepto dinámico de la cultura, la educación intercultural implica como requisito previo la introducción de

mecanismos de diálogo que permitan ver la interacción entre diversas culturas como un elemento enriquecedor (Dolores Juliano, 1994)³³. Es la educación en el diálogo que ya apuntaba Paulo Freire en 1970, y que implica un reconocimiento del otro (P. Freire, 1970 y 1971)³⁴. Este reconocimiento del otro constituye la base del pluralismo cultural, y su inclusión en el sistema educativo contribuirá sin duda a romper la barrera de los prejuicios (Elena Roselló Nadal, 1999)³⁵. A juicio de esta autora, la educación intercultural debe concebirse como un proceso amplio de educación social que permita:

- a) favorecer la incorporación de las minorías sin obligarles a renunciar a sus propias señas de identidad.
- b) ir modificando en la población mayoritaria los prejuicios y estereotipos en los que la mayoría de las veces se basan sus actitudes negativas y de rechazo³⁶.

Establece además que cualquier proyecto de educación intercultural ha de reunir los siguientes elementos³⁷:

³³ Juliano, D: “Migración extracomunitaria y sistema educativo”, en Jesús Contreras “Los retos de la inmigración”, 1994, pp 155.

³⁴ Freire, P: “La educación como práctica de la libertad”. Buenos Aires; siglo XXI, 1971, también Freire, P: “Pedagogía del oprimido”. Montevideo, Editorial Tierra Nueva, 1970. Ver también M^a Dolores Juliano “Educación Intercultural: Escuela y minorías étnicas”, Madrid . Eudema Antropología, 1992.

³⁵ Roselló Nadal, E: “Los hijos de los inmigrantes en la escuela”, en M^a José Escatín y M^a Dolores Vargas, 1999. Pp. 229.

³⁶ Roselló Nadal, E: (1999), pp 245.

³⁷ Roselló Nadal, E (1999). Pp 239.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

- *flexibilidad organizativa.
- *adaptación de programas y horarios.
- *equipo pedagógico con la inclusión de monitores de las minorías étnicas.
- *apoyo al profesorado por los gabinetes y servicios psicopedagógicos, y asesores de minorías étnicas.
- *elaboración de materiales adecuados y adaptados a los intereses de los alumnos inmigrantes.
- *procurar igualar las oportunidades sociales de los niños y niñas de los grupos culturales minoritarios.
- *centrar el interés en conocer y valorar las diferencias culturales como forma de respeto a la diferencia y también de enriquecimiento.
- *defender y desarrollar la diversidad cultural.
- *educar en el concepto de interculturalidad.
- *ha de establecer medidas concretas que permitan dar el apoyo que necesitan estos alumnos.
- *ha de buscar las metodologías que se adapten mejor a su sistema.
- *ha de establecer los canales apropiados que faciliten la relación familia-escuela.
- *debe respetar la diversidad cultural sin poner el énfasis en nuestros propios esquemas culturales, a fin de potenciar el enriquecimiento de toda la comunidad escolar.

*tener en cuenta en todo momento que el alumno es uno más, pero que está viviendo una situación peculiar.

El primer problema con el que tropieza el inmigrante magrebí en su intento de adaptarse a su nueva ciudad de acogida es la barrera que supone el idioma. Hasta el momento, tan solo Elche Acoge y Cáritas cuentan con cursos de español para inmigrantes a lo largo de prácticamente todo el año. La iniciativa es positiva y está dando sus resultados, pero no deja de ser una actuación puntual que afecta a una parte del colectivo inmigrante y no de manera intensiva, debido a la falta de condiciones de estas dos ONGs para afrontar por sí mismas un programa más ambicioso. Una actuación de mayor alcance en este campo se consigue abarcando a toda la población inmigrante e impartiendo clases de español a lo largo de toda la semana. La idea de que sean las propias ONGs las que canalicen estos cursos es en principio positiva, por su predisposición y su experiencia, pero desde luego han de contar con el apoyo de la Administración para la financiación del coste en profesorado y para la utilización de la infraestructura educativa. La idea es poder establecer un programa de aprendizaje de español para inmigrantes, organizado por las ONGs con asesoramiento municipal, y utilizando las aulas y el material de los centros escolares en horario no lectivo. Un ejemplo similar a esta propuesta es la que llevó a cabo en octubre

de 1998 la Cruz Roja en el colegio "Rafael Altamira" de la localidad de Callosa de Segura, donde un colectivo de unos 50 inmigrantes norteafricanos recibió clases de español con la intención de facilitarles su integración social. El centro se dotó además de una guardería para atender a los más pequeños, con lo que los padres podían asistir a clase perfectamente. Las clases eran impartidas por voluntarios de Cruz Roja y el horario docente comenzaba a partir de las 9 de la noche. Este ejemplo es también puntual, y la intención de un programa global supondría utilizar el número de colegios públicos de Elche necesarios en función de la demanda de alumnos. Además, la enseñanza no tendría por qué limitarse al idioma, sino que también podría completarse con cultura general.

Otro de los problemas importantes en materia educativa hace referencia al déficit de escolarización de los hijos de los inmigrantes. No es un fenómeno exclusivo de Elche, ni siquiera de la Comunidad Valenciana o de España, sino que es común a la inmigración magrebí en los países europeos, tal y como refleja Bichara Khader (1992)³⁸: **"en educación, por lo general, se aprecia que todos los países europeos donde reside una importante comunidad magrebí, los hijos de los inmigrantes están subrepresentados en la enseñanza media y universitaria, y subrepresentados también en la enseñanza**

³⁸ Khader, B (1992), pp.80.

primaria y especial". En este sentido, el Ayuntamiento de Elche, a través de su concejalía de educación, está elaborando de cara al curso académico 2000-2001 un plan para conocer las necesidades escolares de los inmigrantes residentes en el municipio. Con este plan se intenta adaptar el sistema educativo general a las necesidades propias del colectivo inmigrante, teniendo en cuenta las limitaciones que presentan, fundamentalmente relacionadas con el idioma. La escolarización de los niños inmigrantes ha de ser lo suficientemente flexible como para afrontar el reto de una educación plural, que precisa de profesores de apoyo y de horas extras para lograr el equilibrio deseable entre los conocimientos de los niños inmigrantes y los autóctonos. De momento en Elche tan solo hay un colegio que puede calificarse como centro aglutinador de diversas culturas, el "Rodolfo Tomás Samper", ubicado en la partida rural de El Altet, que acoge a niños colombianos, franceses, marroquíes y cubanos entre otras nacionalidades.

■ Propuestas de trabajo:

Toda esta serie de acciones de ámbito local en materia socio-cultural, laboral, educativa y de vivienda han de estar coordinadas, con la intención de constituir una actuación integral hacia el colectivo inmigrante que debe centralizarse a través de una "**Oficina Municipal de Inmigración**". Esta oficina

canalizaría todas las iniciativas a través de un plan de actuación, y serviría además de punto de información y asesoramiento para los inmigrantes elaborando una **“Guía Municipal de Servicios para el Inmigrante”**. Por otra parte, el seguimiento en la aplicación de este plan se realizaría a través de un organismo de nueva creación, el **“Foro de la Inmigración”**, equivalente a los actuales consejos municipales, en el que estarían representados el Ayuntamiento de Elche, las ONGs que trabajan con inmigrantes, los sindicatos, las asociaciones empresariales, las asociaciones de vecinos y los propios inmigrantes. Este organismo sería el centro de debate y toma de decisiones sobre la situación de los inmigrantes y su proceso de integración social una vez puesto en marcha el plan. El Foro de la Inmigración estaría compuesto por:

- a) un consejo.
- b) grupos sectoriales de trabajo.

Se establecerían 6 grupos sectoriales para trabajar en pro de la integración del inmigrante en materia laboral, educativa, sanitaria, jurídica, cultural y en materia de vivienda. Cada uno de estos grupos contaría con un representante de cada una de las organizaciones humanitarias que trabajan con inmigrantes, de los sindicatos, de los grupos políticos, técnicos municipales de cada área, un representante de las asociaciones de vecinos, y también de los propios colectivos de inmigrantes organizados en

asociación, con lo que tendríamos grupos sectoriales de trabajo formados por unos 11-12 miembros. Estos grupos se reunirían periódicamente para abordar los principales problemas de integración de los inmigrantes y plantear alternativas y posibles soluciones a conflictos. Las decisiones finales se adoptarían en el seno del consejo, en el que estaría representado cada colectivo, organismo o institución a través de un portavoz.

FORO DE LA INMIGRACION:

1) Componentes:

- Elche Acoge.
- Cáritas.
- UGT.
- CCOO.
- CRUZ ROJA.
- Federación Asociaciones de Vecinos.
- Asociaciones empresariales.
- Grupos políticos municipales.
- Colectivos Inmigrantes.
- Equipo de gobierno municipal.

2) Grupos sectoriales:

- Empleo.
- Educación.

- Sanidad.
- Cultura y ocio.
- vivienda.
- Aspectos jurídico-legales.

Como medio para articular y canalizar socialmente las decisiones del consejo en materia de integración se crearía la Oficina de Atención al Inmigrante, con una doble acción:

- a) servir de centro donde los inmigrantes pueden acudir para canalizar sus quejas, problemas o sugerencias.
- b) servir de sede de reuniones del Foro.

Una de las primeras decisiones a adoptar por el Foro para iniciar la tarea de integración sería la creación de un instrumento de trabajo, la Guía del Inmigrante. Sería una relación de servicios y recursos a disposición de l propio inmigrante y del Foro.

En síntesis, las iniciativas en pro de una política migratoria adecuada y de la integración de los inmigrantes, se pueden resumir en una serie de propuestas de ámbito comunitario, nacional y local:

1) Comunitario:

- política europea en pro del mantenimiento de la paz y el fin de los conflictos armados en el Magreb.

- apoyo a los procesos democratizadores en estos países.
- ayudas a su desarrollo económico con políticas de inversión en sectores que estimulen el empleo y consoliden el tejido productivo del sur de la cuenca mediterránea.
- coordinación de las políticas de los diferentes gobiernos europeos para emprender iniciativas globales de cooperación con el flanco sur mediterráneo.
- creación de una zona de libre comercio en la cuenca mediterránea, previa adaptación de las economías de los países del sur.
- cooperación técnica en pro de la modernización tecnológica de los países emisores de mano de obra.

2) Nacional:

- programas de cooperación tecnológica, industrial y comercial entre España y el Magreb.
- programas de formación que mejoren la cualificación profesional de los trabajadores magrebíes en sectores estratégicos de estos países con el fin de dinamizar sus economías.
- cooperación financiera.
- desarrollo de la Ley de Extranjería aprobada en diciembre de 1999.

- reforma puntual de la Constitución Española para garantizar los derechos de los extranjeros residentes en España.
- aplicación rápida y contundente del Código Penal contra los delitos racistas.
- promoción de actitudes de convivencia basadas en valores democráticos y de tolerancia.
- garantizar al inmigrante una seguridad jurídica estable.
- lucha contra la explotación y la discriminación de los inmigrantes.

3) Local:

Las acciones de ámbito local han de fundamentarse en tres premisas que constituyen la base del programa de integración de los inmigrantes en la sociedad ilicitana:

- a) apostar por la interculturalidad.
- b) fomentar la igualdad de derechos y el derecho a la diferencia.
- c) combatir los prejuicios sociales hacia los inmigrantes.

Con arreglo a estas tres condiciones generales, las propuestas de acción en el ámbito local son:

- fomentar el acceso de los inmigrantes al primer plano de la sociedad ilicitana favoreciendo el asociacionismo entre el

propio colectivo magrebí, y también en relación a asociaciones ya existentes en Elche.

- inclusión de las fiestas étnicas en el calendario festero ilicitano.
- fomento a la realización de actividades culturales que promuevan la interrelación.
- apoyo al desarrollo de su propia cultura y costumbres con el límite que impone la Constitución Española y el respeto a los derechos humanos.
- creación de un centro cultural de inmigrantes y una mezquita o sala de rezos integrada en dicho centro.
- lucha contra los prejuicios sociales hacia los magrebíes con información, educación y contacto personal de la población autóctona con los inmigrantes a través de actividades mixtas.
- apertura de la economía ilicitana a la mano de obra inmigrante para evitar la etnización de determinados puestos de trabajo.
- favorecer la cualificación de los inmigrantes con cursos de formación específicos.
- cursos de castellano a través de los centros públicos en horario no lectivo.
- intervención en el mercado de la vivienda a través de la empresa municipal PIMESA potenciando la promoción de vivienda pública en alquiler.
- incentivos fiscales para favorecer el alquiler de viviendas a magrebíes.

- escolarización de los hijos de los inmigrantes con personal docente de apoyo.
- creación de la Oficina Municipal de Inmigración.
- creación de la Guía Local de Servicios al Inmigrante.
- creación del Foro de Inmigración.

TESIS DOCTORAL: CONCLUSIONES.

El fenómeno migratorio de origen no comunitario en Elche se ha convertido en un hecho socialmente significativo desde mediados de la década de los 90, y viene a continuar una tradición migratoria española, que comenzó en los años 60 con el boom de la industria del calzado ilicitano, y que ha permitido a lo largo de todos estos años conformar la ciudad que hoy conocemos: una mezcla de ciudadanos de muy diverso origen que conviven en el mismo marco urbano.

■ Causas de la migración:

La explicación de las causas de este fenómeno migratorio, y del porqué del destino escogido por el inmigrante, no responde a un solo parámetro, sino que es un compendio de causas y factores, que influyen entre sí en pro de un resultado: el desplazamiento desde el Magreb hasta España, y una vez aquí, el traslado hacia el sureste español. No hay una teoría única excluyente que explique el hecho migratorio, ni para el caso ilicitano, ni para el conjunto del estado español. Por el contrario, las teorías se complementan. Influyen factores económicos, sociales, culturales y, en algunas ocasiones, incluso políticos, y cada caso tendrá, sin duda, su particularidad, pero todos los factores influyen en mayor o menor medida a la hora de tomar la decisión de salida.

Pero lo que sí ha quedado claro a lo largo de este trabajo es la importancia de la red social como polo de atracción para el inmigrante que todavía reside en su país, y también como canalizador una vez en suelo español. La existencia de redes sociales, que actúan a modo de colchón amortiguador ante el impacto que recibe el inmigrante a su llegada, es común denominador en los magrebíes, y con más intensidad en los marroquíes. En la inmensa mayoría de los casos, el inmigrante recién llegado tiene en España un familiar, amigo o conocido que le ha servido de referencia a la hora de tomar la decisión de partida, y que le continúa apoyando en territorio español. Suele ser un apoyo informativo sobre los pasos a seguir, moral y

material, bien facilitando alimentos, viviendas o ambos. Esta primera referencia en España también suele facilitar el contacto con la asociación humanitaria que trabaja con inmigrantes en cada ciudad, en este caso, con Elche Acoge y Cáritas fundamentalmente, que de alguna manera también actúan como red social de apoyo al inmigrante.

■ Perfil del inmigrante magrebí:

El perfil del inmigrante magrebí que reside en Elche responde a una persona joven, con edad comprendida entre los 25 y los 35 años, mayoritariamente varón, aunque la consolidación del hecho migratorio hace que cada vez sean más mujeres las que también toman la decisión de migrar, configurando núcleos familiares completos. De esta manera, si bien a mediados de los años 90 el inmigrante magrebí era prácticamente en exclusiva hombre en edad de trabajar, en la actualidad, el perfil se diversifica con la llegada de mujeres y sus hijos. Es el primer paso para el asentamiento permanente en Elche, estabilizando familias y consolidando su vida social. Cada vez son más los niños pequeños, hijos de inmigrantes, que se escolarizan en las guarderías y colegios de primaria públicos, lo que constituye todo un síntoma de estabilidad.

■ Cuantificación del fenómeno:

La cifra de inmigrantes en Elche es absolutamente cambiante con el tiempo, pero es significativo destacar el gran cambio cuantitativo experimentado entre finales del año 2000 y principios del 2001. Entre septiembre y marzo, la población inmigrante extranjera en general ha duplicado su número, pasando de unas 2.500 a 4.500 personas censadas en el padrón municipal, y los magrebíes no han sido una excepción: han pasado de poco más de 600 a casi 1.200, manteniéndose la proporción de marroquíes en un 60%, argelinos un 30% y el resto (mauritanos y tunecinos) un 10%.

La estadística demuestra que la inmigración en Elche no es, en absoluto, un problema cuantitativo, por cuanto, tan solo

representa el 2% de la población total residente en el municipio. Carece de sentido y fundamento la psicosis de invasión de la que se hacen eco determinados sectores de la población autóctona, y también el miedo algunos tienen a la pérdida de puestos de trabajo por culpa del inmigrante. Hasta el momento, el inmigrante magrebí que trabaja en Elche concentra su labor en tres sectores: el trabajo agrícola, la construcción y el servicio doméstico, incluyendo en este último el cuidado a enfermos y a personas mayores. En todo caso, el derecho al trabajo es un derecho universal, que no debe tener ni razas ni nacionalidades.

■ **situación socio-laboral:**

La situación socio-laboral del inmigrante magrebí presenta en Elche un panorama que se resumen en lo siguiente:

- la mayoría de los empleos a los que tienen acceso son temporales de corta duración, por lo que alternan periodos de trabajo con desempleo.
- la tónica general es la precariedad de los contratos, un hecho que dificulta en gran medida la integración del inmigrante, por cuanto que aporta inestabilidad al proceso de asentamiento.
- la concentración laboral en los tres sectores citados anteriormente es clara, y el abanico de empleos se mantiene estrecho.
- la cualificación profesional para los empleos que ocupan es escasa, si bien es cierto que desempeñan tareas que no precisan de grandes niveles de preparación. No obstante, los inmigrantes demandan cursos de preparación.
- la tramitación de los permisos de trabajo continúa siendo el caballo de batalla de los inmigrantes, y la rigidez y tardanza burocrática se presenta como una barrera a superar en pro de la integración.

■ Idioma:

La necesidad de aprendizaje del castellano es patente en el colectivo magrebí, por lo que se precisan cursos específicos que vayan más allá del importante esfuerzo que en este sentido están realizando las ONGs en la actualidad. El conocimiento del castellano es un aspecto clave en el proceso de integración social, por lo que el Ayuntamiento ha de implicarse a la hora de articular un programa de clases, en colaboración con las ONGs y los sindicatos de la enseñanza. Ahora bien, hemos venido hablando a lo largo de este trabajo de interculturalidad como escenario de integración, no se asimilación, por lo que el inmigrante y su descendencia ha de poder contar con la posibilidad de estudiar su propia lengua materna, en este caso el árabe. Que cada persona pueda desarrollarse culturalmente en el nuevo entorno urbano, sin tener por ello que perder la raíz propia original, es un aspecto importante para la estabilidad social del inmigrante, y constituye un paso adelante en el proceso de tránsito cultural recíproco. De esta manera, los centros sociales y culturales que dependen del Ayuntamiento pueden convertirse en núcleos canalizadores de esta actividad, incluso la propia escuela.

■ Sanidad:

La reforma que hizo el gobierno de la ley de Extranjería no ha cambiado aspecto alguno de la cobertura sanitaria a los inmigrantes, con lo que tan solo precisan de estar registrados en el padrón municipal para tener acceso a la asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles.

El Ayuntamiento y las ONGs han facilitado en buena medida el acceso de los inmigrantes a los servicios sanitarios, y ello contando siempre con la buena predisposición de los Centros de Salud y del Hospital de Elche. Por ello, no puede hablarse de déficit sanitario en la población inmigrante, si bien se da el problema de la adquisición de medicamentos para la población inmigrante con escasos recursos económicos.

■ Educación:

El nivel educativo general de los magrebíes que residen en Elche es, en general, bajo, aunque en este campo hay cierta diferencia entre marroquíes y argelinos. Entre el colectivo argelino hay universitarios, y presentan mayor nivel formativo en relación a los marroquíes, aunque también hay ejemplos de estudios primarios; sin embargo, la mayoría de los marroquíes presentan un nivel educativo muy bajo, y con casos de personas sin estudios.

El panorama educativo de los inmigrantes magrebíes en Elche puede quedar resumido en:

- el idioma actúa como barrera en el proceso de culturización en España.
- el nivel educativo es bajo, con diferencias entre argelinos y marroquíes.
- la falta de preparación limita en gran medida a los inmigrantes a la hora de poder optar a mejores puestos de trabajo. No obstante, también se da cierto desfase entre los estudios realizados en el país de origen y el trabajo desempeñado en España, sobre todo en lo referente a los inmigrantes universitarios.
- en el conjunto de la provincia hay un claro déficit de escolarización de los hijos de los inmigrantes (tan solo un 15% escolarizados según CCOO), sin embargo, en Elche se está haciendo un gran esfuerzo en este sentido, gracias a la colaboración entre las ONGs y la concejalía de educación.

El reto de la integración social pasa ineludiblemente por la inclusión de los hijos de los inmigrantes en el sistema educativo, comenzando por las escuelas infantiles y la enseñanza primaria, y ello sin crear centros específicos para ellos, con la intención de no crear guettos.

■ Situación jurídica:

La situación jurídica de los inmigrantes viene directamente marcada por la reforma de la ley de extranjería aprobada por el gobierno. Deriva, pues, de una ley de ámbito estatal, y por tanto, el margen de maniobra que existe desde la administración local es prácticamente nulo. La ley establece los siguientes condicionamientos a los inmigrantes para su residencia y actividad en España:

- **Residencia permanente:** se establece un plazo de 5 años para la residencia permanente en los casos de inmigrantes con permiso de residencia temporal.
- **Asistencia jurídica:** aquellos inmigrantes que cuenten con permiso de residencia en España y carezcan de recursos económicos, el Estado les proporcionará asistencia gratuita y un intérprete en los procedimientos relacionados con su expulsión o asilo.
- **Reagrupamiento familiar:** Se puede solicitar el reagrupamiento familiar, cónyuge, hijos, bien sean naturales o adoptados, y también los menores e incapacitados a su cargo, pero siempre y cuando cuenten con permiso de residencia y demuestren que cuentan con recursos económicos suficientes.
- **Salida de España:** es obligada para todo aquel inmigrante que cuente con una orden de expulsión, bien judicial o bien de la Administración, y también cuando se le deniegue un permiso de residencia.
- **Contingente:** será anual, y quedará sujeto a la existencia de demanda de obra en un sector determinado, previa consulta a los empresarios y sindicatos.
- **Permisos de trabajo:** serán inferiores a 5 años, y se renovarán mientras persista oferta de empleo en el sector. Siempre se tendrá en cuenta, a la hora de otorgar estos permisos, la situación del mercado nacional de empleo.

Los derechos de los inmigrantes han quedado seriamente recortados con la reforma legislativa del gobierno para los inmigrantes que se encuentran en situación irregular, y se les prohíbe la posibilidad de sindicación, reunión, asociación, derecho de huelga y de manifestación, unos derechos que se suponen universales e inherentes a la condición humana. Desde luego no es el contexto legal idóneo para la integración, ya que arrastra a la marginalidad a miles de ciudadanos en el conjunto del Estado.

La ley es de ámbito estatal, y por tanto, Elche no escapa a este marco jurídico, que se aplica por igual en toda España, y en el que las administraciones locales no tienen competencias. Ahora bien, los Ayuntamientos deben fomentar el registro de los inmigrantes en el padrón municipal (para lo cual no es preciso contar con la situación jurídica regularizada), ya que ello les facilita el acceso a la sanidad y a beneficios sociales municipales.

■ Vivienda:

Los problemas de acceso a la vivienda son comunes a los inmigrantes en el conjunto del Estado y de la UE, y hacen referencia a la discriminación que sufren en este campo víctimas de los prejuicios, celos y desconfianzas de la población autóctona. Hay una base racista, aunque una parte de la población autóctona no lo reconozca, incluso aquellos que se niegan a alquilar una vivienda a un árabe, pero no tienen problema alguno en hacerlo a un ilicitano. La negativa a la hora de alquilar una vivienda a un magrebí viene de la mano del prejuicio: se le asocia con el maleante, o con un nivel de vida y poder adquisitivo bajos. De esta manera, el propietario de una vivienda en alquiler se niega, en algunos casos, a llegar a acuerdos con inmigrantes magrebíes, o bien endurece las condiciones de acceso, exigiendo garantías y requisitos que no se suelen pedir a un autóctono. Afortunadamente, no es una actitud predominante en Elche, pero sí se da con cierta frecuencia, por lo que se precisa de la

intervención de la iniciativa pública para contrarrestar el hecho discriminatorio.

Las claves de la situación de los inmigrantes magrebíes en relación a la vivienda se resume en 4 aspectos fundamentales:

- hay casos de prejuicios raciales a la hora de alquilar una vivienda a un magrebí, si bien no es una situación predominante ni generalizada.
- la mayoría de los magrebíes viven en casas y pisos de alquiler compartido con otros compatriotas, con el fin de reducir gastos, y también en centros de acogida temporalmente, a la espera de un alquiler.
- las condiciones de las viviendas alquiladas son en general aceptables.
- no hay guettos, y la distribución de las viviendas ocupadas por los magrebíes está muy repartida, aunque predominan los barrios y las partidas rurales.

■ Adaptación:

En líneas generales, el magrebí se siente bien acogido en Elche, y el nivel de sociabilidad es aceptable, manteniendo una relación fluida con los españoles, salvo casos puntuales. El testimonio que he podido recoger de los propios inmigrantes pone de manifiesto que el magrebí se siente mejor en Elche que en otras ciudades en las que ha residido anteriormente en España, fundamentalmente cuando comparan su situación actual con su experiencia en lugares como Madrid, Barcelona o Galicia.

Otra de las conclusiones a la que he podido llegar es que apenas hay relación social entre marroquíes y argelinos, y la sociabilidad se ejerce con los propios compatriotas y con los españoles.

El panorama que presenta la ciudad de Elche en la adaptación de sus inmigrantes magrebíes se plasma en 4 aspectos:

- la mayoría de ellos se siente bien acogido en Elche.

- los casos de discriminación y rechazo racista son escasos, y se refieren principalmente a los casos relativos al alquiler de una vivienda, o al acceso a un pub o discoteca.
- el nivel de sociabilidad es aceptable, aunque todavía hay déficit de relación con la población autóctona. Además, la relación social en el seno del colectivo magrebí es prácticamente inexistente entre marroquíes y argelinos.
- es necesario habilitar espacios culturales mixtos para fomentar la sociabilidad en todas las direcciones.

■ Religión:

El interés por mantener sus costumbres religiosas es generalizado, aunque más patente en la comunidad argelina que en la marroquí. El problema al que se enfrentan a la hora de poner en práctica su religión musulmana es el de la falta de condiciones y de infraestructura: no hay un lugar de culto, una mezquita donde la población árabe pueda canalizar sus inquietudes religiosas, por lo que la mayoría mantiene sus costumbres en sus propios domicilios a título individual. No hay, por tanto, una expresión religiosa en la calle por falta de condiciones, y todo queda relegado al ámbito de lo privado. A ello contribuye también el escaso asociacionismo que existe entre los inmigrantes magrebíes, que reducen su actividad social colectiva a los actos lúdicos o culturales que organizan las ONGs en colaboración con el Ayuntamiento.

■ Integración:

a) el concepto de integración:

El concepto de integración de los magrebíes en Elche lo he basado en la necesidad de asumir dos requisitos previos: aceptar el hecho de la diversidad como elemento cotidiano y beneficioso para la sociedad, y asumir que las relaciones interétnicas han de ser de igualdad.

Con arreglo a estos dos parámetros previos, he planteado la integración como el reto que tiene toda sociedad moderna que desee plantearse su futuro como un horizonte de convivencia armónica, ante el evidente fenómeno de la sociedad multiétnica que se impone.

El concepto de integración está basado además en una idea de la cultura como fenómeno dinámico y en continua evolución, no estático, delimitado y preconfigurado. Esta concepción evolutiva de la cultura hace que continuamente se esté remodelando, abriéndose a nuevas aportaciones que recibe de fuera, en este caso de los inmigrantes. Parto de la base, pues, de que no existe un concepto de cultura cerrado, y que todos somos protagonistas de la cultura de un lugar en un momento determinado, lo que implica no dejar margen para la exclusión.

El concepto de integración está basado igualmente en el reconocimiento de los derechos de los inmigrantes, y en la confrontación de una sociedad fundamentada en los valores de libertad, igualdad, tolerancia, solidaridad y respeto a la diversidad.

b) el modelo de integración:

Teniendo en cuenta los diferentes tipos de relaciones interétnicas que pueden darse en un contexto urbano (de dominio, de jerarquización y de integración e intercambio), he optado por el intercambio cultural como el mejor camino para alcanzar una situación de estabilidad social, aplicando para ello un modelo de integración basado en el respeto a la identidad de las minorías y en las actitudes de apertura social recíproca. Ello equivale al modelo de “pluralismo cultural” de Cristina Blanco, y el “interculturalismo” planteado por Pablo Pumares, yendo más allá del “universalismo” de Emmanuel Todd. Rechazo, pues, las opciones segregacionistas, de asimilación y aculturización, por entender que son contraproducentes para conseguir la armonía y paz sociales, y por considerar que vulneran los principios de respeto a la diversidad e identidad cultural ajena. Siguiendo el modelo de pluralismo cultural e interculturalidad, los inmigrantes

conservan sus características culturales propias, pero también se adaptan a un nuevo marco de convivencia, en un esfuerzo común con la población autóctona.

c) los problemas a la integración:

Están directamente relacionados con tres hechos que se dan, con mayor o menor intensidad, en todas las sociedades de acogida:

- la desinformación.
- los prejuicios sociales.
- el racismo y la xenofobia.

La desinformación actúa de manera negativa en contra del proceso de integración, por cuanto da pie a la conformación de imágenes erróneas sobre los inmigrantes por parte de la población autóctona. Esta desinformación es, en ocasiones, involuntaria, y en otras dirigida, utilizada como instrumento de manipulación de la opinión pública por parte de aquellos que rechazan la presencia de inmigrantes.

Los prejuicios sociales son, en la mayoría de las ocasiones, consecuencia de lo anterior, y quedan enraizados en la sociedad a través de la transmisión de pautas y comportamientos culturales herméticos e insolidarios. Todavía está vigente en España la asociación de los inmigrantes con la delincuencia, las drogas y la marginalidad, y también suele achacarse a la población inmigrante la existencia de desempleo entre los autóctonos. Son prejuicios que no concuerdan con la realidad de los hechos, una realidad que sitúa al 75% de los españoles como poco o nada informados sobre los asuntos de la inmigración, y refleja que el 66% no ha tenido nunca trato con inmigrantes, pero emite juicios sobre ellos.

En cuanto al racismo y la xenofobia, en términos generales, España es un país que discrimina al árabe por cuestiones de raza y cultura, si bien es cierto que no ha alcanzado los niveles de rechazo dados en Francia, Austria o Alemania. El racismo español es especialmente antiárabe, y este colectivo inmigrante se

encuentra, junto con los gitanos, a la cola en la valoración que los autóctonos realizan sobre las minorías. La lucha contra las actitudes racistas es tarea obligada para las administraciones en todos los ámbitos, estatal, autonómico y local, y de ello depende que construyamos un futuro de convivencia o de confrontación. En Elche, y en el conjunto de la provincia de Alicante, no se puede hablar de actitudes racistas generalizadas, tan solo de casos puntuales, pero, aún así, es preciso profundizar en la inculcación de los valores de tolerancia y respeto desde la propia escuela.

d) Propuestas a la integración:

Las propuestas que planteo para la integración de los inmigrantes magrebíes en Elche quedan plasmadas en un plan basado en la interacción cultural, en el marco de una ciudad multiétnica. El objeto es doble:

- conseguir la igualdad de derechos jurídicos.
- conseguir la igualdad de oportunidades reales.

Y para conseguirlo, se precisa de:

- la aceptación de una población inmigrante permanente y no solo temporal.
- la aplicación de iniciativas de integración también permanentes y no solo coyunturales.
- la mezcla de voluntad real de integración con la dotación de recursos para ello.

Las propuestas concretas que establece el plan de integración hacen referencia a todos los aspectos de la vida de los inmigrantes:

- socioculturales.
- asociacionismo y participación en la vida pública de la ciudad.
- sociolaborales.
- educativos.



- vivienda.

Finalmente, el plan establece una serie de instrumentos de trabajo para articular y coordinar las iniciativas que se adopten en pro de la integración de los inmigrantes, como son una Oficina Municipal de Inmigración, una Guía Local de Servicios para el Inmigrante, y el Foro de la Inmigración.

BIBLIOGRAFIA:

- ABAD, L: "Inmigración, pluralismo y tolerancia". Popular, Madrid 1993.
- ABAD, L: "Nuevas formas de inmigración: un análisis de las relaciones interétnicas". Política y Sociedad, 12. 1993.
- ACNUR: "La situación de los refugiados en el mundo. En busca de soluciones". Alianza, Madrid 1995.
- ADAMS, D: "War is not in our biology: a decade of the de Seville statement". Reunión Internacional sobre Biología y Sociología de la Violencia. Valencia, 16-18 sept. 1996.
- ALBA, R: "Ethnic identity: the transformation of white America". New Haven, Yale University Press. 1990.
- ALVAREZ DORRONSORO, I: "Diversidad cultural y conflicto nacional". Talasa, Madrid 1993.
- ALVAREZ DORRONSORO, I: "Los retos de la inmigración", en Jesús Contreras "Los retos de la inmigración, racismo y pluriculturalidad". Talasa, Madrid 1994.
- ANUARIO de Migraciones: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (varios años).
- APARICIO, R: "Manual para el diseño y gestión de proyectos de acción social con inmigrantes". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 1998.
- APARICIO, R: "Identidad y género: mujeres magrebies en Madrid". Dirección General de la Mujer. Madrid.
- ARANZADI, J: "Milenarismo vasco". Taurus, Madrid 1881.
- ARCHDEACON, TJ: "Reflections on immigration to Europe in light of U.S. immigration history". International Migration, n° 26. 1992.
- ARCHDEACON, TJ: "Melting pot or cultural pluralism, changing views on American ethnicity". Revue Européenne des Migrations Internationales, 6. 1990.
- ARDEZIAN, S: "Du religieux' dans les réseaux sociaux féminins". Archives des Sciences Sociales des Religions, 1989.

- BACARIA, J: “Migración y cooperación mediterránea”. Institut Catalá de la Mediterrania. Barcelona 1998.
- BAKER, M: “The new racism: conservatives and ideology of the tribe”. Junction Books, Londres 1981.
- BALIBAR, E y WALLERSTEIN, I: “Raza, nación y clase”. Iepala, Madrid 1991.
- BANDRES, JM: “Elogio de la tolerancia”. Debate juvenil contra la intolerancia, julio 1996. Vitoria. Colectivo Arnasa.
- BARBADILLO, P: “Extranjería, racismo y xenofobia en la España contemporánea”. CIS, Madrid 1997.
- BARTH, F: “Los grupos étnicos y sus fronteras”. Fondo Cultura Económica, Méjico 1976.
- BEAN, FD y otros: “Educational and sociodemographic incorporation among hispanic immigrants to the United States”. Texas population research center papers. Nº 12, 1991.
- BELL, C: “Las migraciones hoy: causas estructurales e impactos sociales”, en Juan Bta. Vilar “Murcia, frontera demográfica en el sur de Europa: I y II jornadas de inmigración magrebí”. Marzo 1993 y mayo 1994. El Taller, Murcia 1995.
- BERRIANE, M: “Las regiones tradicionales de la emigración marroquí”, en “Atlas de la inmigración magrebí en España. Bernabé López (dir). Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.
- BERRIANE, M: “La geografía de destino de los emigrantes marroquíes a Europa”, en “Atlas de la inmigración magrebí en España”, 1996.
- BLANCO, C: “El inmigrante como sujeto marginado: claves interpretativas”, en J.P. Alvite (coord.) “Racismo, antirracismo e inmigración”. San Sebastián. Gakoa, 1994.
- BLANCO, C: “Las migraciones contemporáneas”. Alianza, Madrid 2000.
- BLASCO, M: “Inmigrantes en España, una historia de desencuentros”. Alfoz, nº 91-2. Madrid 1992.
- BODEGA, I: “Migraciones sur-norte: marroquíes en España”. Política Científica, nº 35. Enero 1993.
- BORJAS, GJ: “The impact of inmigrantes on the employment opportunities for natives”. OCDE, París 1991.

- BRUNI, M y VENTURINI, A: “Presión migratoria y propensión a emigrar en la cuenca del Mediterráneo”. Revista Internacional del Trabajo, vol. 114, nº 3. 1995.
- CABELLO, E: “Mujeres emigrantes marroquíes: un caso de segunda generación”; en Víctor Morales Lezcano “El desafío de la inmigración africana en España”. UNED, Madrid 1994.
- CABELLO, E: “Los marroquíes en Bélgica”; en “Atlas de la Inmigración Magrebí en España”. Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.
- CACHON, L: “Inmigrantes y autóctonos en el mercado de trabajo en España”. Conferencia en el seminario “Inmigrantes y mercado de trabajo”. OIT y Dirección General de Migraciones. Santander, 1995.
- CANALS SALA, J: “Invenciones y realidades en la construcción del inmigrante como problema”; en M^a José Escartín y M^a Dolores Vargas (eds): “La inmigración en la sociedad actual”. Compás, Alicante 1999.
- CALVO BUEZAS, T: “Los racistas son los otros”. Popular, Madrid 1989.
- CALVO BUEZAS, T: “España racista?”. Anthropos, Barcelona 1990.
- CALVO BUEZAS, T: “El racismo que viene”. Tecnos, Madrid 1990.
- CALVO BUEZAS, T: “Educar para la tolerancia”. Popular, Madrid 1993.
- CARBONELL, F: “Propuestas de intervención educativa frente a la exclusión social”. Seminario internacional sobre marginación social y educativa. Caja Murcia, obra cultural. Murcia 1994.
- CARDENAS, C: “Educación intercultural: un proceso de educación social”. Entre Culturas, nº 2. Boletín del programa de inmigración de Cáritas Española. Madrid 1993.
- CASTLES, S y MILLER M.J: “The age og migration. International population movements in the modern world”. Londres, Macmillan Press. 1993.

- CCOO: “Guía de la Inmigración en la Comunidad Valenciana”. Centro de Información para Trabajadores Migrantes de la provincia de Alicante (CITME-CITE). Valencia, 1996.
- CCOO: “Aproximación a las nuevas migraciones: entre la inmigración y la cooperación al desarrollo”. CITE, Valencia 1997.
- CCOO: “Trabajadores y trabajadoras más allá de las fronteras”. Equipo CITE. Valencia, 1997.
- CCOO: “Conferencia del consejo confederal de CCOO sobre migraciones”. Secretaría confederal de migraciones. Madrid, 12 y 13 de marzo, 1998.
- CESARI, J: “La reislamización de la inmigración musulmana en Europa”. Revista de Occidente, nº 188.
- CHAVEZ, L: “Out of the barrio, toward a new politics of hispanic assimilation”. New York, Basic Books. 1991.
- CIS: “Actitudes hacia la inmigración”. Estudio 2131. Enero 1995.
- COLECTIVO IOE: “Extranjeros y españoles: más allá de actitudes”. Programa Racismo y Educación. Universidad de verano Antonio Machado, Baeza 1992.
- COLECTIVO IOE: “La inmigración extranjera en España, sus características diferenciales en el contexto europeo”. Talasa. Madrid, 1994.
- COLECTIVO IOE: “Discursos de los españoles sobre los extranjeros: paradojas de la alteralidad”. CIS. Madrid, 1995.
- COLECTIVO IOE: “La discriminación laboral a los trabajadores inmigrantes en España”. Estudios sobre migraciones internacionales, OIT (departamento de empleo). Ginebra, 1995.
- COLECTIVO IOE: “La educación intercultural a prueba: hijos de inmigrantes marroquíes en la escuela”. Centro de Investigación y Documentación Educativa, Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1996.
- COLECTIVO IOE: “Mujeres inmigrantes en España: proyectos migratorios y trayectorias de género”. OFRIM/ Suplementos, 1998.

- DEL ALAMO, M y BARRAJON, I: “Migraciones: una historia de humanidad”. CITE, CCOO-PV. Valencia, 1997.
- DEL ALAMO, M: “Migraciones: realidades y tópicos en los medios de comunicación escritos”. CITE, CCOO-PV. Valencia, 1997.
- DIEZ NICOLAS, J: “Los españoles ante la inmigración”. Alfoz, nº 91-2. Madrid, 1992.
- DIEZ NICOLAS, J: “Actitudes hacia la inmigración”. Estudio oficial para el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1998.
- DIEZ NICOLAS, J: “Los españoles y la inmigración”. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 1999.
- DOMUMENTO CEE: “L’integration sociale des migrants des pays tiers residant de façon permanente et légale dans les Etats membres”. Bruselas, junio 1989.
- DRARDJA, B: “Interacción cultural: emigración de magrebíes a Al-Andalus”. Universidad de Granada, 1990.
- DUBET, F: “Inmigrations: qu’en savous – nous? Un bilan des connaissances”. Doc. Francaise, nº 4.887. París, 1989.
- DUMONT, L: “Essais sur l’individualisme”. Ed. Du Seuil. 1983.
- EL PAIS: Rodríguez, Jorge: “La inmigración ilegal: el tránsito de trabajadores ilegales por España deja 20.000 detenidos y 1.000 ahogados en 5 años”. Sevilla, 9-2-98.
- EL PAIS: Núñez, Ernesto: “El director de la Guardia Civil advierte que las medidas policiales no frenan la inmigración”. El Escorial, 6-8-98.
- EL PAIS: Amaya Iribar: “Trabajo se compromete a entregar una tarjeta sanitaria a cada niño sin papeles”. Madrid, 3-2-99.
- EL PAIS: Amaya Iribar: “Sanidad anuncia que también entregará tarjeta sanitaria a todos los adultos sin papeles”. Madrid, 4-2-99.
- EL PERIODICO: Jesús M. Silva: “Pluralismo étnico y Derecho Penal”. 31-3-93.
- ELZO, J: “Los límites de la tolerancia y el deber de intolerancia”. Debate juvenil contra la intolerancia. Vitoria, Julio 1996.

- ERLICH, M: "Les mutilations sexuelles". PUF. París, 1991.
- ESPALZA, M: "Pluralisme et tolérance, un modele tolédan?"; en L. Cardaillac (ed.): "Tolède, XIIe – XIIIe: Musulmans, Chrétiens et Juifs, le savoir et le tolerance". Editions Autrement. París, 1991.
- FACCHI, A: "La escisión, un caso judicial". Cuaderni de Sociología del diriti. N°3. Torino, 1992.
- FAMBUENA, A y MOYA, C: "Movimientos migratorios hoy: aproximación a la sociología de las migraciones". CITE, CCOO-PV. Valencia, 1997.
- FERRER PEÑA, R: "Los derechos de los extranjeros en España". Tecnos. Madrid, 1989.
- FISAS, V: "Las migraciones: el olvido de nuestra historia". Seminario de investigación para la paz. Zaragoza, 1994.
- FLORES, F: "Los derechos fundamentales de los extranjeros no comunitarios en España". Facultad de Derecho. Valencia, 1993.
- FORD, J.G: "Informe Ford sobre racismo en Europa". Documentos técnicos, Parlamento Europeo. INSERSO, Ministerio Asuntos Sociales. Madrid, 1991.
- FOUCAULT, M: "Genealogía del racismo". La Piqueta. Madrid, 1992.
- FREIRE, P: "Pedagogía del oprimido". Ed. Tierra Nueva. Montevideo, 1970.
- FREIRE, P: "La educación como práctica de la libertad". Siglo XXI. Buenos Aires, 1971.
- GALTUNG, J: "Cultural Violence". Journal of peace research. XXVII, 3.
- GANS, H: "Symbolic ethnicity: the future of ethnic groups and cultures in America". Ethnic and Racial Studies, 1979.
- GARRIGUES WALKER, A: "Violence, ethical and culture values". Congreso sobre biología y sociología de la violencia. Valencia, 1996.
- GIMENEZ, C: "Inmigrantes extranjeros en Madrid". Cuadernos técnicos de la comunidad de Madrid, 1993.

- GIMENEZ, C: “El concepto de integración de los inmigrantes”. Boletín Entre Culturas, nº7. 1993.
- GIMENEZ, C: “Marroquíes en España: un perfil sociocultural”; en “Atlas de la inmigración magrebí en España”. Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.
- GONZALVEZ, V: “Inmigrantes marroquíes y senegaleses en la España mediterránea”. Consellería de Asuntos Sociales, Generalitat Valenciana. Departamento de Geografía Humana, Universidad de Alicante, 1995.
- GRIECO, M: “Keeping it in the family, social networks and employment chance”. Tavistock. London, 1987.
- GUIBILARO, D: “Les migrations en provenance du Maghreb et la pression migratoire: situation actuelle et previsions”. IOT. Ginebra, 1997.
- GIDDENS, M: “Social theory and modern sociology”. Polity Press. Cambridge, 1987.
- GIDDENS, A y otros: “La teoría social hoy”. Alianza. Madrid, 1990.
- GIDDENS, A: “Modernity and self – identity. Self and society in the late modern age”. Polity Press. Cambridge, 1991.
- GUILLAUMIN, C: “L’ideologie raciste. Genese et language actual”. Monton. París-La Haya, 1972.
- GURRUTXAGA, A: “La búsqueda del extraño”. Escritos de teoría sociológica. CIS. Madrid, 1992.
- HERNANDO DE LARRAMENDI, M: “La cooperación de España con el Magreb”, en “Atlas de la inmigración magrebí en España”, Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.
- HERNANDO DE LARRAMENDI, M: “La política exterior española hacia los países del Magreb durante el periodo 1982-1992”. Fundación CEDEAL, Instituto Universitario y Cooperación, Madrid 1995.
- HOLLYFIELD, J: “Inmigrants, markets and states”. Harvard University, 1992.
- IZQUIERDO, A: “La inmigración en España, 1980-90”. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1992.

- IZQUIERDO, A: “La inmigración inesperada”. Trotta. Madrid, 1996.
- IZQUIERDO, A: “Semejanzas y diferencias en el perfil demográfico y laboral de los marroquíes que solicitaron la regularización en 1985 y en 1991”, en “Atlas de la inmigración magrebí en España”, Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.
- JULIANI, R: “Ethnicity: myth, social reality and ideology”. *Contemporary Sociology*. 11-4. 1982.
- JULIANO, D: “Educación intercultural: escuela y minorías étnicas”. Eudema Antropología. Madrid, 1992.
- JULIANO, D: “Migración extracomunitaria y sistema educativo”, en Jesús Contreras “Los retos de la inmigración”. Talasa. Madrid, 1994.
- KEDOURIE, E: “Nacionalismo”. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1985.
- KEDOURIE, E: “Los judíos en España”. Crítica. Barcelona, 1992.
- KHADER, B: “Europa y el Gran Magreb”. Fundación Paulino Torras Domenech. Barcelona, 1992.
- KINDLEBERGER, C.P: “Europe’s postwar growth”. Cambridge Mass, Harvard University Press. 1967.
- KRISTEVA, J: “Extranjeros para nosotros mismos”. Plaza y Janés. Barcelona, 1991
- KYMLICKA, W: “Ciudadanía multicultural”. Paidós. Barcelona, 1995.
- LARROSA ROCAMORA, J. A: “Atlas demográfico y social de la ciudad de Elche”. Universidad de Alicante, 2000.
- LEFEUVRE, M: “Le devoir d’excision”, *revue du Mauss*. N°1, tercer trimestre, 1988.
- LEWIS, W.A: “Economic Development with unlimited supplies”. The Manchester School of Economic and Social Studies. Mayo, 1954.
- LEY ORGANICA sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (expediente número 122/000295). Aprobada por el Congreso de los Diputados en sesión de 22 de diciembre de 1999.

- LEY ORGANICA sobre derechos y libertades en España y su integración social (expediente número 121/000012). Reforma de la anterior ley. Aprobada por el pleno del Congreso de los Diputados en sesión de 24 de noviembre de 2000. En vigor desde el 23 de enero de 2001.
- LOPEZ, B: "Las migraciones magrebíes en España". Alfoz, nº 91-2. 1992.
- LOPEZ, B: "Inmigración magrebí en España". Mapfre. Madrid, 1993.
- LOPEZ, B: "Atlas de la inmigración magrebí en España". Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid, 1996.
- LOPEZ GARRIDO, D: "El hecho migratorio en Europa". Jueces para la democracia, nº 10. Madrid 1990.
- LORCA, A y otros: "Inmigración en las fronteras de la UE". Encuentro. Madrid, 1997.
- LUCAS, J de: "Europa: convivir con la diferencia?". Tecnos. Madrid, 1992.
- LUCAS, J de: "Un test para la solidaridad y la tolerancia: el reto del racismo". Sistema, nº 106. 1992.
- LUCAS, J de: "El concepto de solidaridad". Fontamara, Méjico. 1993.
- LUCAS, J de: "Universalismo y ciudadanía: la justificación de la diferencia en los derechos". Jueces para la democracia, números 18-19. 1993.
- LUCAS, J de: "El desafío de las fronteras: derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural". Ensayo, 1994.
- MADRID IZQUIERDO, M.A: "Inmigrantes magrebíes residentes en el campo de Cartagena: propuestas de intervención socioeducativa desde el ámbito municipal". Universidad de Murcia, 2000.
- MARX, K: "El Capital". Resumen de Gabriel Deville, editado por Claridad. Buenos Aires, Mayo 1966.
- MARTIN DE ROSALES, A (dir.): "Informe Magreb/Marruecos-UE/España: Acercamiento o cierre?". Fundación Promoción Social de la Cultura. Informe encargado por la UE, 1994.

- MARTIN ROJO, L: “Hablar y dejas hablar (sobre racismo y xenofobia)”. Universidad Autónoma de Madrid, 1994.
- MARTIN SECO, J.F: “La farsa neoliberal”. Temas de hoy. Madrid, 1995.
- MARTINEZ RODRIGO, A: “España, país de inmigración: la condición inmigrante”. Cuadernos de noticias obreras, nº 18. HOAC. Madrid, 1992.
- MARTINEZ VEIGA, U: “La integración social de los inmigrantes extranjeros en España”. Trotta. Fundación 1º de Mayo. Madrid, 1997.
- MASSEY, D: “Social structure, households strategies and the cumulative causation of migration”. Population Index, 56. 1990.
- MASSEY, D: “A global place of sense”. Marxism today. Junio 1991.
- MASSEY, D: “Theories on international migration: a review and appraisal”. Population a Development Review, 19-3. 1993.
- MONZÓN, A: “Diálogo intercultural y derechos humanos”, en J. Ballesteros (editor) “Los derechos humanos”. Tecnos. Madrid, 1992.
- MORERAS, J: “Musulmanes en Barcelona”. CIDOB, Barcelona 1999.
- MORRISON, P.S: “Segmentation theory applied to local, regional and spatial labor markets”, en Progress in Human Geography, 19-4. 1992.
- MUNARRIZ, D: “Especialización laboral de la colonia marroquí en España”, en Atlas de la inmigración magrebí en España. Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.
- NAIR, S: “Mediterráneo hoy”. Icaria, Barcelona.
- NAIR, S: “Las heridas abiertas: las dos orillas del Mediterráneo”. El País-Aguilar. Madrid, 1998.
- NARBONA REINA, L.M: “Marroquíes en Viladecans: aproximación al tema de la inmigración”. Ayuntamiento de Viladecans, 1993.

- NUÑEZ VILLAVERDE, J. A: “Cooperación y ayuda al desarrollo: la UE y el Magreb”. Atlas de la inmigración magrebí en España, Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.
- OBSERVATORIO permanente de la inmigración: “Los inmigrantes económicos en España”. Dirección General de Trabajo y Migraciones. Madrid, 1996.
- OLMO VICEN del, N: “Inmigración marroquí y asociacionismo”. Atlas de la inmigración magrebí en España. Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.
- PARLAMENTO EUROPEO: Comisión de Investigación sobre Racismo y Xenofobia. Informe de la Comisión de Libertades Públicas y Asuntos Interiores sobre el ascenso del racismo y la xenofobia en Europa, y el extremismo de derecha. Ponente: parlamentario De Piccoli, 1993.
- PARLAMENTO EUROPEO: Informe anual, Comisión de Libertades Públicas. Ponente: parlamentaria Claudia Roth. Doc: A4-0112/97.
- PASTOR GARRIGUES, F.M: “La inmigración magrebí en Italia”. Programa ERASMUS sobre estudios africanos; en Víctor Morales Lezcano “El desafío de la Inmigración Africana en España”. UNED. Madrid, 1994.
- PECES BARBA, G: “La universalidad de los derechos humanos”. Tiempo de Paz, números 29 y 30. 1993.
- PELO SANCHEZ, M.C: “Derechos fundamentales y libertades públicas de los trabajadores extranjeros en España”. CES. Madrid, 1994.
- PERCEVAL, J.M: “Nacionalismo, xenofobia y racismo en la comunicación”. Paidós. Barcelona, 1995.
- PERDUE C.W y otros: “Us and them: social categorization and the process of intergroup bias”. Journal of Personality. LIX, 3. 1990.
- PEREDA, C; ACTIS, W; PRADA, M. A. de: “Presencia del sur: marroquíes en Cataluña”. Fundamentos, 1995.
- PIORE, M: “The dual labor market: theory and implications”. D.M. Gordon editores; en “Problems in political economy: a urban perspective”. DC Heath, Lexington. 1971.

- PLANET, A.I: “Melilla y Ceuta: espacios-frontera hispano marroquíes”. Ayuntamiento de Melilla, 1998.
- PORTES, A: “Migration and underdevelopment”. Politics and Society. Vol 8. Nº1, 1978.
- PORTES, A: “Inmigración contemporánea: perspectivas teóricas sobre sus determinaciones y modos de acceso”. Alfoz; también en International Migration Review. Vol. XXIII, nº3. 1989.
- PORTES, A: “Inmigrant America”. University of California. Berkeley, 1990.
- PORTES, A y SESSENBRENER, J: “Embeddedness and immigration: notes on the social determinants of economic action”. America Journal of Sociology, 98. 1993.
- PROYECTO REAL DECRETO por el que se aprueba el reglamento de ejecución de la ley orgánica 7/1985. Ministerio de Justicia e Interior. Dirección General de Procesos Electorales, Extranjería y Asilo. 1996.
- PUMARES, P: “La integración de los inmigrantes marroquíes: familias marroquíes en la comunidad de Madrid”. Fundación La Caixa, Barcelona, 1996.
- PUMARES, P: “Qué es la integración?. Reflexiones sobre el concepto de integración de los inmigrantes”; en Fco. Checa y otros, “Africanos en la otra orilla”. Icaria. Barcelona, 1998.
- RACHEL, A: “La España musulmana, siglos VIII-XV”; en “Historia de España”, Manuel Tuñón de Lara (director). Tomo 3. Barcelona 1982.
- RAMIREZ GOICOECHEA, E: “Inmigrantes en España: vidas y experiencias”. CIS. Madrid, 1996.
- RAMIREZ, A: “Los inmigrantes marroquíes en el proceso de regularización”, en Atlas de la inmigración magrebí en España. Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.
- RAMIREZ, A: “Migraciones de género e islam: mujeres marroquíes en España”. Agencia Española de Cooperación Internacional. Ediciones de Cultura Hispánica. 1998.
- RASMUSSEN, H.K: “No entry: immigration policy in Europe”. Copenhagen. Handelshojkskolens Forlag. 1997.

- REGISTRO DE ENTIDADES RELIGIOSAS, Ministerio de Justicia. Madrid, 1998.
- RICO, A.I: "Actuar contra el racismo: estrategias de intervención social". CITE, CCOO-PV. Valencia, 1997.
- ROQUE, M.A (edit.): "Las culturas del Magreb". Icaria. Barcelona, 1997.
- ROSELLO NADAL, E: "Los hijos de los inmigrantes en la escuela"; en M^a José Escartín y M^a Dolores Vargas "La inmigración en la sociedad actual". Compás. Alicante, 1999.
- ROUSSEAU, R.W: "Christianity and Islam: the struggling dialogue". Scranton: Ridge Row Press. 1985.
- RUIZ OLABUENAGA, J.L y otros: "Los inmigrantes irregulares en España". Universidad de Deusto. Bilbao, 1999.
- SAMPSON, E.E: "The Challenge of social change for psychology: globalization and psychology's theory of the person". American Psychologist, XLIV, 6. 1989.
- SAMUELSON, P: "International trade and the equalization of factor prices"; en The Economic Journal, junio 1948.
- SAN ROMAN, T: "El conflicto racista". Debats. Valencia, 1986.
- SAN ROMAN, T: "Los muros de la separación: ensayo sobre alterofobia y filantropía". Tecnos. Madrid, 1996.
- SANTOS, L: "Política de inmigración en España". Anuario internacional CIDOB-91. Barcelona, 1991.
- SASSEN, S: "America's immigration problem"; en FC Pinans, y HJ Ehrlich (edit.): "Race and ethnic conflict. Westview Press, Boulder, 1994.
- SECHAUD, F: "Sociologie religieuse ou anthropologie politique de l'alimentation". Annuaire de l'Afrique du nord. 1998.
- SENNET, R: "Vida urbana e identidad personal". Barcelona, 1974.
- SOLE, C: "La mujer inmigrante". Instituto de la Mujer. Madrid, 1994.
- SOLE, C: "Discriminación racial en el mercado de trabajo". Consejo Económico y Social. Madrid, 1995.

- STEINBERG, S: "The ethnic myth: race, ethnicity and class in America". Beacon Press. Boston, 1981.
- SUTCLIFFE, B: "Nacido en otra parte". Hegoa. Bilbao, 1998.
- TAGUIEFF, P.A: "Les presuppositions définitionnelles d'un indefinisable; le racisme". Mots, nº12. 1986.
- TAGUIEFF, P.A: "Reflexions sobre la qüestió antirracista". L'opinió socialista, Dossier: El Racisme, 1989.
- TAGUIEFF, P.A y Weil, P: "Quelle politique pour l'immigration?"; en *Espirit*, mayo 1990.
- TALBI, M: "Plaidoyer pour un islam moderne". Le Fennec. Casablanca, 1996.
- TAPINOS, G y KEELY C.B: "La migration internacionales: deux approches". Documento de trabajo nº 68. OIT, Ginebra 1992.
- TARRES CHAMORRO, S: "Religiosidad de los inmigrantes magrebies"; en M^a José Escartín y M^a Dolores Vargas "La inmigración en la sociedad actual". Compas, Alicante 1999.
- TODD, E: "El destino de los inmigrantes". Tusquets, 1996.
- TODOROV, T y otros: "Cruce de culturas y mestizaje cultural". Júcar Universidad. Madrid, 1988.
- TODOROV, T: "Nosotros y los otros: reflexión sobre la diversidad humana". Siglo XXI. Méjico, 1991.
- TOFFLER, A: "La tercera ola" Plaza y Janés. Barcelona, 1982.
- TORTOSA, J.M: "La imagen del mundo y la política". Campus, 11. 1989.
- TORTOSA, J.M: "La cuestión de la identidad en las ciencias sociales contemporáneas". Ensayos de teoría sociológica. CIS. Madrid, 1992.
- TORTOSA, J.M: "El nacionalismo europeo". Instituto Juan Gil Albert. Diputación de Alicante. 1993.
- TOURAINE, A: "Le racisme aujourd'hui"; en Wieviorka (dir.) "Racisme et modernité". La Decouverte. París, 1993.
- UGT: "Informe de la inmigración en la comarca del Baix Vinalopó- ciudad de Elche". Centro guía UGT-PV. 1998.
- VALERO ESCANDELL, J.R: "La inmigración extranjera en Alicante". Juan Gil Albert. Alicante, 1992.

- VAN DIJK, T.A: “Racismo y análisis crítico de los medios”. Paidós. Barcelona, 1997.
- VECOLI, R.J: “Los italianos en los Estados Unidos: una perspectiva comparada”; en Estudios Migratorios Latinoamericanos, 4. 1986.
- VERBUNT, G: “Les associations ethniques commelieux d’integration sociale”; en Camilleri C - Cohen - Emerique M. editores: “Chocs de cultures: concepts et enjeux pratiques de l’interculturel”. L’Harmattan. París, 1989.
- VILLALAIN BENITO, J.L y otros: “La sociedad española de los 90 y sus nuevos valores”. Fundación Santa María. Madrid, 1992.
- VILLEGAS CASTILLO, E: “El trabajo social en el proceso de integración de los inmigrantes”; en M^a José Escartín y M^a Dolores Vargas “La inmigración en la sociedad actual”. Compás. Alicante, 1999.
- WALLERSTEIN, I: “El Capitalismo Histórico”. Siglo XXI. Madrid, 1988.
- WEINER, M: “International Emigration and the Third World”; en W. Alonso (edit.) “Population in an interacting world”. Harvard University. 1987.
- WIEVIORKA, M: “El espacio del racismo”. Paidós. Barcelona, 1992.
- ZAPATA DE LA VEGA, J: “Marroquíes en el País Valenciano”; en Atlas de la Inmigración magrebí en España. Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.
- ZIMMERMANN, K.F: “Tackling the european migration problem”. The journal of Economic Perspectives, n^o9.